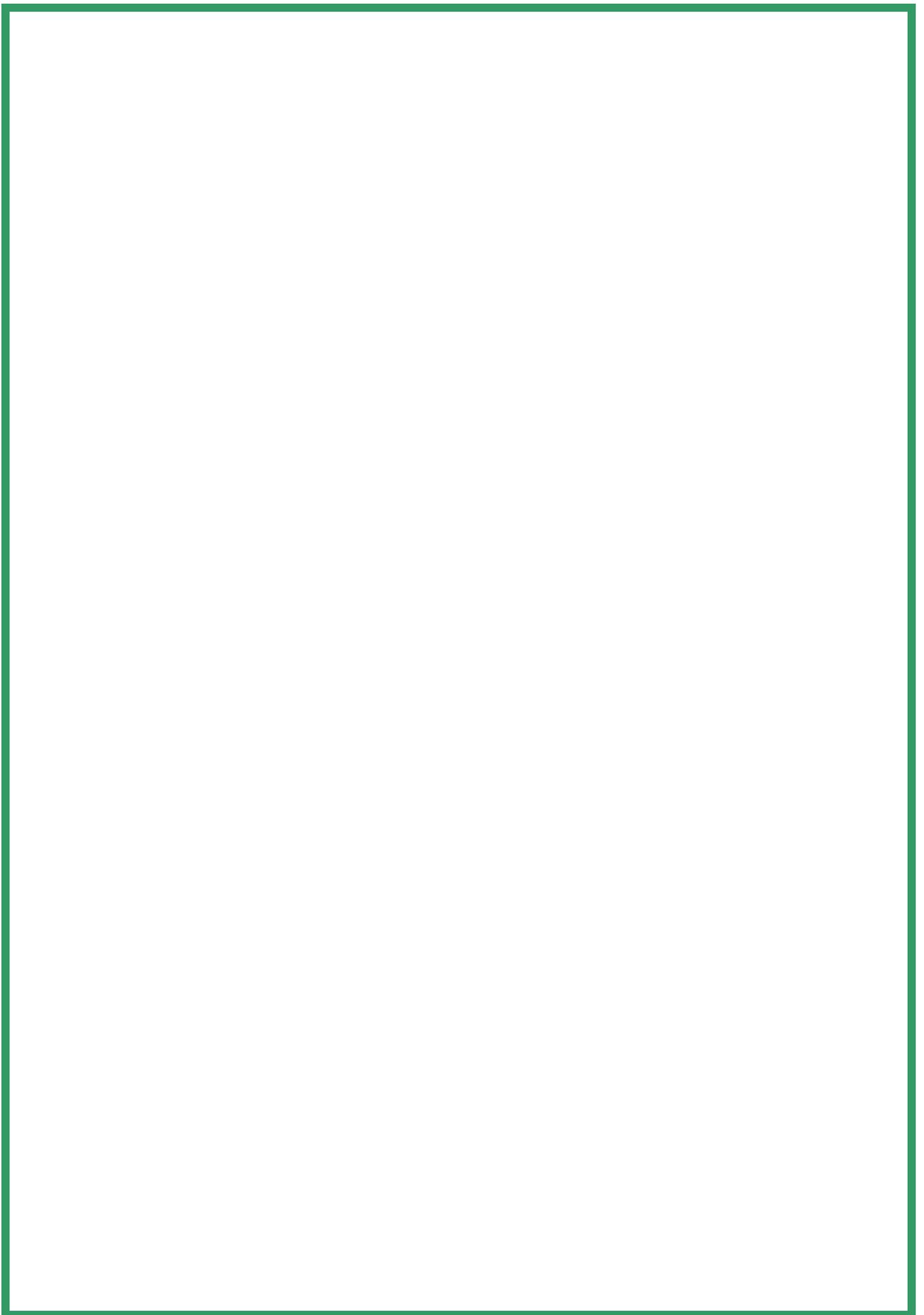




Carta Europea de Turismo Sostenible  
en La Gomera  
Parque Nacional de Garajonay

VOLUMEN I  
**DIAGNÓSTICO**





PARQUES NACIONALES



SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD  
ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES



## **PROMOTORES**

PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

ASOCIACIÓN INSULAR DE DESARROLLO RURAL DE LA GOMERA

## **FINANCIACIÓN**

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES

## **ENTIDADES CON RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

CABILDO DE LA GOMERA

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA

AYUNTAMIENTO DE AGULO

AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO

AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY

AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ

GOBIERNO DE CANARIAS, PLAN DE MEDIANÍAS

SECTOR EDUCATIVO

ECOTURAL

ASOCIACIÓN CULTURAL Y ECOLOGISTA TAGARAGUNCHE

## **DIRECCIÓN**

Ángel B. Fernández López  
Director Conservador del Parque Nacional de Garajonay

Inmaculada Hernández Chinaea  
Gerente de AIDER La Gomera

## **ASESORÍA METODOLÓGICA**

Cristina Molina Afonso  
Experta en Metodologías Participativas

## **TRABAJO TÉCNICO**

Concepción Fagundo García  
Coordinadora de Uso Público del Parque Nacional de Garajonay

Ruymán Federico Armas Fuertes  
Biólogo de Tragsatec

Gustavo Dorta Dorta  
Técnico de AIDER La Gomera

Guzmán Correa Marichal  
Técnico de AIDER La Gomera

Lourdes Rodríguez Rodríguez  
Técnico de AIDER La Gomera

## **EXPERTOS CONSULTADOS**

Julio Grande Ibarra  
Experto en Proyectos de Dinamización Turística

Paulo Valadas de Castro  
Ministerio de Agricultura de Portugal, Asesor de Europarc

Josep María Prats Santaflorientina  
Miembro del Comité de evaluación de la CETS de la Federación EUROPARC  
Técnico de Uso Público del Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa

Ricardo Blanco Portillo  
Secretaría General de Turismo (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)

Pilar González Rodríguez  
Miembro del equipo de tutores del Master de "Metodologías participativas para el desarrollo local", Universidad Complutense de Madrid

José Lobillo Eguibar  
Técnico del Plan integral participativo del polígono sur, Sevilla.

# CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA GOMERA PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

## DOSIER DE CANDIDATURA

### ÍNDICE

**VOLUMEN I: DIAGNÓSTICO**

**VOLUMEN II: ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN**

**VOLUMEN III: INFORME DE CANDIDATURA**

**VOLUMEN IV: ANEXOS**

### VOLUMEN I - DIAGNÓSTICO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....  | <b>6</b>  |
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....   | <b>11</b> |
| <b>2. MARCO METODOLÓGICO</b> .....   | <b>15</b> |
| 2.1. Nivel de participación en que se sitúa la implantación de la<br>CETS en La Gomera .....                         | 16        |
| 2.2. Importancia de la participación de la población .....   | 17        |
| 2.3. Metodología utilizada: el Diagnóstico Rural Participativo (DRP) .....   | 18        |
| 2.4. Pasos metodológicos del DRP .....   | 20        |
| 2.5. Proceso de trabajo y fases para la implantación de la CETS en<br>La Gomera .....                                | 21        |
| 2.6. Técnicas participativas utilizadas .....  | 32        |
| 2.7. Qué ha significado el proceso participativo desarrollado en La<br>Gomera .....                                  | 33        |
| <b>3. NORMATIVA TURÍSTICA Y AMBIENTAL. PLANES DE DESARROLLO E INVERSIÓN<br/>EN LA GOMERA</b> .....                   | <b>35</b> |
| 3.1. Legislación y gestión del turismo en Canarias .....   | 36        |
| 3.2. Normativa ambiental de aplicación en Canarias .....   | 37        |
| 3.3. La planificación territorial y ambiental y el régimen urbanístico<br>en La Gomera .....                         | 45        |
| 3.4. Marco institucional del Parque Nacional de Garajonay .....  | 52        |
| 3.5. Planes de desarrollo, fomento e inversión relacionados con el<br>medio ambiente y el turismo en La Gomera ..... | 57        |
| 3.6. Instrumentos de coordinación y participación .....  | 62        |

|   |            |
|---|------------|
| <b>4. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA GOMERA .....</b>                       | <b>67</b>  |
| 4.1. La isla de La Gomera .....   | 68         |
| 4.1.1. Marco geográfico .....   | 68         |
| 4.1.2. Superficie y población .....   | 71         |
| 4.1.3. Economía .....   | 75         |
| 4.2. Diagnóstico turístico de fuentes documentales .....                            | 79         |
| 4.2.1. El número de visitantes, tipología y flujo .....                             | 79         |
| 4.2.2. Recursos turísticos de La Gomera y del Parque<br>Nacional de Garajonay ..... | 85         |
| 4.2.3. Transportes .....  | 96         |
| 4.2.4. Alojamientos .....   | 99         |
| 4.2.5. Infraestructuras y servicios turísticos .....                                | 102        |
| 4.2.6. Actividades .....  | 117        |
| 4.2.7. Comercialización y promoción .....   | 126        |
| 4.3. Diagnóstico turístico de fuentes participativas .....                          | 129        |
| 4.3.1. Sector turístico en La Gomera .....  | 129        |
| 4.3.2. Historia y evolución del turismo en La Gomera .....                          | 146        |
| 4.3.3. Turistas .....   | 153        |
| 4.3.4. Oferta y demanda turísticas .....  | 182        |
| 4.3.5. Calidad .....  | 222        |
| 4.3.6. Promoción .....  | 227        |
| 4.3.7. Realidad socioeconómica .....  | 248        |
| 4.3.8. Patrimonio .....   | 254        |
| 4.4. Análisis de potencialidades, problemas y propuestas (PPP) .....                | 261        |
| <b>5. CONCLUSIONES .....</b>  | <b>279</b> |

## **PRESENTACIÓN**

La extrema polarización de funciones y modos de entender el territorio que a menudo se da dentro y fuera de las líneas artificiales que marcan los límites de los Espacios Protegidos, representa en sí misma una gran debilidad y una enorme contradicción. El mundo de los Espacios Protegidos ha interiorizado desde hace ya bastante tiempo la idea de que no es posible su existencia aislada como si estos espacios fueran islas de naturaleza desconectadas y ajenas al mundo real.

Esta ha sido la visión fundacional del Parque Nacional de Garajonay. Así entre los objetivos generales del Parque Nacional establecidos en su Plan Rector de Uso y Gestión están:

Objetivo VIII: Integrar la gestión del Parque en el contexto general de la isla

Objetivo IX: Promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades asentadas en la periferia del Parque.

En este sentido, Garajonay es un Parque moderno puesto que incorpora entre sus objetivos, un compromiso formal con el territorio en el que se asienta y con la sociedad con la que convive.

La necesidad de este tipo de planteamientos de convivencia e integración se hace especialmente evidente y necesaria en el caso de una isla pequeña como es La Gomera en la que las interrelaciones son muy estrechas y directas, donde lo que ocurre fuera del Parque puede tener repercusiones en su interior y donde lo que se hace en el Parque se proyecta rápidamente hacia su entorno socioeconómico. Esto fue así en el pasado cuando la sociedad insular era completamente autárquica y su dependencia del monte era total para abastecerse de materias primas básicas. Hoy en día esta dependencia respecto al monte, protegido mediante la figura de Parque Nacional y declarado por la UNESCO Patrimonio Mundial, continúa vigente en buena medida en un momento en que el turismo se ha convertido en el motor económico insular, y donde el Parque Nacional representa posiblemente el principal atractivo turístico que la isla ofrece. Garajonay es, por tanto, no sólo centro neurálgico de la isla en lo ecológico sino también en lo socioeconómico.

Para la aplicación efectiva de medidas de promoción socioeconómica por parte del Parque, fue creada la denominada Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional, marco que abarca la totalidad de la isla de La Gomera, que se ha beneficiado de un largo y continuado programa de subvenciones promovido por el Parque Nacional, destinado a incentivar actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida y al apoyo de actividades económicas compatibles con la conservación del Parque. Cabe reconocer, no obstante, que estas iniciativas no han estado suficientemente integradas en las políticas sectoriales y que han carecido de una estrategia precisa y participada. Asimismo, la isla se ha beneficiado de un programa especial de inversiones (el Plan Operativo Integrado de la Isla de La Gomera), cuyo origen emana de la aplicación de la Ley de creación del Parque, y que ha supuesto un importantísimo volumen de inversión dirigido sobre todo a la modernización de las infraestructuras de la isla; sin embargo, este programa apenas ha incidido en la articulación de su tejido económico. Conviene en este punto aclarar, que no puede ser responsabilidad del Parque Nacional resolver todos los problemas de los habitantes de La Gomera, para eso están otras instituciones con sus competencias, pero el Parque sí debe poner su granito de arena en resolverlos, haciendo justicia a una sociedad que ha sabido mantener el inmenso legado natural que ha permitido su creación.

Entrando en la descripción sucinta de la situación socioeconómica insular, cabe señalar que, a pesar de la consolidación de algunos enclaves turísticos costeros de una cierta entidad y las importantes mejoras producidas en la economía insular durante las dos últimas décadas, en las que el nivel de vida ha subido notablemente y su población ha dejado de caer para incluso comenzar a crecer moderadamente, lo cierto es que La Gomera no tiene despejado con claridad su modelo de futuro. Entre los factores negativos que caracterizan su economía cabe señalar, entre otros, el derrumbe del sector primario, la elevada dependencia de la construcción y la creación de infraestructuras públicas, así como la persistencia de una consolidada dependencia de los programas públicos de empleo que llegan a interferir en el mercado laboral, desincentivando a los emprendedores y favoreciendo un modo de vida estrechamente ligado a recursos públicos procedentes del exterior. Además, la mayor parte de La Gomera presenta los clásicos síntomas de declive que padecen muchas zonas rurales de montaña con envejecimiento y caída de la población, así como abandono del sector primario con la consiguiente degradación de los valiosísimos paisajes rurales creados y mantenidos por la actividad agraria. Asimismo, los importantes beneficios y flujos económicos derivados del turismo que llegan a la isla no irradian suficientemente en amplias zonas de la isla ni en el sector primario que mantiene la calidad del paisaje rural.

Sin duda el turismo va a tener mucho que ver en el futuro de La Gomera. Las grandes transformaciones que han afectado a Canarias en las últimas décadas han venido de la mano de esta actividad económica. Al turismo debemos el gran salto producido en la mejora del nivel de vida de la sociedad canaria, pero también ha sido el principal responsable del gran deterioro y degradación territorial que está sufriendo el Archipiélago. En el seno de este destino, que se ha consolidado como una importante potencia turística a escala mundial, La Gomera presenta rasgos propios. La isla, su territorio, la gran diversidad de paisajes que ofrece, su vegetación y flora endémica, sus valores culturales singulares, son la materia prima en la que se fundamenta hoy en día el turismo en la Isla. Los promotores de este proyecto somos de la opinión de que la implantación del turismo de masas no ayudaría precisamente al mantenimiento del carácter y la personalidad que hoy todavía atesora la sociedad gomera. Tampoco es la vía de desarrollo más respetuosa con el territorio ni la que mejor pueda contribuir a la calidad de vida y bienestar de sus pobladores. Y posiblemente, tampoco sea el camino más seguro para su desarrollo económico, visto éste desde una perspectiva convencional, como consecuencia de su escasa competitividad con respecto al turismo de masas por las dificultades de acceso directo desde los países de origen de los turistas así como la carencia de buenas playas. Consideramos que la gran oportunidad de futuro de la isla está en aprovechar sabiamente las oportunidades que ofrece su inmenso patrimonio natural y cultural para hacer de ella un destino diferente, desarrollado con fórmulas de turismo respetuoso y profundizando en el cuidado de su singularidad: garantizar la competitividad preservando la diferencia.

Sin embargo, la tarea de consolidar un modelo de este tipo no es fácil. Es cierto que la cualidad de la "materia prima", es decir, los excepcionales valores de su territorio, son una carta favorable para el sostenimiento de estas ideas. No ayuda, sin embargo, la compleja realidad que marcan las fuerzas del mercado que tientan al beneficio rápido a costa de los intereses colectivos. Asimismo, otros factores como la innegable desarticulación del sector turístico de la isla, tanto en su vertiente pública como privada, tampoco han ayudado hasta el momento a consensuar metas y trabajar de forma conjunta y asociada. A pesar de éstas y otras dificultades es necesario poner en marcha iniciativas que ayuden a abrir el paso a un tipo de desarrollo genuinamente sostenible. En juego está, en buena medida, el futuro de la isla y del propio Parque.

Ésta es la razón por la que hace ya más de tres años la dirección del Parque Nacional de Garajonay se interesó por la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) como herramienta de trabajo en la que apoyar nuestra contribución a la construcción de un futuro más sostenible del sector turístico de la isla. Aspectos instrumentales de la Carta, como el trabajo conjunto y en cooperación con los distintos agentes turísticos de la isla, nos parecieron esenciales para poder influir en un sector tan diverso y tan transversal como es el sector turístico. También sentimos como propio el Decálogo que recoge los principios de la Carta y que en esencia busca hacer compatible cosas aparentemente tan sensatas, pero tan difíciles de compaginar, como es el proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural de un territorio, y satisfacer las aspiraciones de los empresarios así como las expectativas de los turistas, a la vez que conseguir una distribución equitativa de los beneficios del turismo entre la población local y mejorar su calidad de vida. Objetivos como éstos necesariamente van a ser buenos para la conservación del Parque Nacional, del conjunto de la isla, y también para la sociedad gomera.

La Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera (AIDER), que, desde hace más de una década, ha venido realizando un trabajo decidido y activo en el desarrollo rural de la isla que trasciende a la gestión de fondos comunitarios, se incorporó desde un comienzo y con entusiasmo como socio del Parque Nacional en la iniciativa de implantar la CETS. Desde AIDER se ha apostado por realizar una dinamización profunda del medio rural de la isla, aplicando una metodología participativa con el fin de hacer partícipe del desarrollo del territorio a la población. Es por esta coincidencia de la asociación con la metodología de la CETS, tanto en el modo de trabajar basado en la cooperación y la participación como en sus propios principios y objetivos, que AIDER asumió, junto al Parque Nacional, el compromiso de adhesión a la CETS y su implantación en la isla. Es conveniente señalar que esta metodología participativa de trabajo define toda la estrategia de diseño y ejecución de los ámbitos de trabajo y líneas de actuación de AIDER, que son, además del sector turístico, la producción agroalimentaria y artesanal de la isla, el empleo y el desarrollo, la formación, las nuevas tecnologías, el medio ambiente y la etnografía.

Esta coincidencia metodológica entre el trabajo de AIDER y la CETS se ajustó temporalmente, además, con la necesidad de la Asociación de disponer de una estrategia para la aplicación del Plan de Desarrollo Rural de Canarias (PDR) durante los próximos años; sin duda la elaboración de un Plan Estratégico como es la CETS suponía una feliz coincidencia y una enorme oportunidad para la adecuación de las acciones programadas en el sector turístico del PDR al ámbito insular. Asimismo, es de destacar el carácter asociativo de AIDER, por integrar, además del propio Parque Nacional, a las diferentes administraciones locales y una importante representación del sector asociativo y privado de la isla, suponía la existencia de un foro rodado que ha demostrado ser muy útil en el proceso de implantación de la CETS.

Así, los dos promotores pusimos en marcha un equipo técnico conjunto encargado de elaborar los diferentes documentos que constituyen la candidatura. Se impuso un sistema de trabajo con un alto nivel de exigencia en cuanto al grado de participación a lo largo de las diferentes fases de elaboración del proyecto. Ha sido un esfuerzo notable que entendemos que ha valido la pena porque ha servido para conseguir una importante participación real, necesaria y consustancial con la naturaleza del proyecto, en el seno de un medio con escasa tradición participativa como es La Gomera. Este amplio proceso participativo llevado a cabo a diferentes niveles, ha servido para comprender adecuadamente las complejidades del sector turístico y también para despejar dudas y reticencias ante una iniciativa que para muchos inicialmente sonaba rara y difícil de comprender. El resultado final es un Plan de Acción que incorpora 101 actuaciones con un presupuesto estimado en torno a los 26 milloneas de euros, y una notable diversidad de agentes responsables que se han sumado a la iniciativa.

Entendemos que estamos ante un Plan de Acción realizable, sólido y realista, con cuerpo y coherencia. Nos queda esperar que esa percepción sea compartida por el evaluador que EUROPARC designe. En cualquier caso, sea cual sea el resultado de la evaluación, somos muchos los que pensamos que si la Carta nos fuese denegada, el esfuerzo hecho habrá valido la pena por lo que han significado y significarán la reflexión y el trabajo colectivo realizados sobre lo que la isla quiere ser, y su aportación para profundizar en la senda de una sostenibilidad auténtica.

Por último, no podemos cerrar este prólogo sin dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos los que han hecho posible la realización de este proyecto. Al Organismo Autónomo Parques Nacionales, a la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias, al Patronato del Parque Nacional de Garajonay y a la Junta Directiva de AIDER, por dar luz verde a esta iniciativa y, en su caso, aportar los medios necesarios para ponerla en marcha. A la Fundación Biodiversidad por su contribución a la financiación. Al Cabildo Insular de La Gomera y Ayuntamientos de la isla por su apoyo al proyecto e incorporación al mismo, apoyos sin los cuales la CETS no sería posible. A las entidades y colectivos privados que se han sumado al proyecto, porque con su presencia lo enriquecen y le dan un mayor sentido. Al personal de AIDER y del Parque Nacional por sus contribuciones y su espíritu inquebrantable de apoyo y colaboración. Al equipo técnico redactor del trabajo, por su impagable dedicación e identificación con el proyecto. Y sobre todo, a las innumerables personas, trabajadores, empresarios, ciudadanos que han dispuesto su tiempo, sus conocimientos, sus ilusiones y sus ideas, porque sin su participación nada de esto tendría sentido. Gracias infinitas a todos.

Por nuestra parte, nos cabe reiterar nuestro compromiso con este ilusionante proyecto, poniendo lo necesario para estar a la altura de las circunstancias en el reto que supone la aplicación efectiva del Plan durante los próximos cinco años.

*Ángel B. Fernández López*

Director-conservador del  
Parque Nacional de Garajonay

*Miguel Ángel Hernández  
Méndez*

Presidente de la Asociación Insular de  
Desarrollo Rural de La Gomera  
(AIDER La Gomera)



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA GOMERA  
PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

## INTRODUCCIÓN



PARQUES NACIONALES



## 1. INTRODUCCIÓN

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es un documento auspiciado por la Federación EUROPARC (foro donde están representados los Espacios Naturales Protegidos a nivel europeo), creado por un grupo de representantes de los espacios protegidos y del sector turístico y sus colaboradores, con el objetivo de aplicar el concepto de desarrollo sostenible al desarrollo turístico en las áreas protegidas de Europa.

La CETS considera el desarrollo sostenible como aquel que es capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Se inscribe en las prioridades mundiales y europeas expresadas por las recomendaciones de la Agenda 21, y del programa "Parques para la Vida" de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), además de cumplir con los principios enunciados en la Carta Mundial de Turismo Sostenible, elaborada en Lanzarote en 1995.

El objetivo de la Carta es el compromiso de los agentes que la firman de llevar a la práctica una estrategia local a favor del turismo sostenible, que se plasma en dos objetivos estratégicos. Por un lado fomentar el conocimiento y el apoyo a los espacios protegidos de Europa, que representan una parte fundamental del patrimonio mundial y se deben conservar para que las generaciones actuales y futuras puedan disfrutar de estos espacios. Por otro lado, mejorar el desarrollo sostenible y la gestión del turismo de los espacios protegidos, teniendo en cuenta las necesidades ambientales de los residentes, las empresas locales y los visitantes.

En el año 2005, el Parque Nacional de Garajonay, junto con la Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera (AIDER La Gomera), tomaron la decisión de promover la implantación de la CETS en la isla de La Gomera. De este modo se ponía la Carta a disposición de la isla como herramienta para impulsar el turismo sostenible. Las razones que llevaron a estas entidades a tomar esta decisión fueron varias.

Por un lado están los objetivos inherentes a estos organismos. Cumplir con los objetivos del desarrollo rural, en el caso de AIDER La Gomera, y contribuir a la gestión de Uso Público a la vez que se cumple con el objetivo de conservar su patrimonio, en el caso del Parque Nacional de Garajonay.

Por otro lado, están los objetivos que la propia metodología de trabajo de la CETS, como herramienta, podía permitir alcanzar.

- Dinamizar el sector turístico de la isla de La Gomera.
- Fomentar la participación social.
- Analizar el sector turístico de la isla, identificar los agentes implicados en el sector, analizar su organización, analizar la realidad socioeconómica.
- Identificar los problemas, necesidades y dificultades del sector.
- Diseñar un Plan de Acción Participado.

Desde un primer momento se consideró por parte de los promotores que serían sus propios técnicos los encargados del proyecto, con la única contratación externa de una experta para el asesoramiento metodológico, además de las consultas a otros expertos realizadas durante todo el proceso de implantación.

Para la consecución de los objetivos mencionados se eligió una metodología de participación, el Diagnóstico Rural Participativo (DRP), que ha requerido un gran esfuerzo por parte de los técnicos de ambas entidades encargados del proyecto, pero

que también ha contado con el apoyo y la participación, más que notable, de una parte destacada de la ciudadanía de la isla, así como del Cabildo Insular, los Ayuntamientos y el resto de agentes implicados en el desarrollo turístico de La Gomera, lo que ha supuesto el primer gran logro de la implantación de la CETS.

El trabajo realizado se plasma en estos cuatro volúmenes que componen el Dossier de Candidatura de La Gomera a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

El Volumen I, titulado "Diagnóstico", es el resultado de más de dos años de entrevistas, talleres, cursos y horas de gabinete. Constituye el resultado documental del concienzudo análisis que se ha hecho del sector en La Gomera. El Volumen II, titulado "Estrategia y Plan de Acción" constituye el plan de trabajo para implantar un modelo de turismo sostenible. Es el fruto del trabajo consensuado de los agentes implicados, elaborado a la luz de los resultados del diagnóstico. Los Volúmenes III y IV responden a los documentos restantes que la candidatura de EUROPARC exige, el "Informe de Candidatura" y los documentos anexos.

La Gomera, al igual que el resto de Canarias, vive del turismo, y no hace falta salir del archipiélago para ver como una equivocada gestión del mismo puede afectar considerablemente de forma negativa a los recursos propios que constituyen el atractivo turístico. Todavía podemos presumir de unos valores culturales y una idiosincrasia que han forjado una imagen en el exterior de destino de naturaleza, tranquilidad y autenticidad. La isla se encuentra en un momento de su historia en que no se puede dejar pasar la oportunidad de establecer un marco de desarrollo turístico sostenible.



## MARCO METODOLÓGICO



## 2. MARCO METODOLÓGICO

### 2.1. NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN QUE SE SITÚA LA IMPLANTACIÓN DE LA CETS EN LA GOMERA

Tras el término participación se esconden multitud de conceptos. Ha sido utilizado para lograr capacitar a la población local, pero también para justificar la prolongación del control del Estado. Se ha empleado para recoger datos y también para el análisis interactivo. Pero muy a menudo se ha pedido o arrastrado a la gente a participar en acciones que no le interesan, en aras de la participación (Rahnema, 1992).

Existen básicamente siete niveles en los que la población participa en los proyectos y programas, que van desde la participación pasiva, donde está involucrada únicamente al ser informada, hasta la propia movilización, donde toma iniciativas independientemente de las instituciones.

En la *Escalera de la Participación*, presentada a continuación, se recogen estos niveles, en los que vemos que lo que determina la participación de la población es el **grado de decisión** que tiene en el proceso.



El proceso participativo desarrollado para la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en La Gomera, se sitúa en el nivel denominado **PARTICIPACIÓN INTERACTIVA**, donde la población pasa de ser simple beneficiaria de los proyectos, a ser la auténtica protagonista de su propio desarrollo.

Entendemos la participación como un **proceso de cambio**, en el que los técnicos, convertidos en facilitadores de procesos, involucran a los miembros de una población en diferentes actividades para que, conjuntamente, descubran sus potencialidades y analicen las limitaciones a las que están sujetos para generar y poner en marcha acciones que incrementen su calidad de vida. La entendemos como un proceso interactivo que lleva hacia un continuo proceso de reajuste de las

relaciones entre los distintos actores sociales y económicos implicados, para **incrementar su control e influencia sobre las iniciativas** de desarrollo que afectan a sus vidas.

Entendemos la participación como un esfuerzo organizado que se lleva a cabo dentro de las instituciones para **incrementar el acceso y el control sobre los recursos** por parte de los agentes implicados, así como la toma de decisiones relacionada por estos, la cual contribuye a lograr sistemas de vida y desarrollo sostenible.

Si las personas que se involucran en el proyecto, y están afectadas por él, son las que **toman las decisiones** en todas las etapas del ciclo del proyecto, es más probable que los problemas del desarrollo se enfoquen integralmente y que las soluciones sean más eficaces.

El desarrollo debe ser visto como el proceso por el cual la población aprovecha la oportunidad de mejorar su modo de vida, pasando de las meras estrategias de supervivencia al cuestionamiento del entorno físico y social en el que se encuentran. Se trata de un proceso que les permite tomar conciencia y analizar las limitaciones a las que están sujetos y que reconoce su derecho a participar y a controlar su destino en conformidad con los recursos de los que disponen.

La Participación es clave para la sostenibilidad de iniciativas de desarrollo puesto que ayuda a:

- Construir sobre las potencialidades y capacidades existentes.
- Crear un sentimiento de pertenencia (“ser parte” y “sentirse parte”) en las personas involucradas.
- Aumentar el compromiso con los objetivos y resultados.
- Garantizar la sostenibilidad social a largo plazo.
- Aumentar las capacidades de autoayuda.
- Crear relaciones con otras entidades e instituciones.

## **2.2. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN**

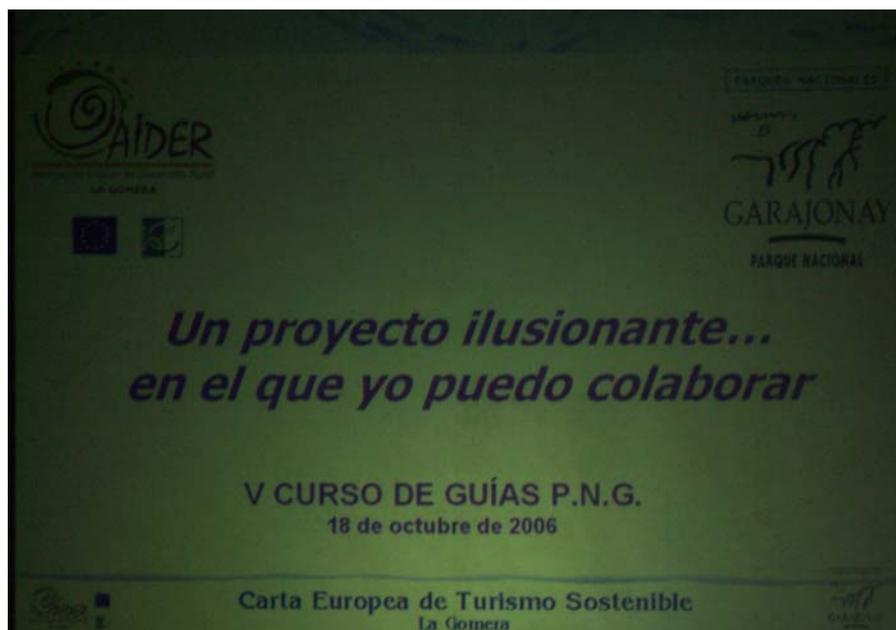
La participación es necesaria para construir la democracia. Por eso resulta fundamental para favorecer el control de las políticas públicas, transmitir las opiniones de la población, dar solución a los conflictos, favorecer los acuerdos y ejercer el derecho de formar parte en la toma de decisiones en los asuntos públicos que les afectan.

Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos y por cooperar con las demás personas, más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos y favorece la comprensión intercultural. Promueve un cambio de actitud, habilidades y destrezas, que permiten a los participantes desarrollar nuevas potencialidades. La participación posibilita la identificación de dificultades y ayuda a descubrir alternativas viables de solución para lograr el desarrollo deseado de forma consensuada.

Algunos de los beneficios que aporta son:

- **Los proyectos serán más sostenibles.** Si los miembros de una comunidad son conscientes de que el proyecto les pertenece, se sentirán comprometidos para lograr el éxito y continuar siendo responsables de su administración, conservación y mejora.

- **Construye la organización ciudadana.** Al formar grupos, se potencian fortalezas como la capacidad de organización, colaboración y creación de redes.
- **Puede fortalecer a las instituciones locales** en su capacidad administrativa, confianza, transparencia, responsabilidad y acceso a los recursos. Esta mayor capacidad de las instituciones es lo que, a su vez, proporciona al proyecto mayor estabilidad.
- **Facilita el empoderamiento.** Una comunidad es consciente de su capacidad creativa para identificar y resolver sus problemas cuando un proyecto ha sido realizado por sus propios miembros. Cuando las personas se sienten dueñas de un proyecto, ganan más confianza en sus habilidades y se sienten menos dependientes.
- **Promueve la equidad de género.** Cuando la participación comunitaria trabaja con enfoque de género, tanto las mujeres como los hombres asumen roles de liderazgo y participan en la toma de decisiones de forma equitativa.
- **Promueve la economía local.** Cuando la comunidad es motivada a usar sus propios conocimientos y habilidades, el proyecto se beneficia más de los recursos locales.
- **Las habilidades aprendidas sirven para empezar otros proyectos.** Cuando la población forma parte y se siente parte de un proyecto, gana confianza para iniciar otras actividades de desarrollo con sus propios recursos.



Presentación en PowerPoint del V Curso de Guías del Parque Nacional de Garajonay.

### **2.3. METODOLOGÍA UTILIZADA: EL DIAGNÓSTICO RURAL PARTICIPATIVO (DRP)**

En las últimas décadas se ha vuelto cada vez más común la aplicación de enfoques y metodologías participativas para implicar a la población local en los procesos, y así generar soluciones que incluyan tanto la contribución de los técnicos como la de la ciudadanía.

Actualmente existen diversas metodologías que comparten la característica fundamental de promover la participación de la población en todo o en parte del ciclo de proyecto. Toman como punto de partida la opinión y el conocimiento local y su finalidad es promover el desarrollo centrado en la población y en el incremento de

sus capacidades, impulsando un proceso de empoderamiento a través de su participación.

Entre estos enfoques, el más conocido y usado, al menos en 130 países (IIED, 1995), es el **Diagnóstico Rural Participativo (DRP)**, que es un proceso metodológico que tiene como objetivo el lograr que todos los agentes sociales implicados en una realidad (políticos, técnicos y ciudadanía) participen activamente en el proceso de recoger, ordenar, analizar y priorizar la información sobre su realidad para mejorarla y cambiarla a través de planes de acción, actuaciones concreta, proyectos...

En el DRP, como en otras metodologías participativas, el protagonismo corresponde a la población y los técnicos (facilitadores) aportan herramientas. Es la población la que expresa, discute y analiza la información, que es fundamentalmente cualitativa.

Las dos aportaciones básicas del DRP a los enfoques participativos son:

- Su orientación eminentemente práctica, partiendo de la premisa de que la profundidad, el esfuerzo, el tiempo y los recursos invertidos en generar reflexión y análisis, deben ser proporcionales a las acciones que se van a emprender.
- Las técnicas de visualización conjunta de la información (diagramas, perfiles, mapas, transectos, matrices...), cuyos fundamentos arrancan del método de alfabetización de adultos de Paulo Freire.

Los principios básicos que el DRP comparte con los distintos enfoques y métodos participativos son (basado en Chambers, 1994):

- **Inversión de los roles en el aprendizaje.** Es un proceso de aprendizaje mutuo en el que la población aprende de los técnicos y los técnicos aprenden de la población.
- **Interacción en grupo.** El análisis conjunto favorece la interacción de las diferentes percepciones de la realidad.
- **Triangulación.** Nos aproximamos a la "verdad" a través de la consulta de fuentes diversas. La información tiene que ser corroborada por diferentes fuentes o con diferentes instrumentos para poder opinar sobre la validez de la misma.
- **Ignorancia óptima e imprecisión adecuada.** Se debe evitar recoger una cantidad excesiva de información, definir cuáles son los objetivos y qué grado de exactitud es el adecuado. *"No investigar más de lo que se necesita y no medir cuando comparar es suficiente"* (Chambers, 1995).
- **Flexibilidad.** Es una actividad semiestructurada y flexible.
- **Búsqueda de la diversidad.** Buscar los casos más diversos en vez de los valores medios, indagar y analizar las contradicciones, anomalías y diferencias.
- **Evitar los sesgos.** Actuando sin prisas, escuchando en vez de enseñando, buscando los distintos puntos de vista y prioridades de la población. Para Geilfus (1997), estos son algunos de los sesgos que debemos evitar:
  - *Sesgo en el acceso.* Limitarse a la gente más accesible.
  - *Sesgo jerárquico.* Hablar sólo con los líderes.
  - *Sesgo de género.* Conformarse con la no-participación de las mujeres.
  - *Sesgo de heterogeneidad.* No tomar en cuenta algunos grupos de la comunidad.
  - *Sesgo "del día laborable".* En los días y horas laborables para los técnicos hay mucha gente en la comunidad que no está disponible.
  - *Sesgo del proyecto.* Limitarse a la gente que ya está involucrada en el proyecto y la institución.

- **Conducen al cambio y a la acción.** La reflexión conjunta que se genera en los procesos participativos conduce a definir y priorizar propuestas de cambio consensuadas a nivel grupal.

## 2.4. PASOS METODOLÓGICOS DEL DRP



- PASO 1. PREPARACIÓN
  - Consulta de las fuentes secundarias existentes sobre el tema o zona en la que vamos a trabajar (documentos relevantes, estadísticas, estudios,...).
  - Definición de los objetivos generales y específicos.
  - Elaboración de la guía del diagnóstico: definir los bloques temáticos, temas y criterios en los que vamos a centrar la reflexión.
  - Elección de las técnicas de visualización conjunta más adecuadas para abordar cada uno de los temas seleccionados.
  - Definición de la muestra, que recoja a todos los grupos de actores implicados: políticos, técnicos y ciudadanía.
- PASO 2. TRABAJO DE CAMPO
  - Realización de los primeros contactos, en los que se debe explicar los objetivos, la metodología y las limitaciones que podamos tener, para no crear falsas expectativas.
  - Finalización de la definición de la muestra.
  - Aplicación de las técnicas de recogida de información a nivel individual y grupal.
  - Recogida de las potencialidades y los problemas existentes.
  - Triangulación permanente de la información.
- PASO 3. PROPUESTAS PRELIMINARES DE ACCIÓN
  - Análisis grupal de los problemas y dificultades recogidas, con técnicas apropiadas.

- Identificación de propuestas de acción (en talleres) para los problemas de fondo identificados, teniendo en cuenta las potencialidades existentes.
- PASO 4. DEVOLUCIÓN Y RETROALIMENTACIÓN
  - Sistematización y presentación de los resultados a la población (devolución de la información).
  - Validación de la información en plenario.
  - Priorización de las propuestas en plenario.
  - Presentación del Plan de Acción.
- PASO 5. IMPLEMENTACIÓN
  - Puesta en marcha de las acciones.

## **2.5. PROCESO DE TRABAJO Y FASES PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA CETS EN LA GOMERA**

### • **OBJETIVOS FUNDAMENTALES PLANTEADOS POR LA CETS**

La CETS es propiedad de la Federación Europarc, que es la organización que agrupa a las áreas protegidas de Europa. La CETS tiene definidos unos objetivos a cumplir que son los siguientes:

- Fomentar el conocimiento y el apoyo a los espacios protegidos de Europa, que representan una parte fundamental de nuestro patrimonio y se deben conservar para que las generaciones actuales y futuras puedan disfrutar de estos espacios.
- Mejorar el desarrollo sostenible y la gestión del turismo de los espacios protegidos, teniendo en cuenta las necesidades ambientales de los residentes, las empresas locales y los visitantes.

### • **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS**

El Parque Nacional de Garajonay y AIDER La Gomera son las dos entidades que tomaron inicialmente la iniciativa para la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en la isla de La Gomera (área de influencia socioeconómica del Parque Nacional), contando con la colaboración y la participación activa del Cabildo de La Gomera, los Ayuntamientos de la isla y el resto de entidades y ciudadanos de la isla con interés en sumarse a este proceso.

Los objetivos generales perseguidos desde un primer momento por las entidades promotoras (Parque Nacional de Garajonay y AIDER La Gomera) al plantear la solicitud de la CETS son dos:

1. Desarrollar un proceso para la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en la Gomera.
2. Cumplir los objetivos orgánicos inherentes a las entidades promotoras, AIDER La Gomera (ser consecuentes con sus objetivos de desarrollo rural) y Parque Nacional de Garajonay (facilitar la gestión global del Parque).

- **OBJETIVOS PROGRAMADOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO**

- Potenciar y facilitar la dinamización del sector turístico de la isla de La Gomera.
- Fomentar la participación social a través de la capacitación de los diferentes agentes sociales y económicos.
- Contextualizar la CETS en el marco normativo turístico y ambiental vigente.
- Analizar el sector turístico de la isla de La Gomera.
- Identificar los agentes implicados en el sector turístico (administraciones, sector, agentes socioeconómicos,...) y analizar su organización.
- Analizar la realidad socioeconómica del sector turístico.
- Identificar los problemas, necesidades y dificultades del sector.
- Analizar el modelo turístico de La Gomera producto del diagnóstico y compararlo con la CETS y diseñar un Plan de Acción Participado para desarrollar en los siguientes cinco años.

- **TEMAS TRABAJADOS**

- Análisis del marco normativo turístico y ambiental vigente.
- Análisis de la evolución del turismo y del sector turístico en La Gomera.
  - ✓ Historia.
- Acercamiento a la realidad de la demanda turística en la Isla.
  - ✓ Tipos de turistas.
  - ✓ Usos turísticos.
- Acercamiento a la realidad de la oferta turística en la Isla.
  - ✓ Alojamientos.
  - ✓ Equipamientos.
  - ✓ Transporte.
  - ✓ Patrimonio.
  - ✓ Recursos.
  - ✓ Actividades y servicios.
  - ✓ Medios de promoción.
  - ✓ Recursos turísticos que se promocionan.
  - ✓ Comercialización.
  - ✓ Destinatarios.
  - ✓ Productos agroalimentarios y artesanía
- Definición de criterios de calidad.
- Aproximación a la realidad de organización del sector.
  - ✓ Asociacionismo y relaciones.
  - ✓ Competencias de la Administración.
- Análisis de la realidad socioeconómica.
  - ✓ Beneficios económicos.
  - ✓ Empleo.
- Identificación de las potencialidades que tiene La Gomera para alcanzar un turismo sostenible.
- Identificación de los nudos críticos: problemas, necesidades, dificultades.
- Análisis de potencialidades y dificultades.
  - ✓ Formulación de propuestas de acción.

- **SECTORES PARTICIPANTES EN EL PROCESO PARTICIPATIVO**

- 1. Sector público**

- 1.1. Administración estatal y autonómica**

- 1.1.1. Parque Nacional de Garajonay**

- 1.1.2. Servicio Canario de Empleo, Tutoría de empleo de La Gomera**

- 1.1.3. Consejería de Turismo, Gobierno de Canarias.**

- 1.2. Administración insular
  - 1.2.1. Cabildo Insular de La Gomera
- 1.3. Administración municipal
  - 1.3.1. Ayuntamiento de Agulo
  - 1.3.2. Ayuntamiento de Alaieró
  - 1.3.3. Ayuntamiento de Hermigua
  - 1.3.4. Ayuntamiento de San Sebastián
  - 1.3.5. Ayuntamiento de Vallehermoso
  - 1.3.6. Ayuntamiento de Valle Gran Rey
  - 1.3.7. Agencias de Desarrollo Rural (Alajeró, Hermigua, Vallehermoso)
- 1.4. Entidades públicas
  - 1.4.1. Cámara de Comercio, Delegación en La Gomera
  - 1.4.2. Patronato del Parque Nacional de Garajonay
  - 1.4.3. Museo Arqueológico Insular
  - 1.4.4. Museo Etnográfico Insular
- 2. Sector privado**
  - 2.1. Primeros promotores del turismo en la isla
    - 2.1.1. Promotores de Valle Gran Rey
    - 2.1.2. Promotores de Hermigua
    - 2.1.3. Promotores de San Sebastián
    - 2.1.4. Promotores de Playa Santiago
  - 2.2. Guías
    - 2.2.1. Guías de senderos residentes en la isla
    - 2.2.2. Guías de guaguas residentes en Tenerife
    - 2.2.3. Guías de 4x4 residentes en Tenerife
  - 2.3. Alojamientos insulares
    - 2.3.1. Parador Nacional
    - 2.3.2. Hoteles
      - 2.3.2.1. En Alajeró
      - 2.3.2.2. En Hermigua
      - 2.3.2.3. En San Sebastián
      - 2.3.2.4. En Vallehermoso
      - 2.3.2.5. En Valle Gran Rey
    - 2.3.3. Complejos de apartamentos
      - 2.3.3.1. En Alajeró
      - 2.3.3.2. En Valle Gran Rey
    - 2.3.4. Apartamentos
      - 2.3.4.1. En Playa Santiago
      - 2.3.4.2. En Valle Gran Rey
    - 2.3.5. Alojamientos rurales
      - 2.3.5.1. En Hermigua
      - 2.3.5.2. En Vallehermoso
      - 2.3.5.3. En Valle Gran Rey
    - 2.3.6. Centrales de Reservas
      - 2.3.6.1. Para Valle Gran Rey
      - 2.3.6.2. Para toda la isla
  - 2.4. Transporte
    - 2.4.1. Taxis
      - 2.4.1.1. En San Sebastián
      - 2.4.1.2. En Valle Gran Rey
    - 2.4.2. Guaguas
      - 2.4.2.1. De ámbito insular
    - 2.4.3. Alquiler de coches
      - 2.4.3.1. De ámbito insular
  - 2.5. Empresas de ocio
    - 2.5.1. Senderismo

- 2.5.2. Excursiones marítimas
- 2.5.3. Excursiones en bicicleta
- 2.5.4. Buceo
- 2.5.5. Puerto Deportivo
- 2.5.6. Avistamiento de cetáceos
- 2.5.7. Actividades con fauna
- 2.5.8. Finca agrícola
- 2.5.9. Centro de ocio
- 2.5.10. Excursiones en guagua
- 2.6. Restaurantes
  - 2.6.1. En Valle Gran Rey
  - 2.6.2. En Vallehermoso
  - 2.6.3. En Arure
  - 2.6.4. En El Cercado
- 2.7. Artesanía
  - 2.7.1. Artesanas de El Cercado
  - 2.7.2. Tiendas en Valle Gran Rey y en San Sebastián
- 2.8. Agroalimentarios
  - 2.8.1. En Valle Gran Rey
  - 2.8.2. En San Sebastián
- 2.9. Agencias de Viajes
  - 2.9.1. En Valle Gran Rey
  - 2.9.2. En San Sebastián
- 2.10. Operadores turísticos
  - 2.10.1. En San Sebastián
  - 2.10.2. En Valle Gran Rey
- 2.11. Sindicatos
- 2.12. Asociaciones
  - 2.12.1. Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER, La Gomera)
  - 2.12.2. Asociaciones empresariales de La Gomera
  - 2.12.3. Asociaciones de Vecinos de Valle Gran Rey
  - 2.12.4. Asociación Cultural y Ecologista Tagaragunche
  - 2.12.5. Asociación Profesional de Guías Turísticos de Tenerife
- 2.13. Cursos, Jornadas, Talleres
  - 2.13.1. Jornadas de Turismo Activo de Hermigua
  - 2.13.2. Jornadas Insulares de Etnografía
  - 2.13.3. Cursos de la Carta Europea de Turismo Sostenible
  - 2.13.4. V Curso de Guías del Parque Nacional de Garajonay

- **FASES DEL PROCESO**

El proceso para la implantación de la CETS en La Gomera se ha diseñado en seis fases totales, incluyendo la puesta en marcha de algunas primeras acciones de difusión e impulso del propio plan de acción. Estas seis fases son las siguientes:

**Fase 1: Preparación** (desarrollada entre junio y septiembre de 2005).

- **Diseño de la investigación.**

Incluye fundamentalmente el diseño metodológico y la organización del trabajo a realizar en las siguientes fases.

- **Consulta de fuentes documentales.**

La consulta de fuentes documentales comienza en este momento y se prolonga a lo largo de todo el proceso. El resultado de este trabajo se encuentra recogido principalmente en el apartado 4.2 del presente volumen I.



Fase 1. Diseño de investigación y consulta de fuentes bibliográficas.

**Fase 2: Formación y recogida de información** (desarrollada entre octubre de 2005 y marzo de 2007).

- **“Curso: Implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el área de influencia del Parque Nacional de Garajonay”.**

En la fase 2 el primer paso fue la organización del curso denominado “Implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el área de influencia del Parque Nacional de Garajonay”. En este curso los contenidos impartidos se centraron en presentar la CETS en La Gomera. Por un lado se impartieron ponencias con temas como el análisis de la propia CETS, la experiencia de otros espacios naturales ya inmersos en este proceso, fuentes de financiación, beneficios para la isla, etc. Pero también se avanzó en formación específica en metodologías participativas, presentación del proceso y propuesta metodológica para la CETS en La Gomera, así como en el inicio de la recogida de información para el diagnóstico del territorio.

- **“Curso de Formación en Metodologías Participativas”.**

Dentro de la misma fase 2 el otro paso importante fue un curso específico de formación en técnicas participativas para la recogida de información. Los contenidos giraron en torno a los distintos tipos de técnicas participativas y su aplicación. Este curso estaba dirigido expresamente para aquellas personas que hubieran participado en el curso anterior o en algún otro curso especializado en metodologías participativas. La formación teórico-práctica impartida pudo ser complementada voluntariamente con formación práctica certificada durante la recogida de información en la que entramos de lleno a partir de este momento.

**El Grupo Motor.** Es destacable resaltar que en este momento comienza a consolidarse un elemento importante en el desarrollo del proceso participativo iniciado para dinamizar la implantación de la CETS. Se trata de la formación del Grupo Motor de la CETS en La Gomera, el cual tuvo su origen en los participantes del curso anterior que también asistieron a este curso. El Grupo Motor es un grupo de trabajo para el acompañamiento del proceso de la CETS en La Gomera, siendo un grupo mixto de personas formado por el

equipo técnico del proyecto y agentes sociales y ciudadanos de nuestra comunidad. Sus principales funciones serían: el seguimiento cotidiano y la discusión crítica del proceso; los conocimientos contextuales sobre el territorio y la población; y proporcionar y realizar contactos. Su papel a partir de este momento va a ser muy importante.



Miembros del grupo motor.

- **Asistencia a cursos, jornadas y congresos.**

Del mismo modo, los técnicos responsables de este proyecto han asistido a lo largo del proceso de implantación a diferentes encuentros formativos en diferentes lugares con el fin de ampliar los conocimientos tanto sobre la propia CETS como sobre otros temas relacionados (*"ESPARC 2005, Comunicar los Beneficios de los Espacios Protegidos a la Sociedad"*; *La Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Nacional de Sierra Nevada*"; Etc.).

- **Recogida de información en campo y sistematización.**

En estos trabajos, que representan el grueso del Diagnóstico Participativo, se tratan de abordar todos los bloques temáticos y sus correspondientes temas específicos mencionados anteriormente. Se trata de un extenso trabajo en el que se realizaron casi 120 entrevistas a 285 personas. Con ello se pretendía recoger la percepción del sector turístico de la isla en relación con la situación del mismo de cara a la implantación de la CETS.



A la izquierda, sesión del Curso de Implantación de la CETS en La Gomera. A la derecha, grupo de asistentes a las Jornadas Finales.

El resultado de este trabajo se encuentra ampliamente reflejado en el apartado 4.3 del presente volumen I. Para la elaboración de este documento fue necesario realizar todo el volcado de la información generada hasta el

momento, con el fin de facilitar su exposición, comprensión y visualización, de manera que pudiera ser validada por el propio sector turístico que la generó.

| Cuadro resumen del trabajo de la fase 2 |     |
|---|-----|
| Número de entrevistas realizadas        | 119 |
| Número de participantes                 | 285 |
| Temas trabajados                        | 16  |

- **Comisión de Seguimiento.**

La Comisión de Seguimiento es una herramienta metodológica que trata de reunir a todas las entidades y personas potencialmente interesadas en debatir el proyecto en cada una de sus etapas. El número de integrantes no tiene que ser fijo, puesto que son reuniones abiertas y a medida que el proceso de investigación-participación llega a más sectores sociales organizados y personas, éstos se pueden ir integrando en las siguientes reuniones. Sus funciones pasan por realizar el seguimiento, plantear y debatir puntos de vista, y validar el proceso.

Al final de la fase 2 se celebró una Comisión de Seguimiento en la que se presentó el borrador del Diagnóstico Participativo desarrollado a lo largo de esta fase (apartado 4.3 del presente volumen I). Este borrador se entregó en formato CD durante su celebración, y posteriormente se colgó en Internet para que pudiera ser descargado y consultado pública y libremente.



A la izquierda una de las muchas entrevistas realizadas durante la Fase 2. A la derecha sesión de la Comisión de Seguimiento.

- **Difusión.**

La difusión del proyecto de implantación de la CETS ha sido una tarea transversal a todo el proceso de implantación, superando los límites de esta fase del trabajo. Esta difusión siempre ha tenido una doble orientación: una difusión en el interior de la isla, con el fin principal de comunicar tanto las ventajas de la CETS como el desarrollo del proceso de implantación; y una difusión exterior, más orientada a dar a conocer el trabajo participativo que estábamos desarrollando en la isla.

Esta difusión ha tenido diferentes coberturas: los medios de comunicación, principalmente públicos en La Gomera; diferentes jornadas y cursos en los que se tuvo participación; Internet, donde se ha intentado tener siempre disponible toda la información posible; y también ha sido muy

importante la difusión personal del proyecto a través de las entrevistas y los talleres realizados.

**Fase 3: Análisis** (desarrollada entre marzo y octubre de 2007).

▪ **Análisis de problemas y emisión de propuestas.**

El siguiente paso del proceso era el análisis de problemas y la emisión de propuestas de cara a ir perfilando el futuro plan de acción.

Las propuestas tuvieron como origen tres fuentes:

- La información recogida en el borrador de Diagnóstico participativo realizado en la fase anterior.
- Los talleres desarrollados con el sector.
- Fuentes documentales.

En lo que se refiere a los **talleres** con el sector turístico, se realizaron finalmente 39 talleres con 154 participantes. En ellos se abordaron con diferentes grupos formales e informales hasta 23 temas, tratando sobre todo de realizar un análisis de las potencialidades de la CETS, así como de las dificultades para su implantación. El resultado es una primera emisión de propuestas de actuación de los diferentes agentes implicados en el sector turístico.

En cuanto a las propuestas recogidas a partir de **fuentes documentales**, estas se basaron principalmente en los siguientes documentos: *Diagnóstico para la elaboración del Plan de Uso Público del Parque Nacional de Garajonay*; *Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de La Gomera*; *Plan de Acción de la Agenda 21 de San Sebastián de La Gomera*; *Estudio para la adecuada implantación del turismo rural en la periferia del Parque Nacional de Garajonay*; *Curso-Taller "Garajonay y su entorno"*; *Taller sobre el desarrollo sostenible en La Gomera*.

A partir de estas fuentes, y después de diferentes pasos de examen de esta información, se elaboró un documento borrador de Potencialidades, Dificultades y Propuestas de la CETS en La Gomera. El resultado de este trabajo está reflejado en el apartado 4.4 del presente volumen I.

| <b>Cuadro resumen del trabajo de la fase 3</b> |            |
|--|------------|
| Número de talleres realizados                  | <b>39</b>  |
| Número de participantes                        | <b>154</b> |
| Temas trabajados                               | <b>23</b>  |
| Fuentes documentales consultadas               | <b>6</b>   |
| Propuestas resultantes (líneas de actuación)   | <b>77</b>  |

▪ **Jornadas Finales de Participación (priorización de propuestas).**

Desde el punto de vista metodológico, a medida que se camina hacia una concreción de las propuestas más prioritarias para el conjunto del sector, el trabajo de campo y los talleres deben ir tomando cada vez más forma de

plenario general del propio sector. Por ello, para finalizar la fase 3 se convocó un encuentro denominado "*Candidatura de La Gomera a la Carta Europea de Turismo Sostenible, Jornadas Finales de Participación*".

Este fue el contenido de de las Jornadas:

- Ponencias especializadas sobre Desarrollo Rural y sobre la propia CETS.
- Presentación de las líneas de actuación resultantes de las propuestas recogidas durante todo el proceso de implantación.
- Validación de las líneas de actuación.
- Priorización de las líneas de actuación.

En suma, se trataba de una devolución final del trabajo realizado para su validación y priorización, y se contó con una amplia representación del sector turístico, tanto de personas que ya habían participado en el proceso como de otras que se incorporaban en ese momento. Se llevaron una total de 77 líneas de actuación, de las cuales fueron finalmente priorizadas 39, a las cuales se les asignó una serie de agentes implicados en la concreción de acciones a incluir en el definitivo Plan de Acción de la CETS en La Gomera.



A la izquierda, sesión de uno de los talleres para la emisión de propuestas. A la derecha, sesión de las Jornadas Finales de Participación.

**Fase 4: Plan de acción** (desarrollada entre noviembre de 2007 y marzo de 2008).

▪ **Grupos de trabajo para la redacción del Plan de Acción.**

El primer paso de la fase 4 fue convocar un "**Encuentro de Agentes Implicados en la Carta Europea de Turismo Sostenible**". En el mismo se realizó una propuesta de trabajo para la concreción de las líneas de actuación a través de talleres, después de una breve explicación de las líneas de actuación resultantes de las Jornadas Finales.

Las 39 líneas de actuación fueron organizadas en 11 **grupos de trabajo** con base en la asignación de agentes implicados formuladas también en las Jornadas Finales (principalmente entidades públicas, como el propio Parque Nacional, AIDER La Gomera, Cabildo y Ayuntamientos, incorporándose otras entidades dependiendo de los temas tratados. Cada grupo de trabajo se ocupó de proponer, consensuar y elaborar las fichas técnicas de las acciones que conforman el Plan de Acción. Naturalmente, el resultado de este trabajo es la propia Estrategia y Plan de Acción de la CETS en La Gomera (volumen II del dossier de candidatura).

**Cuadro resumen del trabajo de la fase 4**

|  |     |
|--|-----|
| Grupos de trabajo                          | 11  |
| Número de sesiones de los grupo de trabajo | 14  |
| Asistentes                                 | 114 |
| Líneas de actuación trabajadas             | 39  |
| Acciones acordadas para el Plan de Acción  | 101 |

- **Presentación Final.**

Finalmente, una vez terminado todo el trabajo se celebró una presentación pública del dossier de candidatura de la Carta Europea de Turismo Sostenible en La Gomera.



Fase 4. Sesiones de los grupos de trabajo para la elaboración del Plan de Acción.

#### Fase 5: Solicitud de la candidatura de la CETS (marzo de de 2008).

- **Presentación de la candidatura y auditoría.**

Esta fase incluye el abono de la cuota de solicitud de presentación de la candidatura, el envío de todo el dossier, así como la auditoría por parte de Europarc.

#### Fase 6: Primeras acciones de la CETS.

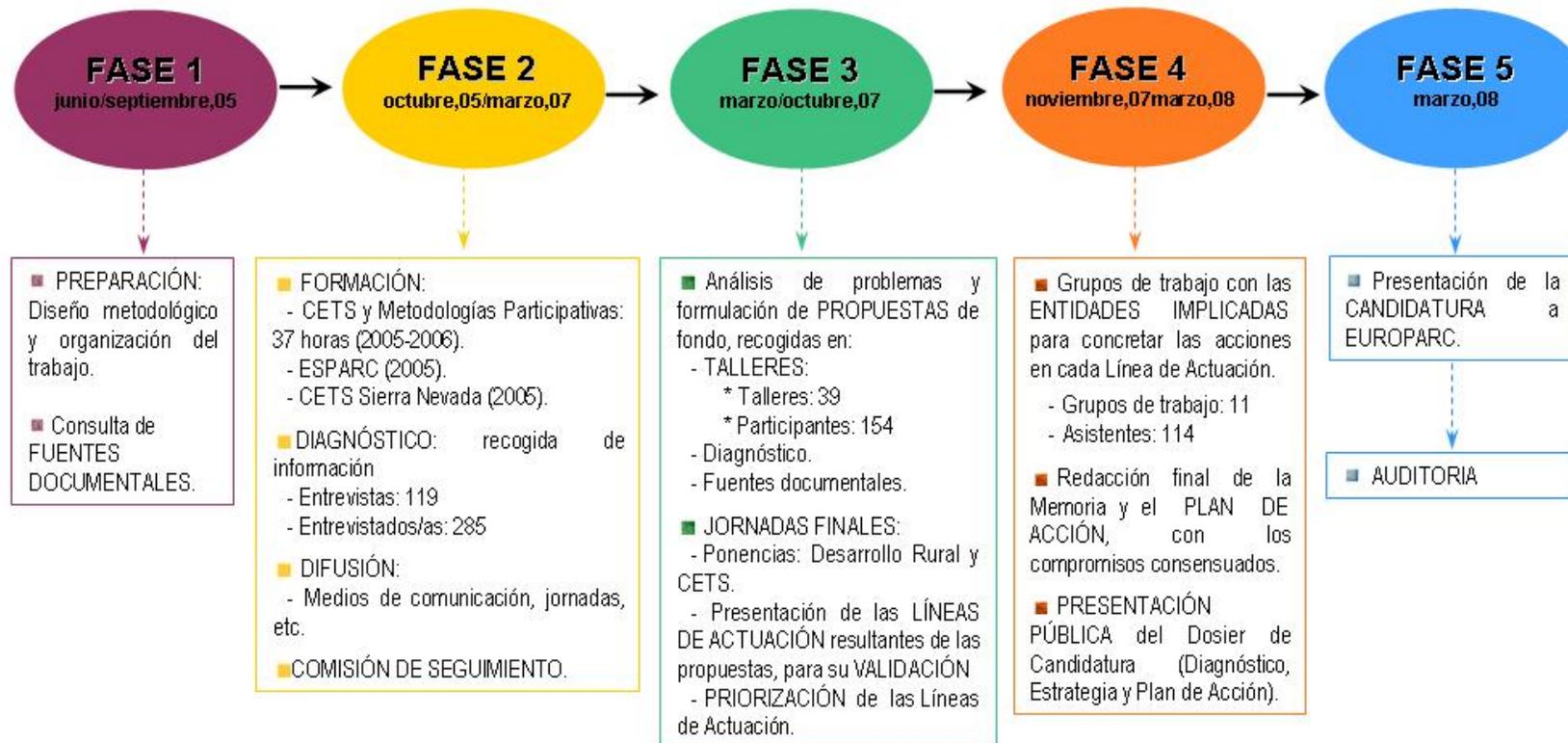
- **Primeras acciones de la CETS.**

Aunque todas las acciones a partir de este punto están programadas dentro del Plan de Acción, algunas de ellas estaban ya definidas al margen del resultado de la auditoría de Europarc. Estas acciones tienen que ver fundamentalmente con aspectos como la divulgación de la CETS, tanto dentro de la isla, como en el exterior; la dinamización del tejido empresarial y social, así como dinamización de la propia ejecución del plan de acción diseñado.

# Carta Europea de Turismo Sostenible en La Gomera



## Proceso de Trabajo



## 2.6. TÉCNICAS PARTICIPATIVAS UTILIZADAS

Las técnicas participativas utilizadas en este proceso son técnicas de visualización conjunta de la información, propias del DRP. Al aplicar cualquiera de estas técnicas (de forma individual y grupal), en realidad se está haciendo una entrevista semiestructurada (basada en un guión de preguntas abiertas diseñado previamente y claramente orientado a un objetivo) donde la información y las respuestas se registran de forma gráfica (escritura, dibujos, esquemas, etc.) de modo que permiten visualizar la información y construir entre todos los participantes (y sus diferentes percepciones) la imagen colectiva de la realidad (Molina, Bermejo y Lobillo, 2003).

Concretamente se han aplicado las siguientes:

- **PERFILES HISTÓRICOS**

- Permiten rescatar información sobre una comunidad, una organización, un proyecto, etc. con el fin de ordenarla de forma cronológica.
- Son representaciones de tendencias y cambios a largo plazo, que incluyen eventos del pasado y posibilidades de futuro.
- Facilitan comprender los cambios del pasado y sus causas para entender su influencia en el presente y el futuro.

- **CRONOLOGÍAS HISTÓRICAS**

- Permiten recopilar y analizar de forma ordenada, información detallada sobre temas específicos que han tenido lugar en la historia de la unidad de estudio o de la experiencia que se va a sistematizar.

- **JERARQUIZACIONES**

- Son ordenamientos por preferencias que permiten clasificar una serie de elementos, identificados previamente, según determinados criterios de valoración fijados por la población local y/o el equipo técnico.

- **TRANSECTOS**

- Son representaciones gráficas de un trayecto recorrido con uno o varios informantes locales, en el que se va observando la evolución de diferentes temas previamente establecidos.

- **DIAGRAMAS DE VENN**

- Son representaciones gráficas de las relaciones que se establecen entre distintos actores, elementos o aspectos que forman parte de una realidad concreta.
- Nos permiten visualizar de manera accesible para todos aspectos complejos de esa realidad.

- **HORARIOS DIARIOS**

- Son estudios del tiempo dedicados a diferentes actividades a lo largo de un día, por parte de un grupo social específico.
- Hacen visible las actividades que se realizan y quién/es las realizan.
- Es una herramienta muy utilizada para constatar el diferente reparto del trabajo entre hombres y mujeres y también según la dureza del trabajo. Ayudan a poner en evidencia su distribución.

- **JUEGOS SOCIOLÓGICOS**

- Son un instrumento que permite establecer categorías de actores o cualquier otro tipo de elementos.
  - Permite identificar los criterios locales sobre las agrupaciones realizadas.
- **PROS Y CONTRAS**
    - Esta técnica permite reflexionar sobre un tema, actividad o momento de un proyecto.
    - Su objetivo es analizar cuáles son los puntos fuertes ("los pros") y débiles ("los contras"), para posteriormente hacer propuestas de acción que permitan avanzar en el proceso.
  - **TALLERES Y GRUPOS DE TRABAJO**
    - Son reuniones en las cuales el equipo técnico actúa como facilitador del proceso de generación y devolución de conocimiento e información, lo que permite llegar a consensos.
    - Generan información colectiva.
    - Permiten cruzar información obtenida de forma individualizada o por otras técnicas y poder verificarla.
    - Mejoran la comunicación entre los grupos e individuos (generando diálogo y discusiones constructivas).
    - Refuerzan la identidad de los grupos o colectivos asistentes. Motiva e involucra.
    - Facilitan la toma de decisiones conjuntas.

|                          | Tempestad Exterior                                 | Impulso Ambiental | Acordados | Técnicos |
|--------------------------|--|-------------------|-----------|----------|
| Año: 2004                | Tempestad Inmigración y Desplazamiento (Comunidad) | IMPULSO           | ACORDADOS | TÉCNICOS |
| 2004                     | ...  | ...               | ...       | ...      |
| 2004-2004                | ...  | ...               | ...       | ...      |
| 2004 Plan Táchal Español | ...  | ...               | ...       | ...      |
| 2005 Y FUTURO            | ...  | ...               | ...       | ...      |



Algunas de las técnicas empleadas han sido el cronograma y el Diagrama de Venn.

## 2.7. QUÉ HA SIGNIFICADO EL PROCESO PARTICIPATIVO DESARROLLADO EN LA GOMERA

El desarrollo de todo el proceso CETS en La Gomera ha tenido una serie de implicaciones que los promotores consideran altamente positivas para la isla.

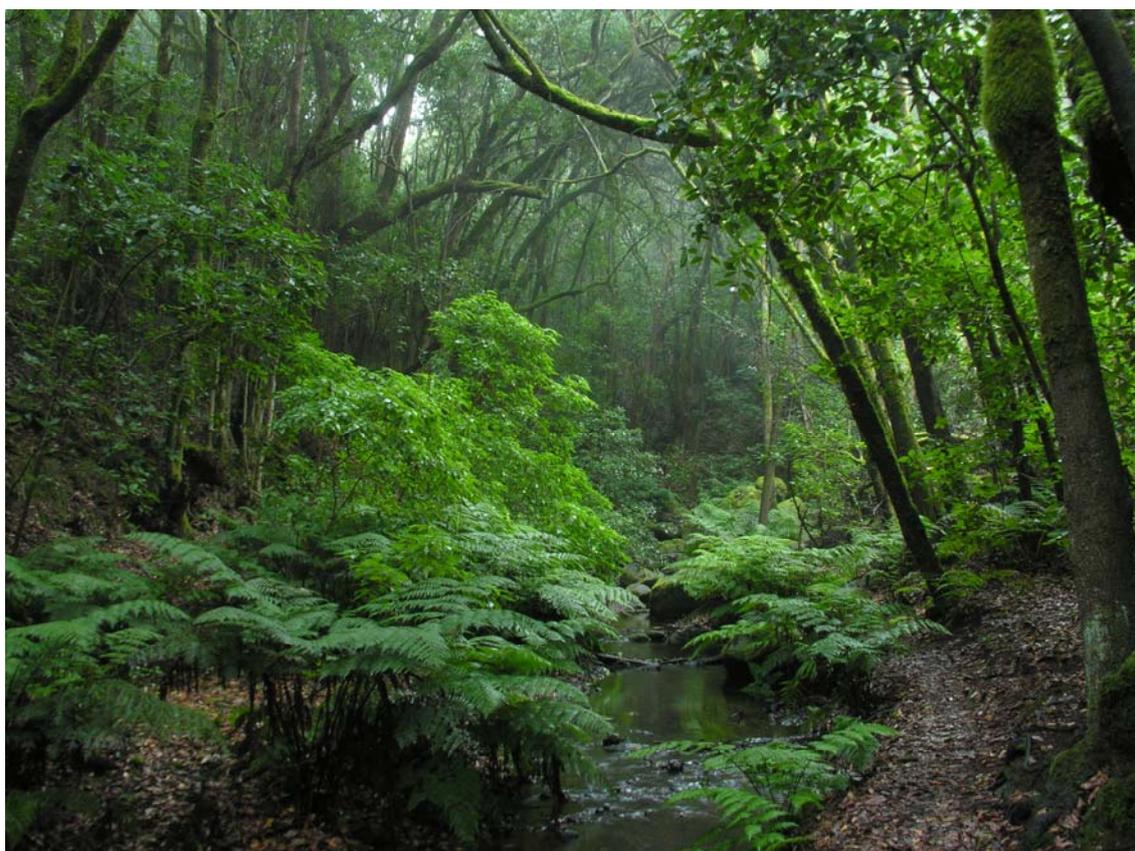
- **Dinamización del sector del turismo en la Isla de La Gomera.** El proceso participativo podemos ya valorarlo como un importante éxito solamente teniendo en cuenta el importantísimo volumen de personas (más de 500), y sectores turísticos, que se han incorporado de una u otra forma a tal proceso. Si además observamos el resultado final registrado en el plan de acción, tanto en el número de acciones y sus responsables, como en la correlación que estas acciones tienen con la priorización de propuestas resultantes del proceso participativo, en ese caso la valoración es aún más positiva. Además, tenemos la certeza de que en general este proceso de participación y consulta ha sido muy bien acogido por sus protagonistas. Desde este punto de vista, la CETS ha

significado un eficaz método de trabajo tal como ha sido implementado con nuestra apuesta metodológica. Esta valoración adquiere un mayor significado teniendo en cuenta que el contexto insular es poco favorable en cuanto a los niveles de participación ciudadana existentes.

- **Diagnóstico del sector turístico de La Gomera.** El documento de diagnóstico resultante de este proceso, basado tanto en la información recogida en el trabajo participativo como en las fuentes documentales consultadas, representa probablemente el estudio turístico más profundo jamás realizado a este sector en La Gomera, y desde luego el más reciente.
- **Formación de técnicos en metodologías participativas.** El desarrollo de este proyecto tuvo desde el inicio un doble objetivo: formación de técnicos y dinamización del sector. En este sentido es un resultado visible la formación en metodologías participativas de un número significativo de técnicos de diferentes entidades, la mayoría integrantes del Grupo Motor. Con seguridad este aprendizaje superará el ámbito de la CETS, puesto que se instrumentalizará en otros proyectos futuros.
- **Coordinación y colaboración.** Otro resultado muy significativo de la implantación de la CETS en La Gomera es el alto grado de compromiso adquirido por las entidades públicas de la isla. Estas entidades se involucraron activamente en todo el proceso, y de forma muy especialmente en la fase 4 relativa al plan de acción, no sólo comprometiendo acciones en dicho plan, sino adquiriendo un compromiso de coordinación y colaboración en muchas de ellas. En este sentido, la CETS ha sido una buena herramienta de planificación. Es especialmente destacable el hecho, que tiene muy pocos precedentes, de que todo el proceso de implantación de la CETS en La Gomera se ha ejecutado a través de sucesivos proyectos de cooperación entre los dos promotores que han liderado tal proceso, Parque Nacional y AIDER La Gomera, tanto desde el punto de vista de la cofinanciación como del trabajo conjunto.
- **Acercamiento entre Espacio Natural y sociedad.** El proceso desarrollado con la CETS ha servido para cumplir un objetivo prioritario para el Parque Nacional de Garajonay como es el acercamiento efectivo y sincero entre el Espacio Natural y la sociedad en la que se encuentra inserto, así como la integración entre la gestión del Parque y el desarrollo socioeconómico de la isla.
- **Nueva estrategia de desarrollo rural.** Para AIDER La Gomera, tanto el diagnóstico participativo como el plan de acciones resultante, tienen un alto valor para la elaboración de la estrategia para el nuevo periodo del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (2007-2013).
- **Visión exterior.** Después de más de dos años de trabajo, y dadas las particularidades del proceso desarrollado, nuestro método de trabajo representa ya una referencia significativa, tanto para otros espacios naturales interesados en la implantación de la CETS, como para otras entidades que tienen interés en conocer tales particularidades para otros proyectos.

CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA GOMERA  
PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

## NORMATIVA TURÍSTICA Y AMBIENTAL PLANES DE DESARROLLO E INVERSIÓN EN LA GOMERA



### **3. NORMATIVA TURÍSTICA Y AMBIENTAL, PLANES DE DESARROLLO E INVERSIÓN EN LA GOMERA**

Un condicionante fundamental a la hora de abordar la planificación y gestión del turismo es el marco institucional en el que se asienta y se desenvuelve su desarrollo. Estamos hablando básicamente de la legislación sectorial turística, la normativa e instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística, de los planes de inversión y desarrollo, y de los instrumentos de coordinación interadministrativa y participación social.

En el caso del Parque Nacional de Garajonay vemos que existen cuatro ámbitos de regulación institucional: el local, el insular, el regional y el nacional. Hay que tener en cuenta que los instrumentos jurídico/administrativos en estos cuatro ámbitos muchas veces se solapan e interaccionan, por lo que es procedente hacer un repaso por sectores, más que por ámbitos administrativos.

La gran extensión del cuerpo normativo en materia turística, ambiental, territorial y urbanística de aplicación en Canarias, nos lleva a limitar considerablemente su exposición. Por eso repasaremos las normas más relevantes, profundizando en aquellas que tienen una incidencia determinante sobre el desarrollo turístico de La Gomera y de Garajonay.

#### **3.1. LEGISLACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN CANARIAS**

El *Estatuto de Autonomía de Canarias* establece en su artículo 29.14 que la competencia exclusiva sobre la promoción y la ordenación del turismo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma es del Gobierno Autónomo. Tal competencia incluye la potestad legislativa en la materia, lo cual ha permitido aprobar la *Ley 7/1995 de Ordenación del Turismo de Canarias*, en la que se ha acometido una regulación general del sector, abarcando todos sus aspectos y contemplando los siguientes objetivos:

- La ordenación y el fomento del sector turístico empresarial tanto desde el punto de vista de la actividad, como de los establecimientos donde se desarrolle la misma.
- La regulación de la oferta turística, concibiendo Canarias como una unidad de destino turístico.
- La conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos de Canarias.
- La ordenación de las infraestructuras territoriales y urbanísticas y la delimitación de las competencias turísticas de las Administraciones públicas canarias.
- La garantía y protección del "status" jurídico del usuario turístico, anudando con ella una regulación exhaustiva y rigurosa del régimen sancionador en materia turística.

La Ley es multisectorial, pues aparte de ordenar el turismo, regula también aspectos empresariales, profesionales, urbanísticos, medio ambientales, de fomento y sancionadores, resultando evidente que su contenido alcanza a todos los sectores relacionados con el turismo, bien directa, bien colateralmente.

Aparte de esta norma básica, se pueden destacar los siguientes textos legislativos que afectan directamente al desarrollo del sector en la Comunidad Autónoma:

- *Decreto 149/1986, de ordenación de Establecimientos Hoteleros.*
- *Decreto 23/1989, de ordenación de los Apartamentos Turísticos.*
- *Decreto 165/1989, de 17 de julio, sobre requisitos mínimos de infraestructura en alojamientos turísticos.*
- *Decreto 156/1994, por el que traspasan las funciones y servicios a los Cabildos Insulares en materia de Promoción y Policía del Turismo Insular.*
- *Decreto 190/1996, por el que se establece el Procedimiento Sancionador en Materia Turística e Inspección de Turismo.*
- *Decreto 272/1997, de Ordenación de los Alojamientos en Régimen de Uso a Tiempo Compartido.*
- *Decreto 59/1997, de Regulación de las Actividades Turístico-Informativas.*
- *Decreto 176/1997, de 24 de julio, por el que se regulan las agencias de viajes.*
- *Decreto 18/1998, de ordenación de Establecimientos de Alojamiento de Turismo Rural.*
- *Decreto 10/2001, de 22 de enero, por el que se regulan los estándares turísticos.*
- *Ley 6/2001, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y turismo de Canarias.*
- *Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.*
- *Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo en Canarias.*

### **3.2. NORMATIVA AMBIENTAL DE APLICACIÓN EN CANARIAS**

Aparte de la regulación específica del turismo, es obligado considerar el marco jurídico/administrativo en el que se organiza la gestión del medio ambiente en Canarias, que condiciona de forma cada vez más intensa los procesos de desarrollo turístico en cada una de las islas.

#### **Competencias y organización administrativa**

El marco normativo básico que define las competencias ambientales en la Comunidad Autónoma es el *Estatuto de Autonomía de Canarias*. Es interesante saber que el Estatuto da competencias exclusivas a la Comunidad Autónoma sobre áreas ambientales como aguas (art. 30.6), ordenación del territorio y del litoral (art. 30.15) y espacios naturales protegidos (art. 30.16).

Por otro lado, el *Decreto 161/1997, de 11 de julio, por el que se delega en los Cabildos Insulares funciones en materia de servicios forestales, protección del medio ambiente y la gestión y conservación de espacios naturales*, define en los Cabildos insulares, entre otras, las competencias siguientes:

- La administración y gestión de los montes públicos ejerciendo las funciones que la Ley de Montes asigna a la Administración forestal.
- La gestión y conservación de los Espacios Naturales de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, con la excepción de los Parques Nacionales.
- La conservación, protección y mejora de la flora y fauna, así como la conservación, preservación y mejora de sus hábitats naturales.
- La protección y restauración del paisaje natural.
- La ejecución de la política recreativa y educativa en la naturaleza, así como la coordinación de la divulgación e información ambiental.
- La expedición de cédulas ambientales y la actualización de los catálogos de áreas de sensibilidad ecológica.

- La investigación, inspección, incoación, tramitación y resolución de los procedimientos sancionadores por infracción de la normativa reguladora de las materias que han sido objeto de delegación en los apartados anteriores.

## La planificación ambiental y territorial y el régimen urbanístico en Canarias

La necesidad de proteger y ordenar el territorio del Archipiélago Canario es el principio inspirador de un amplio cuerpo legislativo promulgado por la Comunidad Autónoma en materia de ordenación territorial durante las últimas dos décadas. En el momento actual este es el marco jurídico vigente:

- *Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (en adelante Texto Refundido). Modificado por la Ley 2/2000, de 17 de julio, de medidas económicas, en materia de organización administrativa y gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de establecimiento de normas tributarias.*
- *Decreto 10/2001, de 10 de enero, por el que se regulan los estándares turísticos.*
- *Ley 6/2001, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y turismo de Canarias.*
- *Decreto 4/2001, de 12 de enero, por el que se acuerda la formulación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.*
- *Decreto 176/2001, de 6 de septiembre, por el que se acuerda el inicio de la elaboración de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.*
- *Decreto 127/2001, de 5 de junio, por el que se regulan las Directrices de Ordenación.*
- *Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.*
- *Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo en Canarias.*
- *Ley 8/2007, de 28 de mayo de Suelo.*

## La Ordenación Territorial

El Texto Refundido articula un sistema de planeamiento integral del territorio canario que contempla todas las variables que inciden en la planificación (ambientales, de estructuración territorial y urbanística). Establece una estructura jerarquizada de las figuras de planeamiento, con clara predominancia de los instrumentos que ordenan los recursos naturales y de los criterios ambientales sobre la ordenación y determinaciones de estricto contenido territorial y urbanístico, asignando, como lógico correlato, las correspondientes atribuciones competenciales entre las distintas Administraciones públicas canarias.

Aun reconociendo que el hecho insular constituye probablemente el factor determinante de la estructura territorial canaria, el Texto Refundido recoge la necesidad de un instrumento específico que, con carácter jerárquico respecto al resto del planeamiento, orientará y coordinará la ordenación de los recursos naturales y del territorio en cuanto afecte al interés de la Comunidad Autónoma. A estos efectos, se crea la figura de las **Directrices de Ordenación General**.

Dentro del sistema, se erige, como piedra angular básica, el **Plan Insular de Ordenación**, que, con su triple contenido (ordenación de recursos naturales, ordenación de estrategias territoriales y marco referencial de la ordenación urbanística), orienta las políticas de inversión pública y coordina las actuaciones supramunicipales. También se incluye de manera especial la ordenación de aquellas

actividades que, como **el turismo** o los recursos extractivos han de ser manifiestamente objeto de una política insular.

En el siguiente peldaño se encuentran los **Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos** y los **Planes Territoriales**, ideados como instrumentos de desarrollo de los Planes Insulares de Ordenación. El papel que desarrollan es múltiple en orden a su ámbito o a la materia de que traten. Así, desde la ordenación pormenorizada de los Espacios Naturales hasta el desarrollo de infraestructuras o de sectores territoriales, cumplen una función primordial al llenar el actual vacío existente entre el Plan Insular de Ordenación y el planeamiento municipal.

Las figuras con las que se ordena el territorio se completan con los **Proyectos de Actuación Territorial**, cuya función es dar cabida a aquellas actuaciones puntuales que no habiendo sido contempladas en el planeamiento territorial se consideren de interés general para la colectividad y la **Calificación Territorial**.

### El Régimen Urbanístico: los Planes Generales

A nivel municipal, el Texto Refundido introduce como única figura el **Plan General**, aunque se reconoce la función esencial de las **Ordenanzas Municipales de Edificación y Urbanización** como instrumentos de regulación de los aspectos morfológicos, incluidos los estéticos, y cuantas otras condiciones no definitorias directamente de la edificabilidad y destino del suelo sean exigibles para la autorización de los actos de edificación, así como de la regulación de los aspectos relativos a la proyección, ejecución material, recepción y mantenimiento de las obras y los servicios de urbanización.

### Clasificación y régimen del suelo

El Texto Refundido mantiene la tradicional clasificación del suelo, conforme queda establecido en la Ley Básica: suelo urbano, suelo rústico y suelo urbanizable. Y dentro de estas tres clases se establecen una serie de categorías, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

| <b>Suelo Rústico</b>   |   |
|--|---|
| -De asentamientos rurales o agrícolas  | -De protección del entorno de núcleos de población  |
| -De protección ambiental   | -De ordenación a infraestructuras, sistemas generales o dotaciones en asentamientos rurales |
| -De protección territorial   |   |
| -De protección natural, cultural y paisajística                              |   |
| -De protección del entorno de espacios naturales protegidos y de itinerarios |   |
| <b>Suelo Urbano</b>  | <b>Suelo urbanizable</b>  |
| -Consolidado   | -Ordenado   |
| -No consolidado  | -No ordenado  |

### La Ley de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Turismo de Canarias

Esta Ley del año 2001 tiene por objeto regular el régimen del planeamiento y el uso del suelo hasta que se elaborasen las Directrices de Ordenación General y del Turismo. Para ello se dispuso una serie de medidas transitorias de carácter urgente.

Estas medidas persiguen en primer lugar contener el crecimiento de la oferta alojativa turística, contención que se limita al segmento de productos que compone la columna vertebral de la oferta alojativa canaria, sin afectar a las siguientes excepciones:

- a) Establecimientos turísticos alojativos de turismo rural.
- b) Establecimientos turísticos alojativos existentes que sean objeto de un proyecto de rehabilitación o sustitución que asegure la consecución de una categoría igual o superior a la que actualmente ostentan, sin aumentar su capacidad alojativa.
- c) Establecimientos turísticos alojativos cuyo emplazamiento se proyecte en edificios histórico-artísticos declarados formalmente como tales o en edificios de interés arquitectónico catalogados por el planeamiento urbanístico.
- d) Establecimientos incluidos en la modalidad hotelera que se proyecten en suelo urbano consolidado de carácter no turístico.
- e) Establecimientos turísticos que cualifiquen excepcionalmente la oferta alojativa, entendiendo como tales los siguientes:
  - 1) Establecimientos de modalidad hotelera con categoría mínima de cuatro estrellas que constituyan complemento de las siguientes actividades e instalaciones:
    - Campos de golf de 18 hoyos, par 70, como mínimo;
    - Puertos deportivos;
    - Parques temáticos
    - Actividades e instalaciones deportivas y de salud, tales como medicina preventiva, regenerativa y de rehabilitación y balnearios.
  - 2) Establecimientos de modalidad hotelera con categoría de cinco estrellas.

En segundo lugar, la Ley pretende igualmente reducir la oferta alojativa mediante el fomento de su reconversión en oferta residencial o complementaria, siempre que, de acuerdo con un informe del cabildo insular correspondiente, ello sea compatible con la ordenación de la isla. Cuando, pese a la reducción del uso turístico, la urbanización afectada siga teniendo carácter turístico, se requerirá, además, la declaración de interés general por el Gobierno, dado que los principios de la ordenación turística y territorial establecen el carácter excepcional de la compatibilidad entre el uso residencial y el turístico, en aras de la calidad de la oferta.

En tercer lugar, el control y eficacia del conjunto de medidas exigen limitar la vigencia de instrumentos de planeamiento, licencias y autorizaciones administrativas obsoletas, aprobados u otorgadas en base a normas anteriores a la Ley de Ordenación del Turismo y a criterios sectoriales y territoriales obsoletos o derogados, por lo que la Ley dispone, para el planeamiento parcial no ejecutado, la pérdida de efectos del aprobado antes de la entrada en vigor de dicha Ley y la suspensión del aprobado posteriormente. Impone igual medida a las licencias urbanísticas anteriores a dicha fecha que no acrediten el grado de ejecución de las obras y establece plazos para la vigencia de las autorizaciones previas, en función de su grado de materialización.

Las anteriores medidas se modulan en base, en primer lugar, a la voluntad de no paralizar la tramitación de los principales instrumentos de planeamiento ambiental, territorial y urbanístico, afectados por el deber de adaptación a las Leyes de Ordenación del Territorio y de Ordenación del Turismo. Para ello, se permite la aprobación parcial de las determinaciones no turísticas del planeamiento general y se admite incluso que las determinaciones del planeamiento insular puedan llegar a sustituir a las medidas establecidas en la Ley, dentro del tiempo de vigencia de ésta.

Constituye un segundo criterio el que las excepciones contempladas para el planeamiento no supongan en ningún caso incremento de la edificabilidad, de la extensión de suelo clasificado como urbano o urbanizable, ni de la superficie de suelo ordenado pormenorizadamente, por lo que se limitan las excepciones a la suspensión del planeamiento de desarrollo a la modificación del planeamiento parcial vigente.

Finalmente, las medidas han de modularse en función del ámbito objeto de regulación, y es por ello que la Ley establece para las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, caracterizadas por la menor dimensión de su oferta turística, y por una situación económica y demográfica diferenciada respecto de las islas restantes, un mecanismo específico de autorregulación transitoria del sector turístico, mediante instrumentos de planeamiento territorial específicos (**Planes Territoriales Especiales**), que permitan a estas islas definir y desarrollar un modelo transitorio propio. No obstante, y para no retrasar la definición del modelo definitivo a través del correspondiente Plan Insular de Ordenación, se limita la vigencia temporal de dichos instrumentos a un máximo de dos años.

### La Ley de las islas occidentales

La Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, tiene por objeto regular un modelo territorial de desarrollo turístico específico para estas islas. Incorpora el suelo rústico al desarrollo económico y social, mediante su utilización como soporte a la actividad turística. A tal efecto establece especificaciones y excepciones a la Ley de Ordenación del Turismo y el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y la Ley de Espacios Naturales, que deben tenerse en cuenta en los Planes Insulares de Ordenación insulares y en los Planes Generales de Ordenación municipales.

En general las actividades turísticas alojativas en suelo rústico deberán adecuarse a una de las tipologías siguientes:

a) Establecimientos de pequeña dimensión, con capacidad máxima de 40 plazas:

- Establecimientos de turismo rural
- Establecimientos en el medio rural, asimilables a los de turismo rural, pero sin adecuarse al criterio de antigüedad.
- Establecimientos de las restantes modalidades con categoría mínima de tres estrellas o tres llaves.

b) Establecimientos de dimensión media, con capacidad entre 41 y 200 plazas en modalidad hotelera con categoría mínima de cuatro estrellas.

Se establecen, también, las condiciones para la implantación de actividades turísticas alojativas en suelo rústico, así como las obligaciones de propietarios y promotores.

### Las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias

Las **Directrices de Ordenación General**, aprobadas en el año 2003, tienen como fin, adoptar las medidas necesarias y precisas que garanticen el desarrollo sostenible y equilibrado de las diferentes islas del Archipiélago, prestando especial atención al desarrollo turístico, en el marco de una perspectiva general de diversificación de la actividad económica.

Estas directrices tienen por objeto:

- Articular las actuaciones que garanticen el desarrollo sostenible en Canarias, y en este sentido orientar las políticas y actuaciones necesarias coordinando los distintos niveles competenciales; fijar el ritmo de expansión de las actividades económicas en función de las dotaciones, infraestructuras y servicios de cada sistema insular; determinar las orientaciones de reconversión de las actividades económicas con incidencias negativas sobre el territorio.
- Definir los criterios básicos para la ordenación y gestión de los recursos naturales, propiciando su uso racional y la conservación de la biodiversidad, compatibilizándose con un equilibrado desarrollo económico y social, y respetando la integridad de los ecosistemas y su capacidad de renovación o sustitución alternativa.
- Fijar los objetivos generales de las intervenciones con relevancia territorial.
- Establecer estrategias de acción territorial para la definición del modelo territorial básico de Canarias.
- Establecer un marco referencial para las Directrices de Ordenación sectorial que se formulen y de obligado cumplimiento para los restantes instrumentos de ordenación, en los términos del artículo 14 del Texto Refundido.
- Articular las actuaciones sobre la base del equilibrio interterritorial y la complementariedad de los instrumentos que conforman el sistema de Ordenación territorial.

El contenido de las directrices se articula en seis bloques temáticos, interdependientes entre sí, concebidos desde una triple variante ambiental, económica y social, y que son:

- a) Recursos naturales
- b) Energía y residuos
- c) Ordenación territorial
- d) Transportes y comunicaciones
- e) Patrimonio cultural y paisaje
- f) Actividad económica y territorio

Su desarrollo y aplicación se llevará a cabo mediante la elaboración de las Directrices de Ordenación sectoriales, Planes Insulares de Ordenación, Planes y Normas de Espacios Naturales Protegidos, Planes Territoriales Parciales y Especiales, Planes Generales de Ordenación y restantes figuras del planeamiento urbanístico, Planes Hidrológicos y otras disposiciones generales.

Las **Directrices de Ordenación de Turismo**, aprobadas en 2003 junto con las Directrices de Ordenación General, tienen por objeto inducir el cambio de los modos de producción y gestión de la oferta turística hacia un modelo de desarrollo turístico diversificado, diferenciado, competitivo y sostenible, que cubra las necesidades actuales de los turistas y de la sociedad canaria, protegiendo y mejorando las perspectivas de futuro, y que proyecte una imagen de integración de la gestión de todos los recursos, de modo que queden cubiertas las necesidades económicas, sociales y estéticas, manteniendo al mismo tiempo la identidad cultural, el paisaje, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas vivos. El contenido de las mismas se articula en tres apartados interdependientes entre sí:

- a) Modelo turístico

Las directrices establecen que la base de la ordenación territorial se apoyará en la renovación de la oferta existente y el incremento de la competitividad mediante el aumento y la diversificación de los productos ofertados.

En cada isla serán los Planes Insulares de Ordenación los que concreten el modelo insular, debiendo establecer tres tipos de áreas turísticas: áreas consolidadas, áreas aptas para la el desarrollo de nuevas implantaciones y áreas de reserva.

Para el modelo urbano, las directrices priorizan la separación de las áreas residenciales y las de uso alojativo turístico. Se excluye la posibilidad de que se creen nuevos ámbitos mixtos y para las áreas donde ya se produce esta situación el criterio que se impone al planeamiento es lograr la separación entre un uso y otro, al menos a nivel de manzana, y procurar el paulatino traslado de los elementos aislados que queden incrustados inadecuadamente en un ámbito dominado por el otro uso. En cuanto a la calidad de las edificaciones, la imagen atractiva de un alojamiento turístico debe complementarse con la calidad del diseño, la utilización de materiales duraderos y que permitan un mayor ahorro de energía, del diseño bioclimático como forma de aprovechar eficientemente las oportunidades de ahorro energético del clima de Canarias, y de la dotación de mecanismos e instalaciones que permitan el ahorro de agua y su reutilización, el uso eficiente de la energía y la implantación de energías renovables.

#### b) Renovación edificatoria y rehabilitación urbana

Las directrices establecen como objetivo prioritario la renovación de la planta existente por exigencia de competitividad, rentabilidad, diversificación, cualificación de la oferta y voluntad de reutilización sostenible. Tanto para el caso de rehabilitación como de demolición del edificio para construcción de uno nuevo, se respetará el número de plazas preexistentes. En caso de traslado de la capacidad residencial a otro enclave por la existencia de establecimientos inadecuadamente ubicados, podrá comportar un aumento del número de plazas de la nueva edificación, en caso de que el antiguo emplazamiento se destine a equipamiento complementario declarado por el Plan Insular como preferente, el nuevo emplazamiento podrá tener 1,2 plazas por cada plaza preexistente. Si el antiguo solar se cede al Ayuntamiento para espacio libre público o rotacional, el nuevo podrá tener 1,5 plazas por plaza preexistente.

En cuanto a la rehabilitación urbana corresponde al Plan Insular o al Plan Territorial Especial identificar las áreas saturadas, mixtas o insuficientemente dotadas, para establecer la estrategia de intervención, que será recogida en el Plan Insular, el Plan General municipal o en algún otro documento.

#### c) Condiciones del crecimiento

Las directrices pretenden limitar el crecimiento del volumen de la oferta alojativa pero no del sector turístico en su conjunto. El ritmo de crecimiento estará diferenciado para cada isla y será la Consejería competente del Gobierno de Canarias la que establezca los ritmos y calidades.

### **Conservación de la Naturaleza**

La normativa de aplicación en Canarias respecto a la conservación de la Naturaleza es bastante extensa. Aquí nos limitaremos a mencionar la legislación más relevante desde el punto de vista de su influencia sobre el desarrollo turístico. Posteriormente profundizaremos en aquellas que son de aplicación en La Gomera y en Garajonay.

### **Los Espacios Naturales Protegidos**

#### Legislación del Estado:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Esta Ley deroga y sustituye a la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la fauna y flora silvestres y sus posteriores modificaciones.

Legislación de Canarias:

- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (Texto Refundido). Modificado por la Ley 2/2000, de 17 de julio, de medidas económicas, en materia de organización administrativa y gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de establecimiento de normas tributarias.
- Decreto 124/1995, 11 de mayo, por el que se establece el régimen general de Uso de Pistas en los Espacios Naturales de Canarias, modificado por el Decreto 275/1996, de 8 de noviembre, que modifica los artículos 3, 8 y 10.1, del Decreto 124/1995.
- Orden de 30 de junio de 1998, por la que se regulan los tipos de señales y su utilización en relación con los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- Orden de 31 de agosto de 1993, por la que se regulan las Acampadas en los Espacios Naturales Protegidos, Montes Públicos y Montes de Particulares.

## El mar y sus costas

Legislación del Estado:

- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Real Decreto 258/1989, de 10 de marzo, por el que se establece la normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra al mar.

## La protección de los hábitats y de la flora y fauna silvestres

Legislación del Estado:

- Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Modificado por Orden de 9 de julio de 1.998, por la que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categoría otras especies que ya están incluidas en el mismo, y la Orden de 10 de marzo de 2000 por la que se incluyen en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas determinadas especies, subespecies y poblaciones de flora y fauna y cambian de categoría y se excluyen otras especies ya incluidas en el mismo.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats y de la fauna y flora silvestres, modificado por el Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio.
- Instrumento de ratificación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Legislación de Canarias:

- Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.
- Decreto 178/2000, de 6 de septiembre, por el que se regulan las actividades de observación de cetáceos.
- Orden de 6 de agosto de 2001, por la que se establecen medidas generales y urgentes, con carácter provisional, para el tratamiento de arenas procedentes del continente africano, destinados al uso de la construcción,

*asfaltado o cualquier otro, con excepción del utilizado para la generación de playas.*

- *Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

## Otras normas de carácter ambiental de aplicación en Canarias

### La evaluación de impacto ambiental

#### Legislación del Estado:

- *Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del RD Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.*
- *Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.*

#### Legislación de Canarias:

- *Ley 11/1990, de 13 de julio, de prevención del impacto ecológico.*

### Las aguas continentales

- *Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.*
- *Decreto 101/2002, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico Insular de La Gomera.*

### Régimen de los residuos

- *Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.*
- *Acuerdo adoptado por el Gobierno de Canarias en la sesión de 13 de mayo de 1997, de aprobación del Plan Integral de Residuos de Canarias.*

### La conservación del Patrimonio Histórico

La conservación, protección y valorización del Patrimonio Histórico, el patrimonio Arqueológico y Etnográfico, los museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal, así como el Patrimonio Documental y Bibliográfico queda recogida en las siguientes leyes:

- *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.*
- *Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.*

## **3.3. LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL Y EL RÉGIMEN URBANÍSTICO EN LA GOMERA**

### La Ordenación Insular y Local

En estos momentos el **Plan Insular de Ordenación de La Gomera (PIOG)** está aún pendiente de su aprobación definitiva. En este se propone el modelo de ordenación territorial y la distribución básica de los usos en el territorio, se establecen los objetivos en materia de litoral y medio marino, de patrimonio histórico-cultural, de infraestructuras y las actuaciones sometidas a Evaluación de Impacto Ecológico o Ambiental. En lo que nos respecta, podemos decir que el texto respeta las áreas naturales así como los espacios naturales protegidos, y en cuanto a la ordenación turística prácticamente se transcribe lo dispuesto en el siguiente instrumento, el Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico.

El **Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de La Gomera (PTE)**, aprobado mediante el *Decreto 56/2003, 30 abril, por el que se aprueba definitivamente y de forma*

parcial el Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de la isla de La Gomera, siguiendo la propuesta de la Ley 6/2001 de Medidas Urgentes de Ordenación del Territorio y del Turismo de Canarias, supone la ordenación del crecimiento de la planta alojativa turística de la isla. Para ello selecciona una alternativa de crecimiento que permitiría alcanzar un techo de 17.000 plazas en un periodo de 12 años, siempre y cuando el Plan no se revise (al alza o a la baja) durante su tiempo de implantación, distribuidas de la siguiente manera:

En los denominados *Ámbitos para los nuevos espacios turísticos*, se contempla un total de 5.054 plazas repartidas en cinco núcleos a lo largo de la costa sur y dos en el norte, con un pequeño núcleo en Agulo y otro en las medianías del norte, en la denominada "Finca de Abrante", concentrando en su conjunto alrededor del 53% del incremento total de la oferta alojativa insular. La modalidad y categoría de establecimientos a implantar es la de hoteles de cuatro estrellas para todos los casos y en asociación en parte de ellos con campos de golf: tres en la costa sur con superficies de 35 has, 60 has, y sin determinar, y uno en Abrante sin determinar su superficie.

En los denominados *Ámbitos urbanos para los usos turísticos* se contempla un total de 9.258 plazas que se distribuyen, por un lado, en los tramos urbanos de las cabeceras municipales, Playa Santiago y Alojera, y por otro, en áreas que denomina *Ámbitos urbanos de uso turístico dominante*, localizados también a lo largo de la costa sur, en Abalos, Tecina, La Rajita y Valle Gran Rey. La mayor parte de las nuevas plazas tienen la categoría de hoteles de cuatro estrellas.

Por último, en los denominados *Ámbitos rurales para los usos turísticos* se prevé una oferta total de 2.425 plazas distribuidas entre 1.354 para turismo rural (rehabilitación en sentido estricto) y 1.071 para turismo asimilable (rehabilitación o nueva construcción con tipología tradicional). La distribución de los ámbitos rurales que figura en la cartografía del Plan es muy extensa, mucho mayor que la de los asentamientos tradicionales existentes para el caso de los ámbitos para el uso exclusivo de turismo rural.

El PTE pretende favorecer, en principio, la rehabilitación para turismo rural sobre el uso de turismo asimilable, de modo que en los asentamientos rurales solo deben admitirse establecimientos de nueva planta si no hay edificaciones aptas para ser rehabilitadas y destinadas al turismo rural.

En el turismo asimilable, la edificación, que puede ser preexistente o de nueva planta, podría tener un máximo de 40 plazas en asentamientos rurales, 12 plazas en asentamientos agrícolas y 40 plazas en suelo rústico de protección cultural, paisajística, forestal y territorial. En el caso de turismo asimilable en asentamientos agrícolas se debe garantizar la actividad agraria asociada a la actividad turística, debiendo guardar la edificación resultante debida proporción con la extensión y características de la explotación.

Con la excepción del Parque Rural de Valle Gran Rey y la actuación en La Rajita, correspondiente al Paisaje Protegido de Orone, la Red Insular de Espacios Protegidos se ve libre de todo tipo de actuación.

En cuanto a la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Garajonay, en el plano de categorización del uso turístico se incluyen amplias zonas en el entorno de los caseríos como ámbitos para uso exclusivo de turismo rural.

Trata la normativa del Plan otros aspectos de los cuales relacionamos aquellos usos directamente relacionados con el Parque. Respecto a los campamentos de turismo los define y regula, estableciendo las condiciones para su implantación y fijando entre otros una superficie mínima de 10.000m<sup>2</sup> así como criterios de localización, no proponiendo localización concreta alguna.

El senderismo es tratado en el artículo 71 y establece una Red de Senderos turísticos de la isla de La Gomera, entre las cuales figuran tres situados en el Parque.

Se puede concluir diciendo que La Gomera cuenta en la actualidad con un marco parcial y provisional para la ordenación del desarrollo turístico insular, el cual será establecido definitivamente en el Plan Insular de Ordenación.

### Situación urbanística a nivel municipal

En el presente momento se han aprobado definitivamente los instrumentos de ordenación general (Planes Generales de Ordenación) de todos los municipios salvo el de Valle Gran Rey que se encuentra pendiente de su aprobación definitiva.

| <u>Municipio</u> | <u>Estado de tramitación del PGO</u> |
|------------------|--------------------------------------|
| Agulo            | <b>Aprobación definitiva</b>         |
| Alajeró          | <b>Aprobación definitiva</b>         |
| Hermigua         | <b>Aprobación definitiva</b>         |
| San Sebastián    | <b>Aprobación definitiva</b>         |
| Valle Gran Rey   | Aprobación inicial (noviembre 2007)  |
| Vallehermoso     | <b>Aprobación definitiva</b>         |

### El Plan Hidrológico Insular de La Gomera

Aprobado por el *Decreto 101/2002, de 26 de julio*, en el primer capítulo de presentación del Plan y al hablar en el apartado 1.6 de las acciones, destaca que de las acciones encaminadas a la protección de los recursos hídricos se derivan medidas muy concretas que garantizan la conservación de los nacientes (en particular los del Parque Nacional de Garajonay) mediante la limitación de las extracciones de recursos subterráneos y la reducción del propio aprovechamiento de los nacientes.

Asimismo, en el apartado 1.7.1 sobre el desarrollo de la Ley de Aguas, dice que en las Ordenanzas vienen a configurarse como una suerte de reglamento del dominio público hidráulico del que se destacan la cuestiones de mayor interés por su importancia para la gestión de los recursos hídricos y el medio hídrico de La Gomera, en particular las disposiciones para la protección general de los nacientes de La Gomera, en particular los del Parque Nacional de Garajonay:

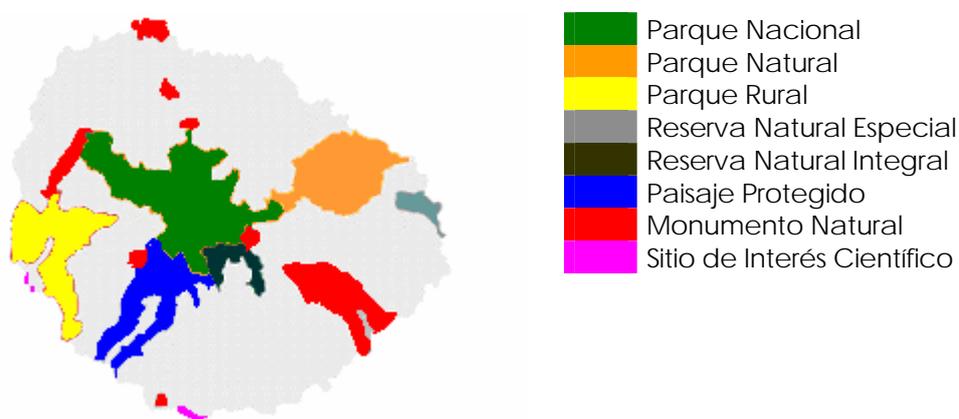
- No pueden otorgarse concesiones de aguas subterráneas ni permisos de investigación por encima de la cota 400, sin perjuicio de actuaciones excepcionales en materia de abastecimiento cuya iniciativa se reserva exclusivamente al Consejo Insular.
- Entre las cotas 400 y 200 sólo pueden otorgarse concesiones subterráneas y permisos de investigación para usos de abastecimiento, turísticos y recreativos.
- Se establece como objetivo la reducción en un 20% del aprovechamiento actual de los nacientes, lo que significa que ese volumen de agua -del orden de 1,3 hectómetros cúbicos anuales- dejará de desviarse artificialmente de los nacientes, como ocurre ahora, y volverá a discurrir sin interferencias por sus cauces naturales.

En el apartado 4.1 relativo a los objetivos, acciones y medidas sobre el medio ambiente se expone que dentro de los problemas ambientales de La Gomera, el más destacado por su trascendencia y relación directa con el agua es el planteado por los nacientes de la zona de cumbres, que constituyen el elemento más característico del sistema insular de recursos hídricos; la protección de los nacientes como componente básico del paisaje y el medio hídrico de La Gomera (en particular del Parque Nacional

de Garajonay) es un objetivo absolutamente prioritario. La forma más eficaz de conseguir esta protección es impedir la explotación de las formaciones hidrogeológicas que alimentan los manantiales, estableciendo en las Ordenanzas las prohibiciones a que ya se ha hecho referencia. Además, se ha establecido como objetivo la reducción del 20% en su grado de aprovechamiento gracias a la mejora de la eficiencia hídrica, lo que tendrá un efecto claramente beneficioso en la mayor disponibilidad de caudales ecológicos en los cauces naturales en general, y en los del Parque de Garajonay en particular.

### Espacios Naturales Protegidos

El Texto Refundido implanta 17 espacios naturales protegidos en La Gomera, lo que equivale al 33% de la superficie insular. Todos los términos municipales poseen espacios naturales, siendo Valle Gran Rey el municipio con mayor superficie protegida.



La complejidad que caracteriza el sistema natural de La Gomera determina que toda la isla constituya un paisaje fragmentado donde encontramos representación de todas las categorías de protección definidas en el Texto Refundido. Los espacios tienen diferente extensión y cada categoría ocupa proporciones diferentes del territorio.

| Categoría                   | Proporción | Número de espacios |
|-----------------------------|------------|--------------------|
| Parque Nacional             | 32 %       | 1                  |
| Parque Natural              | 14 %       | 1                  |
| Parque Rural                | 16 %       | 1                  |
| Reserva Natural Integral    | 4 %        | 1                  |
| Reserva Natural Especial    | 2 %        | 1                  |
| Monumento Natural           | 15 %       | 8                  |
| Paisaje Protegido           | 14 %       | 1                  |
| Sitio de Interés Científico | 3 %        | 3                  |

Otro aspecto interesante a tener en cuenta es el límite a las actividades humanas que establece cada categoría de protección.

| Categoría                            | Hectáreas (ha) | Usos permitidos   |
|--------------------------------------|----------------|---|
| <b>Parques Nacionales</b>            |                | No admite población.  |
| G-0 Parque Nacional de Garajonay     | 3.984          | Actividades de investigación, educativas, senderismo, picnic, fotografía y filmación. |
| <b>Reservas Naturales Integrales</b> | 490,8          | No admite población.  |

|  |         |  |
|--|---------|--|
| G-1 Reserva Natural Integral de Bencijigua     |         | Actividades de investigación y educativas.<br>Equipamientos de observación.  |
| <b>Reservas Naturales Especiales</b>           |         |  |
| G-2 Reserva Natural Especial de Puntallana     | 292,3   | No admite población.<br>Actividades de investigación, educativas y excepcionalmente recreativas y tradicionales.<br>Equipamientos de observación y excepcionalmente para usos no contrarios a los fines de conservación.   |
| <b>Parques Naturales</b>                       |         |  |
| G-3 Parque Natural de Majona                   | 1.757,1 | Admite población.<br>Actividades de investigación, educativas, senderismo, equitación, ciclismo, deportes de motor, picnic, fotografía y filmación, agropecuarias y silvícolas (controladas).<br>Equipamientos: de uso público, alojamientos turísticos, granjas escuelas y explotaciones agropecuarias. |
| <b>Parques Rurales</b>                         |         |  |
| G-4 Parque Rural de Valle de Gran Rey          | 1.992,8 | Admite población.<br>Usos recreativos, tradicionales y turísticos.   |
| <b>Monumentos Naturales</b>                    |         |  |
| G-5 Monumento Natural de Los Órganos           | 154,2   | Compatible con poblaciones.  |
| G-6 Monumento Natural de Roque Cano            | 58,2    | Pueden admitir algún tipo de actividad deportiva controlada, como la escalada o la espeleología. También algún uso tradicional.  |
| G-7 Monumento Natural de Roque Blanco          | 27,3    | Equipamientos: miradores.  |
| G-8 Monumento Natural de La Fortaleza          | 53,2    |  |
| G-9 Monumento Natural del Barranco del Cabrito | 1.180   |  |
| G-10 Monumento Natural de La Caldera           | 39      |  |
| G-11 Monumento Natural del Lomo del Carretón   | 243,5   |  |
| G-12 Monumento Natural de Los Roques           | 106,7   |  |
| <b>Paisajes Protegidos</b>                     |         |  |
| G-13 Paisaje Protegido de Orone                | 1.788,1 | Compatible con poblaciones.<br>Pueden admitir algún tipo de actividad deportiva controlada, como la escalada o la espeleología.<br>También algún uso tradicional, residencial y turístico.   |
| <b>Sitios de Interés Científico</b>            |         |  |
| Admite población.                              |         |  |

|  |       |   |
|--|-------|---|
| G-14 Sitio de Interés Científico de Acantilados de Alajeró | 296,7 | Usos recreativos, tradicionales y turísticos. |
| G-15 Sitio de Interés Científico del Charco del Conde      | 10,7  |   |
| G-16 Sitio de Interés Científico del Charco de Cieno       | 5,6   |   |

La ley prevé la elaboración de los instrumentos de planeamiento y gestión de cada uno de los espacios, en estos momentos el estado de tramitación de los planes es el siguiente:

| ENP                           | Instrumento de Ordenación    | Estado de tramitación  |
|-------------------------------|------------------------------|--|
| R.N.I. Benchijigua            | Plan Director                | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| R.N.E. Puntallana             | Plan Director                | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| P.N. Majona                   | Plan Rector de Uso y Gestión | <b>Aprobación definitiva</b><br>(avance adaptación al Texto Refundido) |
| P.R. Valle Gran Rey           | Plan Rector de Uso y Gestión | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| P.P. Orone                    | Plan Especial                | Avance   |
| M.N. Los Órganos              | Normas de Conservación       | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| M.N. Roque Cano               | Normas de Conservación       | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| M.N. Roque Blanco             | Normas de Conservación       | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| M.N. La Fortaleza             | Normas de Conservación       | Avance   |
| M.N. Barranco del Cabrito     | Normas de Conservación       | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| M.N. La Caldera               | Normas de Conservación       | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| M.N. Lomo del Carretón        | Normas de Conservación       | Avance   |
| M.N. Los Roques               | Normas de Conservación       | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| S.I.C. Acantilados de Alajeró | Normas de Conservación       | <b>Aprobación definitiva</b>   |
| S.I.C. Charco del Conde       | Normas de Conservación       | Avance   |
| S.I.C. Charco del Cieno       | Normas de Conservación       | <b>Aprobación definitiva</b>   |

Aparte de los espacios protegidos podemos incluir en este apartado las "**Áreas de Sensibilidad Ecológica**" (ASE). La *Ley 11/1990, de Prevención de Impacto Ecológico*, define las ASE como aquellas zonas que por sus valores intrínsecos naturales, culturales o paisajísticos, o por la fragilidad de los equilibrios ecológicos existentes o que de ellas dependan, son sensibles a la acción de factores de deterioro o susceptibles de sufrir ruptura en su equilibrio o armonía de conjunto. Dada su fragilidad, las actuaciones que pretendan realizarse en su entorno, sujetas a la concesión de autorización administrativa, deberán someterse a una evaluación de impacto.

En el Texto Refundido se contemplan, a efectos de lo prevenido en la legislación de impacto ecológico, las distintas consideraciones como ASE con respecto a los Espacios Naturales.

Así, los Parques Naturales, Reservas Naturales (Integrales y Especiales), Monumentos Naturales y Sitios de Interés Científico en su totalidad son declarados Áreas de Sensibilidad Ecológica.

En el seno de los Parques Rurales, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales o sus correspondientes Planes Rectores de Uso y Gestión podrán establecer ASE.

Los Paisajes Protegidos, así como las Zonas Periféricas de Protección de los Espacios Naturales Protegidos, podrán ser declarados como tal por sus correspondientes Planes Especiales, por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales o por el correspondiente Decreto de declaración. En La Gomera, el Paisaje Protegido de Orone está declarado como ASE.

Por último, la *Ley 11/1990 de Prevención del Impacto Ecológico* declara como Áreas de Sensibilidad Ecológica los Parques Nacionales y sus Zonas Periféricas de Protección. Por tanto, el Parque Nacional de Garajonay y la Zona Periférica de Protección están sometidos, además de a las restricciones que marca la *Ley 3/1981 de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay*, a lo estipulado por la normativa de impacto ecológico.

En total, la superficie calificada como ASE es de 11.599,5 ha, lo que corresponde al 31,37 % del territorio insular.

También debemos incluir en este apartado a los **Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)**. Estos son declarados por la Comisión Europea, en base a lo estipulado en la *Directiva 92/43/CEE para la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre* (más conocida como *Directiva Hábitats*), a propuesta del Gobierno Autónomo. Una vez creados, pasan a formar parte de la **Red Natura 2000**.

En enero de 2002 se aprobó la declaración de los LIC de la región biogeográfica macaronésica. De los 174 LIC que se distribuyen en todo el Archipiélago, en La Gomera se contabilizan 27, que ocupan 32.134,06 hectáreas.

Que la Comisión Europea haya declarado un área como LIC implica un compromiso adquirido para poner en marcha planes de gestión, específicos a los lugares o integrados en otros planes de protección, y las apropiadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitat naturales y de las especies que se intentan proteger.

Por último tenemos las **Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA)**. Son zonas protegidas en función de sus distintos valores para la protección de aves incluidas en los anexos I, II y III de la *Directiva del Consejo de 2 de abril de 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres (79/409/CEE)*. Los estados miembros deben desarrollar planes y regulaciones específicas para garantizar la protección de estas zonas. Para ello se ha previsto su inclusión automática en la lista de espacios integrados en la Red Natura 2000. El número de ZEPA declaradas en La Gomera es de cinco, que en total suman 5.587,39 hectáreas.

| LIC                                |           |
|------------------------------------|-----------|
| Garajonay                          | ES0000044 |
| Teselinde-Cabecera de Vallehermoso | ES7020097 |
| Montañas de El Cepo                | ES7020098 |
| Laderas de Enchereda               | ES7020101 |
| Barranco de Charco Hondo           | ES7020102 |
| Barranco de Argaga                 | ES7020103 |
| Benchijigua                        | ES7020028 |
| Puntallana                         | ES7020029 |
| Majona                             | ES7020030 |
| Roque Cano                         | ES7020032 |
| Roque Blanco                       | ES7020033 |
| La Fortaleza                       | ES7020034 |
| Barranco del Cabrito               | ES7020035 |
| Lomo del Carretón                  | ES7020037 |
| Orone                              | ES7020039 |

|  |           |
|--|-----------|
| Charco del Conde                                 | ES7020041 |
| Cabecera del Barranco de Aguajilva               | ES7020106 |
| Cuenca de Benchijigua-Guarimiar                  | ES7020107 |
| Los Órganos                                      | ES0000108 |
| Valle Alto de Valle Gran Rey                     | ES7020104 |
| Barranco del Águila                              | ES7020105 |
| Tagulucho  | ES7020108 |
| Barrancos de El Cedro y Liria                    | ES7020109 |
| Franja marina de Santiago-Valle Gran Rey         | ES7020123 |
| Risco de La Mérica                               | ES7020127 |
| Costa de Los Órganos                             | ES7020125 |
| Charco del Cieno                                 | ES7020042 |
| <b>ZEPA</b>                                      |           |
| Garajonay  | ES0000044 |
| Acantilados de Alajeró, La Dama y Valle Gran Rey | ES0000105 |
| Los Órganos                                      | ES0000341 |
| Costa de Majona, El Águila y Abalo               | ES0000342 |
| Barrancos de El Cedro y Liria                    | ES7020109 |

Relación de espacios de la Red Natura 2000 en La Gomera

Los espacios incluidos en la Red Natura 2000 de La Gomera no se encuentran completamente incorporados dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos. Aquellos que no lo están, no tienen una gestión planificada en este momento, salvo la Franja Marina Santiago-Valle Gran Rey, donde se desarrolla un proyecto europeo cuyo objetivo es, entre otros, la elaboración del Plan de Gestión del LIC. En este sentido cabe destacar que en el borrador del Plan Insular de Ordenación de La Gomera se contempla la creación de varias figuras de protección o la ampliación de algunas existentes para abarcar la superficie declarada LIC. Los lugares no incluidos en ningún Espacio Natural Protegido son los siguientes:

- Teselinde-Cabecera de Vallehermoso
- Montaña de El Cepo
- Laderas de Enchereda
- Barranco de Charco Hondo
- Barranco de Argaga
- Cuenca de Benchijigua-Guarimiar
- Tagulucho
- Barrancos de El Cedro y Liria
- Franja marina Santiago-Valle Gran Rey
- Costa de Los Órganos

### **3.4. MARCO INSTITUCIONAL DEL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY**

#### **Competencias administrativas**

El Parque (3.984 ha) fue creado por la *Ley 3/1981 de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay*, sobre los montes públicos de los seis municipios en los que está dividida administrativamente la isla: Agulo (770 ha), Alajeró (250 ha), Hermigua (1.024 ha), San Sebastián (290 ha), Valle Gran Rey (350 ha) y Vallehermoso (1.300 ha). Aunque no hay asentamientos humanos dentro del Parque, existen quince poblaciones situadas en las cabeceras de los barrancos que rodean el perímetro del Parque, y que están incluidas en la Zona Periférica de Protección (4.230 ha), conocida comúnmente como "pre-parque".

Las bases jurídicas generales sobre las que se asienta este espacio natural protegido son:

- *Ley 3/1981 de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay.*
- *Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de Gestión de dichos Parques y de sus Patronatos.*
- *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.*
- *Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.*
- *Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias.*
- *Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.*
- *Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (disposición adicional vigésimo octava que modifica el artículo cuarto de la Ley 3/1981, de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay).*

### Los órganos de gestión y participación

En el año 1996 se diseñó el actual modelo de gestión de los Parques Nacionales con el fin de recoger las determinaciones de la *Sentencia 102/95 del Tribunal Constitucional* sobre la *Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres* en lo que se refiere a la gestión de los Parques Nacionales. El modelo tiene su fundamento en posibilitar la participación de forma paritaria entre las administraciones competentes en la gestión de los Parques Nacionales. Con la *Ley 41/97, de 6 de noviembre de 1997, de modificación de la Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre*, se incorpora el modelo de gestión a la normativa existente en ese momento. Como veremos más adelante, este modelo de gestión está siendo modificado en base a una nueva sentencia del Tribunal Constitucional. A continuación se explica el modelo vigente en los Parques Nacionales canarios.

El 31 de julio de 1998 fue aprobado el *Real Decreto 1760/98* por el que se determina la composición y funcionamiento del **Consejo de la Red de Parques Nacionales**, de las **Comisiones Mixtas de Gestión** de dichos Parques y de sus **Patronatos**, que desarrolla los contenidos de la *Ley 41/98*, para su aplicación pormenorizada.

El **Consejo de la Red** es el eslabón más singular del sistema. Se trata de un órgano colegiado de carácter consultivo que preside el **Ministro de Medio Ambiente** y en el que se encuentran representados la **Administración General del Estado**, las **Comunidades Autónomas** en cuyo territorio se ubican los Parques Nacionales y la sociedad en general a través de una representación de ésta en los **Patronatos**, en los municipios y en las asociaciones cuyo fin concuerde con los principios de conservación.

El Consejo tiene como misión fundamental la tutela del buen funcionamiento de la Red de Parques Nacionales, garantizando la homogeneidad de la gestión. Sus principales funciones son las de establecer la normativa general aplicable a la Red por medio de un **Plan Director**, la evaluación de la declaración de los nuevos Parques Nacionales, la determinación de los criterios de distribución de los recursos económicos y de financiación de los mismos y, por último, velar por la imagen de los Parques Nacionales de la Red en el ámbito nacional e internacional.

Como el resto de los Parques Nacionales, Garajonay está gestionado conjuntamente por la **Administración General del Estado** y la **Comunidad Autónoma**

**Canaria**, a través de una **Comisión Mixta de Gestión** en la que tienen representación paritaria entre ambas administraciones (cuatro representantes de la Administración Central y 4 representantes de la Comunidad Autónoma). Entre sus funciones está la de elaborar los **Planes Rectores de Uso y Gestión**, y sus revisiones periódicas, elemento básico en ordenación territorial creado por la *Ley 4/1989*, y cuyas directrices generales están marcadas por la *Ley 41/1997*.

El Parque Nacional cuenta con un **Director-Conservador** que es el responsable de la administración y coordinación de las actividades del Parque Nacional.

Por último está el **Patronato**, como órgano consultivo y de participación social. Fue constituido en 1982 y funciona en forma de **Pleno y de Comisión Permanente**. El primero está formado por 26 miembros:

Administración General del Estado: 4  
Comunidad Autónoma de Canarias: 4  
Cabildo Insular de La Gomera: 2  
Ayuntamientos de la isla: 6  
Universidad de La Laguna: 1  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 1  
Asociaciones ecologistas o conservacionistas: 2  
Comunidades de regantes: 1  
Asociaciones profesionales turísticas: 1  
Guardería del Parque Nacional de Garajonay: 1  
SEPRONA: 1  
Presidente: 1  
Secretario: 1

La **Comisión Permanente** está formada por un representante del Cabildo, un representante de los Ayuntamientos, un representante de la Comunidad Autónoma, un representante del Ministerio de Medio Ambiente y el Director-conservador.

#### La Sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004

El Tribunal Constitucional, en respuesta a los recursos presentados por la Junta de Andalucía, el Gobierno de Aragón y las Cortes Aragonesas en 1998 (en los que se cuestiona el modelo de gestión compartida entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas), declara en Sentencia de fecha 4 de noviembre de 2004 que la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales es competencia de las Comunidades Autónomas. La Sentencia resuelve la inconstitucionalidad de diversos artículos, bien en su totalidad o en alguno de sus incisos, así como de alguna de las disposiciones adicionales de la *Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre*, en su redacción dada por la *Ley 41/1997, de 5 de noviembre*.

La declaración de inconstitucionalidad derivada de esta sentencia afecta a la gestión de los Parques Nacionales en los siguientes aspectos:

- La gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales; la elaboración, aprobación, y desarrollo de los Planes Rectores de Uso y Gestión; y el nombramiento del Presidente y del Director Conservador de los mismos se entienden como una **competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas** en régimen de autoorganización, incluso en aquellos supuestos de Parques Nacionales que se extiendan por dos o más Comunidades Autónomas.

- A tenor de lo anterior, **desaparece la figura de las Comisiones Mixtas** de Gestión de los Parques Nacionales, debiendo ser atribuidas sus funciones al órgano específico de las Comunidades Autónomas.
- Las Comunidades Autónomas deben atender con cargo a sus recursos financieros en régimen de autonomía presupuestaria los gastos derivados de la gestión que les corresponde.
- Los órganos de participación de los Parques Nacionales, los Patronatos, no se ven alterados en su función aunque deben quedar adscritos a las Comunidades Autónomas, independientemente de la presencia en los mismos de la Administración General del Estado.

Complementariamente, la sentencia:

- Declara constitucional la existencia de la Red como un sistema homogéneo y coherente de protección de las mejores muestras de la naturaleza española.
- Mantiene al Consejo de la Red en su actual formulación y competencias como máximo órgano asesor y de participación.
- Entiende como instrumento básico de ordenación el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Confirma el procedimiento establecido para la elaboración de instrumentos de planificación, donde se debe contemplar la participación pública.
- Habilita al Gobierno a ampliar los Parques Nacionales por acuerdo de Consejo de Ministros en determinadas condiciones.
- Establece la posibilidad de que, para los supuestos de Parques Nacionales ubicados en dos o más Comunidades Autónomas, el Gobierno de la Nación y los órganos de Gobierno de dichas Comunidades, puedan suscribir acuerdos para establecer fórmulas complementarias de gestión y administración de estos Parques Nacionales.

Recogiendo estas disposiciones en 2007 se publica la *Ley 5/2007, de 3 de abril*, de la Red de Parques Nacionales, de esta manera transfiere las funciones de gestión de la Comisión Mixta a la Comunidad Autónoma, desapareciendo la primera. Este procedimiento no se ha llevado a cabo aún en Canarias, además en este momento la *Ley 5/2007 de la Red de Parques* se encuentra recurrida por el Gobierno de Canarias.

A consecuencia, también, de esta sentencia, en 2005 se aprueba el *Real Decreto 1229/2005, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales*, que sustituye al *Real Decreto 940/1999, de 4 de junio*. Básicamente, es una adaptación de los procedimientos administrativos al nuevo escenario jurídico y organizativo de la Red de Parques Nacionales. La gestión del procedimiento de concesión, desde la publicación de la convocatoria anual hasta la resolución y el pago, es asumida por las Comunidades Autónomas. Por otro lado, tanto los principios generales como los destinatarios de las subvenciones y el tipo de actividades subvencionables se han mantenido en lo esencial.

### Las herramientas técnicas de gestión

#### - El Plan Director de la Red de Parques Nacionales

El Plan Director fija, durante su vigencia de siete años, los objetivos a alcanzar en materia de conservación, investigación, uso público, formación y sensibilización, mediante un programa común y homogéneo de actuaciones; señala los objetivos a alcanzar en materia de cooperación y colaboración con otras Administraciones u organismos, nacionales e internacionales; establece las actuaciones a desarrollar para mantener la imagen y coherencia internacional de la Red, y regula las directrices para la planificación de dichos espacios protegidos. Además, el Plan Director determina y caracteriza lo que son la Red y los Parques Nacionales mediante la delimitación de sus rasgos distintivos; regula sus fuentes financieras y los criterios de distribución de recursos económicos y, finalmente, incorpora disposiciones relativas, tanto a su evaluación y seguimiento, como a su ejecución, vigencia y revisión.

#### - El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)

En el Plan Director, como documento marco y general de orientaciones y programación que afecta a todos los Parques Nacionales, establece la metodología y la organización para la elaboración de los PRUG, así como el contenido de los mismos.

El PRUG del Parque Nacional de Garajonay data de 1986 y es el instrumento de planificación específico de este espacio natural, que fija sus objetivos de gestión y compatibiliza el uso de un espacio protegido con su conservación, para lo cual establece una regulación de las actividades que se desarrollan en su interior, junto con una normativa para la protección de sus recursos naturales, y unas líneas de gestión para garantizar la conservación del parque, el desarrollo sostenible de las poblaciones del entorno, y la compatibilización del uso público y el turismo con la protección del medio natural.

A mediados de 1999, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha iniciado un proceso de revisión de los PRUG de los Parques de la Red, un proceso que debe conducir a que todos estos espacios dispongan de un Plan Rector, debidamente tramitado y aprobado, en el plazo más breve de tiempo. El de Garajonay está en fase de redacción.

#### - La zonificación

La gestión de un Parque Nacional exige la delimitación de diferentes zonas en el mismo. De esta delimitación surge el uso más o menos intenso que pueda realizarse en cada una de las zonas. En la zonificación de un Parque se determinan los usos permitidos y no permitidos en cada zona.

En el PRUG de Garajonay se establecen las siguientes zonas, ordenadas de mayor a menor grado de protección:

Zona de reserva: zona cerrada al uso público; las personas no tendrán acceso libre, sólo con propósitos científicos o de gestión, y se excluye el uso de vehículos motorizados. En Garajonay ocupa un total de 2.035 ha (51 % del Parque Nacional).

Zona de uso restringido: su preservación es compatible con un moderado uso público regulado mediante permisos. No se pueden abandonar los senderos señalados, salvo en aquellos casos autorizados por la Administración del Parque. Ocupa un total de 858 ha (21,5 % del Parque Nacional).

Zona de uso moderado: Son áreas capaces de soportar el recreo al aire libre y actividades educativas. Se tolera un moderado desarrollo de servicios destinados al uso de los visitantes. Ocupa un total de 891 ha (24,7 % del Parque), y está constituida por una gran área que viene a delimitarse a lo largo de casi toda la vertiente sur.

Zona de uso especial: son zonas de reducida extensión donde se ubican los servicios esenciales para la administración del Parque y algunos destinados al uso de los visitantes. Abarca un total de 110 ha (2,8 % del Parque), distribuidas en siete

sectores: Cumbre de Tajaqué, Monte de Alajeró, Laguna Grande, Apartacaminos, Chorros de Epina, Meriga y Montaña de Igualeiro. De esta zona serán eliminados en el próximo PRUG los sectores de Tajaqué y Alajeró.

#### - El Uso Público

El PRUG establece que uno de los objetivos del Uso Público es integrar mutuamente la gestión del Parque con el turismo de la isla. Por ello se elaboró en 1988 un Plan de Visitas que trata de compatibilizar el uso público con los objetivos de conservación. Actualmente está en fase de elaboración el Plan de Uso Público del Parque.

#### - La Zona Periférica de Protección

La *Ley 3/1981, de creación del Parque Nacional de Garajonay*, tiene por finalidad proteger el conjunto de ecosistemas del Parque Nacional en razón de su interés natural, científico, educativo, recreativo, turístico y socioeconómico. Para el cumplimiento de este objetivo, en el Artículo 4 y Anexo II delimita una Zona Periférica de Protección (ZPP), conocida como "zona periférica" o "pre-parque", que ocupa una superficie de 4.230 ha y cuyo fin es evitar las presiones e impactos procedentes del exterior, en particular de los 15 núcleos habitados con unos 1.125 habitantes que existen en ella.

Desde el punto de vista del desarrollo social y económico, el principal problema de la ZPP es que la Ley 3/1981 clasifica sus terrenos como "suelo no urbanizable de protección especial", prohibiéndose toda construcción excepto las de interés público.

Teniendo en cuenta que todo el territorio de la ZPP corresponde a fincas privadas, esta situación no solo impedía a sus propietarios (normalmente residentes en ella) realizar actuaciones urbanísticas, lo cual ha sido un lastre para el desarrollo de sus comunidades, que siempre se mostraron contrarias a esta medida, sino que además imposibilitaba la necesaria regulación y ordenación urbanística de los núcleos y asentamientos. Así la disposición adicional vigésimo octava de la *Ley 62/2003 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social*, viene a modificar el artículo cuarto de la *Ley 3/81* de creación del Parque, estableciendo que excepcionalmente, y en los núcleos de población existentes, los instrumentos de planeamiento correspondiente podrán autorizar nuevas edificaciones destinadas a hacer frente al crecimiento natural de las poblaciones actualmente asentadas en dichos núcleos, así como la rehabilitación de edificaciones preexistentes con destino al turismo rural. De este modo se permite el desarrollo social y económico de la población de la ZPP, a la vez que se intenta mantener el carácter conservacionista de la misma, al mantener limitada la edificación de nueva planta.

### **3.5. PLANES DE DESARROLLO, FOMENTO E INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL TURISMO EN LA GOMERA**

En La Gomera funcionan una serie de planes, programas y líneas de financiación, cuyo objetivo es el desarrollo socioeconómico, el fomento de actividades o la inversión en infraestructuras y equipamientos, y cuya temática y ámbito de actuación están relacionados de una u otra manera con el campo de actuación del Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

## La Iniciativa Comunitaria LEADER

El 8 de septiembre de 1994 se presentó a la **Iniciativa Comunitaria LEADER II**, por parte del Cabildo Insular de La Gomera, la solicitud denominada "**Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural para la isla de La Gomera**". En enero de 1996 se constituyó el Grupo de Acción Local con la denominación de Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera (AIDER La Gomera), asociación que actualmente está formada por 29 entidades con personalidad jurídica y sede en la Isla y entre cuyos fines figura el desarrollo rural.

Para la implantación en la isla de **LEADER II (1994-1999)** se elaboró y aprobó el Programa de Innovación Rural y Ecodesarrollo, que marcó la estrategia a desarrollar. Durante su período de implantación se apoyaron más de 20 acciones relacionadas con el turismo rural, entre la que destacaron la rehabilitación y/o acondicionamiento de 10 casas rurales, el Primer Congreso Regional de Turismo Rural, el acondicionamiento de senderos turísticos, etc.

Posteriormente fue aprobada la propuesta de AIDER La Gomera para la última fase de la iniciativa LEADER, **LEADER Plus (2002-2006)**. Su finalidad ha sido el fomento de las estrategias originales de desarrollo sostenible y de calidad, destinadas a nuevas formas de valorización del patrimonio natural y cultural, de mejora del entorno económico, y de la mejora de la calidad de organización de las respectivas comunidades rurales, incidiendo principalmente en la igualdad de oportunidades para mujeres y jóvenes. Los 106 proyectos que han sido subvencionados por esta iniciativa recogían entre sus objetivos los ejes aglutinantes de la estrategia en la isla: la valorización de los productos locales, facilitando particularmente el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuaciones de tipo colectivo, y la valorización de los recursos naturales y culturales.

En el **nuevo período de programación (2007-2013)**, la Comisión Europea, a través del FEADER, reconoce la andadura de los Grupos de Desarrollo Rural en su labor de desarrollo socioeconómico de las áreas rurales a través de las Iniciativas Comunitarias LEADER, estableciendo su enfoque como metodología de trabajo, garantizando su continuación mediante la ejecución del Eje 4 del Reglamento (CE)1698/2005 para el desarrollo rural, instrumentalizado a través de los Programas de Desarrollo Rural.

Por ello, AIDER La Gomera está diseñando la Estrategia de Desarrollo Rural de La Gomera para poder implantar en la isla el Programa de Desarrollo Rural de Canarias, cuyo objetivo principal es la generación o el mantenimiento de empleo en las comarcas rurales, y la ayuda a proyectos productivos promovidos por la iniciativa privada que generen rentas complementarias, pretendiendo actuar como polo de atracción para sus habitantes, de manera que se evite su abandono y se contribuya a un desarrollo socio-económico armónico y carente de procesos especulativos sobre el territorio. Dicha Estrategia tendrá como una de sus bases fundamentales el Diagnóstico, la Estrategia y el Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible en La Gomera.

## El Plan de Medianías

En 1996 el Gobierno de Canarias acordó la declaración de la Isla de La Gomera como Área de Atención Especial y la elaboración de un Plan de Actuación Especial para las Zonas de Medianías de la isla de La Gomera, conocido como **Plan de Medianías**. Algunos de los motivos que llevaron a la puesta en funcionamiento del Plan fueron la marcha de la población de muchos caseríos de la isla, el declive del sector primario, el rechazo de la juventud hacia la actividad agropecuaria, el deterioro del

patrimonio artístico, religioso, civil y natural o la carencia de iniciativas empresariales y de formación que acompañen la actividad profesional.

En el año 2001 el Parlamento acordó prorrogar el Plan, de manera que pierde el carácter cuatrienal, para contemplar la ejecución total de las economías previstas para esta actuación. El Plan cuenta con una dotación total de unos **90 millones de euros**, con una inversión anual en torno a los **6 millones de euros**. Esta inversión se destina a la realización tanto de obras, como de acciones de carácter formativo y social, en todos los municipios. Éstas se organizan dentro de diez ejes de actuación:

- Recursos Hídricos
- Energía
- Residuos
- Transportes
- Naturaleza – Espacios Protegidos – Paisajes
- Patrimonio Cultural
- Agricultura – Ganadería – Pesca – Industria Agroalimentaria – Artesanía
- Turismo
- Infraestructuras y Equipamientos Colectivos
- Competitividad

Actualmente, en el municipio de San Sebastián de La Gomera, el Gobierno autonómico financia dentro del Plan de Medianías la ejecución del proyecto de canalización y tratamiento de aguas residuales. En Valle Gran Rey financia la mejora de la red de saneamiento. Para el municipio de Alajeró, el Plan financia la ejecución del proyecto de construcción de la plaza de la Iglesia de Alajeró (casco municipal). En los municipios de Agulo y Hermigua, la construcción de la Vía IV Centenario de la Fundación de Agulo y la mejora en los accesos a los barrios de Hermigua. Por último, en el municipio de Vallehermoso se ejecuta la construcción de la Calle Nueva con el objetivo de impulsar el comercio local. El Plan de Medianías incluye también obras de carácter insular, como la reforma del firme de la TF-713.

En el futuro, se pretende que la inversión no se encamine tanto hacia las infraestructuras, en beneficio del desarrollo de actuaciones en otros ejes como el tratamiento de residuos, el sector turístico y comercial, la agricultura ecológica y el estudio de mercados potenciales para la misma, o las energías alternativas. Además, se habla de iniciar la ejecución de proyectos cofinanciados por otros fondos, por ejemplo, de la Unión Europea.

### **Las Subvenciones del Organismo Autónomo de Parques Nacionales para el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Garajonay**

El *Real Decreto 940/1999, de 4 de junio*, aprobó el Reglamento sobre determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. En el año 2005, este Real Decreto fue sustituido por el *Real Decreto 1229/2005, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales*, que manteniendo los criterios esenciales de concesión de las subvenciones, transfiere a las Comunidades Autónomas la gestión del procedimiento de concesión. Dicho Reglamento, entre otras cosas, establece lo siguiente en relación con las mencionadas subvenciones:

- Están destinadas a la realización de actividades y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las personas residentes en las áreas de influencia socioeconómica.
- Serán convocadas anualmente previo informe favorable del Consejo de la Red.

- En las convocatorias pueden participar varios tipos de beneficiarios: corporaciones locales, empresas privadas, propietarios privados, personas residentes en el área y entidades sin ánimo de lucro.

El importe total de las subvenciones en el año 2006 fue de **296.041,10 €**. Esta inversión se destina a proyectos enmarcados en los siguientes apartados :

- Infraestructuras
- Conservación y mejora del medio ambiente
- Actividades, educación ambiental
- Formación
- Turismo rural
- Pequeñas empresas, artesanía y servicios
- Apoyo a la actividad agrícola

La evolución del importe de las subvenciones en los últimos años se muestra en el siguiente cuadro.

| AÑO  | IMPORTE (€) |
|------|-------------|
| 1994 | 202.706,96  |
| 1995 | 161.444,05  |
| 1996 | 160.456,60  |
| 1997 | 126.559,45  |
| 1998 | 126.000,11  |
| 1999 | 182.500,69  |
| 2000 | 278.869,62  |
| 2001 | 341.116,83  |
| 2002 | 379.842,93  |
| 2003 | 313.719,35  |
| 2004 | 514.368,49  |
| 2005 | 200.995,96  |
| 2006 | 296.041,10  |

### Planes de desarrollo, fomento e inversión del Cabildo Insular de La Gomera

Durante el año 2007, el Cabildo de la Gomera contó con un presupuesto de **45.595.700 €**, destinados a las diferentes áreas de inversión que componen las competencias que el Estatuto de Autonomía de Canarias y el resto del aparato normativo reserva para los cabildos insulares. Consejo insular de aguas, servicios sociales, cultura, deporte y patrimonio, agricultura, medio ambiente o infraestructuras, constituyen áreas que de una u otra manera están relacionadas, como ya se ha dicho, con el medio ambiente, con el turismo y, en definitiva, con el Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible. A continuación se hace una síntesis de aquellas acciones significativas desde el punto de vista de este diagnóstico.

El Consejo Insular de Aguas, organismo autónomo vinculado al Cabildo, ha dispuesto en 2007 de un presupuesto de 2,33 millones de euros, y un total de casi 12 millones de euros en los últimos cinco años, con los que ha sido posible mejorar el suministro de agua potable o acometer obras como la red de saneamiento de Hermigua, San Sebastián y Vallehermoso, la recuperación del canal de Benchijigua, la reparación del depósito de Los Cardones, impermeabilización de Guarimiar, aprovechamiento de aguas de escorrentía en El Cercado, instalación de redes de riego en Alojera, impermeabilización del depósito de imada, limpieza de cañadas, encauzamiento de barrancos, etc.

Respecto al área de Servicios Sociales, el presupuesto para el año 2006 ha sido de 5,96 millones de euros. Desde esta consejería se actúa no solo concediendo ayudas, sino que se crean nuevos servicios e infraestructuras, como la residencia para

mayores de Hermigua, y se promueve el desarrollo de la acción social. Cabe destacar la creación en 2005 del centro Insular de Atención a la Mujer y la ejecución del programa europeo **Equal Ariadna**, fundamentado en la lucha contra la discriminación. También en el campo de los servicios sociales se han ejecutado proyectos enmarcados en el programa europeo **Interreg IIIB**, cuyo objetivo es la cooperación entre países y regiones de la Unión Europea. Se pueden citar el proyecto **Capimac** y el **Atlantic-tic**, basados en el acercamiento a la población de las nuevas tecnologías, la sociedad de la información e internet.

Una mención especial merecen los **Planes de Empleo**. Su finalidad es contrarrestar las tasas de desempleo de la isla a la vez que se contribuye a la mejora de las dotaciones de todos los municipios. Cuentan con un presupuesto de entre 2 y 2,5 millones de euros al año, con una contratación anual media de unos 200 trabajadores.

Para el año 2008 se destinarán por parte del Cabildo y la Comunidad Autónoma 4,2 millones de euros para la restauración y conservación del patrimonio histórico y el equipamiento cultural. Esta inversión se destinará a la recuperación de la Casa Bencomo para convertirla en Biblioteca Insular, la compra de la que fuera vivienda de Pedro García Cabrera en Vallehermoso, habrán partidas para la restauración y recuperación de documentos y bienes eclesiásticos o la compra de la zona arqueológica, de reciente descubrimiento, con grabados libico-bereberes.

En lo referente a Medio Ambiente, además de la inversión anual destinada a la conservación de montes, prevención de incendios forestales o tratamientos silvícolas, hay que destacar diversas actuaciones importantes, como la restauración hidrológica de la cuenca de Chijeré, al noroeste de la isla, a la que se han destinado 1,3 millones de euros y la restauración del antiguo vertedero en la Reserva Natural Especial de Puntallana, con un importe de 1,4 millones de euros.

También se ha trabajado en proyectos enmarcados en el programa europeo **LIFE**. Durante el período 2002 al 2005 el Cabildo participó como colaborador en la ejecución del "Plan de recuperación del Lagarto Gigante de La Gomera", junto con el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Valle Gran Rey, una inversión en total de 1.300.000 €. Paralelamente se ha ejecutado la construcción del Lagartario de Valle Gran Rey, con fondos FEDER. En este momento se ejecuta el proyecto "Conservación del hábitat del Lagarto Gigante" en los LIC del Risco de La Mérica, Los Órganos, Barranco de Argaga y Acantilados de Alajeró. El importe es de 900.000 €, el 54% procedente de fondos europeos. Además ha sido colaborador en el LIFE "Conservación del delfín mular y la tortuga boba" aunque no económicamente, pero sí con medios humanos y materiales. Recientemente el Cabildo está elaborando la propuesta para la participación en el LIFE "Control de la población del erizo de Lima en las costas canarias", donde aportaría unos 60.000 €. Por último, hay que nombrar el proyecto **Dysdera**, iniciativa enmarcada en el programa Interreg IIIB, cuyo objetivo es la captación de agua atmosférica con mallas, sin consumo energético.

En agricultura hay que destacar los proyectos de creación de una finca experimental y demostrativa ecológica, prevista en San Sebastián. También se está trabajando en la creación de otra finca experimental para el cultivo de variedades locales de vid.

En cuanto a industrias agroalimentarias, están en marcha las obras para la creación de una industria de elaboración y envase de miel de abeja en el municipio de Agulo, otra de miel de palma en Alojera y una quesería en Alajeró. También hay que destacar el proyecto de cooperación denominado *Veredas*, financiado por la iniciativa comunitaria Interreg IIIB, centrada en los productos agroalimentarios

gomereros, consistente en una campaña de promoción de los productos locales y un plan formativo para productores y trabajadores.

En ganadería se va a poner en marcha durante 2008 el "Plan de desarrollo ganadero de La Gomera". Respecto a la pesca, se trabaja en la creación de los puntos de venta para los pescadores locales y en la creación de una reserva marina. Además hay que destacar el interés que ha mostrado el Cabildo en el proyecto Sagital "Servicios de adaptación para la gestión de iniciativas turístico-pesqueras en aguas litorales", enmarcado en la iniciativa europea Equal que se pondrá en marcha a nivel estatal, consistente en la creación de una oferta turística asociada al trabajo de los pescadores, sería un modelo similar al agroturismo, pero en el mar.

Existen una serie de ayudas por parte del Cabildo para los trabajadores del sector primario destinadas a la compra de material que mejore la explotación (maquinaria, depósitos, etc.) y también al transporte de piensos en el caso de los ganaderos. El importe anual de estas ayudas está en torno a los 500.000 €. También hay ayudas para compensar los años de mala producción pesquera y para el mantenimiento de las redes de riego.

En el sector del turismo, hay que destacar el "Plan de Infraestructuras y Calidad Turística de Canarias", financiado por el Cabildo y el Gobierno de Canarias a partes iguales, que dispone de unos 8,9 millones de euros. Esta inversión se destina a importantes infraestructuras a las que se hará referencia en varias ocasiones en este diagnóstico.

Por último hay que citar dos herramientas a través de las cuales cada año se realizan numerosas actuaciones en los distintos municipios de la isla. Se trata del Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (**PICOS**) y el Programa Operativo Local (**POL**). El objetivo de estos planes es contribuir al desarrollo socioeconómico y al progreso de los ciudadanos, a través de la progresiva modernización de las dotaciones municipales. Durante el año 2006, la inversión en éstos planes supuso casi 1,5 millones de euros, de los cuales casi medio millón procedía de fondos del Ministerio de Administraciones Públicas y del FEDER.

### **3.6. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Ante el complejo marco que se ha dibujado en los apartados anteriores, parece lógico que existan una serie de instrumentos administrativos capaces de organizar y coordinar las diversas actuaciones que en materia turística, ambiental, territorial y urbanística se están desarrollando en la isla, para evitar duplicidades, distorsiones y conflictos. Asimismo parece evidente que debe haber mecanismos que permitan la participación activa de los distintos sectores y agentes sociales, económicos, profesionales, etc. en la toma de decisiones.

En el ámbito en que se formula el presente documento, la responsabilidad de articular y poner en funcionamiento estos instrumentos está inicialmente atribuida a las diferentes administraciones públicas en atención a sus respectivas competencias. Atendiendo únicamente a los sectores que nos atañen directamente (turismo, medio ambiente y conservación de la naturaleza), y a los mecanismos de toma de decisiones que inciden sobre nuestro ámbito de planificación, éstos son los instrumentos más importantes de coordinación interadministrativa y participación social.

## Nivel Estatal

El **Consejo de la Red** y las **Comisiones Mixtas** de Gestión de Parques Nacionales, cuyo papel ya ha sido analizado en el apartado "Marco Institucional del PN de Garajonay. Órganos de gestión y participación".

## Nivel Autonómico

### Consejo Canario de Turismo

La *Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias*, en el Capítulo IV del Título Primero, prevé la existencia de un órgano colegiado regional de asesoramiento y consulta del Gobierno de Canarias en materia turística cuyas funciones serían:

- Evaluar los informes y consultas que, en materia turística, le sean solicitados por cualesquiera de las Administraciones públicas de Canarias.
- Ser oído en el trámite de audiencia en los Planes sectoriales de interés general.
- Hacer sugerencias a las Administraciones públicas de Canarias en cuanto a la adecuación del sector turístico.
- Elaborar un informe anual sobre la situación turística de Canarias.

### Comisión de Medio Ambiente y Territorio de Canarias (COTMAC)

El Texto Refundido, en su artículo 226, atribuye a la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias las funciones que venía ejerciendo la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, a la que sustituye como órgano de deliberación, consulta y decisión de la Comunidad Autónoma en materia de ordenación ambiental y territorial.

La Comisión se estructura en un Pleno y dos Ponencias Técnicas, una por las islas occidentales y otra por las islas orientales.

El Pleno de la Comisión tiene, entre otras, las siguientes competencias:

- Aprobar definitivamente las modificaciones de los Planes Insulares de Ordenación cuando se trate de determinaciones establecidas con el carácter de normas directivas o de recomendaciones, salvo que afecten a normas directivas sobre las áreas aptas para usos turísticos y estratégicos.
- Aprobar definitivamente los Planes y Normas de Espacios Naturales Protegidos.
- Aprobar definitivamente los Planes Territoriales Especiales de ámbito insular.
- Aprobar definitivamente los Planes Generales.
- Aprobar definitivamente los Planes Territoriales Parciales.
- Aprobar definitivamente las modificaciones de los instrumentos de ordenación cuando la modificación afecte a zonas verdes o espacios libres en ellos previstos o cuando la modificación incremente el volumen edificable de una zona.
- Informar la aprobación definitiva de las Directrices de Ordenación.
- Informar los Planes Insulares de Ordenación.
- Informar previamente a la aprobación de las Normas e Instrucciones Técnicas del Planeamiento Urbanístico.
- Informar los Planes Parciales de Ordenación.
- Informar los Planes Especiales de Ordenación.

El papel de la COTMAC en la modulación del desarrollo turístico que se lleva a cabo en Canarias es insoslayable. Esta Comisión tiene la última palabra sobre lo que se

hace o no se hace sobre el territorio, y eso afecta de una manera directa a todo el sistema de desarrollo, y por supuesto a todas las actividades turísticas que se efectúan en él.

### Consejo de Espacios Naturales Protegidos de Canarias

El artículo 43 de la *Ley Territorial 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias*, creaba el Consejo de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, concibiéndolo fundamentalmente como un instrumento de colaboración entre el Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares para coordinar la gestión insular que pueda corresponder a los Cabildos en materia de espacios naturales protegidos.

El Artículo 9 del *Decreto 327/1995, de 24 de noviembre, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, establece las siguientes funciones del órgano:

- Velar por el cumplimiento de la normativa medioambiental impulsando la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.
- Velar por la modificación o revisión de los instrumentos generales urbanos de carácter municipal que deberán realizar los Ayuntamientos conforme a la Disposición Final Quinta de la *Ley 12/1.994, de Espacios Naturales de Canarias*, impulsando en su caso dicha modificación y adaptación por los Cabildos si los Ayuntamientos no la realizan en el plazo fijado de dos años.
- Coordinar la gestión de los Cabildos en los Espacios Naturales Protegidos con las funciones de ordenación normativa, planificación y planeamiento reservados a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Coordinar las funciones de los Patronatos Insulares adscritos a efectos administrativos a los respectivos Cabildos.
- Coordinar el funcionamiento de los servicios comunes de ámbito suprainsular en los Parques y Reservas Naturales, así como en los Sitios de Interés Científico, con la competencia de gestión de los Espacios Naturales Protegidos delegada en los Cabildos Insulares.
- Diseñar cualquier mecanismo de colaboración en que puedan confluír la actividad o competencias de ambas Administraciones.
- Informar la creación de Espacios Naturales Protegidos representativos de los principales eco-sistemas existentes en el territorio de las Islas Canarias.
- Fijar criterios para la participación canaria en organismos, conferencias y reuniones nacionales relacionados con la conservación de la naturaleza y los Espacios Naturales Protegidos.

### Nivel Insular

En este nivel encontramos como instrumentos de coordinación y participación los Patronatos de Turismo y de Espacios Naturales Protegidos de La Gomera, sin olvidarnos del **Patronato del Parque Nacional de Garajonay**, del que ya hemos hablado en un apartado anterior, el cuál juega un importante papel de coordinación entre el Parque y el resto de la comunidad.

#### El Patronato Insular de Turismo

Constituido formalmente en 1993, como organismo encargado de diseñar y gestionar la política turística de la isla, e integrado por las administraciones públicas y los agentes socioeconómicos relacionados con el turismo.

El papel del Patronato lo ha asumido en exclusividad el Cabildo Insular, a través de su Consejería de Turismo y Transportes y su Área de Actividades Económicas.

Existe unanimidad entre los agentes turísticos consultados que es necesario reactivar el Patronato como órgano de discusión, gestión, coordinación y participación en los asuntos turísticos, sobre todo en un momento en que hay tantos planes y programas encima de las mesas de las distintas administraciones, y tantos proyectos turísticos encima de las mesas de los promotores. La puesta en común y el acoplamiento entre las distintas actuaciones y políticas se hace imprescindible para evitar los conflictos y desperdiciar oportunidades irrepetibles para la isla.

### El Patronato de Espacios Naturales Protegidos

El Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos de la isla de La Gomera, creado por la *Ley Territorial 12/1994, de 19 de diciembre*, es un órgano colegiado, adscrito administrativamente al Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, con el que se gestionan los Espacios Naturales Protegidos.

Entre sus funciones están las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de la normativa, ordenación y planeamiento establecido.
- Promover normas para la más eficaz defensa de los valores y singularidades de los Espacios Naturales Protegidos.
- Proponer o instar la comparecencia del Cabildo ante los Organismos competentes, en defensa de los Espacios Naturales Protegidos y en evicción de posibles impactos ecológicos y paisajísticos procedentes de la Zona periférica de Protección o del exterior.
- Actuar como Órgano Ambiental en los supuestos que establece la *Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico*.
- Informar los proyectos y propuestas de obras y trabajos que se pretendan ejecutar, no contenidos en los instrumentos de planeamiento o en los apartados anteriores.

Los órganos de gobierno del Patronato son el Pleno y la Comisión Permanente. Aunque el Pleno se constituyó por vez primera en 1998, se puede decir que su funcionamiento como tal se inició en la sesión extraordinaria del día 12 de mayo de 2000, en que tomaron posesión los actuales miembros y se constituyó la Comisión Permanente. No obstante, el funcionamiento desde esta fecha ha sido bastante irregular, ya que no se ha cumplido el Artículo 6 del Estatuto, que establece que tanto el Pleno como la Comisión Permanente se han de reunir al menos una vez cada tres meses.

El Estatuto del Patronato establece que el Pleno estará compuesto por ocho miembros; un representante del Cabildo, dos del Gobierno de Canarias, de las Universidades canarias y de los Ayuntamientos de la isla, y uno de grupos ecologistas.

### Nivel local

A escala local hay señalar una experiencia novedosa y muy interesante en cuanto a participación social se refiere. Se trata del **Foro Ciudadano** de la **Agenda 21 Local** de San Sebastián de La Gomera.

El proceso de implantación de la Agenda 21 en este municipio está siendo liderado por el Ayuntamiento, pero ha tenido un carácter abierto, y se ha llevado a cabo en un proceso de concertación social. Para canalizar la participación real y efectiva de la ciudadanía se ha creado *el Foro*, cuya función principal es ser el órgano institucional que haga efectiva la cooperación del Ayuntamiento y las entidades y colectivos que tengan por objeto la defensa de la naturaleza, la mejora de la calidad de vida y el incremento de la sostenibilidad del municipio.

El Foro funciona en tres modalidades: Pleno, Comisión permanente y Mesas temáticas. La representación en el Pleno es muy amplia e incluye más de una treintena de miembros que van desde el Gobierno Autónomico y el Cabildo insular, hasta todas las delegaciones municipales, pasando por un amplio abanico de instituciones, organismos, entidades, colectivos, asociaciones, etc.

Las decisiones del Foro no tienen carácter vinculante, pues tienen que ser elevadas al Pleno del Ayuntamiento. No obstante, existe la voluntad política para que ello sea así en la medida de lo posible. Esto se ha visto reflejado en la decisión del Pleno de ratificar las recomendaciones del Foro en lo relativo a reorientar y moderar el desarrollo turístico del municipio.

## DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TURÍSTICO



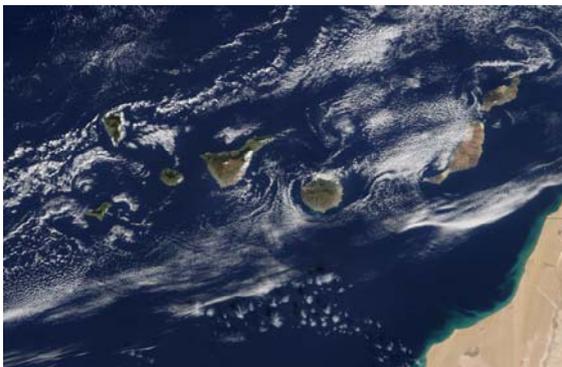
## 4. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA GOMERA

El presente apartado 4 del Volumen I se corresponde con el resultado de las fases 1, 2 y 3 del proceso de implantación de la CETS. La información recogida se muestra a lo largo de cuatro apartados. El primero (4.1) ofrece un acercamiento a la realidad geográfica y socioeconómica de la isla de la Gomera, fundamental para tener una idea del marco en el que se desarrolla la actividad turística. El segundo (4.2) ha sido elaborado con la información recogida de las fuentes bibliográficas existentes, que hablan del turismo y el medio ambiente en La Gomera y en Canarias. El tercero (4.3) ha sido elaborado con la información recogida de primera mano a través de entrevistas con los agentes del sector turístico insular. El cuarto y último (4.4) es el análisis de potencialidades, problemas y propuestas, elaborado también por los agentes turísticos insulares.

### 4.1. LA ISLA DE LA GOMERA

#### 4.1.1. MARCO GEOGRÁFICO

En el océano Atlántico, al oeste del continente africano, a menos de cien kilómetros del punto más cercano a la costa saharauí se encuentra el Archipiélago Canario, concretamente entre los 27° y 29° de latitud Norte y los 13° y 18° de longitud Oeste. Comprende las siete islas mayores (de este a oeste: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro), cuatro islas menores (La Graciosa, Lobos, Alegranza y Montaña Clara) y numerosos roques.



A la izquierda y de izquierda a derecha El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. A la derecha la isla de La Gomera.

Son islas oceánicas de origen volcánico. El proceso de formación de las islas consta de una primera etapa de erupciones submarinas que da lugar a la base de los edificios insulares actuales y que hoy en día solo aflora en determinados puntos de las islas, y que se denomina Complejo Basal. Posteriormente tienen lugar una serie de procesos eruptivos desde el Mioceno hasta la actualidad que forma la parte aérea de las islas. La edad de esta parte aérea varía desde los 22-23 millones de años (Ma) de Fuerteventura hasta el millón de años aproximado de la isla de El Hierro. Aunque en general la actividad volcánica ha continuado en casi todo el archipiélago hasta fechas históricas, la isla de La Gomera, cuya edad se cifra en torno a los 12 Ma, no ha experimentado actividad en los últimos 3 ó 4 Ma, con lo que la fase erosiva que ha sufrido durante este tiempo la ha dotado de su actual orografía, caracterizada por la presencia de grandes barrancos que radian desde la meseta central de la isla y la importante presencia de estructuras geológicas dejadas al descubierto por la erosión, como son los roques y diques.

Existen fenómenos comunes a todas las islas como la importante altitud que alcanzan, la presencia de una inversión térmica en altitud, la incidencia de los vientos alisios dominantes, del anticiclón de las Azores y la corriente fría de Canarias, lo que se traduce en una altísima variedad climática. Existen situaciones particulares que generan condiciones climatológicas singulares como son las invasiones de aire sahariano, que arrastran gran cantidad de tierra del desierto en suspensión (calima) o el denominado “tiempo del sur” responsable de los episodios de precipitaciones más importantes, sin embargo, la situación más frecuente es el régimen del alisio del nordeste (NE) que forma una capa de aire fresco y húmedo, por debajo de la capa del alisio del noroeste (NO) más cálida y seca, el abrupto relieve de las islas provoca el ascenso de la capa inferior que nunca sobrepasa el límite de la capa superior, lo que da lugar a un manto nuboso que, por tanto, nunca sobrepasa la inversión térmica, creando una zona cuya humedad y temperatura contrasta con el resto de la superficie insular. Esta zona, situada entre los 500 y los 1.500m de altitud, aunque con diferencias entre las vertientes norte y sur, es donde se desarrollan las formaciones boscosas denominadas Monteverde (laurisilva y fayalbrezal). La altitud máxima que alcanza La Gomera es de 1.487m en el Alto de Garajonay, de manera que la meseta central de la isla se encuentra bajo la influencia directa de éstos condicionantes. En la meseta central y las cabeceras de los barrancos que radian hacia la costa se desarrolla el bosque de laurisilva.

La laurisilva es un concepto utilizado para designar las formaciones boscosas subtropicales que no se vieron afectadas por las glaciaciones. En la actualidad, las principales manifestaciones de estos bosques se encuentran en la zona templada de los continentes principalmente en los márgenes orientales, aunque puede aparecer también en el margen occidental, como ocurre en la región macaronésica, la cual engloba los archipiélagos de Azores, Salvajes, Madeira, Canarias y Cabo Verde y una pequeña franja en la costa africana del Sahara Occidental y Mauritania, denominada enclave macaronésico africano. En Canarias su presencia se limita a las islas centrales y occidentales donde su superficie se ha reducido drásticamente hasta casi desaparecer en algunas islas, como es el caso de Gran Canaria, donde hoy ocupa sólo el 1% de su distribución potencial. En Garajonay se encuentra la mayor superficie continua de laurisilva y con mejor estado de conservación de Canarias.

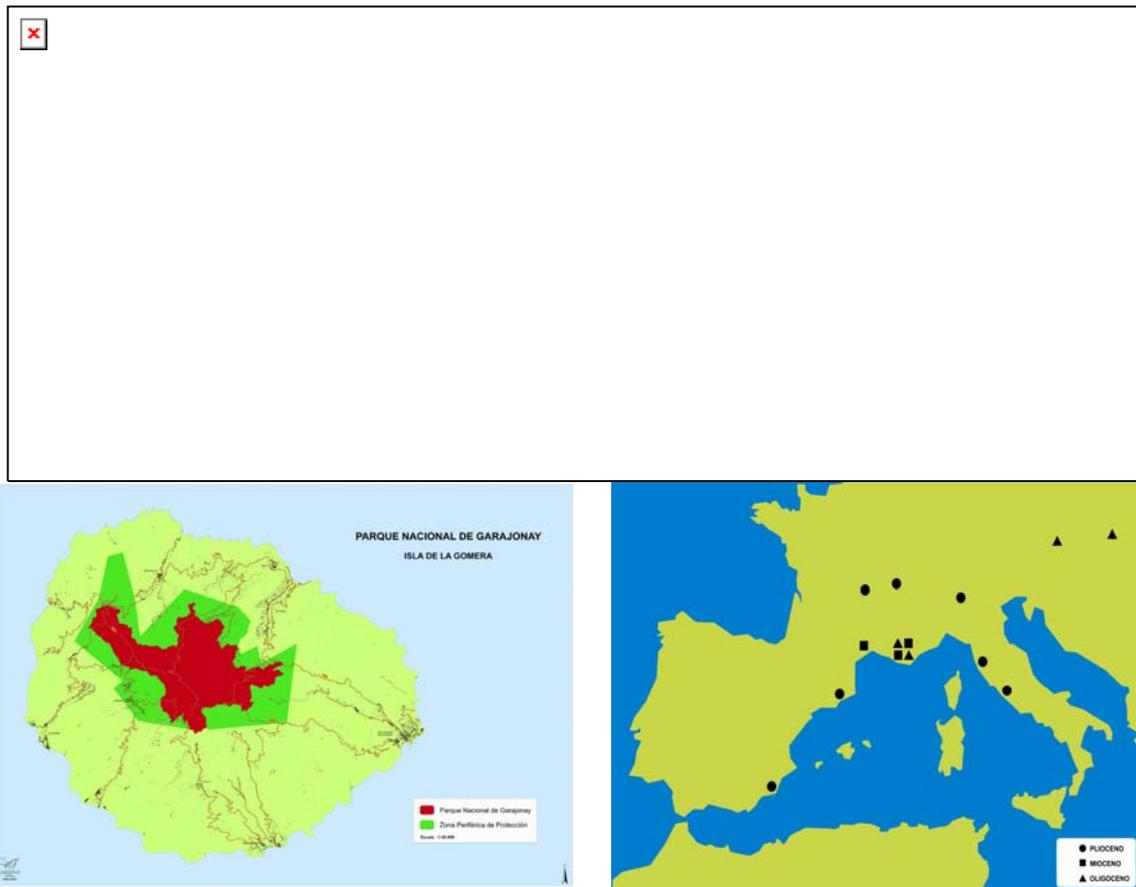
La laurisilva de Garajonay está constituida por un conjunto de comunidades climáticas de diferente composición florística según los condicionantes locales, así se distinguen, a grandes rasgos, las siguientes formaciones vegetales naturales:

- Laurisilva y fayal-brezal termófilo
- Laurisilva de valle con til
- Laurisilva de valle con viñátigo
- Laurisilva de nieblas rica en epífitos
- Laurisilva de ladera
- Brezal de crestería con tejo
- Brezal de crestería con brezo arbóreo
- Fayal brezal arbóreo
- Fayal brezal subarbóreo
- Vegetación rupícola
- Matorrales de brezo, codeso, tajinaste, jara y tagasaste

Otra característica es el aspecto exuberante que presenta el bosque, en gran parte debido a la notable presencia de briófitos y líquenes de carácter epífita y de helechos.

La laurisilva de Canarias es de carácter relíctico y esto es evidente cuando se descubren en diferentes zonas del continente fósiles de especies hoy presentes en las islas.

También hay que destacar el elevadísimo interés científico de Garajonay, por el altísimo número de endemismos tanto gomeros, como canarios y macaronésicos que se pueden encontrar, muchas de ellas amenazadas y por ser un ecosistema casi desaparecido de otras zonas de Canarias.



Arriba, distribución de la laurisilva en el mundo. Abajo a la izquierda, límite del Parque Nacional de Garajonay y de su Zona de Protección Periférica. Abajo a la derecha, lugares donde se han hallado fósiles de especies de árboles presentes en Garajonay.

Por debajo de la zona de nubes, el monte verde es sustituido por las formaciones boscosas termófilas, principalmente sabinas (*Juniperus turbinata*) y palmerales (*Phoenix canariensis*), y por las comunidades xerófilas de las zonas bajas y costas (cardonal-tabaibal, vegetación halófila costera, etc.).

La laurisilva, debido a las características antes mencionadas, junto con la amplia gama de representaciones geológicas de origen volcánico y el alto valor paisajístico fueron las causas de la declaración del Parque Nacional en 1981.

|                | TOTAL        | ENDEMISMOS |            |              | ESPECIES   |
|----------------|--------------|------------|------------|--------------|------------|
|                |              | Gomero     | Canario    | Macaronésico | AMENAZADAS |
| Flora vascular | 476          | 34         | 94         | 69           | 19         |
| Hongos         | 661          | 8          | 10         | 1            |            |
| Briofitos      | 234          |            | 1          | 6            |            |
| Líquenes       | 505          | 8          | 17         |              |            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.876</b> | <b>50</b>  | <b>122</b> | <b>76</b>    | <b>19</b>  |

Especies endémicas y amenazadas de la Flora del Parque Nacional de Garajonay.

#### 4.1.2. SUPERFICIE Y POBLACIÓN

El archipiélago canario está constituido como Comunidad Autónoma en el Reino de España, y su capitalidad está compartida entre las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Administrativamente, la Comunidad Autónoma de Canarias está dividida en siete Cabildos Insulares, uno por cada una de las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. La isla de La Gomera se encuentra a unos veintiocho kilómetros al oeste de Tenerife. Con una superficie de trescientos sesenta y nueve km<sup>2</sup> y un diámetro aproximado de 25 km es la segunda isla más pequeña del archipiélago tras El Hierro y, como ya hemos dicho, su mayor altitud se encuentra en el Alto de Garajonay a 1.487m. Está dividida en seis municipios que son Agulo, Hermigua, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Alajeró y San Sebastián, donde está la capital.

|                | Superficie Total<br>(ha) | Superficie en el<br>PNG (ha) | Porcentaje<br>en el PNG |
|----------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Agulo          | 2.539                    | 770                          | 30.32 %                 |
| Alajeró        | 4.943                    | 250                          | 9.84 %                  |
| Hermigua       | 3.967                    | 1.024                        | 25.81 %                 |
| San Sebastián  | 11.359                   | 290                          | 2.55 %                  |
| Valle Gran Rey | 3.236                    | 350                          | 10.81 %                 |
| Vallehermoso   | 10.932                   | 1.300                        | 11.89 %                 |
| <b>TOTAL</b>   | <b>36.976</b>            | <b>3.984</b>                 | <b>10.77 %</b>          |

Fuente: ISTAC.

Actualmente, con una población residente de 22.259 habitantes, es la segunda isla menos poblada del archipiélago canario, el cuál soporta una población total de 2.025.951 habitantes (fuente: ISTAC, enero de 2007). La población se encuentra distribuida por municipios de la siguiente manera:

| Agulo | Alajeró | Hermigua | San Sebastián | Valle Gran Rey | Vallehermoso |
|-------|---------|----------|---------------|----------------|--------------|
| 1.174 | 2.142   | 2.170    | 8.515         | 5.116          | 3.142        |

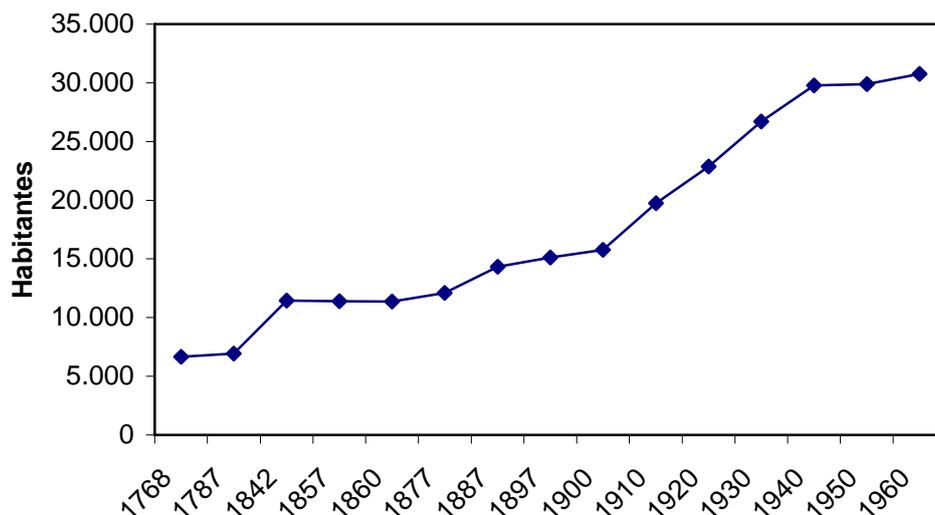
No existen núcleos poblacionales dentro del área que comprende el Parque Nacional, La Zona Periférica de Protección del Parque Nacional, que contiene 19 núcleos de población, tiene censados 1.295 habitantes, cifra que sobreestima los efectivos reales. Se trata, junto con el Hierro de una de las islas menos pobladas en el ámbito de Canarias representando apenas el 1,1 % de la población del Archipiélago, cuando aporta más del 5 % de su superficie. No obstante, se debe matizar que la superficie ocupable de la isla, con pendientes inferiores al 30%, altitud por debajo de 1200 m y fuera de Espacios Protegidos es tan solo del 16% del territorio, la más baja de

todas las islas, con lo que la densidad real respecto a la superficie apta pasa a situarse como la cuarta del Archipiélago.

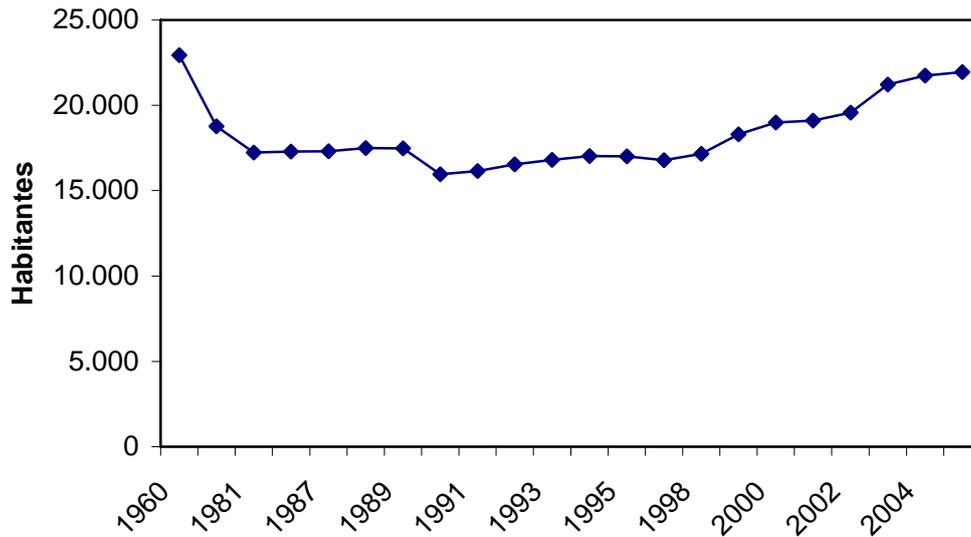
### Evolución de la población

La ocupación prehispánica de La Gomera, junto con la del resto del archipiélago ocurre entre los siglos V y II a. C., probablemente en sucesivas oleadas migratorias procedentes del norte de África. Desde este momento hasta la época de la conquista, que se inicia en 1402, la población de la isla era, aproximadamente, de unos 2.000 habitantes. Desde ese momento la población experimenta un aumento paulatino hasta llegar a mediados del siglo XVIII, en que empiezan a tenerse cifras de población registradas. De este modo la evolución de la población de La Gomera desde 1768 hasta hoy, se podría dividir en dos grandes etapas. La primera abarca hasta 1960 y está caracterizada por un crecimiento más o menos continuo en el tiempo. La segunda etapa iría desde 1960 hasta nuestros días y viene marcada por auténticos vaivenes donde a un período de recuperación le sigue otro de retroceso. En este periodo es la isla que ha perdido más habitantes del archipiélago. Mientras que a mediados de los años sesenta alcanzaba su máximo histórico con algo más de 30.000 habitantes, en 1991 se alcanzaba el mínimo del periodo por debajo de los 16.000.

Estas etapas están íntimamente ligadas a causas económicas, mientras que en 1960 se alcanza el máximo de población gracias al desarrollo de los cultivos de regadío, en los posteriores períodos de crisis los efectivos demográficos disminuyen considerablemente debido a la salida masiva de población fuera de la isla, tanto hacia América, principalmente Venezuela como hacia otras islas, principalmente Tenerife. Actualmente ha ido remontando lentamente sus efectivos sobre todo debido a la inmigración, puesto que las tasas de natalidad relativas respecto al Archipiélago son bajas mientras que las de mortalidad son elevadas. Esta disminución de la población ha tenido lugar sobre todo en las zonas medias y altas de la isla, de modo que se está produciendo una redistribución de la población insular, continuando el despoblamiento en la mayor parte de su territorio pero tendiendo a concentrarse en los puntos costeros de Valle Gran Rey, San Sebastián y Playa Santiago, al igual que la actividad económica.



Evolución de la población de La Gomera desde 1768 hasta 1960.



Evolución de la población de La Gomera desde 1960 hasta 2007.

El incipiente desarrollo turístico en los núcleos costeros de Valle Gran Rey y Playa de Santiago y la expansión de San Sebastián ligada al desarrollo administrativo derivado de su capitalidad y a su puerto, contribuyen a estabilizar la población insular e incluso incrementarla moderadamente, mejorando su nivel de vida.

| AÑO         | Agulo        | Alajeró      | Hermigua     | San Sebastián | Valle Gran Rey | Valle-hermoso | TOTAL         |
|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
| 1940        | 2.683        | 2.490        | 5.972        | 6.542         | 4.172          | 7.928         | 29.788        |
| 1950        | 2.510        | 2.631        | 5.494        | 7.018         | 4.339          | 7.907         | 29.899        |
| <b>1960</b> | <b>2.747</b> | <b>2.288</b> | <b>5.514</b> | <b>8.406</b>  | <b>4.016</b>   | <b>7.776</b>  | <b>30.784</b> |
| 1970        | 1.709        | 1.718        | 3.336        | 5.468         | 3.700          | 7.007         | 22.938        |
| 1975        | 2.060        | 1.535        | 3.554        | 5.965         | 3.582          | 7.339         | 24.035        |
| 1979        | 2.129        | 1.564        | 3.471        | 6.443         | 3.682          | 7.283         | 24.572        |
| 1981        | 1.498        | 1.212        | 2.718        | 5.572         | 2.922          | 4.838         | 18.760        |
| 1982        | 1.526        | 1.212        | 2.718        | 5.645         | 2.934          | 5.016         | 19.051        |
| 1983        | 1.552        | 1.210        | 2.733        | 5.832         | 2.956          | 5.000         | 19.283        |
| 1984        | 1.559        | 1.203        | 2.760        | 5.865         | 2.981          | 5.022         | 19.390        |
| 1985        | 1.572        | 1.226        | 2.780        | 5.937         | 2.981          | 4.950         | 19.446        |
| 1986        | 1.464        | 1.112        | 2.724        | 5.586         | 2.968          | 3.385         | 17.239        |
| 1988        | 1.424        | 1.148        | 2.932        | 5.586         | 3.029          | 3.390         | 17.309        |
| 1989        | 1.387        | 1.130        | 2.721        | 5.892         | 2.973          | 3.390         | 17.493        |
| <b>1991</b> | <b>1.115</b> | <b>1.143</b> | <b>2.120</b> | <b>5.606</b>  | <b>3.103</b>   | <b>2.876</b>  | <b>15.963</b> |
| 1992        | 1.164        | 1.183        | 2.111        | 5.656         | 3.102          | 2.940         | 16.156        |
| 1993        | 1.192        | 1.188        | 2.146        | 6.123         | 3.161          | 3.011         | 16.812        |
| 1995        | 1.183        | 1.224        | 2.140        | 6.259         | 3.172          | 3.050         | 17.028        |
| 1996        | 1.157        | 1.155        | 2.150        | 6.199         | 3.631          | 2.716         | 17.008        |
| 1998        | 1.090        | 1.206        | 2.057        | 6.100         | 3.627          | 2.710         | 16.790        |
| 1999        | 1.100        | 1.267        | 2.106        | 6.274         | 3.713          | 2.393         | 16.853        |
| 2001        | 1.207        | 1.490        | 2.259        | 7.838         | 4.033          | 2.998         | 19.825        |
| 2006        | 1.166        | 2.054        | 2.147        | 8.451         | 5.040          | 3.094         | 21.952        |
| <b>2007</b> | <b>1.174</b> | <b>2.142</b> | <b>2.170</b> | <b>8.515</b>  | <b>5.116</b>   | <b>3.142</b>  | <b>22.259</b> |

Evolución de la población de los municipios de La Gomera (1940-2007). Fuente:ISTAC.

### Estructura de la población

La existencia de una importante corriente emigratoria en la isla motivada por estudios, trabajo o simplemente la inadaptación a las condiciones de vida de la isla han hecho que la evolución de la población se caracterice por un descenso en el número de jóvenes, una carencia de efectivos de entre 30 y 40 años y un aumento de

los adultos de más de 40 años y ancianos, esto pone de manifiesto el hecho de que la población de la isla envejece. Además, esta tendencia se observa ya en todos los municipios a pesar de que en años anteriores todavía se distinguían municipios con mayor población joven que vieja (San Sebastián y Alajeró).

|                | 1986        |             |           | 1996        |           |             | 2006        |           |             |
|----------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-------------|-----------|-------------|
|                | 1-19        | 20-59       | + 60      | 1-19        | 20-59     | + 60        | 1-19        | 20-59     | + 60        |
| Agulo          | 28,4        | 47,6        | 24        | 17,9        | 50,9      | 31,2        | 14,4        | 48,8      | 36,6        |
| Alajeró        | 34          | 47,3        | 18,7      | 23,6        | 54,1      | 22,3        | 18          | 61,6      | 20,4        |
| Hermigua       | 32,4        | 47,1        | 20,5      | 19,3        | 54,7      | 26          | 12,9        | 58,5      | 28,6        |
| San Sebastián  | 35,7        | 51,6        | 12,7      | 27,3        | 57,2      | 15,5        | 21,4        | 61,5      | 17,1        |
| Valle Gran Rey | 31,4        | 48,7        | 19,9      | 18,7        | 60,5      | 20,8        | 16,4        | 62,2      | 21,4        |
| Vallehermoso   | 30,4        | 44,1        | 25,5      | 22,3        | 45,2      | 32,5        | 12,9        | 50,2      | 36,9        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>32,7</b> | <b>48,3</b> | <b>19</b> | <b>22,8</b> | <b>55</b> | <b>22,2</b> | <b>17,5</b> | <b>59</b> | <b>23,5</b> |

Evolución de la población de la isla (en %) según grupos de edad desde 1986 hasta 2006. Fuente: Extraído del Diagnóstico para el P.U.P de Garajonay e ISTAC.

En cuanto a la composición de la población por sexo, en los años 60 y 70, era mayoritaria la presencia de la mujer ya que era el hombre el que emigraba. Esa tónica ha cambiado, la mujer también participa ya en el proceso migratorio, resultando que prácticamente hay un equilibrio entre hombres y mujeres, tanto a nivel insular como municipal.

|                  | Hombres       | Mujeres       |
|------------------|---------------|---------------|
| Agulo            | 576           | 598           |
| Alajeró          | 1.174         | 968           |
| Hermigua         | 1.100         | 1.070         |
| San Sebastián    | 4.316         | 4.199         |
| Valle Gran Rey   | 2.597         | 2.519         |
| Vallehermoso     | 1.589         | 1.553         |
| <b>La Gomera</b> | <b>11.352</b> | <b>10.907</b> |

Población de La Gomera por municipios en enero de 2007. Fuente: ISTAC.

En relación a la densidad de población (número de habitantes por km<sup>2</sup>), en 2007 la media es de 60 habitantes por km<sup>2</sup>, aunque desigualmente distribuidos, con una densidad relativa muy alta en el municipio de Valle Gran Rey y muy baja en Vallehermoso.

| Isla             | Densidad  | Municipio             | Densidad     |
|------------------|-----------|-----------------------|--------------|
| Lanzarote        | 156       | Agulo                 | 46,2         |
| Fuerteventura    | 57        | Alajeró               | 43,3         |
| Gran Canaria     | 523       | Hermigua              | 54,7         |
| Tenerife         | 425       | San Sebastián         | 74,9         |
| <b>La Gomera</b> | <b>60</b> | <b>Valle Gran Rey</b> | <b>158,1</b> |
| La Palma         | 121       | <b>Vallehermoso</b>   | <b>28,7</b>  |
| El Hierro        | 39        |                       |              |

Densidad de población en las Islas Canarias y en La Gomera en el año 2007. Fuente: ISTAC.

## Las Migraciones

Como ya hemos dicho la emigración ha sido un proceso que ha afectado de manera importante a la población insular. Hasta los años 80 en que empieza a desarrollarse la actividad del sector terciario, no existían lugares de centralidad a los que desplazarse, la población se marchaba fuera de la isla, así sucede que hoy residen más gomeros en Tenerife que en la propia isla de La Gomera. Sólo los núcleos urbanos de San Sebastián, Valle Gran Rey y Playa Santiago fueron capaces de hacer frente a este despoblamiento generalizado debido a la terciarización progresiva de su

economía, es decir al desarrollo del turismo y en el caso de San Sebastián, al desarrollo administrativo derivado de la capitalidad insular.

El fenómeno de la inmigración es un fenómeno reciente en una isla cuya población tradicionalmente ha sido emigrante y se debe según parece al desarrollo económico que está experimentando la isla. El número de inmigrantes cada año supera al anterior y su procedencia es diversa, mayoritariamente proceden de otras islas del archipiélago, seguidos por importancia de los europeos, peninsulares y latinoamericanos. Se instalan mayoritariamente en San Sebastián, seguido de Valle Gran Rey y Hermigua. En los últimos años empieza a ser relevante, aunque no importante desde el punto de vista numérico, la presencia de personas procedentes de Asia y África. La inmigración, tanto nacional como extranjera está siendo la causa del tímido repunte poblacional que experimenta la isla en los últimos años.

### Proyección de la población

En cuanto a las proyecciones de población, el Plan Insular de Ordenación de La Gomera prevé para el año 2012 una población cercana a los 30.000 habitantes, basándose en los índices de crecimiento de los últimos años, y en las previsiones establecidas en el Plan Territorial de Desarrollo Turístico respecto a la evolución de la principal actividad económica de la isla, el turismo. Esta previsión se asocia al crecimiento en número de plazas alojativas y la población asociada a las mismas, como veremos más adelante, cuando abordemos los alojamientos turísticos, no parece posible que esta cifra llegue a alcanzarse en 2012.

### 4.1.3. ECONOMÍA

A mediados de los años cincuenta entra en crisis el modelo económico tradicional de la isla sustentado en la complementariedad de la agricultura de autoabastecimiento, con un fuerte peso de los cereales de secano, la agricultura de exportación, basada en el plátano y el tomate, la pesca e industrias conserveras (existían tres fábricas de conservas de tñidos) y la ganadería. Decaen estos sectores y se produce un fuerte movimiento migratorio que conlleva la reducción de la población y un profundo envejecimiento de la misma, como ya se explicó en el apartado anterior.

A partir de los años ochenta comienza a tomar impulso la actividad turística que es en la actualidad el motor de la economía gomera. Como podemos observar en el cuadro de abajo que muestra los valores medios anuales para el año 2004, la **hostelería y restauración, comercio, reparaciones y construcción** son los subsectores económicos que más aportan al valor añadido bruto (V.A.B.), seguidos por **transportes y comunicaciones** que en La Gomera alcanza un importante peso, quedando la **agricultura** relegada a representar tan solo el 2% del V.A.B. De forma general vemos que es el sector terciario, en su conjunto, el más importante, seguido de la construcción. Si tenemos en cuenta que una gran parte de la inversión en construcción viene motivada por el turismo, podemos comprobar, como ya hemos dicho, como el turismo es el motor económico insular.

| Ramas   | Puestos de Trabajo | V.A.B. |
|---|--------------------|--------|
| Agricultura, ganadería, caza y selvicultura                                 | 171                | 3.906  |
| Pesca   | 41                 | 1.204  |
| Extracción de productos energéticos, otros minerales y refinado de petróleo | 48                 | 8.346  |
| Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.                 | 6                  | 570    |

|  |              |                |
|--|--------------|----------------|
| Alimentación, bebidas y tabaco                 | 54           | 2.292          |
| Textil, confección, cuero y calzado            | 1            | 17             |
| Madera y corcho                                | 38           | 981            |
| Papel; edición y artes gráficas                | 6            | 241            |
| Industria química                              | 3            | 120            |
| Caucho y plástico                              | 0            | 0              |
| Otros productos minerales no metálicos         | 38           | 1.908          |
| Metalurgia y productos metálicos               | 9            | 349            |
| Maquinaria y equipo mecánico                   | 1            | 37             |
| Equipo eléctrico, electrónico y óptico         | 9            | 198            |
| Fabricación de material de transporte          | 0            | 0              |
| Industrias manufactureras diversas             | 0            | 0              |
| <b>Construcción</b>                            | <b>1.179</b> | <b>40.932</b>  |
| <b>Comercio y reparación</b>                   | <b>903</b>   | <b>21.269</b>  |
| <b>Hostelería</b>                              | <b>878</b>   | <b>44.234</b>  |
| <b>Transporte y comunicaciones</b>             | <b>283</b>   | <b>16.373</b>  |
| Intermediación financiera                      | 11           | 895            |
| <b>Servicios empresariales e inmobiliarios</b> | <b>371</b>   | <b>22.222</b>  |
| Educación                                      | 293          | 12.218         |
| Sanidad y servicios sociales                   | 266          | 11.212         |
| Otras actividades y servicios sociales         | 154          | 5.079          |
| <b>Administración pública</b>                  | <b>1.007</b> | <b>33.803</b>  |
| Hogares que emplean personal doméstico         | 30           | 1.013          |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>5.796</b> | <b>229.418</b> |

Número medio de puestos de trabajo anual por ramas de actividad y valor añadido bruto (V.A.B.) de la isla de La Gomera por ramas de actividad (en miles de Euros) para el año 2004. Fuente: ISTAC.

Si comparamos los datos con los de la Comunidad Autónoma en general, así como con otras islas del archipiélago, vemos que la situación es generalizada para Canarias. La economía de las islas se basa en el sector terciario, siendo el turismo el principal motor económico.

| Ramas                              | CANARIAS | Tenerife | La Gomera | La Palma | El Hierro |
|------------------------------------|----------|----------|-----------|----------|-----------|
| Agricultura, ganadería, etc.       | 1,93     | 1,95     | 1,70      | 5,27     | 3,83      |
| Pesca                              | 0,21     | 0,12     | 0,52      | 0,28     | 1,45      |
| Extrac. productos energ., etc.     | 0,59     | 0,77     | 3,64      | 0,38     | 0,00      |
| Produc/distrib. energía,gas,agua   | 1,25     | 1,14     | 0,25      | 1,49     | 0,74      |
| Alimentación, babidas y tabaco     | 1,71     | 1,65     | 1,00      | 3,26     | 1,71      |
| Textil, confección, cuero, calzado | 0,05     | 0,04     | 0,01      | 0,06     | 0,02      |
| Madera y corcho                    | 0,22     | 0,25     | 0,43      | 0,50     | 0,35      |
| Papel; edición y artes gráficas    | 0,49     | 0,55     | 0,10      | 0,24     | 0,19      |
| Industria química                  | 0,17     | 0,18     | 0,05      | 0,06     | 0,00      |
| Caucho y plástico                  | 0,09     | 0,08     | 0,00      | 0,01     | 0,00      |
| Otros prod. minerales no metal     | 0,71     | 0,69     | 0,83      | 1,22     | 0,14      |

|                                     |                   |                   |                |                |                |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|
| Metarurgia y productos metálicos    | 0,57              | 0,57              | 0,15           | 0,46           | 0,27           |
| Maquinaria y equipo mecánico        | 0,13              | 0,16              | 0,02           | 0,15           | 0,00           |
| Equipo eléct., electrónico y óptic  | 0,16              | 0,15              | 0,09           | 0,19           | 0,10           |
| Fabric. material de transporte      | 0,18              | 0,10              | 0,00           | 0,02           | 0,00           |
| Industrias manufactureras           | 0,21              | 0,20              | 0,00           | 0,14           | 0,06           |
| <b>Construcción</b>                 | <b>11,16</b>      | <b>11,63</b>      | <b>17,84</b>   | <b>14,49</b>   | <b>16,64</b>   |
| <b>Comercio y reparación</b>        | <b>11,76</b>      | <b>11,87</b>      | <b>9,27</b>    | <b>13,59</b>   | <b>8,94</b>    |
| <b>Hostelería</b>                   | <b>16,92</b>      | <b>15,67</b>      | <b>19,28</b>   | <b>12,75</b>   | <b>18,45</b>   |
| <b>Transporte y comunicaciones</b>  | <b>9,61</b>       | <b>9,14</b>       | <b>7,14</b>    | <b>7,86</b>    | <b>5,04</b>    |
| Intermediación financiera           | 3,30              | 3,54              | 0,39           | 0,78           | 0,51           |
| <b>Serv. empresariales e inmob.</b> | <b>15,80</b>      | <b>16,89</b>      | <b>9,69</b>    | <b>8,66</b>    | <b>6,45</b>    |
| Educación                           | 5,60              | 6,40              | 5,33           | 6,44           | 5,83           |
| Sanidad y servicios sociales        | 5,66              | 5,83              | 4,89           | 7,49           | 5,41           |
| Otras actividades y serv. sociales  | 3,67              | 3,65              | 2,21           | 2,78           | 2,48           |
| <b>Administración pública</b>       | <b>7,19</b>       | <b>6,13</b>       | <b>14,73</b>   | <b>10,80</b>   | <b>21,15</b>   |
| Hogares que emplean personal        | 0,66              | 0,66              | 0,44           | 0,61           | 0,22           |
| <b>TOTAL (100%)</b>                 | <b>30.680.126</b> | <b>13.302.962</b> | <b>229.418</b> | <b>831.853</b> | <b>104.289</b> |

Porcentaje del Valor Añadido Bruto por ramas de actividad para Canarias y las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro para el año 2004. Fuente: ISTAC.

Podemos decir que actualmente La Gomera está en un período de crecimiento económico moderado cuyo principal pilar es el turismo. Los datos del tercer trimestre de 2007 revelan que el número de puestos de trabajo en la isla es de 6.337, distribuidos de la siguiente manera:

|                  | Agricultura | Industria  | Construcción | Servicios    | TOTAL        |
|------------------|-------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| Agulo            | 7           | 2          | 22           | 148          | 179          |
| Alajeró          | 17          | 2          | 32           | 310          | 361          |
| Hermigua         | 8           | 5          | 39           | 268          | 320          |
| San Sebastián    | 54          | 228        | 981          | 2.703        | 3.966        |
| Valle Gran Rey   | 41          | 24         | 98           | 856          | 1.019        |
| Vallehermoso     | 60          | 27         | 46           | 359          | 492          |
| <b>La Gomera</b> | <b>187</b>  | <b>288</b> | <b>1.218</b> | <b>4.644</b> | <b>6.337</b> |

Puestos de trabajo por sector y municipio. Fuente: ISTAC.

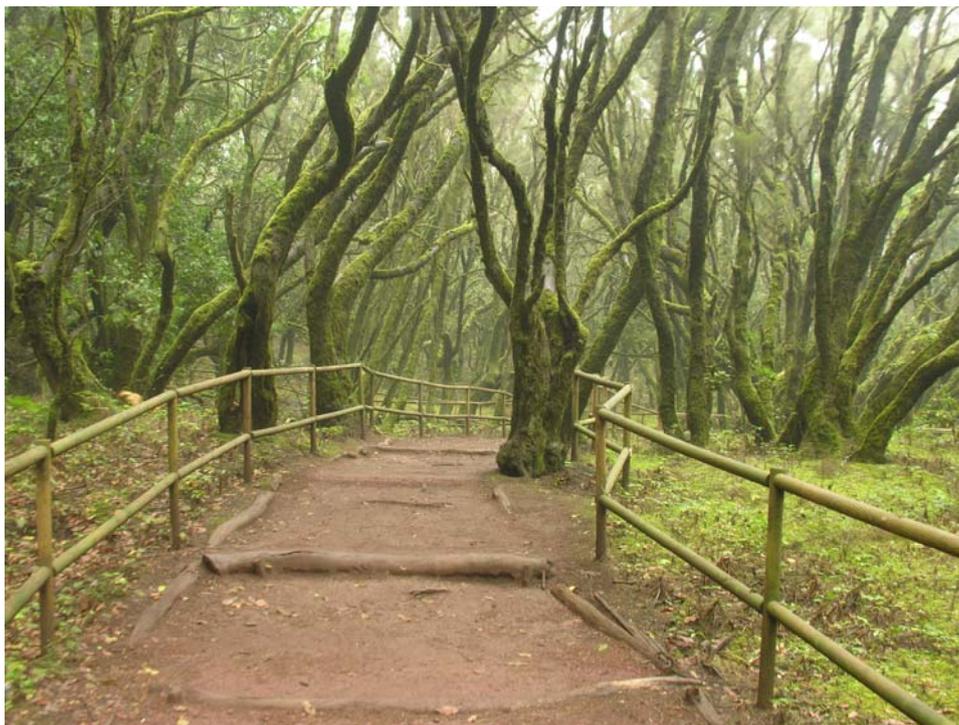
La media del número de parados en 2007 fue de 1.079 (Fuente: ISTAC). Respecto a la **distribución sectorial de la población activa** en la actualidad destaca el peso del sector servicios que acumula más del 70% del total así como el descenso de la población dedicada al sector primario, lo que indica un alto grado de terciarización de la economía y un derrumbe del sector primario, salvo la ganadería.

Las empresas de la isla se caracterizan, a grandes rasgos, por ser pequeñas y medianas empresas de carácter familiar, con escasa cualificación del empresario. Es de resaltar, por otro lado, que hay un elevado número de empresas pertenecientes a extranjeros. El porcentaje de trabajadores por cuenta propia se sitúa en torno al 19%, repartidos en los distintos sectores sin mostrar diferencias significativas respecto a los trabajadores por cuenta ajena.

La actividad económica se concentra en buena medida en el municipio de San Sebastián seguido de Valle Gran Rey. Volviendo a los datos de septiembre de

2007, de los 6.337 puestos de trabajo registrados 3.966 están en San Sebastián y 1.019 en Valle Gran Rey, lo que supone entre ambos casi el **79%** del total.

## 4.2. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE FUENTES DOCUMENTALES



No cabe duda que la puesta en marcha en 1974 la línea marítima de Ferry Gomera S.A. entre Los Cristianos (Tenerife) y San Sebastián supuso el inicio del desarrollo turístico de la isla, al abrir el camino de La Gomera a los miles de turistas que se alojaban en el Sur de Tenerife. Desde entonces, la actividad turística ha crecido en la isla hasta convertirse en motor de la economía insular, como ya se ha dicho. Actualmente se estima que se mueven entre Tenerife y La Gomera un millón y medio de personas al año (ya sea en uno u otro sentido), lo que supone más de medio millón de turistas que llegan a la isla al año y casi la totalidad de ellos visitan el parque nacional. Para acercarnos de forma generalizada a esta realidad y establecer un marco turístico sobre el que poder elaborar un diagnóstico eficiente, abordaremos en este apartado los siguientes temas:

- El número de visitantes, tipología y flujo
- Recursos turísticos de la isla de La Gomera y el Parque Nacional de Garajonay
- Transportes
- Alojamientos
- Infraestructuras turísticas, servicios y equipamientos complementarios
- Actividades de ocio
- Comercialización y promoción

### 4.2.1. EL NÚMERO DE VISITANTES, TIPOLOGÍA Y FLUJO

Antes de profundizar en el desarrollo de esta cuestión hay que aclarar que la mayor parte de la información disponible a cerca de la tipología del turista en La Gomera, y que a continuación se expone, corresponde a análisis sobre la visita al Parque Nacional de Garajonay. Esta información, sin embargo, es extrapolable en gran medida a toda la isla, pues casi la totalidad de los visitantes de la misma, como quedará patente, acuden al Parque Nacional.

El número total de visitantes del Parque Nacional de Garajonay ha superado los 800.000 desde el año 2004. En 2007 fue de 884.858, situando a Garajonay en el quinto lugar de la Red de Parques Nacionales de España en cuanto a número total de visitantes y en el tercer lugar en cuanto a número de visitantes por hectárea, detrás de Timanfaya y el Teide. Esta situación se produce como consecuencia de su localización en uno de los principales destinos turísticos a escala mundial. Aunque la capacidad turística de La Gomera es relativamente moderada en el marco de Canarias, lo cierto es que su cercanía a los centros turísticos del sur de Tenerife permite un importante flujo de visitas de un día. Ello explica la notable diferencia que se produce, por ejemplo, con el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, que situada en una isla con una planta turística algo superior a La Gomera, recibe un número de visitantes notablemente inferior. Se hace resaltar que el número total de visitantes, aunque es un indicador importante de la carga que acoge un Espacio Protegido, no tiene en cuenta las modalidades de visita que se producen en los Espacios Protegidos. En términos generales, la duración de la visita al Parque del turismo de estancia en La Gomera, que más adelante se describe, es relativamente amplia debido a la práctica del senderismo, hecho que no ocurre en la misma medida en otros parques nacionales situados en Canarias como son el Teide y Timanfaya, en el que dominan modalidades de visita organizada por empresas de corta duración, lo que significa que en términos de carga soportada las diferencias con estos parques serían menores que lo que las cifras de visitantes indican.

|             | <b>Timanfaya</b> | <b>Teide</b> | <b>Garajonay</b> | <b>Caldera de Taburiente</b> |
|-------------|------------------|--------------|------------------|------------------------------|
| <b>2006</b> | 1.787.776        | 3.567.701    | 842.467          | 371.558                      |
| <b>2003</b> | 1.841.431        | 3.364.873    | 641.754          | 395.264                      |
| <b>2000</b> | 1.800.000        | 3.722.913    | 615.000          | 347.619                      |

Número de visitantes anuales en los Parques Nacionales canarios. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente.

Por otro lado, una de las peculiaridades de la visita de los Parques Nacionales situados en Canarias es la escasa estacionalidad de la visita, la distribución relativamente equilibrada a lo largo del año atenúa en parte los efectos de la elevada afluencia total anual. Aún así es importante resaltar que en el mes de agosto prácticamente se duplica la afluencia de los meses con menos visitas y también es de destacar la importancia de la afluencia coincidente con algunos puentes a lo largo del año.

Un aspecto crucial en el uso de un espacio es la frecuentación a lo largo del día, que puede ser valorada por medio de la intensidad horaria del uso. Aunque no se disponen de datos de conteo adecuados, sabemos que es notoria la alta concentración de visitas en una corta franja horaria a lo largo de las últimas horas de la mañana y mediodía, debido principalmente a la modalidad de la visita turística procedente de Tenerife, lo que se traduce en ocasiones en una excesiva aglomeración en puntos focales del Parque como el área recreativa de la Laguna Grande y Centro de Visitantes, así como problemas de tráfico rodado en el tramo de la estrecha carretera que enlaza los puntos anteriores como consecuencia del cruce de las guaguas con otros vehículos y sobre todo con otras guaguas, lo que sin duda incide negativamente en la calidad de la visita.

Por otra parte, entre los senderistas también se produce una cierta concentración en las horas de la mañana, quedando las tardes mucho más tranquilas. A pesar de ello, de acuerdo con las encuestas realizadas esta concentración horaria no parece repercutir por el momento, con los niveles de uso actuales, en la calidad de la visita que se valora muy positivamente.

## Características de los visitantes

A grandes rasgos los visitantes pueden clasificarse en tres grupos: **visitantes de tránsito** o de un día integrados en excursiones organizadas procedentes de Tenerife, **visitantes de estancia** o que pernoctan en la isla y **visitantes locales**.

### • Visitantes de tránsito

Son visitantes procedentes de los núcleos turísticos de Tenerife que realizan una excursión guiada en guagua con el acompañamiento de un guía a la isla de La Gomera, incluyendo en su recorrido el Parque Nacional. En esta tipología se incluyen también visitantes que vienen por su cuenta, pero estos son muy minoritarios.

Se trata de grupos de un tamaño medio de 40 personas, en los que están presentes numerosas nacionalidades, figurando en primer lugar para el conjunto del año la española, seguida muy de cerca por la alemana y ya a un nivel más reducido por la inglesa, francesa, italiana, etc. Sin embargo las proporciones entre nacionalidades cambian a lo largo del año de modo que los españoles adquieren mayor peso entre abril y octubre, patrón que siguen también las restantes nacionalidades del sur de Europa, Francia e Italia, mientras que las nacionalidades del centro y norte de Europa adquieren mayor protagonismo en los meses invernales.

En cuanto a grupos de edad, predomina el comprendido entre 30 y 45 años, seguido por el de 45-60 y el de 18-30 años.

Como áreas turísticas emisoras destaca, como es lógico, el área de Las Américas, situada en la inmediata costa del sur de Tenerife, seguida del área del Puerto de la Cruz, en el norte de Tenerife.

Respecto a los operadores turísticos que gestionan la visita, hay que señalar que su número es elevado destacando, no obstante, la participación de Tamaragua Tours y el conjunto de empresas de excursiones organizadas que concentran una elevada proporción del volumen de visitas.

Los visitantes de tránsito son el grupo más numeroso de visitantes del Parque. Se trata de un turismo con un perfil que encaja en el turismo de masas más convencional de sol y playa, encuadrándose en éste como un turista de naturaleza ocasional. Su experiencia en relación con el Parque es superficial, dependiendo en buena medida de la organización del viaje.

### • Visitantes de estancia

Son visitantes que pernoctan en la isla de La Gomera y entre sus actividades se incluye la visita al Parque. Proceden en su mayoría de los núcleos turísticos costeros de la isla que son fundamentalmente Valle Gran Rey y, en menor medida, el sector de Playa de Santiago, cuya importancia recae en una elevada proporción en el Hotel Jardín Tecina. Dentro de este tipo de visitantes cabe diferenciar los visitantes independientes que realizan la visita al Parque por su cuenta, que son mayoría, y los visitantes guiados en grupo por empresas privadas.

Respecto a las nacionalidades, durante los meses de invierno, entre noviembre y abril, destaca a gran distancia sobre las demás la alemana, seguida de la española y la inglesa. De mayo a octubre, adquiere un mayor protagonismo el turismo español dentro del cual, el canario llega a suponer cerca de la mitad del total nacional, incluyéndose aquí los gomeros residentes en otras islas que pasan un período de vacaciones en la isla. Es de resaltar la importancia de La Gomera como destino de

visitantes canarios durante los “puentes” en los que se suelen producir notables afluencias de visitas al Parque.

Respecto a grupos de edad, predominan igualmente las edades medias entre 30 y 45 años seguida por la de 45-60, aunque se aprecia una reducción de la edad respecto a los visitantes de tránsito.

La mayor parte viaja en parejas, teniendo escaso peso los grupos grandes. Es un perfil de turista bastante autónomo en lo que se refiere a su forma de viajar. La forma de organización del viaje corre a cargo del propio visitante en un 54 % de los casos y supone el 80 % de las pernoctaciones.

En cuanto a la duración de la estancia en la isla, la mayor parte de los visitantes emplean entre una y dos semanas, siendo importante la proporción de los visitantes cuya estancia se prolonga durante dos semanas. Asimismo resulta interesante la elevada fidelidad detectada en la visita a la isla, observándose una alta proporción de visitantes que repiten su visita a la isla.

El nivel cultural es bastante elevado dominando la formación universitaria que supera con creces la mitad de los visitantes, siendo prácticamente nula la presencia de personas cuya formación se limita a los estudios primarios.

El conocimiento previo de la existencia del Parque Nacional es muy alto, en torno al 85%, siendo más elevado en los visitantes nacionales. Respecto a las motivaciones destaca en primer lugar caminar y contemplar la naturaleza, seguido del interés científico por la naturaleza y la cultura tradicional y en último lugar el sol y la playa. Estas características denotan un perfil de visitante bien informado y activo con un elevado interés por la naturaleza y la cultura.

#### • Visitantes locales

El Parque Nacional es una importante área de esparcimiento de la población gomera, especialmente durante los fines de semana y el período estival, concentrándose las actividades fundamentalmente en torno a las áreas recreativas, siendo el paseo y la práctica del senderismo muy minoritaria. Una modalidad frecuente es el acompañamiento que hacen los gomeros a los familiares o amigos residentes fuera de la isla que se encuentran de vacaciones en La Gomera.

#### Actividades de los visitantes

Las principales actividades de los visitantes en el Parque Nacional son:

- Senderismo
- Excursiones en vehículo
  1. Guagua
  2. Coche de alquiler
  3. Coche propio
  4. Caravanas de vehículo todo terreno
- Cicloturismo
- Picnic
- Acampada
- Romerías y concentraciones lúdicas
- Fotografía y video

Otras actividades que realizan los visitantes en la isla incluyen las excursiones marítimas, acudir a las playas, el submarinismo, la pesca de altura, las actividades gastronómicas, etc.

La isla de La Gomera es un área que ofrece grandes atractivos para la práctica del **senderismo** constituyendo uno de los principales destinos para la realización de esta actividad es el contexto del archipiélago canario y alrededor de la misma se ha ido creando, además, una importante oferta de excursiones guiadas. Como veremos más adelante, es la **actividad más importante** que se realiza en la isla, debido a las condiciones excepcionales que ofrece para este deporte. Esta actividad se complementa con otras actividades como las gastronómicas y en gran medida hace de motor que impulsa otras actividades. Un ejemplo de esto último es el uso de coche de alquiler o transporte público que hacen los senderistas para desplazarse desde sus alojamientos a las entradas de los senderos y viceversa.

Por otro lado, también hay que destacar el gran número de las excursiones en guagua, ligada estrechamente a la visita organizada de un día a La Gomera.

Se observan diferencias importantes entre las actividades de nacionales y extranjeros, siendo muy importante la proporción de senderistas entre los extranjeros, mientras que entre los nacionales las rutas con vehículo tienen mucho más peso. Asimismo una actividad minoritaria como el cicloturismo es exclusiva de los extranjeros. Esta diferencia de comportamiento repercute en el modo de visita a lo largo del año, siendo mayor la práctica del senderismo en otoño, invierno y primera parte de la primavera, coincidiendo con el período de mayor afluencia de extranjeros.

Respecto a las actividades, se profundizará en cada una de ellas más adelante, en el apartado de Actividades de ocio.

### Forma de acceso al Parque

La forma de acceso al Parque está directamente relacionada con la tipología del visitante. En su inmensa mayoría el visitante de tránsito lo hace **en guagua**, el visitante local en **vehículo propio** y el visitante de estancia lo hace también en su inmensa mayoría en **coche de alquiler**, seguido a mucha distancia por el transporte público, cuya importancia es muy reducida, en lo cual probablemente tiene algo que ver las limitaciones de horarios y servicios. El acceso a pie, en bicicleta o por otros medios es casi anecdótico.

### Tamaño del grupo

El tamaño del grupo está, también, directamente relacionado con la tipología del visitante. El visitante de tránsito forma parte de excursiones organizadas en guagua de un tamaño que oscila **entre 40 y 60 personas**, aunque existe una pequeña proporción que se traslada de forma individual a La Gomera, regresando el mismo día a Tenerife. Para el visitante de estancia, y atendiendo también a los que participan en excursiones organizadas, el tamaño del grupo oscila entre **10 y 50 personas**. La mayor parte de las empresas que organizan excursiones a pie forman grupos menores de 15 personas, pero se producen casos de empresas que organizan excursiones a pie con más de 50 personas, tamaño excesivo para una calidad adecuada de la visita y para la adecuada conservación del Parque Nacional. Respecto a los visitantes que organizan la visita por su cuenta, dominan las **parejas**, siendo el visitante solitario bastante escaso.

### Duración de la estancia en el Parque Nacional y en la isla

En cuanto a los visitantes independientes, la duración de la visita al Parque es relativamente prolongada, estando la media en torno a cinco horas. Asimismo la estancia media en la isla es bastante prolongada, con una media en torno a nueve días.

En cuanto al número de visitas al Parque realizadas durante la estancia en la isla, destaca el dato de que predomina la repetición de las visitas al Parque, siendo mayor la proporción de realizar varias visitas al Parque entre los visitantes extranjeros, lo que se explica por la mayor duración de sus estancias en la isla. La media es de 3,5 visitas al Parque por visitante.

### Lugares de visita

Los lugares visitados vienen muy determinados por el tipo de visitantes. Así entre las excursiones guiadas en guagua, la visita se reduce a los miradores, la Laguna Grande, Centro de Visitantes y el casco de San Sebastián, los visitantes locales concentran su visita en las áreas recreativas, principalmente la Laguna Grande, y como área de paseo el sector de las Mimbreras y la Ermita del Cedro. Los visitantes independientes destacan el área del Alto de Garajonay, La Laguna Grande y el sendero Contadero-El Cedro.

| Lugares visitados          | Porcentaje de visitantes |
|----------------------------|--------------------------|
| Alto de Garajonay          | 33%                      |
| Sector de El Cedro         | 42%                      |
| La Laguna Grande           | 29%                      |
| Sendero Contadero-El Cedro | 30%                      |
| Sector suroeste del Parque | 19%                      |
| Centro de visitantes       | 36%                      |

Lugares más visitados dentro del Parque Nacional (Elaboración propia).

### Valoración de la Isla y del Parque por los visitantes

Los aspectos más valorados de la visita, para el conjunto de la isla, son en primer lugar el Parque Nacional y la laurisilva y casi al mismo nivel la geografía de la isla en su conjunto, siendo la diversidad y contraste de ambientes, los aspectos más resaltados. A un nivel intermedio, por debajo de los anteriores, se valora el paisaje rural destacándose los sistemas de terrazas y los palmerales. Muy por debajo queda la valoración de los aspectos culturales o la vegetación de la zona baja de la isla.

Hay que resaltar, por lo tanto, la destacadísima valoración y la honda impresión que los paisajes y ambientes del Parque producen entre los visitantes.



Visitantes en grupo (izquierda) y en familia (derecha) practicando el senderismo.

#### 4.2.2. RECURSOS TURÍSTICOS DE LA GOMERA Y DEL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

Los recursos turísticos son los elementos con capacidad para atraer visitantes a una determinada localidad o zona. Este recurso es la materia prima del turismo y debe ser convertida en producto para ser consumido. De acuerdo a esta definición los atractivos a una zona pueden ser muy variados. Grosso modo se pueden distinguir **recursos turísticos naturales** (flora, fauna, relieve, etc.), **recursos turísticos culturales** (arquitectura, música, gastronomía y demás costumbres), **recursos paisajísticos** y **recursos turísticos artificiales** (parques temáticos, centros de visitantes, senderos y demás equipamientos).

A continuación se exponen los recursos que presenta la isla de La Gomera, dejando a un lado las infraestructuras turísticas y los alojamientos que se tratarán más adelante, en sendos apartados.

Inventariar los recursos turísticos de la isla es una labor prioritaria. Actualmente existe un avance que consiste en la base de datos de AIDER-La Gomera. En esta se expone un listado de recursos que incluye 1.444 registros, atendiendo a los apartados Espacios Naturales Protegidos (17), Otros elementos naturales (68), Elementos culturales (114), Equipamientos de ocio (53), Senderos (32), Artesanía (140), Alojamientos (459), Otras empresas turísticas (428) e Intangibles (54); así como una relación de entidades presentes en la isla (76). Este inventario ha servido de base para algunos de los datos que se exponen en este documento.

##### Recursos Turísticos Naturales

- **El clima:** el clima de Canarias, caracterizado por temperaturas suaves y días soleados la mayor parte del año, es un potente reclamo turístico para el turismo de sol y playa, sin embargo habría que esclarecer como afecta el tiempo de las cumbres y del Parque, más húmedo, con bajas temperaturas y nieblas la mayor parte del año, al visitante.
- **La geomorfología:** las distintas etapas vulcanológicas por las que ha pasado la isla han dado lugar a elementos de alto interés paisajístico como son los basaltos horizontales, los roques, los barrancos o impresionantes formaciones como el macizo de Enchereda.
- **El suelo:** existen formaciones edáficas de gran originalidad formando pequeñas colinas de llamativos colores, por ejemplo en las cumbres de Abrante, El Cepo y Chijeré.
- **Recursos hídricos:** la isla cuenta con varios riachuelos permanentes, algunos de ellos visitables (El Cedro, El Rejo, el barranco de Arure o los nacientes de Guadá), así como saltos de agua (en las cascadas de Agulo el desnivel supera los 250 metros) y casi 400 nacientes, en su mayoría en la zona central de la isla.
- **Galerías, canales y presas:** pueden suponer un recurso, en algunos embalses se permiten actividades lúdicas, entre otras la pesca de agua dulce. Por citar algunos, La Presa de La Encantadora en Vallehermoso, Amalagüije en Las Rosas o la de Los Chejelipes en San Sebastián. Algunos canales, como el de Guarimiar, por sus dimensiones y la espectacularidad de los paisajes por los que transcurre, podrían ser objeto de acondicionamiento para la práctica del senderismo.
- **Las Playas y Piscinas Naturales:** existen playas y calas de arena negra y de callados, algunas de las cuales se puede acceder por carretera, unas cerca del

casco de los municipios y otras que no presentan masificación ni edificaciones, conservando el aire de autenticidad. Por citar algunas, las más accesibles son la playa de San Sebastián y la playa de La Cueva, en el casco de San Sebastián, Abalos también en San Sebastián, las playas de Vueltas, La Puntilla y Playa del Inglés en Valle Gran Rey, Playa Santiago, Tapahuga, En Medio y Chinguarime en la comarca de Santiago, el peñón y la piscina de Hermigua, la Caleta de Hermigua, la playa de Vallehermoso, la playa de Alojera, etc.



De arriba abajo, a la izquierda: Los Roques, presa de La Encantadora (Vallehermoso y la piscina natural y el peñón de Hermigua). A la derecha: cumbres de Abrante (Agulo), playa de Vueltas (Valle Gran Rey) y la cascada de El Cedro (Hermigua).

- **La vegetación y la flora:** ésta es sin duda, uno de los aspectos más llamativos para el visitante. La distribución de la vegetación de la isla viene a corresponderse con la del resto del archipiélago, faltando los pisos de vegetación de montaña (pinares y retamares de cumbre).

En las partes bajas aparecen tabaibales (*Euphorbia balsamifera* y *Euphorbia aphylla*) y cardonales (*Euphorbia canariensis*) y junto a estos en muchos barrancos son frecuentes los balos (*Plocama pendula*). En algunas playas como en Valle Gran Rey se conservan bosquetes de tarajales (*Tamarix canariensis*) y buenas representaciones de especies halófilas costeras.

En la zona de medianías aparecen los sabinares más extensos de Canarias (*Juniperus turbinata*) y en muchos barrancos hay palmerales de palmera canaria (*Phoenix canariensis*), también los más extensos de Canarias, en general muy bien conservados en toda la isla, debido entre otras causas al aprovechamiento tradicional que se ha hecho siempre de la palmera en La Gomera.

La meseta central de la isla la cubre el bosque de laurisilva, como ya se ha comentado anteriormente, un mosaico de formaciones vegetales siempre verdes con un importante componente relicto de la Europa del Terciario, compuesto por especies como el loro o laurel (*Laurus azorica*), el viñátigo (*Persea indica*), el til (*Ocotea foetens*), el acebiño (*Ilex canariensis*), el naranjo salvaje (*Ilex perado* ssp. *platyphylla*), el sauce o sao (*Salix canariensis*), el palo blanco (*Picconia excelsa*), el follao (*Viburnum tinus* ssp. *rigidum*), el sanguino (*Rhamnus glandulosa*), el barbuzano (*Apollonias barbujana*), el mocán (*Visnea mocanera*), el madroño (*Arbutus canariensis*), el tejo (*Erica scoparia* ssp. *platycodon*), el brezo (*Erica arborea*) o el haya (*Myrica faya*). Aquí aparecen especies muy amenazadas y objeto de programas de recuperación como son el tajinaste azul (*Echium acanthocarpum*), el sauco (*Sambucus palmensis*), la tabaiba de monte (*Euphorbia mellifera*), la tabaiba (*Euphorbia lambii*), el haya romana (*Myrica rivas-martinezii*), la esparraguera de monte (*Asparagus fallax*), el helecho (*Diplazium caudatum*), el barbuzano blanco (*Apollonias barbujana* ssp. *ceballosii*), el naranjo salvaje de Pajarito (*Ilex perado* ssp. *lopezilloi*), etc.

El pino canario (*Pinus canariensis*) aunque principalmente aparece en pinares de repoblación artificiales, también presenta comunidades naturales en la isla (Imada, Roque de Agando). Aparecen en la isla otras especies en peligro de extinción como *Limonium dendroides* o la tabaiba *Euphorbia bravoana*.

El estado de conservación de la vegetación del Parque Nacional en general es bueno. En Garajonay se llevan a cabo importantes programas de restauración ecológica y se está trabajando en la recuperación de las especies más amenazadas. En el resto de la isla, la situación es diferente. Como ya se ha comentado hay representaciones extensas de bosque termófilo, casi desaparecido en el resto del archipiélago, aunque altamente intervenido. En el caso de los cardonales y demás formaciones de las zonas bajas, son raras las poblaciones bien conservadas. La mayor parte son comunidades de sustitución que ocupa terrenos abandonados, con elevada presencia de especies como el verode (*Kleinia nerifolia*), la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y especies herbáceas (gramíneas, cardos, etc.). Además, las zonas bajas y de medianías presentan una importante cobertura de especies invasoras, entre las que podemos citar por su importancia las tuneras (*Opuntia* spp.), la pitera (*Agave americana*) o la caña (*Arundo donax*). Se han llevado a cabo algunos proyectos importantes de cara a la conservación, como el trabajo realizado con el *Limonium dendroides*, las campañas de limpieza y poda de palmerales o los trabajos de erradicación de *Pennisetum setaceum* y *Acacia cyanophylla*, por parte del área de Medio Ambiente del Cabildo.

- **La fauna:** la riqueza faunística de la isla es principalmente invertebrada, con más de 2.000 especies descritas en La Gomera (1.000 en el Parque Nacional), cuando aún muchos grupos taxonómicos están sin estudiar. Entre los vertebrados destacan las dos palomas endémicas de Canarias, la turqué y la rabiche (*Columba bollii* y *C. junoniae*, respectivamente) y el recientemente descubierto Lagarto Gigante de La Gomera (*Gallotia bravoana*). En Valle Gran Rey existe un centro de recuperación del lagarto, pero debido a que aún no se ha creado un área de visita, no se incluye más adelante en el apartado de infraestructuras turísticas.

Respecto al estado de conservación de la fauna, hay que decir que entre los invertebrados es importante el desconocimiento que hay sobre su estado de conservación. El programa de seguimiento ecológico del Parque Nacional ha incluido diversos proyectos centrados en la fauna. Por parte del Cabildo se puede citar la ejecución del Proyecto Life centrado en el Lagarto Gigante o la campaña anual de recogida de pardelas (*Calonectris diomedea*). También se puede citar el proyecto Life centrado en el delfín mular (*Tursiops truncatus*) y la tortuga boba (*Caretta caretta*), que la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC) ha llevado a cabo en el LIC de la franja marina Santiago-Valle Gran Rey, en colaboración con la Fundación Biodiversidad.



Biodiversidad. Arriba, a la izquierda, naranjo salvaje de Pajarito. A la derecha, tajinaste azul en floración. Abajo, a la izquierda, la siempreviva *Limonium dendroides* y a la derecha el lagarto gigante de La Gomera.

- **ENPs:** como ya vimos en un apartado anterior, existen 17 Espacios Naturales Protegidos en la isla que suponen casi el 33% de la superficie insular y 27 Lugares de Interés Comunitario (LIC). Hay que decir que, debido a que aún no existe un órgano que gestione de manera efectiva estos espacios, la dificultad para organizar del uso público en éstos es muy significativa.

### Recursos Turísticos Culturales

- **Obras de Arte Muebles:** se refiere al conjunto de obras de arte, pinturas, figuras, etc. Por ejemplo las imágenes existentes en los edificios eclesiásticos o elementos de artesanía tradicional de gran antigüedad. Pueden ser declarados Bienes de Interés Cultural.
- **Patrimonio arqueológico:** en la isla hay numerosas muestras de la presencia prehispanica, como concheros, enterramientos, etc. En el museo arqueológico recientemente inaugurado (año 2007) se puede ver una muestra del patrimonio arqueológico insular. Como lugares de importancia por sus restos arqueológicos destacan La **Fortaleza de Chipude**, El **Alto de Garajonay**, que actualmente está acondicionado para la visita, **Puntallana** y el recientemente descubierto yacimiento de **Las Toscas del Guirre**, donde se encuentra el grabado líbico-bereber más extenso de Canarias, con 105 caracteres, pero que, para garantizar su conservación, no es visitable.
- **Patrimonio civil.** Incluye edificios emblemáticos o de valor histórico-artístico

#### San Sebastián

Torre del Conde  
Casa de La Aguada  
Casa de Colón  
Conjunto Histórico de San Sebastián  
Casa de Ruíz de Padrón  
Casa del Conde  
Casa de Ascanio  
Casa de Ayala  
Casa de Los Echevarría  
Casa de Los Quilla  
Casa Bencomo  
Casa de Los Darias  
El Junonia

#### Vallehermoso

Casa del poeta Pedro García Cabrera  
Hacienda Ayala  
Hacienda de Los Salazar  
Cuartel Viejo de La Guardia Civil  
Federación Obrera de Vallehermoso  
El Casino  
Taller de Plátanos  
Casco Histórico de Vallehermoso

#### Agulo

Casa del Pintor José Aguiar



A la izquierda, casa del pintor José Aguiar (Agulo). A la derecha, la Torre del Conde (San Sebastián).

- **Patrimonio etnográfico:** que incluye tanto aspectos de la cultura material como costumbres y elementos simbólicos. En el año 2007 se ha abierto al público el Museo Etnográfico, donde puede observarse una muestra del patrimonio insular. El espectro de elementos a nombrar aquí es muy amplio y requiere la elaboración de un inventario exhaustivo, por hacer una enumeración citaremos los siguientes elementos.

**Gastronomía tradicional.** Almogrote, potaje de berros, miel de palma, dulces gomeros, queso, vino o leche asada son productos genuinos de La Gomera. Actualmente estos productos gozan de una importante popularidad. No existe el riesgo de que la cocina tradicional desaparezca, si bien es importante señalar que ni los productores locales están asociados ni existe regulación sobre la producción de alimentos tradicionales (salvo para el caso del vino, donde existe la denominación de origen para el vino de La Gomera), lo que puede suponer un riesgo ante la posible entrada de producto foráneo, como ya sucede en el caso de algunos dulces y el almogrote.

**Artesanía tradicional.** La artesanía es un sector de cierto arraigo en La Gomera. El centro artesano más importante es El Cercado, donde están los talleres de fabricación y venta de piezas de barro. Estas piezas se elaboran sin torno.

Productos artesanos importantes son los enseres cotidianos, como cestos, bolsos, sombreros o escobas que se fabrican con mimbre, caña, madera u hojas de palmera. También se elaboran mantas y traperas en los telares, de manera tradicional.

Muchos de los oficios artesanos corren el riesgo de perderse porque la utilidad de los productos artesanales desaparece. Las piezas con el paso del tiempo han sufrido modificaciones por diferentes causas, perdiéndose su originalidad. La asociación de desarrollo rural AIDER ha llevado a cabo una importante labor con las artesanas para recuperar el diseño de las piezas tradicionales de barro y facilitar en lo posible los medios de producción (hornos, barro...). También ha llevado a cabo otros proyectos encaminados al conocimiento y la divulgación de la artesanía tradicional gomera.



Muestras de la artesanía tradicional de La Gomera.

**Fiestas Populares.** Las Fiestas Lustrales en honor a la patrona de la isla, la Virgen de Guadalupe, se celebran cada 5 años y son junto con el Carnaval, las únicas fiestas de carácter insular. Otras fiestas populares que se celebran en la isla son las siguientes:

**Vallehermoso**

Fiestas de San Isidro  
Fiestas de San Juan  
Fiestas de San Pedro  
Fiestas de la Virgen del Pino

**San Sebastián**

Fiestas de Puntallana  
Fiestas de Los Santos Reyes  
Fiestas de San Sebastián  
Fiestas de San Juan

Fiestas de la Virgen de La candelaria  
Fiestas de Nuestra Señora de La Caridad del Cobre  
Fiestas de Santa Clara  
Fiestas de San Andrés  
Fiestas de Santa Lucía  
Fiestas de San José  
Fiestas del Día de La Cruz  
Fiestas de Nuestra Señora de Las Nieves  
Fiestas de San Francisco  
Fiestas de Nuestra Señora del Pilar  
Fiestas de San Bartolomé  
Fiestas del Carmen  
Fiestas Lustrales de Vallehermoso

#### Valle Gran Rey

Fiestas de Los Santos Reyes  
Fiestas de San Antonio  
Fiestas de San Juan  
Fiestas de San Pedro  
Fiestas de La Salud  
Fiestas de San Salvador  
Fiestas de la Virgen del Buen Viaje  
Fiestas del Carmen

#### Agulo

Fiestas de San Marcos  
Fiestas de San Isidro  
Fiestas de San Pedro  
Fiestas de Santa Rosa  
Fiestas de La Merced

Fiestas de San Pedro  
Fiestas de San Cristóbal  
Fiestas de Santiago Apóstol  
Fiestas de San Benito Abad  
Fiestas Colombinas  
Fiestas de Las Nieves  
Fiestas de San Roque  
Fiestas de San José  
Fiestas de San Bartolomé  
Fiestas del Carmen

#### Hermigua

Fiestas de San Pedro  
Fiestas de San Benito  
Fiestas de Santo Domingo  
Fiestas de la Virgen de Lourdes  
Fiestas de Nuestra Señora de La Encarnación

#### Alajeró

Fiestas de San Isidro  
Fiestas del Paso  
Fiestas del Carmen

Con el paso del tiempo, la naturaleza de muchas fiestas se ha desvirtuado. Hoy son mayoritariamente verbenas y concentraciones lúdicas, y han perdido muchos de los elementos singulares que las caracterizaban.

**Tradiciones Populares.** Cabe destacar el **Baile del Tambor**, expresión musical tradicional de La Gomera, única en el mundo hispánico por la arcaica combinación del canto de los romances con la danza de filas enfrentadas característica en las islas, y **El Silbo**, que es una forma de comunicación peculiar de origen prehispánico desarrollada en la isla debida a su abrupta orografía. Actualmente el silbo se encuentra integrado en el sistema educativo, impartándose en los centros de la isla. Se ha iniciado una importante campaña por parte de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias para su proclamación como **Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad** por la UNESCO.

A continuación se citan ejemplos de algunos lugares con elementos de valor etnográfico destacado.

| Lugar   | Elementos etnográficos destacados         |
|---|---|
| Casco de Agulo  | Distribución y arquitectura del siglo XIX |
| Majona (San Sebastián)  | Caserío tradicional                       |
| Benchijigua, Lo Del Gato, Tejiade, Jerduñe, Vegaipala (San Sebastián) | Hornos, lagares, eras...                  |
| Casco de Alajeró  | Rutas de pastoreo tradicionales           |
| Targa, Antoncojo, Arguayoda (Alajeró)                                 |   |
| Caseríos de la zona alta de Vallehermoso                              |   |

|   |   |
|---|---|
| Erque y Erquito, Pavón, Igualeiro, Chipude, La Dehesa (Vallehermoso)<br>Tazo, Cubaba, Alojera, Arguamul, Epina (Vallehermoso)<br>Arure (Valle Gran Rey)<br>Roza Alta, Las Viñas, El Guro, Los Molinos, La Erita, Casa de Chelé (Valle Gran Rey) |   |
| Puntallana (San Sebastián)  | Lugar de peregrinación  |
| Barranco de La Villa-La Laja (San Sebastián)<br>Tamargada (Vallehermoso)<br>Imada (Alajeró)   | Viviendas rurales tradicionales en laderas de barranco  |
| Ayamosna (San Sebastián)  | Caserío y hornos<br>Ganadería caprina   |
| Seima (San Sebastián)   | Viviendas, paredones, aljibes, hornos...  |
| Tapahuga (San Sebastián)  | Antiguo muelle de mercancías  |
| El Cercado (Vallehermoso)   | Caserío<br>Artesanía de barro   |
| Taguluche (Valle Gran Rey)  | Caserío<br>Viñas y bodegas  |
| Pescante de Vallehermoso<br>Pescante de Hermigua  | Antiguo embarque de mercancías  |
| Los Aceviños y El Cedro (Hermigua)  | Viviendas tradicionales<br>Molino de Las Mimbteras<br>Artesanía de la madera<br>Ganadería caprina |
| Chijéré (Vallehermoso)  | Lugar Sacro   |



A la izquierda el monumento al silbo, situado en el Mirador de Igualeiro. A la derecha, representación del silbo. Abajo, chácaras y tambores.

- **Patrimonio industrial:** mención especial merecen las **factorías de pescado**, de gran importancia para la economía insular que existieron desde mediados del siglo

XIX hasta los años ochenta, situadas en la Rajita, La Cantera y Playa Santiago, de las que actualmente solo queda testimonio en La Cantera. También los **Pescantes**, construcciones destinadas al embarque y desembarque de la producción agrícola. Hay que destacar el de Hermigua, situado junto al Peñón, por sus dimensiones y la importancia que tuvo en su momento para la zona, y del que hoy solo quedan las cinco columnas de los cimientos. El Pescante de Vallehermoso ha sido restaurado para su uso turístico. Actualmente se ubica allí el "Castillo del Mar", centro de actividades lúdico-culturales que alberga un bar-restaurante y terraza, pero cuya situación legal no es del todo regular en este momento y por ello no se incluye más adelante en el apartado de infraestructuras turísticas.

- **Patrimonio religioso:** existen multitud de edificios gestionados por el Obispado que constituyen lugares de interés turístico por el interés religioso, arquitectónico, histórico o emblemático que despiertan.

#### **San Sebastián**

Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción  
Ermita de San Sebastián  
Ermita de La Concepción  
Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe  
Ermita de Nuestra Señora de Las Nieves  
Ermita de San Cristóbal  
Ermita de San Antonio y San Bartolomé  
Ermita de San José  
Capilla de San Roque  
Iglesia Parroquial de Santa María Madre de La Iglesia  
Ermita de San Isidro  
Ermita de San Benito Abad  
Ermita de San Juan de Banchijigua  
Ermita de El Cristo

#### **Agulo**

Iglesia de San Marcos Evangelista  
Ermita de San Isidro Labrador  
Ermita de Santa Rosa de Lima

#### **Hermigua**

Ermita de Nuestra Señora de Lourdes  
Ermita de Santo Domingo de Guzmán  
Iglesia de Nuestra Señora de La Encarnación  
Ermita de San José  
Ermita de Los Aceviños  
Ermita de San Juan  
Ermita de La Caleta  
Ermita de Santa Catalina

#### **Vallehermoso**

Parroquia de San Juan bautista  
Ermita del Carmen  
Ermita de Santa Clara  
Ermita de San Isidro Labrador  
Ermita de Nuestra Señora de Coromoto  
Ermita de San Francisco de Asís  
Parroquia de La Concepción  
Ermita de Tamargada  
Ermita de Guadalupe  
Ermita de San José  
Ermita de Santa Lucía  
Iglesia de La Candelaria  
Ermita de La Rajita  
Ermita de El Cercado

#### **Alajeró**

Iglesia de El Salvador  
Ermita de San Lorenzo  
Ermita de San Isidro  
Ermita de Nuestra Señora del Buen Paso  
Ermita de Guarimiar  
Ermita del Carmen

#### **Valle Gran Rey**

Ermita de San Nicolás de Tolentino  
Ermita de la Adoración de Los Reyes  
Ermita de El Carmen  
Ermita de San Pedro  
Ermita del Santo  
Ermita de Taguluche  
Ermita de Las Hayas  
Ermita de San Antonio (Guadá)  
Parroquia de Los Santos Reyes

- **Patrimonio urbano:** el casco histórico de Vallehermoso, el casco de Agulo o el conjunto histórico de San Sebastián son algunos ejemplos.

La conservación, protección y valorización del Patrimonio Histórico, el patrimonio Arqueológico y Etnográfico, los museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal, así como el Patrimonio Documental y Bibliográfico queda recogida en la *Ley*

16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. Los Bienes Muebles e Inmuebles se protegen mediante la declaración de la figura del **Bien de Interés Cultural (BIC)**.

| BIC  | Municipio     |
|--|---------------|
| La Fortaleza                                   | Vallehermoso  |
| Yacimiento Arqueológico de Puntallana          | San Sebastián |
| Casa del Conde                                 | San Sebastián |
| Casa de La Aguada                              | San Sebastián |
| Casa Bencomo                                   | San Sebastián |
| Torre del Conde                                | San Sebastián |
| Conjunto Histórico                             | San Sebastián |
| Conjunto Histórico la localidad de S/Sebastián | San Sebastián |

Bienes Inmuebles de Interés Cultural del Patrimonio de La Gomera. Fuente: Ministerio de Cultura.



Arriba, a la izquierda, el pescante de Hermigua. A la derecha, Iglesia de El Salvador (Alajeró). Abajo, a la izquierda, Casco de San Sebastián. A la derecha, factoria de pescado en la playa de La Cantera (Alajeró).

### Recursos paisajísticos

Los paisajes de La Gomera son fruto de la intervención de sus habitantes sobre sus distintos ecosistemas desde la colonización primitiva de la isla. De forma general en la actualidad podemos descubrir en La Gomera dos tipos de paisajes: **paisajes naturales y paisajes rurales**. Los paisajes a los que nos referimos no son compartimentos estancos, sino partes de un complejo mosaico paisajístico insular en el que operan múltiples y complejas interrelaciones. Es un sistema al cual podemos denominar genéricamente **"paisaje gomero"**.

Los **paisajes naturales** son territorios caracterizados por su escasa alteración, que poseen un alto valor natural. En buena medida coinciden con Espacios Protegidos, aunque no de forma completa. Se pueden destacar los siguientes:

- Macizo de Enchereda y Parque Natural de Majona
- La Reserva Natural Integral de Benchijigüa
- Parque Nacional de Garajonay
- El Monumento Natural del Lomo del Carretón
- El Monumento Natural de Los Roques

Los **paisajes rurales** se caracterizan por una integración casi mimética entre los elementos antrópicos y naturales del paisaje. Estos paisajes tienen su máxima expresión en los caseríos rurales, donde confluyen elementos de gran valor estético y funcional. Las viviendas son un elemento más del conjunto, que se articulan con el resto de componentes (bancales, eras, hornos, corrales, etc.) y con el territorio a través de una red de caminos.

Los núcleos de población situados en la parte norte de la zona alta de la isla (El Cedro, Los Aceviños, Las Rosas, La Palmita, Meriga, El Teón, Banda de Las Rosas, Los Loros, Rosa de Las Piedras, Garabato, Epina, El Cabezo) se asientan en el fondo de barrancos relativamente estrechos, donde las viviendas aparecen salpicadas entre los elementos del paisaje agrario (bancales y terrazas de cultivo, estanques, acequias, etc.), hoy muy abandonado, formando conjuntos dispersos flanqueados por el monteverde. Forman "islas" dentro del monte, que en esta zona se extiende fuera de los límites del Parque Nacional.

A pesar de la recesión económica y demográfica, en algunos de estos asentamientos, como El Cedro y Los Aceviños, se ha producido durante los últimos años una sensible actividad de rehabilitación de viviendas tradicionales con fines de turismo rural y segunda residencia.

Los núcleos de población más importantes de la mitad sur en la zona alta, se encuentran asentados sobre una semimeseta y presentan una estructura más agrupada que los del norte, estando rodeados de espacios abiertos en emplazamientos no adyacentes al monteverde, exceptuando Las Hayas e Igualero, que lindan con el Parque Nacional. Una mayor dinámica demográfica y económica ha propiciado la rehabilitación de viviendas y la construcción de nuevas edificaciones, algunas con fines alojativos. Aparte de los citados están Acardece, Chipude, El Cercado, Temocodá, Los Manantiales, Pavón, La Dehesa, Erque y Erquito, Imada, La Laja o Benchijigua.

En la zona baja de la isla, las poblaciones del sur como Alajeró, Los Almácigos, Arguayoda, Ayamosna, Quise o Targa se encuentran situadas en lomadas, rodeadas de terrenos aterrizados que ya no están en explotación. Algo similar ocurre en La Dama con la particularidad de que aún existen allí grandes explotaciones de platanera en invernadero o al aire libre.

Un tipo de paisaje rural, que por su espectacularidad llama mucho la atención al visitante, son los asentamientos situados en laderas o barrancos, donde los bancales y caseríos tradicionales están acompañados de importantes palmerales, destacando Taguluche, Alojera, Tazo o Arguamul, en la zona noroccidental de la isla.

Es interesante hacer notar las diferencias detectadas en lo que se refiere a la conservación del patrimonio arquitectónico. En las poblaciones del norte, debido a la ausencia de actividad constructiva reciente, son mayoritarias las viviendas y construcciones que conservan las tipologías tradicionales y populares, aunque la fuerte crisis poblacional que han sufrido estos núcleos ha tenido como resultado un fuerte deterioro de todo este patrimonio debido al abandono. Mientras, en el sur, proliferan las construcciones de nueva planta con tipologías eclécticas, mala resolución de sus elementos y nula integración con el paisaje, que emulan las viviendas de autoconstrucción de las zonas peri-urbanas de las islas capitalinas, o incluso se

asemejan a las de los barrios populares sudamericanos (dos plantas, formas cúbicas, muros sin enfoscar, cubiertas planas, materiales industriales, etc.). En los asentamientos más despoblados del sur, la situación se asemeja a lo dicho para las poblaciones del norte.

Como punto de partida de cualquier política de desarrollo turístico, se exige una mínima base de conocimiento de las singulares características y dinámica de los paisajes rurales, que con los caseríos como eje articulador, son en sí mismos un patrimonio de primer orden que precisan ser conservados para la sostenibilidad económica, ecológica y cultural de la isla en su conjunto.



Paisajes gomeros. Arriba, a la izquierda, El Cedro. A la derecha, La Dehesa. Abajo, a la izquierda, Valle Gran Rey. A la derecha, palmeral de Taguluche.

### Recursos Turísticos Artificiales: Equipamientos

Para tratar el tema de los recursos artificiales que ofrece La Gomera y el Parque Nacional de Garajonay, se tratará de concretar abordando la temática general desde tres sectores: transportes, alojamientos e infraestructuras y servicios turísticos.

#### 4.2.3. TRANSPORTES

El turismo es “desplazamiento” entre un centro emisor y un centro receptor; para hacer turismo siempre hay que salvar una distancia física. Por ello, el desarrollo turístico de un área está condicionado por el nivel de desarrollo de los transportes entre ella y los centros emisores, y también en el interior de la misma. Esto es evidente en el caso de La Gomera, que a pesar de situarse en un destino consolidado como es Canarias, permaneció hasta hace 30 años totalmente al margen de los flujos turísticos.



A la izquierda, el Ferry Benchijigua Express. A la derecha, arriba, el Aeropuerto de La Gomera. Abajo, el puerto de San Sebastián.

## El transporte marítimo

Actualmente operan en la isla tres compañías navieras, tras la retirada de la línea de Transmediterránea, la cuál fuera primera compañía en operar en la isla, desde 1973, pero que siempre estuvo en segundo lugar tras Fred. Olsen, quien comenzara sus operaciones en 1974 creando la filial Ferry Gomera S.A., que realizaba varios viajes al día, y que supuso, a la postre, el inicio del despegue turístico insular. Hoy **Fred. Olsen** cuenta con dos buques rápidos (Fast Ferrys) un catamarán y un trimarán que unen diariamente el puerto de San Sebastián con Los Cristianos, e indirectamente con Valverde (El Hierro), Santa Cruz de La Palma y Agaete (Gran Canaria). La compañía **Naviera Armas** comenzó a operar tras el fracaso de una línea temporal que trazó junto a Transmediterránea en una Unión Temporal de Empresas, la U.T.E. Transarmas, que operaba con el buque rápido Gomerajet y que se canceló tras un año de funcionamiento. Actualmente Armas opera con un Ferry que une el puerto con Los Cristianos con una frecuencia diaria y con Santa Cruz de La Palma varias veces a la semana. La última compañía en iniciar operaciones ha sido una de capital gomero llamada **GarajonayExpress**, que es la única que une los puertos de los municipios del sur, Playa Santiago y Valle Gran Rey, con San Sebastián y Los Cristianos con una línea regular diaria. La Gomera es la única isla canaria con comunicaciones marítimas internas.

El puerto de San Sebastián se ha convertido en uno de los más transitados de España en cuanto a volumen de pasajeros. Por él pasa casi un millón y medio de pasajeros y más de doscientos mil vehículos al año. El potencial de entrada en la isla entre las tres compañías se cifra actualmente en más de 2,4 millones de pasajeros y más de 350.000 vehículos al año.

Al comparar las cifras de pasajeros del puerto de San Sebastián con las del resto de los puertos de Canarias queda patente la importancia que las

comunicaciones marítimas tienen para La Gomera. El contingente de turistas que llegan a la isla lo hace principalmente por esta vía, al contrario de lo que sucede en el resto de las islas donde los aeropuertos se convierten en la principal vía de entrada de turistas.

| Puerto                                | Isla             | Número de pasajeros | Pasajeros de crucero | TOTAL            |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|----------------------|------------------|
| P. de Arrecife                        | Lanzarote        | 68.575              | 167.502              | 236.077          |
| P. del Rosario                        | Fuerteventura    | 35.551              | 36.485               | 72.036           |
| P. de la Luz y de Las Palmas          | Gran Canaria     | 655.986             | 130.776              | 786.762          |
| P. de Santa Cruz de Tenerife          | Tenerife         | 1.290.796           | 285.198              | 1.575.994        |
| P. de Los Cristianos                  | Tenerife         | 1.692.660           | 233                  | 1.692.893        |
| <b>P. de S/Sebastián de La Gomera</b> | <b>La Gomera</b> | <b>1.279.875</b>    | <b>21.323</b>        | <b>1.301.198</b> |
| P. de Santa Cruz de La Palma          | La Palma         | 195.564             | 99.542               | 295.106          |
| P. de La Estaca                       | El Hierro        | 146.043             | 182                  | 146.225          |
| <b>TOTAL</b>                          |                  | <b>5.365.050</b>    | <b>741.241</b>       | <b>6.106.291</b> |

Tráfico de pasajeros registrado en los puertos de Canarias durante el año 2003. Fuente: ISTAC.

Actualmente están finalizadas las obras de remodelación del puerto de Valle Gran Rey que permitirá el atraque de buques con capacidad para transportar vehículos. En este sentido destacar que Fred. Olsen ya ha hecho pruebas de atraque con una de sus embarcaciones rápidas en este puerto.

### El transporte aéreo

En mayo de 1999 fue inaugurado el aeropuerto de La Gomera, el último construido en Canarias. Tras unos inicios titubeantes, en que incluso tuvo que ser cerrado en una ocasión por cancelación de las operaciones de todas las compañías, actualmente opera la compañía **Binter Canarias** que realiza dos conexiones diarias con cada una de las islas capitalinas, Tenerife Norte (Aeropuerto de Los Rodeos) y Gran Canaria (Aeropuerto de Gando).

| Aeropuerto            | Número de pasajeros |
|-----------------------|---------------------|
| Lanzarote             | 5.625.580           |
| Fuerteventura         | 4.630.056           |
| Gran Canaria          | 10.354.858          |
| Tenerife Norte        | 4.125.034           |
| Tenerife Sur          | 8.639.341           |
| <b>La Gomera</b>      | <b>40.569</b>       |
| La Palma              | 1.207.572           |
| El Hierro             | 184.762             |
| <b>TOTAL CANARIAS</b> | <b>34.807.772</b>   |

Número de pasajeros por aeropuerto durante el año 2007. Fuente: Aena.

Como se puede observar en la tabla, el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de La Gomera es el menor registrado en el archipiélago y tiene muy poca importancia relativa si se compara con el tráfico marítimo de pasajeros.

### El transporte público interior

Se limita a los **taxis** y el **servicio regular de guaguas**. Según el registro de empresas en el año 2000 había 68 taxis en la isla (28 en San Sebastián, 16 en Valle Gran Rey y el resto en los cuatro municipios restantes).

El transporte público regular lo lleva a cabo la empresa **Servicio Regular Gomera**, que es gestionada directamente el Cabildo Insular de La Gomera desde el año 2005. El número de pasajeros que usaron el transporte público regular fue de **109.963** durante el año 2006, frente a los 75.508 del año 2005.

Actualmente las líneas existentes son:

- Línea 1: San Sebastián -Valle Gran Rey
- Línea 2: San Sebastián - Hermigua - Agulo - Vallehermoso
- Línea 3: San Sebastián - Playa Santiago - Alajeró (conecta con Aeropuerto)
- Línea 4: Vallehermoso - Las Hayas - Chipude - La Dama (conecta con San Sebastián en Chipude a través de la Línea 1 y con Aeropuerto a través de la Línea 6)
- Línea 5: Vallehermoso - Epina - Alojera (conecta con San Sebastián a través de la línea 2)
- Línea 6: Valle Gran Rey - Aeropuerto
- Línea 7: San Sebastián - Aeropuerto (conecta con Hermigua, Agulo y Vallehermoso)

De cara al servicio turístico que puede prestar el transporte público, hay que señalar que actualmente presenta importantes limitaciones, al no adecuarse, en lo que respecta a horarios y trayectos, a las necesidades del turista.

### El transporte privado

Responde a las necesidades de la población que el transporte público no ha sabido cubrir. Es el medio que más turistas mueve en la isla. Las excursiones en vehículos a motor, ya sea en guagua, todoterreno, coche de alquiler, motocicleta de alquiler o en vehículos particulares, son reconocidas como una de las actividades que más realizan los turistas, ya sea sólo por la excursión en sí, como porque se utiliza como medio de transporte al lugar donde se realizan otras actividades, como el senderismo. Esta cuestión se abordará más adelante en el apartado de actividades turísticas.

#### 4.2.4. ALOJAMIENTOS



A la izquierda, el Hotel Tecina, situado en la lomada de Tecina. A la derecha, apartamentos Santa Ana, en Las Trincheras. Ambos en la comarca de Playa Santiago (Alajeró).

Se definen las actividades turísticas alojativas como aquellas en que se presta un servicio de alojamiento desde un establecimiento abierto al público y mediante precio, siempre y cuando este establecimiento se oferte en libre concurrencia y la estancia en él sea temporal, sin constituir cambio de residencia para la persona alojada, abarcando así hoteles, apartamentos, viviendas turísticas, balnearios, establecimientos de turismo rural, etc.

En La Gomera, la oferta existente se basa en alojamientos Hoteleros, Apartamentos, Viviendas Turísticas y Turismo Rural, el resto de modalidades alojativas

tienen una presencia testimonial. El único Camping que existe en la isla, situado en el caserío de El Cedro no está legalizado y la pernoctación en el Campamento y Aula de La Naturaleza está asociada a actividades educativas, encuentros, etc., por lo cual no consideramos incluirlo aquí. Otra infraestructura con función alojativa que merece una mención es el Puerto Deportivo del que haremos una breve reseña al final de este apartado.

Según los datos del Instituto Canario de Estadística para 2006 el número de plazas alojativas asciende a 6.269 (sin incluir los establecimientos en trámite).

|                      | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Hotelera</b>      | 1.668 | 1.728 | 1.838 | 1.874 | 1.887 | 1.777 |
| <b>Extrahotelera</b> | 4.262 | 4.456 | 4.945 | 3.496 | 4.814 | 4.492 |
| <b>Total</b>         | 5.930 | 6.184 | 6.783 | 5.370 | 6.701 | 6.269 |

Evolución del número de plazas alojativas en La Gomera desde 2.001. Fuente: ISTAC.

En referencia al número de plazas alojativas hay que decir que la cifra subestima la cantidad real, pues existe una oferta ilegal de alojamiento aunque no se conoce con certeza su magnitud.

Por otro lado y respecto al crecimiento del número de plazas, el Plan Territorial Especial de La Gomera establecía una proyección de 16.737 plazas para el año 2012, superando las 12.000 ya en el trienio 2002-2005. Esta predicción sobreestimó el crecimiento real de la planta alojativa insular y no parece posible que se cumpla la predicción de aquí al año 2012.

### Hoteles y Pensiones

Se incluyen en este apartado los Hoteles, Hoteles apartamento (Aparthoteles) y Pensiones. Vamos a excluir los Hoteles Rurales que los trataremos más adelante. El número de establecimientos en la isla en estas categorías, por tanto, asciende a 29.

|                       | Total     | Pensiones | Hoteles   |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Agulo</b>          | 0         | 0         | 0         |
| <b>Alajeró</b>        | 2         | 1         | 1         |
| <b>Hermigua</b>       | 1         | 1         | 0         |
| <b>San Sebastián</b>  | 10        | 4         | 6         |
| <b>Valle Gran Rey</b> | 9         | 7         | 2         |
| <b>Vallehermoso</b>   | 7         | 6         | 1         |
| <b>Total</b>          | <b>29</b> | <b>19</b> | <b>10</b> |

Número de alojamientos hoteleros por categoría y municipio. Fuente: Patronato de Turismo.

Como se observa, entre San Sebastián y Valle Gran Rey se reparten el 65,5% de los establecimientos hoteleros de la isla, y San Sebastián alberga 6 de los 10 Hoteles existentes. Respecto a la categoría, tres de los Hoteles son de 4 estrellas: Parador Nacional, Hotel Suite El Paso y Hotel Jardín Tecina; dos de 3 estrellas: Hotel Gran Rey y Hotel Torre del Conde y el resto de una y dos estrellas.

### Apartamentos turísticos

Esta denominación acoge los establecimientos denominados apartamentos o estudios, bungalows y villas y los complejos de apartamentos. En La Gomera según datos del Cabildo Insular, hay 1.314 alojamientos de este tipo.

|                | Apartamentos | Porcentaje sobre el total |
|----------------|--------------|---------------------------|
| Agulo          | 2            | 0,1 %                     |
| Alajeró        | 172          | 13 %                      |
| Hermigua       | 40           | 3 %                       |
| San Sebastián  | 167          | 12,7 %                    |
| Valle Gran Rey | <b>923</b>   | <b>70,2 %</b>             |
| Vallehermoso   | 10           | 1 %                       |
| <b>Total</b>   | <b>1.314</b> | <b>100 %</b>              |

Fuente: Patronato de Turismo del Cabildo Insular de La Gomera.

La mayoría de los apartamentos se encuentran en Valle Gran Rey, además si tenemos en cuenta los tres municipios sureños donde se encuentran los núcleos turísticos, San Sebastián, Valle Gran Rey y Playa Santiago (término municipal de Alajeró) suman más del 95 % de los apartamentos de la isla. Parece evidente que este tipo de establecimientos está ligado a las zonas costeras, a las playas y al turismo de ocio pasivo.

Por otro lado, en referencia a la calidad de los mismos, la mayoría (más del 90%) son establecimientos de tercera categoría, siendo un reducido número los que se catalogan como de segunda o primera categoría.

### Viviendas Turísticas

Reguladas por el *Decreto 23/89, de 15 de febrero, de Ordenación de Apartamentos Turísticos*, las Viviendas Turísticas son unidades de alojamiento completamente aisladas, que se ofrecen en explotación turística. El número de establecimientos de este tipo en la isla y su distribución es el siguiente:

|                | Viviendas Turísticas | Porcentaje sobre el total |
|----------------|----------------------|---------------------------|
| Agulo          | 3                    | 1,7 %                     |
| Alajeró        | 11                   | 6,6 %                     |
| Hermigua       | 9                    | 5,3 %                     |
| San Sebastián  | 17                   | 10 %                      |
| Valle Gran Rey | <b>119</b>           | <b>70,4 %</b>             |
| Vallehermoso   | 10                   | 6 %                       |
| <b>Total</b>   | <b>169</b>           | <b>100 %</b>              |

Número de viviendas turísticas por municipio en La Gomera. Fuente: Patronato de Turismo.

El municipio que más establecimientos de este tipo alberga es Valle Gran Rey, con más del 70 % del total.

### Turismo Rural

Las dos categorías reconocidas por el *Decreto 18/1998, de 5 de marzo, de regulación y ordenación de los establecimientos alojativos de turismo rural*, son las de Casa Rural y Hotel Rural. En La Gomera existen 3 Hoteles Rurales y 86 Casas Rurales.

|                | Casas Rurales | Hoteles Rurales | Porcentaje sobre el total |
|----------------|---------------|-----------------|---------------------------|
| Agulo          | 20            | 0               | 23,5 %                    |
| Alajeró        | 3             | 0               | 3,5 %                     |
| Hermigua       | 35            | 2               | 40,7 %                    |
| San Sebastián  | 8             | 0               | 9,3 %                     |
| Valle Gran Rey | 6             | 0               | 7 %                       |
| Vallehermoso   | 14            | 1               | 16 %                      |
| <b>Total</b>   | <b>86</b>     | <b>3</b>        | <b>100 %</b>              |

Número de establecimientos de turismo rural en La Gomera. Fuente: Patronato de Turismo.

Al contrario de lo que sucede con el resto de categorías, el turismo rural goza de mayor desarrollo en los municipios del norte de la isla, donde el turismo convencional presentaba una notable ausencia. Hay que señalar que aquí ha existido probablemente un proceso de adaptación de las viviendas turísticas a la modalidad de turismo rural, que no ha ocurrido en los municipios del sur, probablemente debido a que en el sur la explotación de éstas siempre ha estado más en manos de los propietarios o de agencias, mientras que en el norte se han desarrollado en mayor medida las asociaciones, como ECOTURAL, y centrales de reservas. Además el norte de la isla ha estado al margen del crecimiento turístico convencional y es ahora cuando está empezando a desarrollarse este sector.

Si lo comparamos con el dato de 2001 en el que sólo existían legalmente 25 establecimientos de turismo rural, podemos ver como esta modalidad es la que más ha aumentado en los últimos años. Si bien sigue suponiendo un bajo porcentaje respecto al total insular, ha pasado del 1,8% en 2001 al 5,4% actual.

|                               | 2001         |              | 2007         |              |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                               | Número       | Porcentaje   | Número       | Porcentaje   |
| Hoteles                       | 26           | 1,8 %        | 29           | 1,8 %        |
| Apartamentos                  | 1.204        | 84,6 %       | 1.314        | 82,2 %       |
| Viviendas turísticas          | 168          | 11,8 %       | 169          | 10,6 %       |
| Turismo Rural                 | 25           | <b>1,8 %</b> | 86           | <b>5,4 %</b> |
| <b>Total Establecimientos</b> | <b>1.423</b> | <b>100 %</b> | <b>1.598</b> | <b>100 %</b> |

Comparación del número de establecimientos por categorías entre los años 2001 y 2007.

#### Puerto Deportivo

Inaugurado en 1995 el Puerto Deportivo de San Sebastián no es una infraestructura estrictamente alojativa, ni siquiera estrictamente turística, pero es cierto que muchas de las embarcaciones que llegan y que están de paso permanecen atracadas en el puerto durante largos periodos de tiempo, sirviendo como alojamiento permanente a sus tripulantes. Según el Gobierno de Canarias, cada embarcación gasta unos 50 euros diarios sin contar el atraque, repartidas entre comestibles, restaurantes, efectos y accesorios náuticos, apartamentos, alquiler de coches, etc. Parece existir una temporada alta que se corresponde a los meses de septiembre a diciembre y una temporada "media" el resto del año. El puerto sirve como base para la organización de actividades como los Campeonatos de Pesca de Altura o diversas Regatas a lo largo del año. Cuenta con 240 amarres.

#### 4.2.5. INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS

Se trata del conjunto de servicios e instalaciones que complementan a la oferta alojativa. Estamos ante una constelación muy heterogénea que trata de cubrir las necesidades y expectativas de los visitantes, tanto en cuanto a comodidad y seguridad, como a información, disfrute y recreación. La Gomera comienza a desarrollar y definir su infraestructura y equipamiento turístico desde hace poco tiempo. De hecho, muchos proyectos están todavía por concluir y comenzar a funcionar.

#### Servicios y equipamientos gestionados por el Parque Nacional de Garajonay

- Centro de visitantes de Juego de Bolas

El centro se encuentra fuera del Parque, a unos 4 km del límite del Parque, en La Palmita (Agulo). Ocupa una superficie de 1.200 m<sup>2</sup> edificados, y se puso en funcionamiento en el año 1986. Las instalaciones con las que cuenta son:

- Zona de aparcamiento, fuera del recinto.
- El edificio principal. La planta baja consta de mostrador de recepción, información y librería así como salas de exposiciones. También cuenta con una sala de audiovisuales y un patio interior canario con colecciones de la flora nativa. En la planta primera están las oficinas que acogen, entre otros, al Área de Uso Público del Parque. Tiene una biblioteca a disposición del público.
- Museo etnográfico: edificación más pequeña que la anterior, que ofrece una visión panorámica de la cultura tradicional gomera y su relación con el medio. Incluye una recreación de una vivienda tradicional, colección de elementos de la cultura agraria insular, paneles sobre algunos de los rasgos caracterizadores de la cultura tradicional gomera así como información sobre diferentes momentos históricos de la isla.
- Talleres de artesanía: edificación anexa al edificio principal. Incluye talleres, punto de venta y exposición sobre la artesanía tradicional gomera. Son gestionados por una concesión.
- Jardín botánico: en el exterior del edificio, incluye una importante colección de la flora autóctona de La Gomera, una representación de los pisos de vegetación de la isla así como colecciones de cultivos tradicionales.
- Servicio de atención al público.

- **Taller de Educación Ambiental del Cedro**

Se localiza fuera de los límites del Parque, junto al Aula de la Naturaleza del Cabildo, en el caserío de El Cedro (Hermigua). Es una edificación recientemente reformada, conocida anteriormente como Casa de El Cedro. Tiene una superficie edificada de 135 m<sup>2</sup>. Cuenta con un equipamiento preparado para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental con las siguientes instalaciones y recursos:

- Exposición: cuenta con paneles y objetos diversos que sirven de soporte para la realización de talleres sobre el Parque Nacional, el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.
- En la finca donde se encuentra el taller existe un vivero destinado a la producción de planta para los programas de restauración ecológica y recuperación de especies amenazadas así como huertas con colecciones de flora autóctona y variedades de cultivares tradicionales, todavía no del todo implantados, que también sirven de soporte a los programas educativos.

- **Arboreto y huertas de Meriga**

Situado en las proximidades del Centro de Visitantes, incluye arboreto, colecciones de flora nativa y variedades de frutales tradicionales que aparte de sus funciones relacionadas con la conservación de las variedades tradicionales sirven de apoyo a la organización de actividades educativas. La finca correspondiente al antiguo vivero está pendiente de su acondicionamiento.

- **Áreas recreativas**

- **Chorros de Epina.** Un lugar localizado a la entrada del Parque en su sector occidental, donde se encuentra la Ermita de San Isidro y los manantiales conocidos como Chorros de Epina. Los servicios con los que cuenta son fuentes, fogones, mesas y un panel interpretativo sobre el agua. A lo largo del año se celebran dos romerías de carácter tradicional. Su acceso tiene lugar a través de una pista pavimentada de piedra.

- **Las Creces.** Dispone de mesas, fogones y una fuente. Se accede al mismo a través de una pista que en la actualidad está abierta al tráfico rodado.
- **Zona recreativa de la Laguna Grande.** Es un punto neurálgico del Parque, donde se concentra buena parte del uso público siendo el área recreativa más importante de la isla, muy utilizada por los visitantes locales, especialmente durante los fines de semana, así como un punto de parada y concentración del turismo de un día, sirviendo también como punto de distribución de senderistas, debido a su céntrica posición en el Parque. Entre sus instalaciones se cuenta un bar restaurante propiedad del Ayuntamiento de Vallehermoso y gestionada mediante concesión, aseos, área recreativa con fogones, hornos, mesas, columpios y otros elementos de juego, dos aparcamientos, dos miradores y sendero interpretativo acondicionado para soportar un uso intensivo.
- El entorno de la **Ermita de Igualero**, recientemente acondicionado, y que parcialmente se encuentra dentro de los límites del Parque, comprende un aparcamiento, mirador, la ermita de San Francisco, una plaza y área recreativa con mesas.
- El entorno de la **Ermita de Lourdes**, en **El Cedro** que cuenta con mesas, fogones y fuente. No tiene acceso rodado.
- **Raso de La Bruma.** Situado en una zona de espesa laurisilva, es realmente un merendero. Cuenta con 3 mesas.

- **Punto de información de La Laguna Grande**

Está destinado a ofertar servicios de información básica sobre las oportunidades de la visita al Parque en un área céntrica y de máxima afluencia como es La Laguna Grande. Se puso en funcionamiento con el objetivo de suplir las deficiencias de los servicios de información en este importante enclave del Parque, que sirve de complemento al único centro de atención personalizada que existía, situado en el Centro de Visitantes de Juego de Bolas.

- **Red de aparcamientos**

El Parque cuenta con una red de aparcamientos ligados a la red de miradores, senderos y áreas recreativas y otras instalaciones.

- **Aparcamientos de La Laguna Grande.** Constituyen los aparcamientos de mayor capacidad del Parque y reciben la mayor carga de uso, desde las numerosas guaguas que paran en la zona, hasta los automóviles de los usuarios del área recreativa y en menor medida de caminantes que utilizan la zona como punto de partida para sus caminatas en el Parque. Situados en el exterior de la zona en sus dos entradas, aledañas a la carretera dorsal, se encuentran dos aparcamientos destinados a las guaguas que de esta forma no penetran en el interior de la zona. El aparcamiento más próximo al bar restaurante se encuentra con frecuencia totalmente ocupado en su totalidad y el acceso al segundo presenta ciertos problemas de seguridad por encontrarse en una curva de la carretera dorsal.
- **Aparcamientos de Pajaritos y Contadero.** Son el punto de partida de los caminantes que acceden al Alto de Garajonay, al sendero Contadero-Cedro y en menor medida a los senderos situados en el monte de Alajeró. Teniendo en cuenta la elevada frecuentación de la zona se comprende la importancia de los mismos. Como consecuencia del alto número de usuarios y de su escaso tamaño, el aparcamiento del Contadero se encuentra a menudo totalmente lleno, razón por la que se produce la presencia indeseada de vehículos aparcados a lo largo de la carretera.
- **Aparcamiento del Reventón Oscuro.** El sobre ancho de la entrada de la pista de El Cedro es a menudo utilizado por guaguas y automóviles. Este uso, que es positivo por estar ligado a un uso peatonal de la pista de acceso a El Cedro,

proporciona una cierta impresión de desorganización que parcialmente podría remediarse por la existencia en la zona de un pequeño espacio no cubierto por vegetación forestal apto para la creación de un aparcamiento.

- **Aparcamiento de Las Mimbreras.** Esta zona de aparcamiento ligada a la utilización de la zona de la Ermita de Lourdes y el riachuelo lleva implícito el uso por vehículos del tramo de pista de tierra entre la bifurcación con la pista pavimentada de acceso a El Cedro y las Mimbreras. Además, los numerosos senderistas que bajan por el concurrido sendero Contadero-Cedro se encuentran en su trayecto con los vehículos, lo que significa una reducción de la calidad percibida en el uso de la zona, según las encuestas realizadas.
- **Aparcamiento del Centro de Visitantes.** Este importante aparcamiento se encuentra sin acondicionar y ordenar suficientemente, lo que supone una cierta impresión de desorganización e insuficiente integración paisajística.



Arriba, a la izquierda, centro de visitantes Juego de Bolas. A la derecha, taller de educación ambiental. Abajo, a la izquierda, área recreativa del Jardín de las Creces. A la derecha, aparcamiento del Contadero, a la entrada de senderos.

#### • **Red de miradores**

Existe en el Parque una red de miradores con aparcamientos aledaños a la red de carreteras que han sido instalados estratégicamente en lugares con paisajes sobresalientes donde confluyen valores paisajísticos y recursos de interés interpretativo y que son puntos de concentración de visitantes que emplean la guagua o el automóvil como medio de transporte. La red cuenta con los siguientes miradores: **El Rejo, El Bailadero, Roque de Agando, Roque de Ojila, Igualero, Alto de Garajonay, Alojera, Vallehermoso y Lomo del Dinero.**

Teniendo en cuenta la situación estratégica de los miradores, tanto en lo que concierne a la importante concentración de visitantes que convocan como a la existencia de notables recursos interpretativos, parte de ellos están dotados de paneles interpretativos. Esta red de paneles se encuentra en la actualidad parcialmente deteriorada y está por completar en una parte de los miradores, caso de los miradores de El Rejo, Roque de Ojila y Alojera que presentan notables recursos

para la interpretación. Asimismo algunos de los miradores presentan vallados en aluminio que no tienen una suficiente calidad estética.

- **Red de senderos**

La principal actividad de los visitantes del Parque, y en toda la isla, es el senderismo. A pesar de las limitaciones impuestas por la zonificación del Parque debida a razones de conservación, existe una importante red de senderos que completan una amplia gama de longitudes y dificultades adaptada a diferentes necesidades, intereses y aptitudes, constituyendo una variada oferta apta para un amplio espectro de tipos de visitantes.

La red de senderos del Parque Nacional presenta unas características en su planteamiento que pasamos a exponer brevemente.

- Su localización en concordancia con la zonificación del Parque, respeta amplias zonas de reserva destinadas a la conservación de modo que no son afectadas por las visitas.
- Como consecuencia del pequeño tamaño del Parque y de la distribución espacial de la red de senderos tradicionales de la isla previa a la declaración del Parque, ésta se integra en la red de senderos de su periferia de modo que, por ejemplo, determinados sectores del Parque son conectados por senderos situados en su periferia y, viceversa.
- La red de senderos se ha implantado también sobre la red de pistas creadas en los años sesenta, que en buena parte han sido cerrados al tráfico rodado, aunque no en todos los casos, así como en antiguos cortafuegos en los que la vegetación fue restaurada, de modo que además de servir de sendas cumplen otras funciones ligadas a la gestión de diferentes aspectos del Parque como son la vigilancia y la prevención de incendios.
- Algunos tramos de senderos tradicionales han desaparecido con la construcción de la red de carreteras a finales de los años setenta, por lo que el mantenimiento de su continuidad obliga necesariamente a la construcción de nuevos tramos paralelos a las carreteras, evitándolas por razones de seguridad y de mantenimiento de la calidad de la visita.
- La proximidad de la mayor parte de los senderos a vías de comunicación rodada contribuye a concentrar espacialmente los impactos derivados del uso público a la vez que facilita la gestión de la seguridad de los visitantes.

Diseñado con los planteamientos arriba señalados la red actual de senderos representa, en resumen, un modelo que da prioridad a la conservación, reduciendo al máximo los impactos derivados del uso público pero conformando una oferta variada y suficientemente representativa de los recursos del Parque. Asimismo la red facilita la gestión de la seguridad de los visitantes, y es, en muchos casos, polivalente en el sentido de que sirve a otras funciones diferentes a la gestión del uso público.

La actual red de senderos del Parque se conforma en una oferta de rutas de la manera siguiente:

a) Rutas de acceso libre:

a.1) Rutas circulares de recorrido inferior a una hora

- **La Laguna Grande 1**
- **Barranquillos**

a.2) Rutas circulares de recorrido inferior a dos horas

- **Las Creces**
- **La Laguna Grande 2**
- **Contadero-Alto de Garajonay- Contadero**

- **Cañada de Jorge**
- **Pajaritos-Ajugal-Pajaritos**
- a.3) Rutas circulares de recorrido superior a dos horas
  - **Laguna Grande-Alto de Garajonay-Laguna Grande**
- a.4) Rutas lineales de recorrido inferior a una hora
  - **Bailadero**
  - **Ermita de Lourdes**
  - **La Meseta de Hermigua- El Cedro**
  - **Raso de la Bruma-Risquillos de Corgo**
  - **Agando-Casa del Manco**
  - **Pajaritos- Alto**
- a.5) Rutas lineales de recorrido inferior a dos horas
  - **Argumame-Alto de Garajonay**
  - **Reventón Oscuro- El Cedro**
  - **Igualero- Alto de Garajonay**
  - **Igualero-Erques**
  - **Cedro-Aceviños**
- a.6) Rutas lineales de recorrido superior a dos horas
  - **Contadero- El Cedro**
- b) Rutas de uso restringido:
  - **Ruta circular de Fuensanta**

Esta red de rutas parece por el momento cubrir las expectativas de los visitantes. Algunos de estos senderos forman parte o se incorporan a otros de mayor recorrido fuera del Parque. El Gobierno de Canarias a través de la Viceconsejería de Medio Ambiente ha aprobado una red básica de senderos de la isla, proponiendo de acuerdo con la normativa existente dos senderos de gran recorrido (**GR131** y **GR132**), así como dieciocho senderos de pequeño recorrido (**PR**). Esto significa que la red de senderos del Parque Nacional se debe integrar en la red insular. La red de senderos de La Gomera es comentada más adelante, en el apartado de servicios y equipamientos gestionados por otras administraciones.

- **Red de Carreteras y pistas abiertas al tráfico rodado**

La red de carreteras y pistas abiertas al tráfico rodado tienen otras funciones diferentes a la del uso público del Parque Nacional. Son imprescindibles en las comunicaciones terrestres entre las distintas zonas de la isla así como de algunas de las poblaciones de la periferia pero, asimismo, tienen gran importancia por su incidencia en la accesibilidad y en los flujos de los visitantes del propio Parque. La red de carreteras se estructura en dos ejes principales que parten desde San Sebastián. El eje norte lo representa la carretera **TF-711** (Hermigua, Agulo y Vallehermoso). De esta parte la desviación de El Rejo que enlaza con el eje sur, que lo constituyen la **TF-713**, que partiendo de San Sebastián atraviesa la isla de este a oeste (carretera dorsal), comunicando la capital con Valle Gran Rey. La "carretera del norte" se complementa con el acceso desde Vallehermoso a Epina, Alojera, Tazo y Arguamul, y se acaba uniendo con la "carretera dorsal", en su extremo noroeste (cruce de Apartacaminos). Por su parte, de esta última se deriva el circuito interior de Chipude (con desvío hacia La Dama), El Cercado y Las Hayas. Por último, otro eje complementario es la llamada "carretera del sur", que une San Sebastián con Playa de Santiago, Alajeró y el aeropuerto.

La red de carreteras que atraviesa el Parque la forman fundamentalmente las carreteras TF-713 (al sur y oeste) y la carretera secundaria que une la TF-711 y TF-713, al este. También se encuentran en el Parque ramales que se dirigen a Igualero, Chipude y Las Hayas. Todas ellas son competencia del Cabildo Insular de La Gomera, existiendo una autorización a su favor expedida por el extinto ICONA en el año 1977 por un

periodo de 99 años, dejando a salvo el derecho de propiedad, no facultándose al Cabildo para la ejecución de obras en la zona de servidumbre, etc. siendo necesaria la autorización del Parque Nacional. Además, está la pista que va de la TF-713 a la altura de La Laguna Grande hasta el centro de visitantes que es competencia del propio Parque.

En el interior del Parque Nacional existen una serie de pistas que pueden clasificarse de la manera siguiente:

- Cerradas al tráfico rodado, y para servicio interno de la Administración del Parque: **Pista del Medio** con sus derivaciones, **Cañada de Jorge**, **Las Creces**, **Pinar del Infante**, **Meriga**, **La Meseta de Hermigua**, **Pajaritos-Ajugal** y derivaciones, **Degollada Blanca**. Todas ellas son peatonales salvo la del Pinar del Infante. Están cerradas al cicloturismo Cañada de Jorge, Las Creces, Meriga y Pinar del Infante, las tres primeras por estar inmersas en un medio natural de elevada calidad donde se pretende mantener un ambiente tranquilo de contacto con la naturaleza y la del Pinar del Infante por estar cerrada al uso público. Ninguna de estas pistas plantea problemas específicos y su cierre al tráfico rodado parece haber sido asumido ampliamente.
- Abiertas al tráfico rodado y de uso peatonal y de cicloturismo: La Meseta-Los Gallos; Chorros de Epina; Contadero-Alto de Garajonay; Reventón Oscuro-El Cedro-Aceviños-Meriga; Cherelepin-Casa forestal de Chipude con sus derivaciones.
  - La pista **La Meseta-Los Gallos** transcurre en la mayor parte de su trazado fuera del Parque y da acceso a fincas agrícolas y a la presa de Los Gallos.
  - La pista de **Chorros de Epina**, de corto recorrido y pavimentada en piedra da acceso a la Ermita de San Isidro, a la fuente que da nombre al lugar, de interés cultural, y a una pequeña zona recreativa aneja.
  - La pista **Contadero-Alto**, da acceso al **Alto de Garajonay**, lugar emblemático del Parque por ser el más elevado de la isla y que por sus vistas panorámicas es muy visitado, y al Alto de Igualeto donde se encuentran dos centros de comunicaciones. Su apertura al tráfico rodado presenta varios problemas, su acceso desde la carretera dorsal no guarda unas condiciones mínimas de seguridad, su uso motorizado interfiere con su notable uso peatonal, robándole tranquilidad y en los meses de verano generando polvaredas que deterioran el paisaje y hacen sumamente incomodo la práctica del senderismo. Su mantenimiento como pista de acceso libre se ve, en cualquier caso, imposibilitada por razones de seguridad.
  - La pista **Reventón Oscuro-El Cedro-Aceviños-Meriga** se mantiene abierta por servir de acceso a diferentes caseríos, aunque en los casos de Meriga y Aceviños disponen de accesos por fuera del Parque que son utilizados con preferencia. Este es el caso de la pista asfaltada de Aceviños, asfaltada en su día por el propio Parque con el doble objetivo de mejorar el acceso rodado al caserío y reducir el tráfico por el interior del Parque. No obstante algunas fincas e incluso casas aisladas, situadas sobre todo entre los caseríos de El Cedro y Aceviños tienen como acceso principal la mencionada pista, lo que complica la posibilidad de su cierre. Además, por el momento, el tráfico por las mismas es muy reducido. Asimismo el tramo entre el Reventón Oscuro- El Cedro fue también pavimentado por el Parque, con un pavimento de piedra, con el fin de atender las demandas de un acceso digno al propio caserío y reducir el impacto negativo de las polvaredas en el verano a la vez que

considerar y respetar su uso peatonal, razón por la que se acudió a una pavimentación de piedra. El tramo pavimentado de acceso al caserío de El Cedro es el más frecuentado junto con el ramal de tierra que da acceso a las Mimbreras, donde se encuentra el riachuelo, desde el cual se toma el sendero a la Ermita de Lourdes. Existe, como ya se ha indicado, una cierta demanda de los senderistas de evitar o reducir el tráfico en este sector.

- o La pista de **Cherelepín - Casa Forestal de las Tajoras** y su ramal a Llanos de Crispín se mantiene abierta al tráfico rodado pero salvo el tramo entre la casa forestal y el pinar de Argumame que permite el acceso a varias fincas agrícolas, no representa un acceso necesario para la población local, aunque la posibilidad de su cierre podría causar reticencias. Su uso por el tráfico rodado es muy escaso.

Una de las peculiaridades que plantea el Parque Nacional es la red de carreteras que lo atraviesan y la existencia de varias entradas al mismo. Una de las estrategias seguidas en la implantación de la infraestructura de uso público del Parque ha sido la ubicación de infraestructuras justamente ligadas a estas entradas, como senderos o miradores, con el fin de procurar posibilidades de uso al visitante en la periferia, tanto por razones conservacionistas como de imagen ante el propio visitante, facilitando el uso y la percepción de encontrarse en un lugar especial y protegido. Aunque esta estrategia ha sido desarrollada ampliamente existen oportunidades no suficientemente aprovechadas en entradas como la de la carretera del Rejo o la de la carretera del Centro de Visitantes a La Laguna Grande.

#### • Señalización

Sirve para delimitar el territorio del Parque con sus correspondientes implicaciones respecto a su normativa específica, para informar al visitante sobre los recursos y servicios que el espacio le ofrece, para servir de instrumento de apoyo en la gestión de los flujos de visitantes, etc.

El Parque tiene implantado su sistema de señalización, acorde con la imagen corporativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que consta de señalización de los límites del Parque, señalización de las diferentes instalaciones de uso público, destacando por el número de señales la red de senderos, paneles de situación de los servicios del Parque y normativa, señales de peligro de incendios, señales de prohibición de determinadas actividades y paneles interpretativos.



Señalización de entrada al Parque Nacional y de rutas.

- **Información**

La información juega un importante papel en la gestión de un Espacio Protegido por proporcionar, entre otros, orientación en la organización de la visita, contribuir a la limitación de los impactos negativos por parte de los visitantes, canalizando flujos o difundiendo la normativa del Parque, fomentar el conocimiento de los recursos, etc. Como consecuencia de la existencia de varias entradas al Parque la posibilidad de ofertar información personalizada a todos los visitantes se ve dificultada. Hasta este momento el Parque dispone del Centro de Visitantes de Juego de Bolas y del punto de información de Laguna Grande como lugares permanentes de información. El personal con que cuenta el Parque disponible para estas tareas tiene una buena cualificación aunque su número es insuficiente para poder atender los puntos informativos, especialmente en el verano cuando la franja horaria de la visita se amplía.

Como medios no personalizados de información el Parque dispone de paneles informativos en lugares estratégicos que son abordados en el apartado de señalización y de una serie de publicaciones cuya edición se hace de forma centralizada por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Estas publicaciones son:

- Un **folleto de información general** en cuatro idiomas.
- **Cuadernillo informativo** del Parque en español.
- **Guía del Parque** en tres idiomas, que será necesario adecuar a las novedades que sobre el sistema de uso público implante el nuevo PRUG.
- **Libro de la serie técnica**, en español, que contiene una información muy completa sobre el Parque pero que en buena medida ha quedado obsoleta como consecuencia de la notable adquisición de conocimientos producida en los últimos años, debida a la política científica desarrollada en el mismo.
- **CD de paisajes sonoros** del Parque.
- **CD de imágenes** del Parque.
- Existe un folleto de **senderos autoguiados** en tres idiomas, que incluye 3 senderos.

Está prevista la elaboración de diferentes materiales destinados a mejorar la información de los visitantes como son señales informativas de rutas que incluyan, por ejemplo, los perfiles de éstas, paneles interpretativos, guía del Parque, folletos de senderismo, guía de senderos autoguiados de calidad que sustituya al folleto existente, etcétera.

Por último, el Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone de una **página web** en la que figura información sobre los valores y recursos del Parque.

- **Interpretación**

El Parque no dispone de un programa interpretativo global pero se han acometido varias actuaciones parciales buena parte de las cuales podrían ser incorporadas a un futuro Programa de Interpretación. Los medios interpretativos del Parque son:

- **Medios personalizados:** mediante la oferta de rutas guiadas que se ofrecen a los visitantes y a la población local. Aunque en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales se indica que la interpretación personalizada es la piedra angular del sistema interpretativo la realidad muestra que el elevado número de visitantes y las múltiples fórmulas de visitas existentes hacen imposible conseguir que una proporción importante de las visitas reciba una atención personalizada. De hecho la cifra de personas atendidas por medios personalizados es una

fracción mínima del total de visitantes, en torno al 1 %. Aunque la mayor limitación para expandir los servicios personalizados está en los medios personales disponibles, cuyo incremento es sin duda recomendable, parece que la implantación de nuevas formulas de servicios interpretativos y su difusión adecuada entre los visitantes y población local pueda mejorar la eficacia en cuanto a número de personas atendidas, manteniendo unos niveles mínimos de calidad. Sin duda este es un campo en el que se debe profundizar.

- **Medios no personalizados:** Incluye los medios interpretativos del centro de visitantes, paneles interpretativos localizados en miradores y en el sendero interpretativo de La Laguna Grande, senderos autoguiados y publicaciones.

El centro de visitantes concentra la mayor parte de los medios interpretativos del Parque. Paneles, maquetas, reproducciones y medios audiovisuales abordan una amplia gama de contenidos relacionados con los recursos naturales y culturales de la isla, además de aspectos relacionados con las actitudes y comportamientos de las personas. Teniendo en cuenta las dificultades de mantenimiento técnico propias relacionadas con la insularidad, los medios interpretativos seleccionados son de fácil mantenimiento a pesar de lo cual no siempre resulta fácil mantenerlos en óptimo estado. Otra de las características de los medios es que con frecuencia quedan obsoletos con el paso del tiempo, bien por deterioro, por mejora de los medios técnicos, etc.

Del mismo modo que en el caso anterior, buena parte de los paneles interpretativos exteriores, como consecuencia de las adversas condiciones climáticas, sufren un paulatino deterioro, lo que hace aconsejable su renovación y mejora en los próximos años. Además, la ausencia de paneles interpretativos en lugares estratégicos, en los que confluye una elevada frecuentación de visitantes con presencia de recursos interpretativos de interés, propicia la posibilidad de ampliar la red de paneles interpretativos.

El Parque dispone de una red de senderos autoguiados señalizados al efecto, la información al respecto de los mismos está ya elaborada y será publicada tanto en la web como en forma de folletos en el plazo de unos pocos meses.

- **Seguridad**

El Parque Nacional no presenta unas condiciones elevadas de riesgo de accidentes y extravíos por parte de los visitantes, razón por la que los incidentes no son frecuentes. Los tramos peligrosos de senderos son muy escasos y el clima en general es relativamente benigno. Además como se ha comentado el modelo de la red de senderos y el territorio reducido facilita el rescate en caso de producirse incidentes. El factor de riesgo más importante es debido al incendio forestal, especialmente en las zonas escarpadas del borde del Parque Nacional donde la posibilidad de presentarse situaciones de extremada virulencia es elevada como consecuencia del escarpado relieve y de las particularidades microclimáticas de la zona, aunque su incidencia en el interior del Parque es poco frecuente. Otros riesgos menores están relacionados con la posibilidad de derrumbes en las zonas más escarpadas, o la caída de troncos y ramas como consecuencia de la vejez del arbolado, que ocurren con mayor frecuencia coincidiendo con los temporales de invierno.

El Parque Nacional carece de un Programa de Seguridad, únicamente existe un plan de emergencias para el edificio donde se ubica el Centro de Visitantes de Juego de Bolas y otras dependencias del Parque. En el ámbito insular el Cabildo tiene aprobado un Plan de Emergencias Insular pero hasta el momento no ha sido puesto en practica ni está definido el catálogo de medios. Por otro lado, la Comunidad Autónoma de Canarias tiene operativo para la isla un Grupo de Intervención de

emergencias, consistente en un helicóptero y su dotación de personal, que se encuentra ubicado en el Aeropuerto Reina Sofía.

### Servicios y equipamientos gestionados por otras administraciones

- **Oficinas de información turística**

Las oficinas de turismo están gestionadas por El Cabildo y ubicadas en **San Sebastián, Valle Gran Rey y Playa Santiago**. En el **aeropuerto** existe un punto de información para los turistas que llegan por avión. Eventualmente, se habilita también un punto de información en la **Estación de Guaguas de Vallehermoso**. En estas oficinas el visitante puede obtener información general sobre la isla, sobre los establecimientos alojativos, de restauración, servicios de ocio, etc. Se distribuyen gratuitamente diversos materiales informativos y de promoción, como mapas, folletos, y guías, editados tanto por el Cabildo como por otras entidades y empresas.

En general el servicio de información es profesional y los materiales son de buena calidad. No obstante se observa una diferencia importante entre las diferentes oficinas, sobre todo en cuanto a los medios técnicos y humanos disponibles. La de San Sebastián de La Gomera es la mejor dotada, y en ella hay un técnico encargado de organizar las actividades promocionales en el exterior (asistencia a ferias, workshops, etc.).

La principal deficiencia es posiblemente que existen municipios que no tienen oficina de información. En el caso del municipio de **Agulo** ocasionalmente se monta una caseta informativa gestionada por el Ayuntamiento. A estas carencias se añade, además, la descoordinación de las labores de información ofrecida por las diferentes entidades en cada uno de los puntos.

En San Sebastián y en Valle Gran Rey existen, además, **puntos de información turística municipales** situados, uno en la Plaza de la Constitución, en las cercanías del Puerto de San Sebastián y el otro cerca de la estación de guaguas en Valle Gran Rey.

- **Centro de Visitantes de San Sebastián de La Gomera**

Su construcción finalizó hace varios años y aún no funciona al 100% por falta del equipamiento interior. La gestión compete al Cabildo Insular, que hasta el momento lo viene utilizando como sala de exposiciones, sede de cursos y conferencias, y depósito de materiales de promoción turística. A finales de 2006 se ha inaugurado allí la sede de la Fundación Guido Kolitscher, fundación interesada en la promoción del arte y la cultura en la isla. Por otra parte, el diseño del edificio, que se encuentra ubicado en uno de los lugares más privilegiados de la capital insular, recibió el premio de Arquitectura de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Si finalmente se plasma la idea inicial de un centro de interpretación sobre toda la isla, donde el visitante pueda conocer de forma general los distintos aspectos de la misma, este equipamiento y el Centro de Visitantes de Juego de Bolas podrían complementarse para proporcionar al visitante una imagen general de la isla en San Sebastián, puerta de entrada de la mayoría de los turistas, y otra del Parque Nacional en particular, en Juego de Bolas.

- **Centro Insular de Artesanía**

Este equipamiento se encuentra en el casco de Vallehermoso y pretende ser el punto de referencia insular en cuanto a artesanía. Está concebido como un centro polivalente que integrará exposiciones y servicios de interpretación, formación y comercialización. No obstante, al igual que ocurre con el Centro de Visitantes, y a

pesar de que está terminado desde hace varios años, aún no está en funcionamiento. Actualmente aloja la sede provisional de AIDER-La Gomera. Su gestión también corresponde al Cabildo Insular.

- **Jardín Botánico del Descubrimiento**

También se encuentra situado en Vallehermoso, en el cauce del barranco, a medio camino del casco de la capital municipal y la playa. Pretende ser un referente en cuanto al intercambio botánico que ha habido históricamente entre las islas Canarias, y los continentes americano y asiático. Así, aparte de una representación de los endemismos, las plantas autóctonas de Canarias, se podrá contemplar y estudiar flora de países tropicales y subtropicales. Esta instalación también es competencia del Cabildo Insular. Actualmente no se encuentra en abierto de cara al público, manteniendo un funcionamiento muy limitado asociado al mantenimiento de los jardines.

- **Aula de La naturaleza de El Cedro**

Está situado junto al Taller de Educación Ambiental, cerca del Parque Nacional, en el caserío de El Cedro (Hermigua). Está destinada a fines esencialmente educativos y de disfrute de la naturaleza.

- **Parque marítimo de Vallehermoso**

En la playa de Vallehermoso se encuentra esta instalación, que pretende complementar la oferta de ocio de este municipio en lo que espacios costeros se refiere. Se trata de un conjunto que engloba piscinas, paseo marítimo, restaurante y tiendas de recuerdos. Hasta el momento sólo funciona en época estival, siendo utilizado principalmente por la población local y por el "turismo familiar". Su gestión compete al Cabildo Insular.

- **Piscina natural y Peñón de Hermigua**

En la costa de Hermigua, junto al antiguo pescante, encontramos una piscina y un entrante de mar conocido localmente como *El Peñón*. De uso frecuente por los vecinos durante el verano, en invierno se cierra el acceso debido al peligro de desprendimientos y a la peligrosidad del mar. De titularidad municipal, cuenta con un bar que se explota en fórmula de concesión durante los meses de verano.

- **Piscina municipal de Hermigua**

Se encuentra junto a la playa de esta localidad y solo funciona los meses de verano. Cuenta con baños, vestuarios y patio de hamacas.

- **Museo Etnográfico**

Pertenece al Cabildo, en él se puede obtener una visión muy general del amplio conjunto de elementos culturales de la isla. Localizado en Hermigua, la entrada es gratuita.

- **Museo Arqueológico Insular**

Situado en la antigua **Casa de Echevarría**. El museo sirve de sede de exposición, rescate de piezas y de investigación en el campo arqueológico. El acceso al igual que en el museo etnográfico es gratuito.

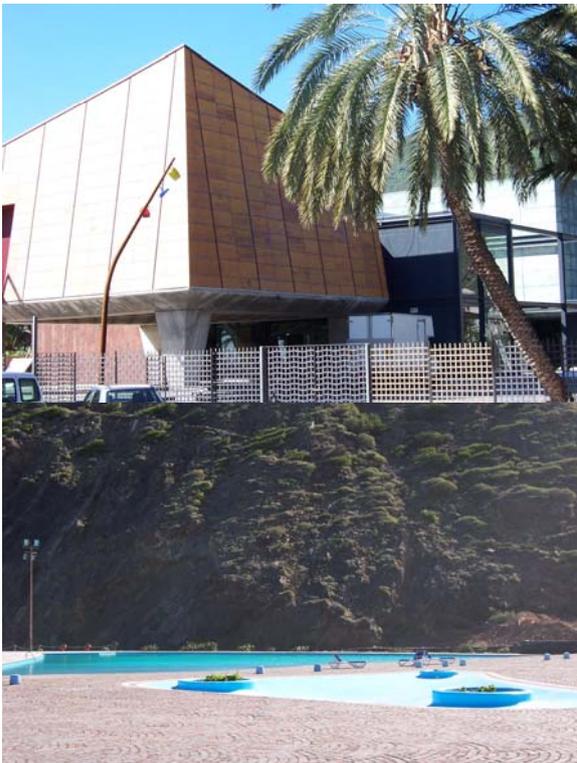
- **Áreas recreativas**

Fuera del Parque Nacional existen otras áreas recreativas que dependen de los Ayuntamientos o del Cabildo Insular.

El área recreativa de **Las Nieves**, situada cerca de la zona de Los Roques, es dependiente del Cabildo Insular. Cuenta con 19 fogones y un horno, aseos, amplio aparcamiento y alumbrado. Cuenta con personal de mantenimiento del Cabildo durante todo el año.

Las áreas recreativas municipales en general cuentan con mesas y bancos, fogones y papeleras. Algunas tienen servicios y juegos infantiles. Las más importantes son:

- **La Palmita y Los Eucaliptos** en Agulo
- La situada junto a la ermita de Nuestra Señora del **Buen Paso**, en Alajeró.
- La de **Santa Clara** (Arguamul), la **Plaza de San Pedro** y la Presa de **La Encantadora**, en Vallehermoso.
- Las de **Las Hayas y Tagulucho**, en Valle Gran Rey.
- Las de **Los Aceviños** y la Playa de **La Caleta**, en Hermigua.



Arriba, a la izquierda, Centro de Visitantes de San Sebastián. A la derecha, Museo Etnográfico de Hermigua. Abajo, a la izquierda, Parque Marítimo de Vallehermoso. A la derecha, área recreativa de Las Nieves.

- **Red de miradores**

Fuera de los límites del Parque existen una serie de miradores cuya gestión depende tanto del Cabildo como de los Ayuntamientos.

- San Sebastián: miradores de **El Cristo, Ayamosna, El Camello, La Hila, Lezcaro y Peraza**.
- Hermigua: mirador de **La Punta**.
- Alajeró: mirador **El Drago**.
- Agulo: miradores de **Casco de Agulo, Abrante y Cruz de Tierno**.

- Valle Gran Rey: miradores de **El Santo, La Calera y El Palmarejo**.

Hay que señalar la ausencia de un servicio de mantenimiento de estos miradores, que permita una adecuada recogida de basuras, reparación de vallado, ajardinamiento, pintura, etc. En este caso parece necesaria la definición de unas características de diseño de las señales, que aporten una imagen unificada a la red de miradores. Recientemente, el Cabildo, junto con el Ministerio de Medio Ambiente han acordado ejecutar la mejora de la red insular de miradores, y también la creación de albergues, en el proyecto de acondicionamiento de algunos antiguos caminos de herradura para habilitarlos como senderos. Para ello se ha aprobado un presupuesto de unos 5 millones de euros para los próximos cuatro años.

- **Red de senderos**

El Gobierno de Canarias a través de la Viceconsejería de Medio Ambiente ha aprobado una red básica de senderos de la isla, proponiendo de acuerdo con la normativa existente dos senderos de gran recorrido (**GR131** y **GR132**), así como dieciocho senderos de pequeño recorrido (**PR**). La red de senderos de La Gomera se encuentra señalizada conforme las normas homologadas por la Federación Canaria de Montañismo y la Federación Española de Deportes de Montaña, cumpliendo además los principios Generales para el Balizaje de Senderos de la European Ramblers Association y la Declaración de Bechyne (República Checa) sobre el Balizaje de Senderos de Europa de 30 de abril de 2004, asumida por dieciocho países europeos. La Red de La Gomera supone así 335 km de caminos balizados que se articulan a partir de dos senderos de Gran Recorrido (GR) y dieciocho de pequeño recorrido (PR), además de unas cuantas variantes y rutas secundarias. Actualmente el Gobierno de Canarias y el Cabildo están tratando de homologar esta red junto con la Federación Canaria de Montañismo. Además, como ya se ha dicho, se han iniciado trabajos para la mejora de la red de senderos, asociada al acondicionamiento de la red de miradores.

El sendero **GR131** recorre la isla de lado a lado, desde Vallehermoso hasta Chipude, Degollada de Peraza y finalmente San Sebastián. El sendero **GR132** es un sendero circular que recorre la isla de pueblo en pueblo y que parte de San Sebastián y pasa por Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Alojera, Valle Gran Rey, La Dama, Alajeró, Playa Santiago hasta volver a San Sebastián. Existe un **GR132.1** que parte de Igualero y llega hasta Arguayoda por el barranco de Erque y que permite conectar los dos GR de La Gomera. Los senderos PR se disponen a lo largo de todos los municipios de la isla y los recogemos en el siguiente cuadro:

| SENDERO    | ruta  | MUNICIPIO                  |
|------------|---|----------------------------|
| PR LG 1.   | San Sebastián - Jaragán - San Sebastián               | San Sebastián de La Gomera |
| PR LG 2.   | Hermigua - La Caleta - El Palmar - Hermigua           | Hermigua                   |
| PR LG 3.   | Alto de Garajonay - El Contadero - El Cedro - Hermigu | Hermigua                   |
| PR LG 3.1. | El Cedro (PR LG 3) - Los Aceviños - Hermigua          | Hermigua                   |
| PR LG 4.   | Hermigua - Juego de Bolas                             | Agulo                      |
| PR LG 5.   | Agulo - Juego de Bolas                                | Agulo                      |
| PR LG 6.   | Vallehermoso - Tamargada - Vallehermoso               | Vallehermoso               |
| PR LG 7.   | Vallehermoso - El Tión - Garabato - Vallehermoso      | Vallehermoso               |
| PR LG 8.   | Vallehermoso - Los Loros - Vallehermoso               | Vallehermoso               |
| PR LG 9.   | Vallehermoso - Santa Clara - Vallehermoso             | Vallehermoso               |
| PR LG 10.  | Vallehermoso - Chorros de Epina                       | Vallehermoso               |
| PR LG 11.  | Arure - Las Hayas                                     | Valle Gran Rey             |
| PR LG 12.  | El Cercado - La Vizcaina - El Cercado                 | Valle Gran Rey             |
| PR LG 13.  | Chipude - La Matanza - El Cercado - Chipude           | Vallehermoso               |
| PR LG 15.  | Playa de Santiago - Imada - Pajaritos                 | Alajeró                    |
| PR LG 17.  | La Laja - Degollada de Peraza - La Laja               | San Sebastián de La Gomera |
| PR LG 18.  | Degollada de Peraza - Tacalcuse - Contreras           | San Sebastián de La Gomera |

Red de Senderos de Pequeño Recorrido de La Gomera



Paneles de señalización de la Red Insular de Senderos.

#### • Señalización insular

- **Carreteras y calles.** La señalización de las carreteras de Canarias viene regulada por el *Decreto 131/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Canarias*. Una buena señalización es fundamental en una isla accidentada y con una red viaria bastante intrincada como La Gomera, donde gran parte de los turistas se desplazan en coches de alquiler.
- **Senderos.** La señalización actual de los senderos la llevó a cabo el Gobierno de Canarias, actualmente esta señalización está pendiente de homologación pues ciertas características de las señales no se corresponden con las normativa, al haberse llevado a cabo antes de la publicación de la misma. Existen paneles informativos acerca de la red de senderos en toda la isla. En Garajonay se sitúan en los paneles que la administración del Parque cedió para ello.
- **Miradores.** No existe señalización ni de situación ni interpretativa.
- **Red de Espacios Naturales Protegidos.** La *Orden de 30 de junio de 1998, por la que se regulan los tipos de señales y su utilización en relación con los espacios naturales protegidos de Canarias*, recoge las siguientes señales que se han de instalar obligatoriamente por la administración competente, en este caso el Cabildo (Artículo 3): de entrada/salida, informativas de la Red de Espacios y distintivos de caravanas. Además el artículo 5 menciona una señalización informativa, interpretativa, de normativa y servicios, de senderos y de trayectos. Hasta el momento solo han sido colocadas las señales de entrada/salida.
- **Áreas recreativas.** Exceptuando el área recreativa de Las Nieves, el resto carecen de cualquier tipo de señalización.

#### Equipamientos privados

##### • Jardín de Frutas Tropicales Finca Argaga

Esta instalación está concebida como un jardín botánico de plantas tropicales y subtropicales, donde además de ir a ver las plantas, se va a degustar sus frutos. La plantación data de 1987 y es completamente ecológica. En principio estuvo exclusivamente reservada para los visitantes de un "centro espiritual" que está junto a la finca, pero desde 1994 puede ser visitado por el que lo solicite. En cualquier caso los visitantes son en su inmensa mayoría alemanes. Actualmente abre al público dos veces por semana. Las visitas guiadas duran una hora y media. El guía da las explicaciones sobre botánica en varios idiomas y da a degustar los frutos a los visitantes.

- **Centro de artesanía Los Telares**

En Hermigua existe un establecimiento dedicado a la exposición y venta de productos artesanales. Está ubicado en una gran casa antigua de arquitectura tradicional y su clientela se compone básicamente de turistas procedentes de Tenerife que realizan la excursión de un día en guagua. El equipamiento se compone básicamente de: jardines exteriores, tienda de artesanía, locales para el trabajo en telares tradicionales y pequeño museo etnográfico.

- **Tecina Golf**

Situado junto al Hotel Jardín Tecina en las cercanías de Playa Santiago, también es propiedad de Fred. Olsen, el campo cuenta con 18 hoyos, se puede alquilar el material e incluso contratar un instructor. Hasta el momento es el único campo de golf existente en la isla de los cuatro que se proyectaron en el Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico.



A la izquierda, centro de artesanía de Los telares. A la derecha, campo de golf *Tecina Golf*.

#### 4.2.6. ACTIVIDADES DE OCIO

Ya en el apartado donde se explicaba la tipología del visitante de La Gomera, mencionábamos las actividades que hacían los turistas en la isla. Ahora vamos a profundizar un poco en las más importantes.

- **Senderismo**

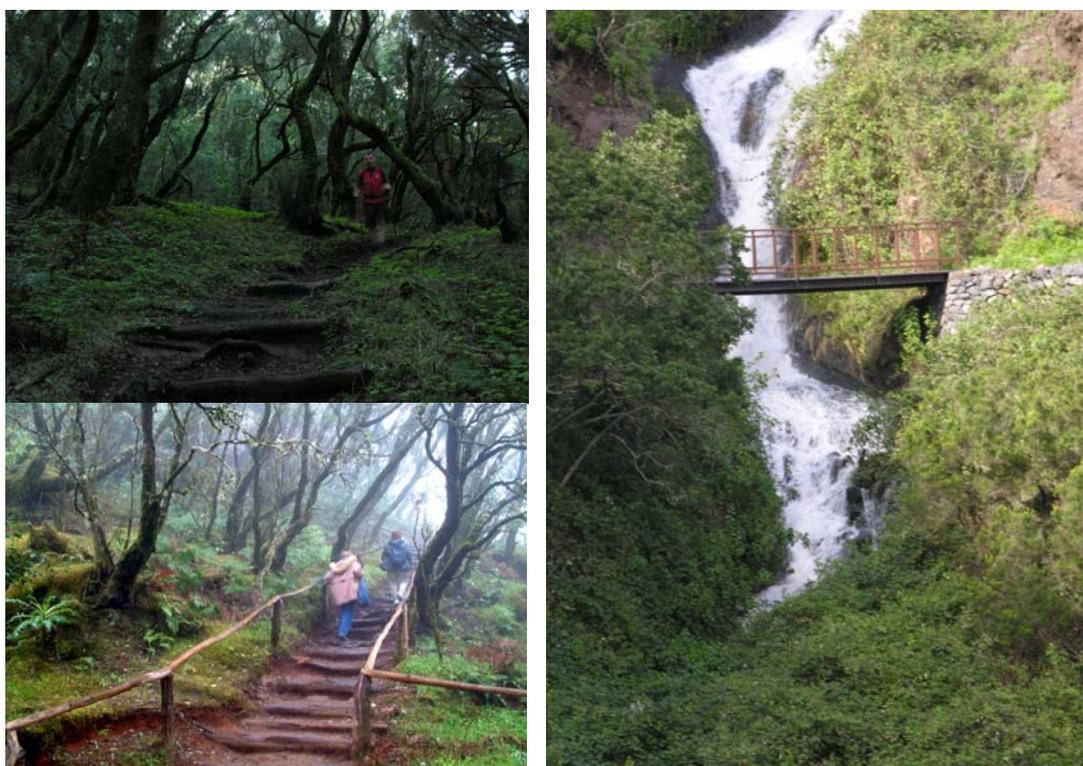
Como contraste frente al carácter más convencional ligado al estereotipo del turismo de masas, el turismo de estancia de La Gomera presenta un carácter claramente diferenciado respecto al turismo dominante en las islas mayores. Sus mayores intereses se centran en la naturaleza y el paisaje y su **actividad preferida es el senderismo**. Tanto es así, que un espacio como es el Parque Nacional de Garajonay, se puede considerar, junto con La Caldera de Taburiente, como los lugares más importantes para el senderismo en Canarias. Paralelo al desarrollo turístico que está teniendo la isla, esta actividad puede aumentar notablemente en el futuro y, como hemos visto, existen los recursos naturales, culturales y paisajísticos necesarios para potenciar su práctica.

Determinar el número de empresas que ofertan senderismo en la isla hoy en día es una labor harto complicada. La razón es que son muchas las empresas de otras islas, del resto del estado o extranjeras que ofertan senderismo en excursiones organizadas y que no tienen estructura en la isla, además muchos operan a través de agencias y operadores turísticos, lo que dificulta todavía más su identificación. Desde el Parque Nacional se ha llevado a cabo una labor de consulta a los turistas y guías y

de recogida de información de campo para intentar tener una idea de la realidad del sector. Con los datos recogidos se han podido identificar 73 empresas que ofertan senderismo, de éstas solamente 8 tienen sede en La Gomera.

| <u>Empresa</u>       | <u>Municipio</u> |
|----------------------|------------------|
| Camiré Canarias      | Valle Gran Rey   |
| Cyrasa Internacional | San Sebastián    |
| Ecovia               | Hermigua         |
| Club Aventura        | Hermigua         |
| Guía Gomera          | Hermigua         |
| Hetour               | Valle Gran Rey   |
| Timah                | Valle Gran Rey   |
| Piloto Tours         | Hermigua         |

Lo mismo se puede decir del resto de empresas que realizan actividades turísticas en la isla. Por ello en este diagnóstico se ha incluido un anexo donde se refleja el número de empresas que han podido ser identificadas en cada actividad y, cuando se conoce, su situación en la isla (Anexo B-V).



Senderos del Parque Nacional de Garajonay.

- **Senderismo guiado**

Se organiza por pequeñas y grandes empresas así como guías que trabajan por su cuenta para ofrecerlo en los alojamientos insulares, preferentemente hoteles, a los turistas que han venido a pasar sus días de descanso en la isla. La oferta mayoritaria consta de un programa donde cada día de la semana tiene una actividad diferente de rutas que recorren diversos senderos de toda la isla y del Parque acompañados por un guía. La promoción se hace en la propia isla, acudiendo a varios establecimientos turísticos, pero también se captan clientes en Centro Europa, a través de los operadores turísticos y medios de comunicación especializados en ocio (catálogos, revistas, prensa, radio, televisión). Una variante es el senderismo guiado procedente de Tenerife, con excursión por el Parque y regreso a Tenerife en el mismo día. Esta modalidad se ha incrementado con la mejora de los servicios marítimos. El tamaño del

grupo oscila entre diez y veinte personas por guía, de edades muy variadas, aunque preferentemente dominan los de mediana edad y personas mayores. Existen no obstante algunas empresas que organizan excursiones más numerosas, superando incluso las cincuenta personas. Los itinerarios más empleados son el Contadero-Cedro y los incluidos en torno al Alto de Garajonay.

Otra fórmula consiste en llegar a la isla con todo el viaje organizado. Es lo que se conoce como "senderismo pueblo a pueblo". Consiste en ofrecer una semana caminando por toda la isla y durmiendo en sitios diferentes y otra de descanso en un punto fijo. La promoción se hace en el exterior utilizando medios como el periódico, revistas, publicaciones especializadas, edición de folletos o catálogos de agencias. La temporada tiene lugar preferentemente en otoño, invierno y primavera. En general los grupos son más reducidos que en el caso anterior: entre 9 y 12 personas de mediana edad. El guía es extranjero con conocimientos de español, pudiendo o no residir en la isla. En algunos casos puede venir acompañado al grupo desde el lugar de partida. Esta modalidad ha sido introducida en la isla por varias empresas de Alemania, Holanda y Austria, que ya realizaban esta actividad en diferentes lugares de Europa.

Algunos de los problemas que plantea el senderismo guiado, y que son comunes en buena medida con otro tipo de actividades guiadas son la insuficiente acreditación en la formación de los guías, en ocasiones el número excesivo de clientes por guía y la coincidencia de horarios en los caminos que puntualmente pueden llegar a producir sensación de saturación. Por otro lado, apenas existe incorporación local a la actividad de guía, a pesar de tener la misma un no desdeñable potencial de generación de empleo.

- Senderismo **individual**

El senderismo individual es el realizado por los turistas que se alojan en la isla y caminan por su cuenta sin guía, apoyándose para la preparación de las excursiones en guías, mapas y folletos. La mayoría de los senderistas individuales se alojan en Valle Gran Rey, donde tradicionalmente se ha asentado un turismo independiente, al margen de las agencias y operadores turísticos.

En los últimos años La Gomera se ha promocionado a través de los canales turísticos convencionales y el resultado es una mezcla de visitantes que año tras año vienen por su cuenta, repitiendo destino, con los que llegan por primera vez en grupos organizados. La práctica del senderismo es una actividad habitual para muchos alemanes, suizos, austriacos y holandeses. Pero también los ingleses y los españoles participan cada vez más de esta opción.

La importancia del Parque Nacional como lugar para la práctica del senderismo es extraordinaria. De acuerdo con las encuestas efectuadas en el Centro de Visitantes, el peso del senderismo en el interior del Parque sería del 64% del total insular, cuando su superficie apenas supone en torno al 10% de la misma.

La actividad de senderismo es la que en principio parece tener un **mayor potencial de incidencia económica en las áreas rurales** de la isla, más deprimidas. En este sentido se observa un incremento en la ocupación de pensiones, hoteles y casas rurales por senderistas en las áreas rurales del norte e interior, aunque los principales centros de alojamiento siguen estando en la costa, principalmente Valle Gran Rey, lo que sin duda está relacionado con el pequeño tamaño de la isla que permite el traslado rápido a cualquier parte de la misma en un espacio muy corto de tiempo. Al mismo tiempo los bares y restaurantes conocen una mayor actividad a primera y a última hora de la tarde por la demanda de estos grupos específicos en desayunos y cenas, y además el transporte público y privado también se beneficia de esta

actividad, al utilizarlo los senderistas para desplazarse desde los lugares de inicio o finalización de los senderos hasta sus alojamientos.

Por tanto, la importancia del senderismo en La Gomera no viene determinada solamente por ser la actividad que más realizan los turistas, sino porque, de entre todas las actividades, es la que mayor beneficio económico genera, al "tirar del carro" de otras actividades, a la vez que se complementa, sin competir, con otras actividades como las ligadas al descanso.

- **Excursiones en vehículos a motor**

Tanto los turistas que vienen por unas horas como los que se hospedan en La Gomera, utilizan algún vehículo para desplazarse. Guagua, coche de alquiler y taxi insulares son utilizadas por los visitantes tanto para hacer un recorrido por la isla en el vehículo como fórmula exclusiva, aprovechándose de las panorámicas que las carreteras de la isla ofrecen, y los numerosos miradores localizados en el trayecto, como para hacer un recorrido de modo combinado con el senderismo. Hay que destacar en este apartado la importante relación que existe entre estas dos actividades, las excursiones en vehículos y el senderismo. Los visitantes utilizan coches de alquiler o bien el transporte público para desplazarse entre sus alojamientos y las entradas de los senderos y viceversa. Además, son frecuentes los turistas que, haciendo un recorrido por la isla en coche, deciden detenerse para recorrer algún sendero de pequeño recorrido, como el de Laguna Grande o la subida al Alto de Garajonay.

El traslado por la isla en vehículo responde a varias modalidades: en taxi, en guagua, en coche de alquiler, en vehículo particular en el caso de los visitantes isleños y en caravanas de vehículo todoterreno.



A la izquierda, vehículos estacionados en un mirador. A la derecha, concentración de guaguas de turistas en el estacionamiento de Juego de Bolas.

- Excursiones en **guagua**

Consiste en la visita guiada a la isla en grupos transportados en guagua. Una característica de la visita a La Gomera es, como ya se ha dicho, el elevado peso que presentan las excursiones organizadas procedentes de los núcleos turísticos de Tenerife, que suponen alrededor del 60% del total de las visitas. Se trata, sin duda, de la actividad turística más destacada en La Gomera por movimiento de pasajeros, vehículos y volumen de negocio. El pero radica en que el número de negocios beneficiados dentro de la isla está muy concentrado, limitándose a los restaurantes capaces de organizar comidas para grupos grandes y las tiendas localizadas en los puntos donde paran las guaguas.

Existen dos modalidades de transporte:

- La primera es la que llega a la isla con la guagua desde Tenerife. El turista viene con todos los gastos cubiertos para permanecer en la isla unas siete horas y conocerla desde una guagua que realiza unas breves paradas en lugares determinados.
- La segunda modalidad de este turismo de tránsito es la que opta por contratar la guagua en La Gomera, manteniendo el mismo sistema organizativo anterior. Para los transportistas privados de La Gomera, este trabajo significa más de la mitad de los viajes realizados anualmente. En la actualidad casi el **40%** de las guaguas utilizadas son de empresas insulares. Las empresas locales son: **Transportes Conrado, Transportes Sixto Rodríguez Martín, Autobuses Mesa y Autobuses Gomera Tours.**

El turismo de estancia utiliza también esta segunda modalidad de visita. La mayoría de los clientes proceden del Hotel Tecina, Parador Nacional, y son, en general, visitantes de edad más avanzada que los que emplean otras fórmulas de visita.

En cuanto al desarrollo de la excursión, los clientes se captan en los alojamientos tanto del sur como del norte de Tenerife. Como ya se ha indicado se organiza a través de unos folletos donde describe brevemente la isla, destacando la magnífica naturaleza que posee, y el recorrido que efectuarán, siempre desde una perspectiva atractiva. El tamaño del grupo oscila entre 30-50 personas, aunque también hay superiores con un máximo de 79 por guía. El precio también varía, pero tiene una media de 50 euros por persona, que incluye, almuerzo y recorrido en guagua. Las excursiones se hacen todas en vehículos (guaguas) traídos directamente desde Tenerife, o previamente concertado el alquiler con las empresas de La Gomera.

Los flujos asociados a la excursión favorecen la concentración horaria en casi todos los establecimientos que se visitan, provocando una cierta sensación de muchedumbre y disminuyendo la calidad del servicio prestado. Los restaurantes con muchos clientes realizan dos turnos para ofrecer una atención adecuada. En instalaciones del Parque como la Laguna Grande y el Centro de Visitantes "Juego de Bolas" se producen a determinadas horas importantes concentraciones que sin duda afectan negativamente a la calidad de la visita. La búsqueda de soluciones para evitar o reducir la congestión mediante, por ejemplo, la creación de rutas alternativas es un asunto a tratar con los diferentes agentes implicados, considerándose que el ámbito geográfico debe ser la isla en su conjunto.

Las principales **rutas de turismo de tránsito** se distribuyen por la isla en función del restaurante elegido para el almuerzo: **Las Rosas** en Las Rosas, **La Zula** en Agulo, **Chorros de Epina** en Epina, **Conchita** en Arure, **Amaya** o **Iballa** en Vallehermoso. Los recorridos que se efectúan son:

- 1- Salida desde el muelle de San Sebastián, Hermigua, parada en Los Telares (artesanía) y en algunos puntos paisajísticos y miradores, Iglesia de La Encarnación, Agulo, almuerzo en el restaurante La Zula o en el restaurante Las Rosas, Centro de Visitantes "Juego de Bolas", regreso por la carretera del sur (TF-713) a San Sebastián con parada en Los Roques y panorámica del barranco del Cabrito, terminando con una visita libre en San Sebastián.
- 2- San Sebastián, mirador de Los Roques, Laguna Grande con "tentempié", Centro de Visitantes "Juego de Bolas", almuerzo en el restaurante Las Rosas, Agulo con visita al pueblo, Hermigua con parada en Los Telares (artesanía) y vuelta a San Sebastián.
- 3- San Sebastián, mirador Los Roques, cruce de Pajarito, Igualero, Chipude (con parada en la plaza en pocas ocasiones), El Cercado con parada en la artesanía,

Arure con almuerzo en el Bar Conchita y regreso a San Sebastián por la carretera dorsal.

**4-** San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso con almuerzo, Epina con parada o almuerzo en Bar Chorros de Epina y vuelta a San Sebastián.

La gestión de las excursiones en guagua presenta diferentes problemas. De un lado está la elevada concentración de este tipo de visitas en una estrecha franja horaria que va desde las 11:30 hasta las 14:00 horas, lo que supone en ocasiones excesiva aglomeración en determinadas zonas, como ya se ha indicado. Por otro lado la calidad de la visita de este tipo de turismo en grupo es muy desigual y a menudo insuficiente por la excesiva concepción comercial de la visita, lo que supone, en muchos casos, no realizar un mínimo contacto directo con el medio natural. A este hecho se une, en ciertos casos, una insuficiente cualificación de los guías, lo que conlleva una deficiente interpretación de los valores naturales y culturales de la isla. Teniendo en cuenta que la calidad de la visita de un sector de tanto peso como es el de la visita organizada, depende de la actitud y formación del colectivo de guías, se comprende la necesidad de desarrollar políticas dirigidas a este colectivo y a las propias empresas del sector.

Por otro lado, este importante flujo de visitas supone un gran negocio que poco beneficia a la isla, tanto en la generación de beneficios económicos como en la creación de puestos de trabajo, al estar controlado por operadores turísticos externos.

- **Coches de alquiler**

El medio preferente utilizado por los visitantes que se mueven por su cuenta es el coche de alquiler. En la Gomera hay instaladas según el Patronato Insular de Turismo **22 oficinas** (Anexo B-V) dedicadas a esta actividad turística, repartidas del siguiente modo: 8 en San Sebastián, 7 en Valle Gran Rey, 6 en Playa de Santiago y 1 en Hermigua, y que cuentan con un parque móvil que se sitúa entre 800 y 900 vehículos. Recorrer la isla para conocerla y visitarla supone la utilización casi obligada de vehículo de alquiler puesto que el transporte público no ofrece, por el momento, un servicio adecuado a las necesidades del turista. Por ello las empresas del sector manifiestan un elevado porcentaje de alquileres medio anual que se sitúa en torno al 60% de la capacidad.

- **Coche propio**

Es el medio de locomoción utilizado por los visitantes locales y por parte de los visitantes canarios que desplazan su automóvil desde las islas vecinas, a lo que contribuyen las excelentes comunicaciones marítimas de la isla.

- **Caravanas de vehículo todoterreno**

Consiste en actividades guiadas realizadas con vehículos provistos de tracción en las cuatro ruedas, con conductor y que circulan formando caravanas. En su mayor parte proceden de Tenerife viniendo a la Gomera en el primer ferry y regresando a Tenerife en el último. La cantidad de vehículos que diariamente pueden venir oscila entre 4 y 12 aproximadamente. Actualmente operan hasta **nueve empresas**, que en su mayoría no tienen oficina en la isla (Anexo B-V).

La realización de esta actividad está prohibida en las pistas del Parque, puesto que no se considera compatible con la protección de los valores del mismo, aunque si se desarrolla en las carreteras asfaltadas abiertas al tráfico rodado.

- **Cicloturismo**

El cicloturismo es una práctica minoritaria pero cada vez más frecuente. Como respuesta a la creciente demanda ha surgido una oferta de alquiler de bicicletas asociado a hoteles y apartamentos de las zonas turísticas. Desde hace varios años existe en Valle Gran Rey una empresa dedicada a ofertar excursiones guiadas con bicicleta por toda la isla, **Bike Station Gomera**, siendo hasta la fecha la única con estas características pues las demás solamente alquilan la bicicleta, sin guía.

| <b>Empresa</b>      | <b>Municipio</b> |
|---------------------|------------------|
| Alofi Rentals       | Valle Gran Rey   |
| Bike Station Gomera | Valle Gran Rey   |
| Gomeraventura       | Valle Gran Rey   |
| Bikers Inn.         | Valle Gran Rey   |



La actividad ofertada por la empresa de cicloturismo guiado es la siguiente: desde Valle Gran Rey se traslada a los clientes en autobús o taxi hasta la Laguna Grande y desde allí comienza la ruta en bicicleta a diferentes destinos.

- **Hípica**

No existe, pero hay una empresa en Valle Gran Rey que organiza excursiones en burro, **Burro Parque La Gomera**. Hace unos años existieron empresas que organizaban excursiones a caballo o camello pero han desaparecido.

- **Submarinismo**

Oficialmente existen al menos **tres empresas** que ofertan cursos de buceo e inmersiones submarinas. Están ubicadas en Valle Gran Rey, Playa de Santiago y San Sebastián, junto con otras que se encuentran funcionando de forma irregular al estar ligadas a programas de alguna asociación o club deportivo.

| <b>Empresa</b>         | <b>Municipio</b>       |
|------------------------|------------------------|
| Fisch & Co.            | Valle Gran Rey         |
| Gomera Dive Resorts    | San Sebastián (Tecina) |
| Die Kleine Tauchschule | San Sebastián          |

- **Excursiones marítimas**

Ubicadas en Valle Gran Rey y San Sebastián, en la actualidad operan oficialmente **cinco empresas** que organizan excursiones marítimas. Las excursiones se programan a lo largo de la costa de la isla, e incluyen una serie de actividades, tanto pasivas como activas, que conforman un producto nuevo y particular. Entre las actividades pasivas se encuentra la observación de cetáceos y del paisaje costero, así como la visita al Monumento Natural de Los Órganos, una estructura geomorfológica de gran belleza, a la cual sólo se puede acceder por mar. Entre las actividades destaca el baño, el buceo, la pesca y los paseos con "esnorquel". Las excursiones duran entre medio día y día entero e incluyen almuerzo y bebidas.

| Empresa     | Municipio      |
|-------------|----------------|
| Tina III    | Valle Gran Rey |
| Club de Mar | Valle Gran Rey |
| My Siron    | Valle Gran Rey |
| Estela III  | San Sebastián  |
| Luz Mar     | San Sebastián  |

Por otra parte hay que decir que se detecta la presencia de barcos particulares, procedentes incluso desde Tenerife, que de manera esporádica realizan excursiones marítimas.

- **Picnic**

Ésta es la principal actividad que desarrolla la población local. Se realiza normalmente por grupos de familiares o amigos preferentemente durante los fines de semana y en épocas de vacaciones y puentes. Se concentra en las áreas recreativas del Parque, y muy especialmente en la Laguna Grande, un área que por su amplitud y dotaciones en área de juegos ofrece además excelentes condiciones para los niños. Generalmente se trata de grupos familiares pero en ocasiones puede tratarse de grupos de un tamaño considerable. El mantenimiento de esta actividad requiere el aprovisionamiento de leña y agua por parte de la administración pertinente. Las instalaciones existentes para esta actividad en la isla, especialmente mesas y fogones son suficientes para la demanda existente, y tan solo en La Laguna Grande llega a sobrepasarse su capacidad de carga algún fin de semana durante el verano.

- **Acampada**

Esta actividad no tiene lugar dentro del Parque por estar prohibida pero si en sus proximidades, concretamente en un área de acampada privada de unas 80 plazas, no legalizada y situada en el caserío de El Cedro, el **Camping Las Vistas**, que atiende la demanda existente, que se concentra sobre todo en puentes y durante los meses de julio y agosto.

Destaca, de esta actividad, por tanto, la estacionalidad acusada, que no se produce en ninguna otra relacionada con la visita de modo comparable, y que la demanda recae fundamentalmente en el visitante canario seguido del alemán. Dentro de Canarias domina el visitante tinerfeño seguido del gran canario, cuya presencia se hace más acusada en los puentes del mes de mayo y durante julio y agosto, lo que se explica por la lejanía.

La demanda de áreas de acampada parece ser creciente, haciendo aconsejable contemplar la viabilidad de creación de una red de albergues. Sin embargo, en este sentido ya existió un proyecto que agrupaba a varias escuelas unitarias de la isla y las habilitaba como albergues, que no tuvo una buena acogida. Es necesario analizar convenientemente la demanda que puede existir de este tipo de actividades.

- **Romerías y concentraciones lúdicas**

Las verbenas populares son un elemento muy presente en la isla, tanto es así que algunas fiestas como las de El Paso en Alajeró o las de Chipude se han convertido en un reclamo para el turismo, principalmente de gomeros residentes en Tenerife. Durante el verano se celebran varias cada fin de semana en diferentes puntos de la isla.

En el interior del Parque existen dos Ermitas, en El Cedro y en Epina celebrándose una romería tradicional de pequeñas dimensiones en El Cedro el último

domingo de agosto que sustituyó a otra de carácter masivo a partir del año 1985, y otras dos en Epina, el segundo domingo de mayo y el primer domingo de agosto. Además, recientemente, a partir del año 2002 se celebran verbenas nocturnas durante tres días en la Ermita de Igualero, una instalación localizada en el mismo límite del Parque y que el Patronato no ha informado favorablemente respecto a las condiciones en las que se realiza, por el indudable riesgo que supone su ubicación en un área de elevadísimo riesgo de incendios en las proximidades del Ato de Garajonay. Por otra parte, existe una presión importante para realizar actos o comidas masivas en el monte organizadas por empresas turísticas, asociaciones, partidos políticos, bodas, etc., que han sido eliminadas durante la última década.

- **Fotografía y vídeo**

La fotografía y vídeo no profesional en la naturaleza es una actividad común ligada a la visita. Es una actividad perfectamente compatible y recomendable siempre que se realice en los lugares adecuados.

- **Restauración**

Acudir a bares y sobre todo a restaurantes de comida "típica" canaria es también una actividad común entre los visitantes a la isla. El número de establecimientos existentes en la isla en 2006 se detalla en el siguiente cuadro.

|                | Bares      | Cafeterías | Restaurantes | TOTAL      |
|----------------|------------|------------|--------------|------------|
| Agulo          | 8          | 0          | 6            | 14         |
| Alajeró        | 7          | 1          | 13           | 21         |
| Hermigua       | 15         | 1          | 6            | 22         |
| San Sebastián  | 37         | 2          | 30           | 69         |
| Valle Gran Rey | 37         | 1          | 41           | 79         |
| Vallehermoso   | 17         | 0          | 13           | 30         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>121</b> | <b>5</b>   | <b>109</b>   | <b>235</b> |

Durante los últimos años ha aumentado el número de establecimientos aunque no de una forma demasiado significativa.

|              | 2001       | 2002       | 2003       | 2004       | 2005       | 2006       |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Bares        | 113        | 116        | 117        | 122        | 122        | 121        |
| Cafeterías   | 4          | 5          | 5          | 6          | 5          | 5          |
| Restaurantes | 96         | 101        | 103        | 107        | 106        | 109        |
| <b>TOTAL</b> | <b>213</b> | <b>222</b> | <b>225</b> | <b>235</b> | <b>233</b> | <b>235</b> |

Evolución del número de establecimientos desde 2.001. Fuente: ISTAC.

- **Actividades no autorizadas**

Entre estas actividades se encuentra el coleccionismo que es la recolección por parte de los visitantes de cualquier tipo de recursos (mineral, vegetal, animal), utilizada con fines de recuerdo o con fines de coleccionismo pseudocientífico. Estas actividades, aunque prohibidas, son observadas ocasionalmente, aunque no parecen tener excesiva importancia. El Parque Nacional ha asistido durante los últimos años al surgimiento de nuevas ofertas de ocio, como son el empleo de vehículos "Quad", paseos a caballo, o la escalada al Roque de Agando, que por razones conservacionistas no han sido autorizadas.

#### 4.2.7. COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN

Para que el turismo se desarrolle los recursos han de ser convertidos en productos y servicios aptos para ser comercializados. Inherentemente se da un proceso de creación y promoción de imagen turística. A continuación vamos a ver como se está dando este proceso en la isla de La Gomera.

En la isla existe una amplia gama de agentes turísticos que promocionan diferentes actividades turísticas, desde las administraciones hasta las empresas privadas locales y externas, a pesar de las limitaciones existentes para una comercialización a través de canales convencionales de alta potencia (problemas territoriales, de accesibilidad, de formación de la población, organizativos...). Ello supone que la comercialización se lleva a cabo por diferentes canales, de forma general canales directos, indirectos o mixtos, según se contrate directamente el servicio, a través de intermediario o a través de una central de reservas, respectivamente.

Las actividades alojativas difieren en el tipo de canales utilizados. Mientras las pensiones ofertan sus productos directamente, los hoteles, apartamentos y viviendas turísticas trabajan con operadores turísticos (Tui, Thomson, Thomas Cook, etc) y las empresas de turismo rural trabajan mayoritariamente con una central de reservas. En las actividades de restauración y en los alquileres de transportes predominan las operaciones directas, si bien pueden concertarse mediante intermediarios de forma organizada, incluyéndolos en paquetes turísticos.

Las modalidades de senderismo guiado se contratan mayoritariamente de forma indirecta, la promoción se hace en origen a través de operadores turísticos y agencias especializadas, aunque también existen empresas que ofertan su servicio en apartamentos y hoteles de la isla donde captan clientes ocasionales.

##### La imagen de La Gomera y sus productos

La Gomera es un destino turístico emergente que está tratando de abrirse un hueco en el mercado nacional e internacional, buscando una determinada clientela por medio de campañas proyectadas sobre un conjunto de imágenes de diferente escala temática.

Así la imagen que se configura desde el Cabildo se asienta sobre los ejes del patrimonio natural, histórico-cultural, paisajístico y otros elementos complementarios, concretados en el eslogan **“La Gomera, naturaleza y magia”**. También los ayuntamientos proyectan una imagen del municipio que se articula sobre elementos identificativos, como son los monumentos colombinos en San Sebastián o el carácter rural y tranquilo de Hermigua y Vallehermoso. Valle Gran Rey es el municipio con mayor vocación turística, cuenta con material gráfico de promoción de calidad y trata de transmitir una imagen asentada en la belleza y armonía de los paisajes, los elementos culturales, el clima y las playas.



La estrategia de promoción del Cabildo se basa en diferentes acciones, como son edición de material gráfico y asistencia a ferias de turismo. Los ayuntamientos y empresas turísticas también contemplan estrategias de promoción que incluyen

páginas web, anuncios, tarjetas, guías, etc., además de apoyarse en la promoción conjunta de asociaciones como ECOTURAL o el Patronato Insular de Turismo.

Respecto a los productos turísticos solo queda citar que en La Gomera se distinguen una serie de productos turísticos consolidados, que están funcionando actualmente, y los productos turísticos emergentes, que surgen debido a la especialización de los destinos y diversificación de los productos que se observa a escala internacional, en un escenario globalizado.

| Productos Consolidados           | Productos Emergentes            |
|----------------------------------|---------------------------------|
| Turismo de "Sol y playa"         | Complejos turísticos en litoral |
| Turismo rural                    | Agroturismo                     |
| Excursiones en vehículos a motor | Golf                            |
| Senderismo                       | Turismo náutico                 |
|                                  | Ecoturismo                      |

De los productos consolidados ya hemos hablado anteriormente, siendo necesario añadir en este punto una estimación que se hace del beneficio económico del turismo en la isla. La estimación, extraída del Diagnóstico para la Elaboración del Plan de Uso Público, es la siguiente.

| Sectores                               | Porcentaje del beneficio bruto |
|--|--------------------------------|
| Alojamientos                           | 46 %                           |
| Transporte                             | 21%                            |
| Hostelería                             | 19%                            |
| Actividades, Servicios y Equipamientos | 14%                            |

Hay que destacar que de ese 14% que suponen las actividades y servicios, el conjunto de senderismo y excursiones en vehículos a motor (guaguas y coches de alquiler) suponen en esta estimación el 96% de los ingresos brutos, dejando el 4% restante para el resto de infraestructuras, servicios y actividades.

A continuación vamos a comentar brevemente la situación de los productos emergentes en La Gomera.

- **Complejos turísticos en litoral (*Resorts*)**

Define los complejos turísticos situados al margen de la actual estructura territorial y urbana. Los complejos turísticos de Abalos, El Clavo y La Rajita, que responden a este modelo, se encuentran aún en construcción.

- **Agroturismo y turismo rural asimilable**

Corresponde a aquellas explotaciones alojativas en el medio rural cuyo funcionamiento está ligado a actividades agrarias tradicionales. La variante "asimilable" varía en que los turistas no participan de la actividad agraria de la explotación, convirtiendo a ésta en una estructura de embellecimiento y ambientación.

Actualmente no existe ningún establecimiento en la isla, al margen de los mencionados en fase de construcción, que se enmarque dentro de las tipologías mencionadas, sin embargo, un establecimiento incorpora características tanto de complejo turístico costero como de explotación agroturística, hablamos del Hotel **El Cabrito**, situado en la playa del mismo nombre, a la que solo se accede por barco o a pie, de pequeña dimensión y vinculado a la actividad agraria (finca ecológica).

- **Golf**

Se considera un producto turístico de calidad, claramente elitista y asociado a hoteles de cuatro y cinco estrellas. Solo existe un campo de golf en la isla, asociado al Hotel Jardín Tecina. El Plan Territorial de Desarrollo Turístico de La Gomera prevé la construcción de otros tres.

- **Turismo Náutico**

El éxito del Puerto Deportivo de San Sebastián desde su puesta en funcionamiento, el auge de las actividades náuticas y la futura puesta en funcionamiento de los puertos deportivos de Playa Santiago y Valle Gran Rey, parecen dejar claro que en La Gomera se van a dar las condiciones para su futura implantación.

Cabe mencionar también el proyecto Sagital que pretende poner en marcha el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para crear una oferta turística vinculada a la pesca artesanal, un planteamiento similar al del agroturismo. Para ponerlo en marcha hay que llevar a cabo reformas en la legislación actual.

- **Ecoturismo**

Este tipo de turismo comparte características con otros tipos de turismo de naturaleza, sin embargo, el concepto trata de considerar la naturaleza y las actividades turísticas como las dos caras de una misma moneda, el ecoturismo sería un instrumento de conservación de espacios protegidos más que una modalidad de turismo en el medio natural. Un ejemplo serían las actividades de voluntariado organizados por el propio Parque Nacional o el turismo ornitológico que se ha implantado en otros lugares. Aunque el medio es apropiado para implantar este tipo de turismo, falta la iniciativa local, la formación específica de profesionales y la adecuada gestión de Espacios Naturales por parte de las administraciones locales.

Hasta aquí hemos desarrollado de un modo descriptivo el diagnóstico del sector turístico en la isla. Se ha abordado intentando describir la realidad del sector en La Gomera, pero para esto es esencial conocer el punto de vista de las personas implicadas en el desarrollo turístico. En el siguiente apartado se expone el fruto del proceso de diagnóstico llevado a cabo junto a las partes implicadas en cada tema, se exponen las conclusiones a las que se llega y se definen los objetivos generales que deben fijarse para el futuro.

### **4.3. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE FUENTES PARTICIPATIVAS**

Un elemento fundamental a la hora de llevar a cabo el diagnóstico del sector turístico en La Gomera, es conocer la posición que cada uno de los agentes sociales que componen el sector tiene al respecto de los temas que se han tratado en el apartado 4.2 de este documento. Siguiendo con la metodología propuesta, el DRP, se ha elaborado esta segunda parte del diagnóstico.

Los temas que se han tratado en esta fase han sido los siguientes:

- 4.3.1. Sector turístico en la isla de La Gomera
  - A. Promotores de la CETS
  - B. Agentes del sector turístico
  - C. Competencias de la administración
- 4.3.2. Historia y evolución del turismo en La Gomera
- 4.3.3. Turistas
  - A. Tipos de turistas
  - B. Usos turísticos
- 4.3.4. Oferta y demanda turísticas
  - A. Equipamientos
  - B. Recursos
  - C. Actividades y servicios
  - D. Alojamientos
  - E. Comercialización
  - F. Productos agroalimentarios y artesanos
- 4.3.5. Calidad
- 4.3.6. Promoción
  - A. Medios de promoción
  - B. Productos turísticos que se promocionan
  - C. Destinatarios
- 4.3.7. Realidad socioeconómica
- 4.3.8. Patrimonio

La información recogida de ambas fuentes (documentales y participativas) es utilizada para la ejecución de la última parte del proceso de diagnóstico: el análisis de Potencialidades, Problemas y Propuestas.

#### **4.3.1. EL SECTOR TURÍSTICO DE LA ISLA DE LA GOMERA**

En este apartado se trabajaron los siguientes temas:

- 4.3.1.A. Promotores de la Carta Europea de Turismo Sostenible
- 4.3.1.B. Agentes del sector turístico
- 4.3.1.C. Competencias de la Administración

##### **4.3.1.A. PROMOTORES DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE**

###### **1. CONTENIDO**

En el diseño de este diagnóstico, consideramos importante recoger la percepción que las entidades promotoras de la implantación de la CETS en La Gomera tienen acerca de las oportunidades que ésta ofrece para la isla.

En este sentido, la idea programada para abordar este apartado fue plantear en primer lugar una reflexión abierta sobre las oportunidades que la CETS ofrece. El siguiente paso fue observar qué dificultades podemos encontrar a la hora de desarrollar las oportunidades descritas anteriormente.

La recogida de información se realizó a través de tarjetas para la identificación de oportunidades, la agrupación de éstas mediante un juego sociológico, y el desarrollo de las dificultades de nuevo con tarjetas.



En la fotografía de la izquierda, Ángel Fernández López, director-conservador del Parque Nacional de Garajonay. En la foto de la derecha Miguel Ángel Hernández Méndez, presidente de AIDER La Gomera e Inmaculada Hernández China, gerente de AIDER La Gomera.

## 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- N°: 2
- **ACTORES SOCIALES:**

Los promotores de la CETS en La Gomera son el Parque Nacional de Garajonay y la Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera (AIDER LA GOMERA). Por ello, las entrevistas se dirigieron hacia los gestores de ambas entidades como responsables de marcar las directrices del proceso de implantación de la CETS.

## 3. PERSONAS ENTREVISTADAS:

Ángel Fernández López (director-conservador del Parque Nacional de Garajonay); Miguel Ángel Hernández Méndez (presidente de AIDER La Gomera) e Inmaculada Hernández China (gerente de AIDER La Gomera).

## 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

- **Oportunidades que ofrece la Carta Europea de Turismo Sostenible**

Ángel Fernández, en calidad de director-conservador del Parque Nacional de Garajonay, cree que las principales oportunidades que ofrece la CETS para la isla de La Gomera son las siguientes:

- Establecer cauces de cooperación y comunicación con el sector turístico y otras administraciones.
- Dinamización del sector supliendo las carencias actuales en el ámbito de motivación, emprendedores, proyectos de interés, asesoramiento, etc.
- Desarrollar actuaciones de mejora en aspectos relacionados con calidad ambiental, difusión e información, marketing e imagen, distribución de beneficios, etc.
- Incidencia transversal del turismo en otros sectores económicos para el mantenimiento del mundo rural.



Para AIDER LA GOMERA las oportunidades identificadas en relación a la CETS para La Gomera son las siguientes:

- Interrelación entre sectores. Base y fundamento de *"eso que llaman tejido social y económico"*. Trabajo en red.
- Planificación. Apuesta por turismo de calidad con modelo. Planificación coherente.
- Diagnosticar de qué disponemos y así saber las potencialidades reales.
- Promoción del territorio.
- Participación (oportunidad para trabajar la participación, aprender a participar).

Como vemos, desde ambas entidades se ve como una oportunidad importante que ofrece la CETS la interrelación entre administraciones, sectores y entidades, la cooperación, la comunicación y el trabajo en red.

Otras oportunidades descritas tienen que ver con la planificación de nuestro modelo turístico, la dinamización del sector y la implementación de actuaciones de mejora, la participación ciudadana, la promoción de territorio (en particular del mundo rural), etc.

A los entrevistados por parte de AIDER LA GOMERA, también les planteamos su visión sobre las oportunidades que la CETS puede ofrecer en el caso particular de esta asociación desde un punto de vista interno. En este caso, las oportunidades observadas son las siguientes:

- AIDER: trabajo con la población.
- Abrir línea de trabajo de turismo.

- Consolidar AIDER (consolidar la estructura interna de AIDER). Ejercer y reforzar su papel en el desarrollo insular de cara a: población, colectivos, instituciones.
- Colaborar/trabajar con otros agentes (P.N.G., Administración).
- Definir estrategia de desarrollo (del nuevo periodo 2007-2013). Definir las líneas de actuación de AIDER a medio-largo plazo.
- Concepción de turismo no circunscrito exclusivamente a lo que se ha venido entendiendo como turismo rural (redefinir el concepto).

▪ **Dificultades para desarrollar las oportunidades identificadas**

Para completar la información sobre las oportunidades de la CETS para La Gomera, consideramos interesante plantear a los promotores de la misma, qué dificultades consideran que existen para desarrollar las oportunidades planteadas. Éste es el resultado:

DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS,  
DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL  
*DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY*

| OPORTUNIDADES DE LA CETS  | DIFICULTADES PARA SU DESARROLLO   |
|---|---|
| Establecer cauces de cooperación y comunicación con el sector turístico y otras administraciones.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posible desinterés de los distintos implicados.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desconocimiento de la idea de la Carta Europea de Turismo Sostenible.</li> <li>» Informar a la gente como necesidad, que debemos cubrir.</li> <li>» Explicar las ventajas prácticas. Beneficios.</li> <li>» No ver los problemas de si seguimos así.</li> </ul> </li> <li>- Conflictos de intereses respecto a un posible modelo de desarrollo turístico sostenible.</li> <li>- Cooperación y comunicación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» El modelo actual (desarrollo de la zona sur) incide en los visitantes/turistas, que es el más afín al modelo ideal.</li> <li>» Excesivo desarrollo.</li> <li>» Capital endógeno preferentemente.</li> <li>» Más difícil de implantar el modelo sostenible.</li> <li>» Trastoca toda la socioeconomía insular.</li> </ul> </li> </ul> |
| Dinamización del sector supliendo las carencias actuales en el ámbito de motivación, emprendedores, proyectos de interés, asesoramiento, etc. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de interés de los actores.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desconocimiento de la idea de la Carta Europea de Turismo Sostenible.</li> <li>» Informar a la gente como necesidad, que debemos cubrir.</li> <li>» Explicar las ventajas prácticas. Beneficios.</li> <li>» No ver los problemas de si seguimos así.</li> </ul> </li> <li>- Establecer cauces adecuados para la participación y promoción de la dinamización.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Poco acostumbrados a trabajar en red.</li> <li>» Dificultad para mantener los cauces.</li> </ul> </li> </ul>  |
| Desarrollar actuaciones de mejora en aspectos relacionados con calidad ambiental, difusión e información, marketing e imagen, distribución de | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posible falta de interés o motivación.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desconocimiento de la idea de la Carta Europea de Turismo Sostenible.</li> <li>» Informar a la gente como necesidad, que debemos cubrir.</li> <li>» Explicar las ventajas prácticas. Beneficios.</li> <li>» No ver los problemas de si seguimos así.</li> </ul> </li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
| beneficios, etc.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los aspectos ambientales no sean percibidos o relacionados con los aspectos económicos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Importarán cuando los aspectos ambientales afectan a lo económico.</li> <li>» Son cosas indirectas, si no se presentan como realistas, cercanas, que afectan.</li> <li>» Los proyectos del plan de tipo ambiental deben presentarse bien para que la gente perciba como que les afecta.</li> </ul> </li> </ul>   |
| Incidencia transversal del turismo en otros sectores económicos para el mantenimiento del mundo rural. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de ajustar muy bien la participación para el plan de acción.             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Definir los cauces de comunicación.</li> <li>» Que sean eficaces.</li> </ul> </li> <li>- Reto muy grande conseguir proyectos que ayuden a esta oportunidad.             <ul style="list-style-type: none"> <li>» El turismo está tirando de otros sectores económicos, sobre todo la agricultura.</li> <li>» El turismo rural no responde al planteamiento teórico inicial.</li> </ul> </li> <li>- Proyectos transversales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>» El camino no es fácil desarrollarlo en cosas concretas.</li> <li>» Las cosas son complejas.</li> <li>» Ausencia de facilidades, y de pensar, analizar y buscar soluciones, suficientemente.</li> </ul> </li> </ul> |

DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS,  
DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL  
*PRESIDENTE Y LA GERENTE DE AIDER LA GOMERA*

| OPORTUNIDADES  | DIFICULTADES  |
|--|---|
| Planificación. Apuesta por turismo de calidad con modelo (Ahora hay acciones improvisadas). Planificación coherente. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen muchas posibilidades de participar en la planificación insular.</li> <li>- Desidia institucional. Intereses políticos (local e insular).</li> <li>- Intereses económicos.</li> <li>- Es difícil romper la dinámica de improvisar (en turismo por parte de organizaciones e instituciones).</li> </ul> |
| Interrelación entre sectores. Base y fundamento de eso que llaman tejido social y económico. Trabajo en red.         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de compromiso para mantener la red.</li> <li>- Individualismo en general.</li> <li>- Poco hábito de trabajar en equipo y red. Tradicionalmente individualista.</li> <li>- Falta de visión empresarial estratégica.</li> <li>- Recelos en general a trabajar en red.</li> </ul>                             |
| Diagnosticar de qué disponemos y así saber las potencialidades reales (Potencialidades, aprovechamiento de...).      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferentes percepciones en interpretaciones de lo que son potencialidades para la isla.</li> </ul>   |
| Promoción del territorio.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que la CETS se desvirtúe (la CETS como figura/instrumento).</li> <li>- Que no se aproveche este instrumento (CETS) como elemento de promoción suficientemente.</li> <li>- No llevar a cabo el plan de acciones que se está promocionando.</li> </ul>   |

|   |   |
|---|---|
| Participación<br>(Oportunidad para<br>trabajar la participación,<br>aprender a participar). | - Participar es un coste (tiempo, económico, etc.).   |
|   | - No existe cultura de participación: en la isla, tanto por parte de la población (para qué) y por parte de la administración (es amenaza). |
|   | - Falta de compromiso: en subir el nivel de participar (implicarte, no sólo dar información).   |



Tanto por parte del Parque Nacional de Garajonay como de AIDER LA GOMERA se observan interesantes e importantes oportunidades en relación a lo que la CETS puede ofrecer a la isla de La Gomera. Pero en el mismo sentido, desde ambas entidades se observa también que existen importantes dificultades para desarrollar y ejecutar finalmente estas oportunidades.

Una de las dificultades más comúnmente observadas es la posible falta de interés o motivación, por parte de los diferentes actores sociales involucrados, en los distintos planos de participación de la CETS que les puedan corresponder (cooperación, comunicación, dinamización, desarrollo de las actuaciones, trabajo en red, etc.).

También se menciona desde ambas entidades la posibilidad de encontrar intereses contrapuestos (políticos o económicos) que obstaculicen el desarrollo de algunas de las oportunidades, sobre todo en relación a un posible modelo de desarrollo turístico sostenible.

Igualmente, desde ambas entidades se enumeran un conjunto de dificultades, contrastadas con las oportunidades, que en su conjunto hacen más realista y difícil, pero muy posible, un proyecto que puede ser tan ambicioso como lo demuestran las oportunidades que las dos organizaciones promotoras han descrito en este apartado.

▪ **Dificultades para desarrollar las oportunidades internas que ofrece la Carta Europea de Turismo Sostenible para AIDER LA GOMERA**

Ya vimos que, en el caso de AIDER LA GOMERA, también trabajamos las oportunidades internas que ofrece la CETS para esta organización. Y del mismo modo trabajamos las dificultades observadas a priori para desarrollar estas oportunidades internas.

Estas dificultades giran lógicamente en torno a preocupaciones existentes en cuanto al funcionamiento, la situación estratégica, la imagen y el futuro de la propia Asociación.

DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LAS OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS,  
DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PRESIDENTE Y  
LA GERENTE DE AIDER LA GOMERA

|   |  |
|---|--|
| AIDER: trabajo con la población.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incertidumbre (futuro de AIDER).</li> <li>- Escasez de recursos ("pasta").</li> </ul>   |
| Abrir línea de trabajo de turismo.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incertidumbre (futuro de AIDER).</li> <li>- Escasez de recursos ("pasta").</li> </ul>   |
| Consolidar AIDER (consolidar la estructura interna de AIDER). Ejercer y reforzar su papel en el desarrollo insular de cara a: población, colectivos, instituciones. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar expectativas con la CETS que no se cumplan y dañen la imagen de AIDER.</li> <li>- Casi nula influencia de AIDER, PN... en las instituciones.</li> <li>- Incertidumbre (futuro de AIDER).</li> <li>- Escasez de recursos ("pasta").</li> </ul> |
| Colaborar/trabajar con otros agentes (P.N.G., Administración).  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe la posibilidad de que no exista predisposición para trabajar con AIDER.</li> </ul>   |
| Definir estrategia de desarrollo (del nuevo periodo 2007-20013). Definir las líneas de actuación de AIDER a medio-largo plazo.                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se detectaron dificultades.</li> </ul>   |
| Concepción de turismo no circunscrito exclusivamente a lo que se ha venido entendiendo como turismo rural (redefinir el concepto).                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se detectaron dificultades.</li> </ul>   |

#### 4.3.1.B. AGENTES DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA ISLA DE LA GOMERA



##### 1. CONTENIDO

En el bloque temático número uno se analizan tres cuestiones, la segunda es Agentes del sector turístico de la isla de La Gomera con el objetivo de identificar cuáles son las administraciones, grupos formales y no formales implicados en el proceso de implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.



- » Gobierno Central
- GRUPOS FORMALES **(EN VERDE)**
  - » Asociación de Agricultores Ecológicos
  - » Europarc
  - » Tagaragunche – Ben Magec
  - » Colegios de Arquitectos y Aparejadores
  - » Ecotur y Acantur
  - » Instituto de Turismo Responsable
  - » Federación Canaria de Desarrollo Rural + AIDER
  - » Asociación de Guía de Guaguas
  - » Asociación de Agencias de Viajes
  - » Taxis
  - » Asociación Provincial de Guías e Intérpretes
  - » Asociaciones de Vecinos
  - » Sindicatos
  - » ASHOTEL
  - » Cámara de Comercio
  - » Asociación de Mujeres Empresarias y Asociación de Empresarios y Comerciantes
- GRUPOS NO FORMALES **(EN AZUL)**
  - » Turistas de naturaleza y cultura
  - » Hotel Gran Rey
  - » Artesanos
  - » Turistas activos
  - » Empresas de actividades de ocio
  - » Guías no asociados
  - » Empresas de productos agroalimentarios
  - » Turistas de ocio pasivo
  - » Trabajadores del sector
  - » Tour operadores y agencias especializadas
  - » Hoteleros y extrahoteleros
  - » Agricultores
  - » Transportistas (guaguas, taxis, rent a car)
  - » Turistas visitantes
  - » Bazares
  - » Restaurantes
  - » Bares
  - » Fred Olsen
  - » Resto de navieras
  - » Contratistas y constructores
  - » Inmobiliarias



▪ **Conclusiones del Diagrama de Venn:**

Una vez vistos los actores, nos centramos en el análisis del Diagrama realizado para obtener conclusiones.

| CONCLUSIONES RECOGIDAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO  | AGRUPACIÓN RESULTANTE DEL PLENARIO  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos muy heterogéneos formando bloques de proximidad.</li> <li>- Tres grupos definidos.</li> <li>- Tres grupos de afinidad.</li> <li>- La carta agrupa a diversos actores de varios ámbitos.</li> <li>- Muchos y variados agentes implicados en la CETS.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>» Son tres grupos diversos y numerosos.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayoría de los grupos no formales están poco vinculados.</li> <li>- El sector de la construcción es clave pero será un obstáculo. Es el menos afin.</li> <li>- Sectores importantes de la sociedad están alejados del fin de la Carta.</li> <li>- Los servicios turísticos de la Isla no son afines.</li> <li>- Baja afinidad de algunos "agentes clave" para CETS (Ej. hoteleros y extrahoteleros, sector de construcción).</li> <li>- Los que tienen más importancia técnica y económica están lejos.</li> <li>- No afinidad de los agentes económicos con gran peso en la Isla.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>» Agentes económicos clave están lejos.</li> <li>» Los servicios no alojativos no están formalmente constituidos y están alejados de la CETS.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del grupo de más afines hay diferencia en el nivel de influencia.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>» Dentro del grupo de más afines hay diferencia en el nivel de influencia.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- El grupo de afines es el más numeroso.</li> <li>- Más grupos afines que no afines.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>» Los más afines son los más numerosos.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones insulares<sup>1</sup> están muy cercanas al interés de la Carta.</li> <li>- Los más afines: las instituciones. Los menos afines: grupos no formales.</li> <li>- Las instituciones tienden a una mayor afinidad que el resto de los grupos.</li> <li>- Las instituciones están relativamente cerca.</li> <li>- Las administraciones están a diferente nivel de afinidad con la CETS.</li> <li>- Las instituciones locales (ayuntamientos, Cabildo y Plan de Medianías) en un punto intermedio (dentro de lo cercano).</li> <li>- Instituciones casi todas cercanas a la CETS.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>» Las administraciones están cercanas pero a diferente nivel.</li> </ul>                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los que están más cerca ya realizan actividades/adoptan medidas ecológicas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>» Los que están más cerca ya realizan actividades/adoptan medidas ecológicas.</li> </ul>    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- La abundancia de agentes no formales da complejidad y dispersión para la CETS.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>» La abundancia de agentes no formales da complejidad y dispersión para la CETS.</li> </ul> |

#### 4.3.1.C. COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN



#### 1. CONTENIDO

Abordar un tema como el de las competencias de la administración se fundamenta en la necesidad de conocer de primera mano cómo ven las administraciones públicas su papel en relación al sector turístico. Lo que se ha

<sup>1</sup> Los criterios de distancia de los ayuntamientos son:

1. Política desarrollista.
2. Participación en el curso.
3. Grado de información de los municipios.

planteado a las instituciones es una reflexión sobre qué actuaciones realizan en materia turística y cuáles de ellas representan mayores niveles de esfuerzo, tanto a nivel de inversión como de dificultad de ejecución.

Para facilitar estas reflexiones mayoritariamente se realizó la identificación de competencias mediante tarjetas, siguiendo con jerarquizaciones y diagramas de pasteles.

## 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 8
- **ACTORES SOCIALES:**

Los actores sociales entrevistados en este tema son los responsables públicos de las instituciones que tienen algún tipo de competencia en materia turística en la isla de La Gomera: Cabildo y los seis ayuntamientos. Hemos incluido también al Parque Nacional de Garajonay como entidad impulsora de este proyecto, que lleva a cabo actuaciones de distinta índole que también tienen incidencia turística.

## 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Nieves González Cámpora (consejera de Turismo del Cabildo Insular de La Gomera); Alma Torres (concejal de turismo del Ayuntamiento de Agulo); Nicolás Rodríguez (concejal del Ayuntamiento de Alajeró) y Nuria Darías (agente de Desarrollo Local del municipio); José Ramón Mora (alcalde del Ayuntamiento de Hermigua); Francisco Darías (concejal de Turismo del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera); Teresa Ortiz (concejala de turismo del Ayuntamiento de Valle Gran Rey); Jaime Noda (alcalde del Ayuntamiento de Vallehermoso); Ángel Fernández López (director-conservador del Parque Nacional de Garajonay).

## 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

### ▪ Identificación de competencias

En primer lugar, reflejaremos lo expresado por los **ayuntamientos** sobre las competencias que fueron identificadas, en su conjunto, por estas entidades.

- Promoción: promoción del municipio, coordinar la promoción, información turística, promoción de lo que tiene (el municipio), promoción exterior (sobre todo ferias), edición de material turístico municipal, materiales de promoción del municipio, cooperación en congresos celebrados en el municipio (medicina, farmacia, etc.), promoción interior (sobre todo oficina municipal de turismo), colaboración con los cruceros que llegan a puerto.
- Apertura de establecimientos: licencias de apertura de casas rurales, licencia de apertura de negocios, informar las actividades clasificadas (informe vinculante), licencias para apertura de locales y empresas, sancionar (de difícil ejecución), control de establecimientos turísticos (cumplir con los requisitos legales de restaurantes, bares, mercado, etc...).
- Planeamiento: Plan General Municipal (distribuir camas), potenciar que se desarrolle, control de proyectos dentro del plan general, hacer cumplir el planeamiento urbano de manera ordenada y sostenible, facilitar información urbanística, vigilar el desarrollo del planeamiento, participación en la elaboración de los instrumentos de ordenación (PTE, etc...).

- Ordenanzas municipales: ordenanzas turísticas (calidad, promoción privada, criterios de turismo rural, etc.), ordenanzas municipales (ruido, recogida de basuras, horarios, etc.), ordenanzas municipales (sillas y mesas, ruidos...).
- Mejoras en infraestructuras: mejora de infraestructuras como por ejemplo los senderos y miradores.
- Formación: formación con comercios.
- Tráfico, limpieza, mobiliario urbano, playas, jardines, señalización.
- Control de playas.
- Control de animales domésticos y silvestres.
- Incentivar inversión (pública y privada).
- Reuniones con colectivos y empresas del municipio.
- Consejo municipal de turismo.
- Actividades culturales.
- Mercadillo municipal.
- Actividades deportivas.
- Fiestas municipales.
- Plan de desarrollo.
- Potenciación de la Agenda 21 Local.
- Llevar propuestas a la FECAM (Federación Canaria de Municipios).

Éstas son, en general, las competencias enumeradas por los ayuntamientos. Pero, en realidad, sólo la promoción ha sido identificada por todos (los seis). Parece que es la competencia administrativa que más claramente tienen asimilada los consistorios. Aún así, no todos identificaron esta competencia de la misma manera, ya que podemos observar que se vieron diferentes perspectivas (coordinar, información turística, edición de material, colaboraciones, etc.)

La segunda competencia más identificada es la relacionada con la apertura de establecimientos (cinco de los seis ayuntamientos). Algunos de ellos hicieron más referencia a lo que tiene que ver con las licencias de apertura o informes de actividades clasificadas, mientras otros también hicieron referencia a controles de establecimientos e incluso sanciones.



El planeamiento también parece representar un papel importante dentro de las competencias que ejercen los ayuntamientos en materia turística. Fue identificado por cuatro de los seis, si bien con matices diferentes, ya que unos lo

ven más desde la perspectiva de distribuir camas, otros más de hacer cumplir y vigilar dicho planeamiento, etc.

Otras competencias identificadas de forma mucho menos homogénea tienen que ver con las mejoras de las infraestructuras, las ordenanzas y los servicios municipales (tráfico, basuras, horarios, playas, animales, limpieza, mobiliario urbano,...), la formación, actividades municipales (culturales, deportivas, festivas,...), etc.

Uno de los ayuntamientos consideró también que la Agenda 21 Local de su municipio es una competencia municipal relacionada con el turismo. Además, otros dos hicieron referencia a reuniones con el sector o a la creación de un consejo municipal de turismo.

Desde Hermigua se consideró que el marco competencial no está definido y que existe invasión de competencias por parte del Cabildo.

Por parte del **Cabildo Insular de La Gomera**, su Consejera de Turismo, Nieves González Cámpora, identificó las siguientes competencias a desarrollar por esta institución:

- No sancionar (es la Comunidad Autónoma la que sanciona).
- Exámenes guías de turismo (Comunidad Autónoma).
- Presencia en PROMOTUR (empresa mixta Comunidad Autónoma y Cabildo con acciones para dinamizar el comercio). Hay intención de comprar acciones.
- Inscripción de las actividades no reglamentadas, censo (Comunidad Autónoma).
- Inspección actividades clasificadas.
- Clasificación de las actividades clasificadas.
- Crecimiento turístico insular (compartida con la Consejería de Política Territorial por el Plan General y el Plan de Desarrollo Turístico).
- Miembros del tribunal de los exámenes para guías de patrimonio (un representante técnico del Cabildo).
- Autorización previa para alojamientos turísticos (sobre plano y para los rurales y convencionales).
- Apertura de establecimientos alojativos. Lleva inspección y certificado.
- Promoción turística insular.
- Plan de infraestructuras insulares turísticas (diseño, planificación e inversión) entre ayuntamiento, cabildo y Comunidad Autónoma.

Por último, Ángel Fernández, director-conservador del **Parque Nacional de Garajonay**, nos indicó también aquellas competencias o actuaciones que pueda hacer el Parque con incidencia en el sector turístico, así como también el ámbito de actuación de cada una de ellas.

- Conservación del patrimonio (Ámbito: Parque Nacional)
- Control de la actividad turística (Ámbito: Parque Nacional)
- Normativa (Ámbito: Parque Nacional)
- Equipamientos e infraestructuras (Ámbito: Parque Nacional)
- Ordenación de actividades (Ámbito: Parque Nacional)
- Seguimiento y evaluación (Ámbito: Parque Nacional e insular)
- Subvenciones (Ámbito: Insular, tienen preferencia en la periferia)
- Actividades y servicios de uso público (Ámbito: Insular)
- Formación (Ámbito: Suprainsular, isla y fuera de la isla)

La conservación del patrimonio fue identificada por Ángel Fernández como la actuación cuya ejecución es prioritaria, y a la cual se supeditan todas las demás.

#### ▪ Competencias con mayor inversión

El segundo paso en este apartado fue hacer una aproximación a las competencias definidas en cuanto a las que requieren unas mayores inversiones.

Comenzando de nuevo por la visión de los **Ayuntamientos**, podemos decir que la mayoría de éstos (Alajeró, Vallehermoso y Valle Gran Rey) ha considerado que la competencia más identificada, la promoción, también es la competencia que requiere mayor inversión. Sin embargo, también ha habido dos ayuntamientos (Agulo y San Sebastián) que han dejado la promoción en un segundo plano en cuanto a la inversión. Ninguno la consideró en los niveles más bajos.

En segundo lugar en cuanto a inversión tendríamos las competencias derivadas del planeamiento. El Ayuntamiento de Agulo la consideró como la de mayor inversión. Vallehermoso y Alajeró también la vieron entre las de mayor inversión, pero siempre por detrás de la promoción.

En San Sebastián, sin embargo, se priorizó como competencias con mayor inversión las mejoras en infraestructuras y la Agenda 21 Local, así como aquellas relacionadas con las ordenanzas, los servicios y las actividades municipales.

Una de las competencias más identificadas, la apertura de establecimientos, fue considerada por todos como competencia de baja inversión.

Para el **Cabildo**, las competencias con mayores niveles de inversión son la promoción turística insular (al igual que los ayuntamientos) y el plan de infraestructuras insulares turísticas. En segundo lugar en cuanto a inversión para el Cabildo se sitúa la presencia en PROMOTUR. El resto de las competencias insulares parece que requieren menos niveles de inversión.

Desde el **Parque Nacional de Garajonay**, las competencias y actuaciones que exigen mayor inversión serían la conservación del patrimonio, los equipamientos e infraestructuras y las actividades y servicios de uso público. En un nivel medio estarían las subvenciones. Con menor inversión tenemos el resto de competencias y actuaciones identificadas.

#### ▪ Competencias con mayor dificultad

Por último, propusimos a los entrevistados reflexionar sobre las competencias que tienen mayor dificultad para su ejecución por parte de cada una de las entidades.

En el caso de los **Ayuntamientos**, podemos decir que en este apartado existe por su parte mayor variabilidad de respuestas que en el de inversión. En cualquier caso, parece que es el planeamiento la competencia que, en general, es percibida como con mayor dificultad, superando a la promoción. Parece existir una coincidencia generalizada en considerar que la promoción requiere siempre más a nivel de inversión que a nivel de dificultad para su ejecución.

Al contrario, las competencias relacionadas con las ordenanzas y los servicios parecen tener una percepción al alza en cuanto a su dificultad. Incluso, San Sebastián y Valle Gran Rey las consideraron entre las de mayor dificultad.

El mismo Ayuntamiento de San Sebastián consideró la Agenda 21 como su competencia con mayor dificultad, junto a la mejora de infraestructuras y los servicios municipales de mantenimiento.

Para el **Cabildo** las competencias con mayor dificultad pasan a ser la inspección y la clasificación de las actividades clasificadas y la autorización previa para alojamientos turísticos. La promoción turística y la apertura de establecimientos alojativos estarían en un nivel medio. Mientras, el Plan de infraestructuras insulares turísticas, la presencia en PROMOTUR y el resto de actividades pasarían a tener una dificultad más baja.

En el siguiente cuadro vemos una comparativa de la percepción de las competencias desde el Cabildo de La Gomera en cuanto a su inversión y dificultad.

| COMPETENCIAS DEL CABILDO   | INVERSIÓN | DIFICULTAD |
|--|-----------|------------|
| Promoción turística insular  | MÁS       | REGULAR    |
| Plan de infraestructuras insulares turísticas.                       | MÁS       | MENOS      |
| Presencia en PROMOTUR  | REGULAR   | MENOS      |
| Inspección de actividades clasificadas                               | MENOS     | MÁS        |
| Clasificación de las actividades clasificadas                        | MENOS     | MÁS        |
| Autorización previa para alojamientos turísticos                     | MENOS     | MÁS        |
| Apertura establecimientos alojativos                                 | MENOS     | REGULAR    |
| Crecimiento turístico insular  | MENOS     | MENOS      |
| Miembros del tribunal de los exámenes para guías de patrimonio       | MENOS     | MENOS      |
| Inscripción de las actividades no reglamentadas (Comunidad Autónoma) | MENOS     | MENOS      |
| Exámenes guías de turismo (Comunidad Autónoma)                       | MENOS     | MENOS      |

Finalmente, desde el **Parque Nacional de Garajonay** también se nos indicó cuáles son las competencias y actuaciones con mayor dificultad, resultando especialmente el control de la actividad turística. Las subvenciones están de nuevo en un nivel intermedio, junto a la formación, la normativa y la ordenación de actividades. Competencias y actuaciones con los niveles más altos de inversión, tales como la conservación del patrimonio, los equipamientos e infraestructuras y las actividades y servicios de uso público pasan a ser consideradas de menor dificultad de ejecución.

| COMPETENCIAS Y ACTUACIONES DEL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY | INVERSIÓN | DIFICULTAD |
|---|-----------|------------|
| Conservación del patrimonio                                 | MÁS       | MENOS      |
| Equipamientos e infraestructuras                            | MÁS       | MENOS      |
| Actividades y servicios de uso público                      | MÁS       | MENOS      |
| Subvenciones  | REGULAR   | REGULAR    |
| Control de la actividad turística                           | MENOS     | MÁS        |
| Formación   | MENOS     | REGULAR    |
| Normativa   | MENOS     | REGULAR    |
| Ordenación de actividades                                   | MENOS     | REGULAR    |
| Seguimiento y evaluación                                    | MENOS     | MENOS      |

Ángel Fernández, como director del Parque Nacional, nos ofreció su visión sobre cuáles son las dificultades para ejecutar aquellas competencias y actuaciones que, a su vez, fueron consideradas con mayor nivel de dificultad para ser implementadas.

| DIFICULTADES PARA EJECUTAR LAS COMPETENCIAS Y ACTUACIONES DEL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY<br>(se excluyeron del análisis las que fueron consideradas con menor dificultad de ejecución) |  |
|--|--|
| COMPETENCIAS Y ACTUACIONES   | DIFICULTADES IDENTIFICADAS   |
| Control de la actividad turística  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de cooperación con terceros.</li> <li>- El sector turístico puede mostrarse remiso al control de su ordenación de su actividad. Por ejemplo, acreditación de guías, establecimiento de normativa en la prestación de servicios (número de visitantes por guía, restricción de acceso a determinados lugares, etc.)</li> </ul>   |
| Formación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de cooperación con terceros.</li> <li>- No siempre se consigue la motivación por parte del sector empresarial para conseguir la formación de su personal. No siempre la formación tiene el grado de prioridad necesario.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» La formación no se entiende que incide en su beneficio empresarial y actividad económica.</li> <li>» La demanda de sus clientes está satisfecha en la forma como gestionan.</li> </ul> </li> <li>- No siempre el personal de la industria turística está motivado para su formación, bien por razones personales, bien porque la empresa no lo exige, bien porque las administraciones tampoco lo exigen.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Razones personales.</li> <li>» Falta de incentivos externos.</li> <li>» Vocación.</li> <li>» Interés cultural por su formación.</li> </ul> </li> </ul> |
| Normativa  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de cooperación con terceros</li> <li>- No siempre existe consenso sobre la normativa reguladora, tanto en el tipo de actividad como en la forma de llevarla a cabo.</li> <li>- Diferencia de intereses.</li> <li>- No ha sido un problema histórico grande.</li> </ul>  |
| Ordenación de actividades  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de cooperación con terceros.</li> <li>- No siempre existe consenso sobre la normativa reguladora, tanto en el tipo de actividad como en la forma de llevarla a cabo.</li> <li>- Diferencia de intereses.</li> <li>- No ha sido un problema histórico grande.</li> </ul>   |
| Subvenciones   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de cooperación con terceros.</li> <li>- Ausencia de dinamización y trabajo coordinado con el sector previo a la concesión de subvenciones.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» En el sistema de cómo se conceden las subvenciones no existe en el Organismo Autónomo Parques Nacionales un área de dinamización, no está institucionalizado el trabajo previo.</li> </ul> </li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Las subvenciones no benefician adecuadamente a las personas que realmente lo necesitan.<ul style="list-style-type: none"><li>» Las piden las personas más preparadas.</li><li>» El que nos está metido en el ajo no accede.</li><li>» Las propiedades no están registradas.</li><li>» Falta difusión.</li><li>» Plazo breve.</li></ul></li></ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Ausencia de proyectos novedosos que produzcan una dinamización económica y social en el ámbito local.<ul style="list-style-type: none"><li>» En el sistema de cómo se conceden las subvenciones no existe en el Organismo Autónomo Parques nacionales un área de dinamización, no está institucionalizado el trabajo previo.</li></ul></li></ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Inexistencia de un plan de desarrollo del sector consensuado.<ul style="list-style-type: none"><li>» Los que tienen competencias no lo han promovido.</li></ul></li></ul>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de emprendedores.<ul style="list-style-type: none"><li>» En el sistema de cómo se conceden las subvenciones no existe en el Organismo Autónomo Parques nacionales un área de dinamización, no está institucionalizado el trabajo previo.</li></ul></li></ul>   |

#### 4.3.2. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN LA GOMERA



##### 1. CONTENIDO

En este tema hemos pretendido efectuar un acercamiento a la historia del turismo en La Gomera desde sus inicios y a su evolución hasta la actualidad, a fin de tener una visión global y con perspectiva sobre cómo se ha ido produciendo el desarrollo del sector, de cara a tener una mejor visión de futuro a la hora de plantear las propuestas de actuación para el plan de acción de la CETS.

Para su desarrollo hemos combinado la utilización de perfiles históricos generales del turismo en la isla con cronologías sobre temas concretos, como el

transporte interior y exterior, los asentamientos turísticos, la tipología de turistas o el impacto ambiental.

## 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 8
- **ACTORES SOCIALES**

Para abordar este tema hemos tenido en cuenta sobre todo a algunos de los primeros emprendedores turísticos de La Gomera, además del grupo de trabajo que nos ha estado acompañado durante este proceso, formado a raíz del curso realizado en octubre de 2005 dentro del programa formativo de Parques Nacionales.

## 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Carmen Fino, José Luis García, Igna Martín, Gustavo Dorta, Alex Stomberg, Pablo Navarro, Guzmán Correa, Melani Ebock, Lourdes Rodríguez, Alfredo Amaya, Conchi Fagundo, Jonay Izquierdo y Eva Herrera (grupo de trabajo CETS); María Mesa González (Bar Las Jornadas de Valle Gran Rey); Manuel Trujillo (propietario de apartamentos en Valle Gran Rey); José Ortiz Mendoza, "José El Mago" (propietario del Bar El Mago de Valle Gran Rey); José Padrón Darías (taxista jubilado de San Sebastián); Dolores Gámez Méndez, "Maruca Gámez" (propietaria de Los Telares, Hermigua); Ramón Padilla (empresario de la hostelería de Santiago).

## 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

### ▪ **Años 60: Momentos iniciales del turismo**

En general todas las personas entrevistadas sitúan el comienzo del turismo en La Gomera en los años 70. Casi todos nos han comentado que con anterioridad a esta fecha prácticamente no había nada.

Sólo María Mesa nos concretó datos sobre los momentos iniciales antes de los 70. María Mesa sitúa el comienzo de los primeros turistas en los años 60 (incluso de forma personalizada con un matrimonio que se alojó en una casa particular). María dice que había turistas sobre todo alemanes que iban llegando (tras un largo viaje hasta Valle Gran Rey en el correillo y por carretera) para pasar una estancia de un mes y medio aproximadamente. Estos turistas parece que responden sobre todo al perfil del jipi. José Padrón nos dice sobre ellos que eran universitarios y tenían dinero, aunque para María estaban muy sucios, harapientos y "*daban hasta asco*". También habla María de grupos de turistas que iban en una excursión de un día en guagua hasta Valle Gran Rey desde San Sebastián, y que comían en su establecimiento.

En estos años no parece que existieran asentamientos turísticos que pudieran denominarse como tales. En cada pueblo había una o varias pensiones más bien pequeñas que no funcionaban como establecimientos turísticos.

José Padrón Darías nos habló también del estado de las comunicaciones en La Gomera en este momento, tanto interiores como exteriores. En transporte interior había sólo una guagua diaria desde San Sebastián hasta Vallehermoso y otra hasta Santiago. A Alajeró iba dos o tres veces por semana. La carretera del norte estaba asfaltada hasta Vallehermoso, y luego hasta Valle Gran Rey era de tierra. La carretera del sur no tenía la conexión del monte, sólo a Santiago, gran parte era de tierra. Para hacer un desplazamiento en taxi desde San Sebastián a Valle Gran

Rey se tardaba unas dos horas y media, y se hacía una parada en Vallehermoso para comer. Ramón Padilla nos dice que desde Santiago en los años 60 *“la comunicación a San Sebastián y Valle Gran Rey era con falúa, la carretera se abre en 1970”*.



En transporte exterior el correillo, al menos en el año 1971 llegaba una vez al día a San Sebastián. También parece que por esta época había un barco llamado *El Carabela* que hacía excursiones desde Los Cristianos con turistas que luego se desplazaban en guagua o en taxi.

Aún no son percibidos por las personas entrevistadas impactos ambientales o culturales derivados de la actividad turística en la isla de La Gomera.

#### ▪ **Años 70: Comienzo del turismo**

Existe un consenso amplio y generalizado en considerar como una fecha muy importante, en el desarrollo turístico de La Gomera, la entrada del buque *Benchijigua* de Ferry Gomera (actualmente Líneas Fred Olsen) en las comunicaciones marítimas entre Los Cristianos y San Sebastián de La Gomera, con dos viajes diarios en cada sentido para pasajeros y vehículos. La compañía marítima *Trasmediterránea*, con su “correillo” continúa operando un corto período antes de retirarse en 1975, aunque sólo transporta pasajeros. La apertura de la autopista del sur también se considera determinante en este momento.

El *jipi* se consolida en los años 70 como el tipo de turista predominante en la isla en este período. Valle Gran Rey, que es su destino, no tiene capacidad para acoger la gran demanda de alojamiento que se produce, y es necesario realizar ampliaciones y habilitar casas y otras dependencias para atender el continuo incremento en la llegada de turistas. Éstos tenían estancias en la isla superiores a los tres o cuatro meses. José Ortiz “el mago” comenta que *“de qué vivían no se sabía, pero gastaban dinero más que el de ahora”*. Ni el municipio ni la isla tenían herramientas de promoción.

Otro tipo de turista que aumenta su presencia es el que se aloja en Tenerife y realiza excursiones de un día a La Gomera. Según José Padrón, estas excursiones de un día se seguían realizando por la carretera del norte, normalmente hasta

Vallehermoso, donde comían. Cuando Fred Olsen compra y habilita el restaurante de Las Rosas, la ruta se acorta y abandona progresivamente Vallehermoso. A la vuelta se realizaba la parada en Los Telares.

Por último, el Parador aporta un tipo de turista diferente. Este tipo de turista alojado en el parador tiene un considerable poder adquisitivo. José Padrón Darías relata que solían contratar una vuelta a la isla en taxi que duraba entre cuatro y siete horas. Los taxis, a diferencia de las guaguas, podían hacer la vuelta por las pistas de tierra del monte, bien subiendo hasta Laguna Grande y luego bajando por El Rejo, o bien entrando por la pista de Los Aceviños y El Cedro.

En este momento empiezan a diferenciarse algunos asentamientos turísticos, casi exclusivamente en torno a la zona costera de Valle Gran Rey (especialmente en La Playa, menos en La Puntilla y Vueltas), así como en San Sebastián, sobre todo con el Parador.

También según José Padrón, en torno a 1973 o 1974 se encuentra ya asfaltada la carretera hasta Valle Gran Rey, aunque el acceso se realizaba todavía por el norte vía Vallehermoso. La carretera entre Apartacamínos, Laguna Grande, Pajarito y Alajeró, que ya existía de tierra, estaría asfaltada alrededor de 1978. También permanecían de tierra la carretera de El Rejo y la de Juego de Bolas. Aún estaba sin comenzar la unión entre Peraza y la Zarcita, fundamental para las conexiones por el sur de la isla.

En este período comenzarían a dejarse notar los primeros impactos ambientales, aún poco perceptibles, tales como el aumento del número de vehículos o el aumento de la generación de residuos.

Algunos entrevistados nos han hecho también consideraciones sobre su percepción de los cambios producidos por el turismo. Por ejemplo, algunos comentaron que *“al principio hubo rechazo al alquiler de viviendas, no eran los más ricos los que alquilaban”*. También creen que fue en este momento cuando empieza a conocerse la isla fuera y comienza a haber contacto con el exterior, lo que produce un fuerte impacto debido al encuentro/desencuentro entre culturas.



Para José "el mago" la Playa del Inglés era una zona de recreo del pueblo, *"se adueña de la playa el jipi y la convierte en nudismo"*. Cree que el pueblo se resignó, pero que fue *"el cambio más grande"*.

#### ▪ Años 80: Continúa la expansión

Según José Ortiz "el mago", la época más fuerte del turismo se produce entre 1980 y 1995. Sería una época de gran expansión en la que se construye gran parte de lo que existe actualmente, mayoritariamente con dinero local, al menos en Valle Gran Rey. Nos dice: *"Llegaban de casualidad y de oída. Buscaban alojamiento. Si no había buscaban la forma de quedarse por ahí hasta quedar algo libre"*. María Mesa confirma que en los años 80 es *"cuando más apartamentos había. Llegaban y no había camas. Debían marcharse para el norte"*. Lo mismo nos dice Maruca Gámez: *"Es el momento principal"*.

Es en este momento cuando se van construyendo también los complejos de apartamentos (Los Tarajales, Charco del Conde, Laurisilva, etc.). En este período Santiago se incorpora al desarrollo turístico de la isla, en los primeros 80, según Ramón Padilla, con *"turistas tipo mochila, casi todos alemanes"*, que se alojaban en los *"cincuenta o sesenta apartamentos"* que había o en las *"cuevas de las playas"*. En 1987 se abre en Tecina (Santiago) el Hotel Tecina.

Durante estos años el turista jipi que hemos descrito anteriormente va siendo sustituido. Según Ramón Padilla, *"poco a poco va cambiando el tipo de turismo, menos mochilero. El mochilero abre el camino para los demás"*. La isla empieza a diferenciarse como un destino para caminantes. También se consolida el turismo de guagua de un día, que consigue abrir nuevas rutas a medida que se completa la red de carreteras.

La zona de Vueltas es en estos años el epicentro del crecimiento de los alojamientos turísticos en Valle Gran Rey, aunque también se van extendiendo por zonas como La Calera y comienzan a llegar a Guadá. San Sebastián también amplía su oferta de apartamentos, sin ser nada comparable a Valle Gran Rey. Santiago se configura como asentamiento turístico de primer orden con la construcción del Hotel Tecina.

Sobre las comunicaciones exteriores, en estos años comienzan las experiencias con embarcaciones rápidas, sólo para pasajeros: primero la corta experiencia del pequeño catamarán "Alisur"; luego el hidroala de Trasmediterránea (la "Barracuda"), que luego sería el primero en unir Los Cristianos y San Sebastián con Santiago y Valle Gran Rey; y también corta fue la permanencia del aerodeslizador ("embarcación tipo colchón") de Olsen. Mientras, Fred Olsen se ve en la necesidad de incorporar un nuevo ferry de mayor capacidad. También comienzan las ampliaciones del puerto de San Sebastián (línea de atraque, terminal de pasajeros, explanada...) y se encuentran ya terminados los puertos pesqueros de Santiago y Valle Gran Rey, muy pronto aprovechados ya para uso turístico.

En lo que respecta al transporte interior, en los primeros 80 se realiza y se asfalta por fin la unión entre Peraza y La Zarcita, con lo que toma forma la carretera dorsal, eje fundamental desde ese momento para las comunicaciones interiores. También en los primeros 80 se asfaltan la mayoría de las carreteras secundarias, la pista de El Rejo, la de Juego de Bolas, las carreteras de Las Hayas, Chipude, La Dama, Alojera. Más adelante se comienzan a plantear ya las ampliaciones de algunas vías.

Los impactos ambientales se van haciendo más visibles: urbanización desordenada de los asentamientos turísticos (caso de Vueltas), generación de residuos, consumo de agua, vehículos, etc.

Sobre los impactos del turismo en la población, desde el grupo de trabajo creen que, en el caso de Valle Gran Rey, *“la actividad económica se traslada o comienza a trasladarse, más de lo que ya estaba, de la zona alta a la zona baja, con otra actividad”*. Es decir, que el cambio, como principal actividad económica, de la agricultura (los plátanos) al turismo lo que hace es intensificar, aún más, el peso económico de la zona costera frente a la zona alta. También creen que el turismo va afectando ya a todos los sectores económicos o sociales: Por ejemplo, se produce un cambio en cuanto a la dedicación de la mujer, o empieza a haber parejas mixtas, sobre todo hombre gomero mujer extranjera. José “el mago” cree que *“la gente se fue haciendo a la idea del turismo”* y que es asumido porque *“se vive de ellos”*.

En el caso de Santiago, Ramón Padilla nos dice que en los primeros años 80 *“todavía había mucha pesca, el pescado pequeño se quedaba, el mayor (atún) iba fuera”*. Hasta este momento *“la pesca y la agricultura eran más importantes que el turismo”*. Ramón Padilla cree que en general la gente tenía una buena impresión del turismo debido a que se ve un aumento de los negocios. También comenta que *“había gente que tenía dificultades, sobre todo gente de tierra”* y que *“el hotel les abre expectativas nuevas, desde el inicio de la obra”*.

#### ▪ Años 90: Consolidación

Los años 90 parece que significan un período de consolidación del desarrollo turístico, que se ha convertido ya en la principal actividad económica de La Gomera. Algunos entrevistados creen incluso que el verdadero negocio se encuentra cada vez más en la construcción antes que en la propia actividad turística.



En estos años se confirman las tendencias anteriores en cuanto a la tipología de turista que visita la isla, desapareciendo definitivamente los jipis tal como se conocieron en los años 70 y consolidándose la isla como destino para caminantes y senderistas. Sólo Santiago, donde el Hotel Tecina ensombrece al resto de los

alojamientos, y en menor medida Valle Gran Rey, presenta un tipo de turista más convencional y asimilable al que se aloja en Tenerife. Lo mismo sucede con el turismo de un día, consolidado definitivamente como producto turístico, al cual se incorporan ahora las excursiones en todoterreno (*jeep safaris*) y otra modalidad radicalmente distinta a través de la llegada de los cruceros.

Tras seguir consolidándose Valle Gran Rey, Santiago y San Sebastián como principales asentamientos turísticos, comienzan a aparecer alojamientos en la zona norte y medianías (siempre ligados al concepto de turismo rural).

En estos años continúa igualmente el desarrollo imparable de las diferentes infraestructuras de comunicaciones. Se amplía de nuevo el puerto de San Sebastián al que se incorpora un moderno puerto deportivo y se construye finalmente el aeropuerto de La Gomera (Santiago). Las diferentes compañías marítimas siguen aumentando la capacidad de sus embarcaciones. Fred Olsen termina la década sustituyendo su ferry convencional por una moderna embarcación rápida tipo catamarán. Trasmediterránea lleva su hidroala (la "Barracuda") desde Los Cristianos y San Sebastián hasta Santiago y Valle Gran Rey (finalmente retirado de todas sus líneas), luego incorpora también uno de sus ferris a los servicios diarios entre Los Cristianos y San Sebastián y, finalmente, junto a Naviera Armas inicia una más bien corta experiencia con una embarcación rápida monocasco (el "Trasarmas").

En el transporte interior, también se inician o se continúan algunas de las obras de ampliación, sobre todo en la carretera del norte (hasta Hermigua), la carretera del sur hasta Santiago y el aeropuerto, y la carretera de entrada a Valle Gran Rey desde Arure.

Los impactos ambientales, hasta ahora no demasiado perceptibles, se hacen ya claramente manifiestos. Las personas entrevistadas destacan la destrucción del litoral, ampliación de puertos, consumo de suelo, extracción de áridos, incremento notable de los residuos, presión sobre los espacios naturales, erosión del suelo por el abandono agrícola, ampliaciones de carreteras "turísticas", etc.

En cuanto a las repercusiones que el turismo va teniendo en la población local, José "el mago" comenta como en el caso de Valle Gran Rey los extranjeros también tienen apartamentos propios que usan como residencia y para alquilar. En el caso de Santiago Ramón Padilla nos dice que *"los hijos de los pescadores van dejando la pesca y se pasan al turismo"*. En estos años *"se pasa de 20 a 5 atuneros, poco a poco hasta la actualidad"*.

#### ▪ **Actualidad: Entrada del euro**

En la percepción de la mayoría de las personas entrevistadas, la entrada en circulación del euro en el año 2002 es una fecha clave que marca un cambio muy claro en la actividad turística en La Gomera. En general, existe la convicción de que este hecho ha afectado negativamente, tanto a la llegada de turistas como al gasto que éstos realizan durante su estancia. Del mismo modo, algunos entrevistados creen que también está afectando al desarrollo turístico la crisis económica que parece que ha vivido en los últimos años Alemania, país del que proceden la gran mayoría de los turistas que llegan a La Gomera.

El Norte y centro de la isla ha aumentado su oferta de alojamientos con casas y hoteles rurales. Valle Gran Rey, Santiago y San Sebastián han mantenido sus ritmos de crecimiento como asentamientos turísticos. En estos momentos se encuentran en marcha proyectos turísticos en zonas como Abalos y El Clavo (en torno a San Sebastián) y La Rajita (sur de Vallehermoso).

En estos últimos años, en lo que se refiere a las comunicaciones, además de continuar con las ampliaciones o mejoras de algunas de las principales vías, se está ejecutando en estos momentos una nueva ampliación del puerto de San Sebastián, y también del puerto de Vueltas. Líneas Fred Olsen ya ha sustituido su embarcación rápida tipo catamarán por un trimarán de mayor capacidad en pasajeros y en vehículos. Tras el abandono de Canarias por parte de Trasmediterránea, se implanta en la isla definitivamente Naviera Armas. Desde 2002 está operando la nueva compañía Garajonay Exprés (de capital gomero), que cuenta con dos pequeños catamaranes con los que trata de consolidarse en la línea entre Los Cristianos, San Sebastián, Santiago y Valle Gran Rey. Esta línea marítima es vista con buenos ojos especialmente en el municipio de Valle Gran Rey, por lo que tiene de comodidad para el turista que se evita el traslado en carretera, mientras en Santiago parece que se ve más bien como ventaja para los viajeros de transporte interior.

En cuanto a los impactos ambientales, se mantiene la misma percepción apuntada en el periodo anterior, donde tales impactos se hacen precisamente cada vez más visibles y notorios.

En la actualidad, uno de los cambios sociales que se destaca es que una parte cada vez mayor de los trabajadores del turismo son foráneos. Además, hay un tipo de negocio que rara vez es ocupado por emprendedores locales, como por ejemplo las excursiones.

### 4.3.3. TURISTAS

Se abordaron los siguientes temas:

4.3.3.A. Tipos de turistas

4.3.3.B. Usos turísticos de los tipos de turistas

#### 4.3.3.A. TIPOS DE TURISTAS



## 1. CONTENIDOS

En el bloque temático número dos, denominado Turistas, hemos abordado dos cuestiones que consideramos importantes para identificar y conocer mejor al turista que visita la isla: los tipos de turistas, es decir quiénes son; y los usos turísticos, es decir qué hacen durante su estancia vacacional. En el apartado de los Tipos de turistas buscamos identificar a las distintas tipologías que pudieran existir en La Gomera, y qué características presentan.

Partiendo de una realidad muy diversa en cuanto a los tipos de turistas, surge la necesidad de obtener información contrastada para aproximarnos a definir (catalogar, clasificar) quiénes son los turistas de La Gomera en la actualidad.

## 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 4

- **ACTORES SOCIALES:**

Los actores entrevistados en este tema son variados por entender que necesitamos opiniones procedentes de sectores heterogéneos. En este sentido, se contó con la participación de la población de la isla (20 personas) definida por los asistentes al Curso CETS de octubre de 2005; el colectivo de Guías (7 profesionales) que estaba representado por los que trabajan con turistas que vienen preferentemente a caminar y por los que trabajan para el Parque Nacional de Garajonay. Finalmente con los empresarios de ocio (3 empresas) dedicadas al buceo, excursiones marítimas y alquiler y rutas con bicicletas, con sede en Valle Gran Rey.

## 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Ricardo Dorta, José Aguilar, Jacinto Leralta, Amparo Herrera, Diana Clayton, Marina Seiwert, Christian, Alma Torres, Teresa Martín, Melanie Ebock, José Carlos Paz, Cecilia Echevarría, Alfredo Amaya, Jonay Izquierdo, Fernando Martín, Carmen Fino, Idilio Izquierdo, Isabel Padilla, Pilar Padilla, José Antonio Armas, Cristóbal Vera, Eva María Herrera, Gustavo Dorta, Conchi Fagundo, Pablo Navarro, Lourdes Rguez. Pepe Solano, Deltef Groty, Erika Bürgy, y Ángela Schroeder.

## 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

Después del estudio de las características de los diferentes grupos y tipologías definidas en las entrevistas, se llegó a identificar a los tipos de turistas que recibe la isla.

| ACTORES                            | GRUPOS IDENTIFICADOS | Nº DE TIPOLOGÍAS IDENTIFICADAS |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| Empresarios de actividades de ocio | 6                    | 20                             |
| Grupo CETS                         | 4                    | 30                             |
| Guías PNG                          | 7                    | 44                             |
| Guías SS                           | 5                    | 29                             |

Se trata de cinco tipos de los que a continuación vamos a exponer sus características tal y como las han expuesto las fuentes consultadas.

| TIPOS | Grupo CETS                        | Guías PNG   | Guías SS  | Empresarios de actividades de ocio       |
|-------|-----------------------------------|---|---|--|
| 1     | - Turista de ocio pasivo          | - Turista de ocio y descanso<br>- Turista que conoce su tierra, tiene vínculos familiares.... | - Turistas organizados (de "paquete", 3ª edad...)<br>- Turistas que van por libre (de larga estancia, turista nacional...).     |  |
| 2     | - Turista activo (deportivo)      | - Turista que disfrutan con la naturaleza   | - Turistas que van por libre (ciclistas, caminantes...)<br>- Turistas organizados (caminantes, buceadores, golfistas, yates...) | - Individualistas<br>- Intelectuales     |
| 3     | - Turista visitante               | - Turista visitante   | - Turistas de 1 día   | - El peor turismo de La Gomera           |
| 4     | - Turista de naturaleza y cultura | - Turista que disfrutan con la naturaleza   | - Turistas que van por libre (gente buscando silencio, turista de cultura y fiesta religiosa...)                                | - Amantes de la naturaleza<br>- Familias |
| 5     |                                   |   | - Turistas alternativos y jipis   | - Individualistas                        |



#### 4.1. TIPO 1: Turista de ocio pasivo, turista de ocio y descanso, turista que conoce su tierra, tienen vínculos familiares,...

→ TURISTAS IDENTIFICADOS Y AGRUPADOS EN EL TIPO 1:

- » Turista de sol y playa.
- » Turista de tercera edad.
- » Turista de paquete turístico.
- » Turista en familia.
- » Canarios de puentes y fin de semana.
- » Turista que pernocta en Parador, Hotel... (independiente).
- » Pernocta y hace las excursiones que le sale del ...
- » Veleros ("Él llegó en un...").
- » Pernocta y hace las excursiones que le sale del ... a la TUI.
- » Turista dominguero.
- » Gomero residente en Tenerife.
- » Familia canariona.
- » Turistas canarios sin paquete (traen cartona).
- » Turista de tournée por las islas y La Gomera estaba en el camino.
- » Gente de la 3ª edad de países del norte para quedarse todo el invierno en el sur.
- » De larga estancia (todo el invierno).
- » Madres con niños pequeños.
- » Madres (alemanas) que vienen con hijos de menos de 2 años para vivir de la "paga" que les pasa el gobierno alemán.
- » Artistas.
- » Turistas que llegan con su velero al puerto por un día o más.
- » Turista nacional (en el verano, normalmente de sol y playa).
- » Amigos que visitan gente que viven en la isla.
- » Excursionistas de guaguas de la 3ª edad de otras islas o la península (estancia 2 o 3 días).
- » Turista de "paquete" de los grandes tour operadores.

→ CARACTERÍSTICAS DE LOS TURISTAS AGRUPADOS E IDENTIFICADOS EN EL TIPO 1:

- Sobre la caracterización general:
  - Turista de tour operadores suelen tener todo incluido (transfers o coche de alquiler, comidas, etc.).
  - Turista de paquete exige mucho nivel, y se queja mucho.
- Sobre el alojamiento:
  - Puede tener tendencia a elegir un alojamiento del que disponga de todas las facilidades (generalmente hoteles o complejos).
  - A menudo tienen familia en la isla, sobre todo los que vienen desde Tenerife.
  - A menudo pernoctan en casa de familiares, amigos o casa propia.
  - Excursionistas de 3ª edad (nacionales) usan alojamientos más baratos (apartamentos, hoteles 2 o 3 estrellas).
- Sobre las actividades:
  - No siempre está la naturaleza y conocer el patrimonio entre sus prioridades.
  - La motivación por hacer actividades es poca.
  - Actividades suaves: conversación, televisión, comer fuera, paseo, sol, playa y piscina.
  - A menudo es un turismo que busca romerías tradicionales veraniegas.

- Gustan de hartarse a comer y beber (los que conocen su tierra y con vínculos familiares).
  - Disfruta de áreas recreativas -asaderos- (los que conocen su tierra y con vínculos familiares).
  - Comparan y lo por tanto valoran/critican la isla (los que conocen su tierra y con vínculos familiares).
  - Cuando salen a comer en restaurantes, gastan bastante, beben y cantan en el local (el turista nacional).
  - Turista de paquete se apunta a muchas excursiones (vuelta a la isla en guagua, en barco, Timah, etc.).
- Sobre el impacto económico:
    - Su inversión puede estar más centralizada.
    - Su impacto económico como turista individual deja poco. Como tipología es la que más deja.
    - Económicamente aportan mucho a la isla, a los pequeños negocios de los gomeros (los de larga estancia).
    - Gastan mucho en la isla (turista nacional y los que visitan amigos de la isla).
    - Turismo sostenible en cuanto a gastar su dinero bien repartido entre los negocios locales (los de larga estancia y turista nacional).
    - No es raro que vengan con el coche hasta los topes (los que conocen su tierra y con vínculos familiares).
    - Vienen buscando productos gomeros -papas, gofio, fruta, vino del país- (los que conocen su tierra y con vínculos familiares).
    - Gastan con economía (los de larga estancia).
    - Cuando salen a comer en restaurantes, gastan bastante, beben y cantan en el local.
    - Excursionistas de 3ª edad gastan mucho en tiendas de recuerdos.
  - Sobre la organización del viaje:
    - Si encima viene en un viaje organizado, es posible que no haya tomado demasiado tiempo en organizarse el viaje y elegir destino.
    - A menudo vienen en ferry ya que traen su propio coche.
  - Sobre el transporte:
    - El transporte utilizado es individual y/o grupal pero privado.
    - Su transporte es el coche de alquiler o el vehículo propio (el turista nacional).
    - Su grado de desplazamiento es escaso, preferentemente entorno al alojamiento.
    - Suelen trasladarse en coche (no son raros los 4x4).
  - Sobre el impacto ambiental:
    - Los turistas por libre extranjeros son más respetuosos con el medio ambiente. Los nacionales no lo son normalmente.

#### 4.2. TIPO 2: Turista activo (deportivo), de naturaleza, individualistas, e intelectuales

→ TURISTAS IDENTIFICADOS Y AGRUPADOS EN EL TIPO 2:

- » Mochilero joven.
- » Turista científico (interés botánico).
- » Caminantes amantes de la naturaleza.
- » Turista con intereses (conoce+camina+disfruta).
- » Caminante independiente.
- » Botánico despistado.
- » Turista esotérico.
- » Caminante de agencia.
- » Turista de pateo (incluso traen su papeo).
- » Turista científico organizado.
- » Caminante por kilómetros.
- » Turista activo.
- » Senderismo y otras actividades.
- » Ciclismo, submarinismo.
- » De campo de golf.
- » Mochilero/a.
- » Caminantes.
- » Turista de salud.
- » Buceadores.
- » Golfistas (de lujo).
- » Tenistas (de lujo).
- » Charter de yates para navegar.
- » Caminantes que viajan con empresas, todo organizado.
- » Alternativos.
- » Deportistas.
- » No van en grupo.
- » Turistas que no saben lo que van a hacer hoy o mañana (la mayoría gente sola).
- » Ciclistas de montaña.
- » Intelectuales.
- » Ciclistas con su bici para viajar la isla solo (o acompañado).
- » Caminante que camina muy individual, por su cuenta.

→ CARACTERÍSTICAS DE LOS TURISTAS AGRUPADOS E IDENTIFICADOS EN EL TIPO 2:

- Sobre la caracterización general:
  - Turista de paquete exige mucho nivel y se queja mucho.
  - Turista de tour operadores suelen tener todo incluido (transfers o coche de alquiler, comidas, etc.). Gastan menos en los negocios pequeños.
  - Viajan solos.
  - Turismo activo.
  - El 90% son alemanes.
  - Clase media, ni ricos ni pobres.
  - Buscan aquí lo que no tiene allá.
  - Proviene de grandes ciudades.
  - Ricos, más pudientes (los intelectuales).
  - Exigentes (los intelectuales).
  - Pacientes, tolerantes (los intelectuales).
  - Buscan tranquilidad y descanso (los intelectuales).
  - Aman la naturaleza (los intelectuales).
  - Suelen ser promotores (promocionan turismo en la isla).
  - Son mayoría los caminantes no organizados.
  - Suelen tener conciencia ecológica.
  - Generalmente son de nivel económico medio alto, los organizados.
  - Usan la red de senderos.
  - Turismo amable con la gente local. Busca integrarse y conocer sus costumbres.
  - Amante de la naturaleza y respetuoso del medio ambiente.



- Sobre el alojamiento:
  - Variable y pernocta.
  - Se alojarían en casas rurales preferentemente.
- Sobre las actividades:
  - Esfuerzo físico.
  - Vienen por el mejor campo de golf, etc.
  - Interés por el mismo deporte.
  - Vienen (los caminantes) por la naturaleza y por el Parque Nacional.
- Sobre el impacto económico:
  - Menor repercusión económica pero más repartida en zonas más deprimidas.
  - Suelen repetir.
  - Dejan dinero en la isla.
  - Turismo sostenible en cuanto a gastar su dinero bien repartido entre los negocios locales.
  - Gastan mucho en la isla.
- Sobre el transporte:
  - Se desplazan.
  - Transporte organizado a la montaña.
  - Usan transportes insulares (bus, taxi,...).
  - Su transporte es el coche de alquiler o el vehículo propio.
- Sobre el impacto ambiental:
  - Actividades que impactan en el medio.
  - Los turistas por libre extranjeros son más respetuosos con el medio ambiente. Los nacionales no lo son normalmente.

#### 4.3. TIPO 3: Turista visitante, turista de 1 día, el peor turismo de La Gomera

→ TURISTAS IDENTIFICADOS Y AGRUPADOS EN EL TIPO 3:

- » Turista de un día.
- » Turista de un día organizado o libre.
- » Turista de jeep safari.
- » Turista de aventura en todo terreno.
- » Turista de crucero.
- » Turistas de guaguas en general.

- » Turista de guagua (estuve en Gomera y me gustó).
- » Turista de guagua "sol y playa" (toalla y bañito en Laguna Grande).
- » Turista de guaguas (amantes de la naturaleza y conscientes).
- » Turista de tránsito o de medio día.
- » Turista ocasional (según se le trata repite).
- » Estudiantes no pernoctantes (excursión).
- » Crucero (organizados).
- » Turista de taxi (sólo verá lo que el taxista quiera).
- » Explorador safari.
- » Jeep Safaris de 1 día de Tenerife.
- » De cruceros (1 día).
- » Excursionistas de 1 día de Tenerife en guagua.
- » Turismo de un día.
- » Turistas que están organizados, que tienen todo planificado, pueden ser mayores o jóvenes.

→ CARACTERÍSTICAS DE LOS TURISTAS AGRUPADOS E IDENTIFICADOS EN EL TIPO 3:

- Sobre la caracterización general:
  - Turismo de un día.
  - Molestan.
  - Gente frustrada que no le gusta nada.
  - Turistas que están organizados, que tienen todo planificado, pueden ser mayores o jóvenes.
  - Massentourismus (turismo de masas), turismo de sobredosis.
  - Exigen puerto más grande, carretera más ancha, restaurantes más enormes y servicio mecanizado.
- Sobre el alojamiento:
  - No pernocta.
  - Su procedencia es diversa.
- Sobre las actividades:
  - Ver mucho no significa ver la esencia..., lo que engancha.
  - Suelen quedarse con los tópicos que se le inducen.
  - Interacción mínima con la isla y sus habitantes.
  - Es importante quién le transmita los valores para repetir la visita y pasar a turistas.
  - Depende del trayecto le puede gustar la isla o no.
  - Muchas veces se quedan sin visitar infraestructuras por estar cerradas o en obras.
  - No hay motivación definida. La actividad forma parte del paquete.
  - Excursión organizada y guiada.
  - Observa paisaje.
  - Come.
  - Escucha pasiva.
  - Su nivel de conocimiento o información previa es bajo.
  - La común de excursiones (hacer algo en común). Hacen las excursiones para hacer algo en común.
  - Degustación de la isla (probar una isla por un día).
  - La aventura de visitar otra isla del Archipiélago.
  - Vienen por completar un día en las vacaciones.
- Sobre el impacto económico:
  - Al turista pernoctante se le considera más positivo que al no pernoctante.
  - Impacto negativo.

- No dejan mucho dinero, causan problemas viarios, consumen agua y generan residuos.
- Repercusión económica muy baja para la isla.
- Los pequeños comercios no se benefician mucho.
- Sobre la organización del viaje:
  - Muchas veces no saben por qué o cómo están aquí (“me apunto y listo”).
  - El día todo organizado (transporte, comida, etc.).
- Sobre el transporte:
  - Va en guagua o en jeep.
- Sobre el impacto ambiental:
  - Impacto negativo.
  - Dejan (por un día) mucha basura y contaminación en la isla (sobre todo jeep safari).
- Impacto social:
  - Impacto negativo.

#### 4.4. TIPO 4: Turista de naturaleza y cultura, turista de naturaleza, turistas que van por libre, amantes de la naturaleza y familias

→ TURISTAS IDENTIFICADOS Y AGRUPADOS EN EL TIPO 4:

- » Que busca tranquilidad y belleza.
- » Amantes de la naturaleza.
- » Turista esotérico.
- » Turista estelar (observación del cielo).
- » Turista cultural.
- » Turista para aprender idiomas.
- » Turista de congresos.
- » Turista científico.
- » Turista religioso.
- » Turista por incentivos.
- » Turista jipis.
- » Turista de cuevas.
- » Mochilero joven.
- » Turista científico (interés botánico).
- » Caminantes amantes de la naturaleza.
- » Turista con intereses (conoce + camina + disfruta)
- » Caminante independiente.
- » Botánico despistado.
- » Turista esotérico.
- » Caminante de agencia.
- » Turista de pateo (incluso traen su papeo).
- » Turista científico organizado.
- » Caminantes por kilómetros.
- » Gente buscando el silencio de la isla.
- » Turistas que utilizan la red de casas rurales (accesible por internet).
- » Turista de cultura (historia, folklore, etc.).
- » Turista de fiesta religiosa (normalmente isleños, etc.).
- » Los que aman lo sencillo en lugar del lujo.
- » Los que aman el cambio. Es un turista activo que hace muchas actividades.
- » Amigos de la naturaleza.
- » Los que aman la combinación mar-bosque-montañas.
- » Los que buscan tranquilidad y recuperación de la salud.
- » El que viene a disfrutar.
- » Familias con 1-3 hijos la mayoría jóvenes.
- » Familias jóvenes.
- » Intelectuales.

→ CARACTERÍSTICAS DE LOS TURISTAS AGRUPADOS E IDENTIFICADOS EN EL TIPO 4:

- Sobre la caracterización general:
  - Suelen ser promotores (promocionan turismo en la isla).
  - Son mayoría los caminantes no organizados.
  - Suelen repetir.
  - Son gente local (los turistas de cultura y fiesta religiosa).
  - Usan la red de senderos.
  - Su nivel de conocimiento o información previa es alto.
  - El 90% es alemán.
  - Clase media, ni ricos ni pobres.
  - Buscan aquí lo que no tienen allá.
  - Habitantes de grandes ciudades.
  - Aman la naturaleza.
  - En vacaciones abundan los maestros.
  - Aman la naturaleza.
  - Aman lo sencillo.
  - No son exigentes (las familias).
  - Conocieron La Gomera antes y ahora vienen con la familia.
  - Turismo activo.
  - Ricos, más pudientes (los intelectuales).
  - Exigentes (los intelectuales).
  - Pacientes, tolerantes (los intelectuales).
  
- Sobre el alojamiento:
  - Diverso.
  - Muchas veces se alojan en casa de familiares.
  - Se alojan en casas rurales preferentemente.
  
- Sobre las actividades:
  - Su interés común es la tradición, la música... (los turistas de cultura y fiesta religiosa).
  - Actividades relacionadas con la naturaleza y la cultura.
  - Buscan tranquilidad y descanso.
  - Buscan sol y calor. Aquí la opinión está dividida porque unos dicen que si buscan buen tiempo y otros decían que los amantes de la naturaleza no buscan sol y calor.
  
- Sobre el impacto económico:
  - Medio.
  - Dejan dinero en la isla.
  - Turismo sostenible en cuanto a gastar su dinero bien repartido entre los negocios locales.
  - Gastan mucho en la isla.
  - Cuando salen a comer en restaurantes, gastan bastante, beben y cantan en el local (los turistas de cultura y fiesta religiosa).
  - Generalmente son de nivel económico medio alto, los organizados.
  
- Sobre la organización del viaje:
  - La duración de la estancia es variable.
  - Larga estancia.
  - Más independiente.
  
- Sobre el transporte:

- Usan transportes insulares (bus, taxi,...).
- Es el que más utiliza el transporte público.
- Su transporte es el coche de alquiler o el vehículo propio.
- Sobre el impacto ambiental:
  - Suelen tener conciencia ecológica.
  - Bajo.
  - Los turistas por libre extranjeros son más respetuosos con el medio ambiente. Los nacionales no lo son normalmente.
  - Amante de la naturaleza y son respetuosos con el medio ambiente.
- Impacto social:
  - Turismo amable con la gente local.
  - Busca integrarse y conocer sus costumbres.
  - Alta relación con la población local.

#### 4.5. TIPO 5: Turista alternativo y jipis.

→ CARACTERÍSTICAS DEL TURISTA TIPO 5:

- Sobre la caracterización general:
  - Jipis para vivir en cuevas o atender los Rainbow gatherings.
  - Alternativos.
  - Artistas.
  - Por la religión son diferentes.
  - Jipis (Las Arenas).
  - Turista de cuevas.
- Sobre el alojamiento:
  - Vida en una [comuna/comunidad] community.
- Sobre las actividades:
  - Viven con los elementos (mar, tierra, sol).
  - Tocan los instrumentos todos juntos.
- Sobre el impacto económico:
  - Poco dinero.
  - Los alternativos tienen poco dinero.

#### 4.3.4.B. USOS TURÍSTICOS

##### 1. CONTENIDOS

En el bloque temático número tres, denominado Turistas, hemos abordado dos cuestiones que consideramos importantes para identificar y conocer mejor al turista que visita la isla: los tipos de turistas, es decir quiénes son; y los usos turísticos, es decir qué hacen durante su estancia vacacional.

En el apartado de los Usos Turísticos buscamos identificar las actividades, las compras, las comidas, las visitas y el alojamiento de los cuatro tipos de turistas identificados en los que coinciden todas las fuentes consultadas.



La información resultante procede de las entrevistas realizadas a cinco grupos de agentes del sector, los cuales representan a los guías que trabajan para el Parque Nacional de Garajonay, a los guías que trabajan con senderistas, a los guías turísticos que trabajan con el turismo de todoterreno, a los guías turísticos que trabajan con el turismo de guaguas y a una empresa de senderismo. También se trabajó este tema con el Grupo Motor de la Carta Europea de Turismo Sostenible de La Gomera.

## 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 11
- **ACTORES SOCIALES:**

Los actores entrevistados en este tema pertenecen a cuatro actividades económicas diferentes, que son los Guías Intérpretes, los Guías Turísticos, los Guías de Caminantes y los empresarios. Además está el Grupo Motor de la Carta Europea de Turismo Sostenible de La Gomera.

## 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Ana Leida Morales Torres, Joseph Knoflach, Guzmán Correa, Conchi Fagundo, Jonay Izquierdo, Igna Martín, Pablo Navarro, Marina Seiwert, Ricardo Tome, Alejandro Pacheco, José Aguilar, Amparo Herrera, Jacinto Leralta, Hubert Van Zanden, Christina Fogmark, Soisick Dayot, Trinitario Orta, Rogelio Lannoy, Nieves Glez. Cámpora, Leticia García, Melanie Ebock, Gustavo Dorta, y Pepe Solano,

## 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

En primer lugar expondremos los datos de los turistas identificados:

Tipo 1: Turista de ocio pasivo, turista de ocio y descanso, turista que conoce su tierra, tienen vínculos familiares,...

Tipo 2: Turista activo (deportivo), de naturaleza, individualistas e intelectuales.

Tipo 4: Turista de naturaleza y cultura, turista de naturaleza, turistas que van por libre, amantes de la naturaleza y familias.

En segundo lugar veremos los usos turísticos de los turistas identificados como Tipo 3: Turista visitante, turista de 1 día, el peor turismo de La Gomera.

Para cada tipo existe un cuadro en el que se recogen los diferentes parámetros de estudio: actividades, comidas, compras, visitas y alojamiento.



Diversidad identificada por los entrevistados para cada indicador:

| Indicador | Actividades | Comidas | Compras | Vistas | Alojamientos |
|-----------|-------------|---------|---------|--------|--------------|
| Nº        | 30          | 16      | 18      | 20     | 12           |



#### 4.6. Usos turísticos de los turistas TIPO 1, 2 y 4

TIPO 1: Turista de ocio pasivo, turista de ocio y descanso, turista que conoce su tierra, tienen vínculos familiares,...

- ACTIVIDADES

- Playa
  - Senderismo
  - Alquiler de coche
  - Actividades náuticas (buceo, submarinismo, pesca deportiva, deportes acuáticos, navegar)
  - Rutas cortas de senderismo
  - Romerías, bailes, fiestas
  - Excursiones marítimas
  - Actividades nocturnas
  - Descanso, relax, meditación
  - Ejercicio físico
  - Asaderos
  - Lectura
  - Fotografía
  - Ciclismo
  - Internet
  - Golf o tenis
  - Turismo cultural
  - Recorrido organizado en guagua
  - Pasear
  - Actividades agrícolas
  - Visita familias
  - Obras domésticas
  - Actividades lúdicas locales
  - Alquiler de bicicletas
  - Transporte público
  - Comer y beber
- COMIDAS
- Preparan la comida
  - Cenas compartidas dentro y fuera
  - Comida típica de la isla en restaurante típico
  - Picnic, barbacoas
  - Media pensión
  - Almuerzos compartidos dentro y fuera
  - Almuerzo en bares
  - Desayunos y cenas en apartamento
  - Recorridos gastronómicos
  - Más fuera que en el alojamiento
  - Áreas recreativas
- COMPRAS
- Recuerdos y artesanía (camisetas, calados, bordados, cerámica)
  - Comida y bebida
  - Combustible
  - Agroalimentarios (vino, almogrote, mojos, miel de palma)
  - Alquiler de coches
  - Farmacia
  - Publicaciones (libros, mapas, postales)
  - Excursiones
  - Artículos de campo y playa (cremas solares, gorras)
  - Estupefacientes
  - Artículos de senderismo (botas, bastones)
  - Transporte público
  - Artículos náuticos
  - Material fotográfico
  - Prensa
  - Golf
  - Servicios de hoteles
  - Ropa de abrigo
- VISITAS
- PNG
  - A edificios religiosos (ermitas, iglesias)
  - Centro de Visitantes Juego de Bolas
  - Castillo del mar
  - Miradores
  - Playas
  - Los Órganos
  - Áreas recreativas
  - Fiestas
  - Monumentos colombinos
  - Pueblos y caseríos
  - Familia y amigos
  - Vuelta a la isla
  - Argaga

– La Fortaleza

– Drago

▪ ALOJAMIENTO

- Apartamentos
- Hoteles
- Rural
- Particulares
- Complejos
- Caravanas

- Pensiones
- Parador
- Barcos
- Acampar
- Propia

TIPO 2: Turista activo (deportivo), de naturaleza, individualistas, e intelectuales

▪ ACTIVIDADES

- Senderismo
- Alquiler de coches
- Playa
- Fiestas
- Actividades náuticas (buceo, submarinismo, pesca deportiva, deportes acuáticos, navegar)

- Transporte público
- Ciclismo
- Ejercicio físico
- Trekking
- Alquiler de bicicletas

▪ COMIDAS

- Almuerzos mitad dentro y mitad fuera
- Barbacoas, picnic
- Preparan la comida
- Cenas mitad alojamiento mitad fuera

- Comida típica
- Media pensión
- Más fuera que en el alojamiento

▪ COMPRAS

- Comidas y bebidas 1
- Recuerdos y artesanía (camisetas, calados, bordados, cerámica)
- Excursiones
- Artículos de senderismo (botas, bastones)
- Alquiler de vehículos
- Agroalimentarios (vino, almogrote, mojos, miel de palma)

- Publicaciones (libros, mapas, postales)
- Artículos de campo y playa (cremas solares, gorras)
- Combustible
- Artículos náuticos
- Material fotográfico
- Prensa
- Transporte público

▪ VISITAS

- PNG
- Los Órganos
- Playa y costas
- Vuelta a la isla
- Centro de visitantes Juego de Bolas
- Monumentos colombinos

- Edificios religiosos
- Castillo del mar
- Miradores
- Áreas recreativas
- Fiestas
- Pueblos y caseríos
- Sendero

▪ ALOJAMIENTO

- Pensiones
- Apartamentos
- Hoteles
- Acampar

- Parador nacional
- Complejos
- Barcos
- Variado

Como caso particular tenemos a los turistas caminantes organizados. A continuación recogemos lo que la empresa TIMAH aporta al respecto.

Características de la actividad:

- El programa se diseña cada año natural, para invierno y verano.
- Comen y caminan por toda la isla. Las variaciones están en los senderos, que cada día es uno diferente y en el lugar de la comida.
- El alojamiento no varía. Sus clientes se alojan en Valle Gran Rey, en san Sebastián en el Tecina o en Parador Nacional.
- Si alguien alojado en casas rurales se informa por internet de la actividad y quiere hacerla puede ponerse en contacto con ello y quedar al inicio del sendero.
- Su comercialización es por internet, o por el touroperador correspondiente, que en este caso es TUI.

Características de sus clientes:

- Sus clientes son en un 80% alemanes, y el resto holandés, inglés, escandinavo, americanos. Una vez tuvieron japoneses porque pasaron un día en la isla.

Un día típico de caminata por la isla:

- Hora inicio actividad: 8:00 horas. Se levantan y desayunan.
- Salida de la excursión hacia el punto de partida del sendero a las 9:00 horas. Generalmente este recorrido se hace en guagua.
- Duración de la actividad de 9:00 a 15:00 horas, es una caminata con paradas y explicaciones del Guía. También se hacen fotos.
- Almuerzo de 15:00 a 16:00 horas, es un almuerzo típico que siempre que está contratado en un bar.
- Regreso al alojamiento a las 16:00 horas, el regreso es en guagua. Tarde libre.

TIPO 4: Turista de naturaleza y cultura, turista de naturaleza, turistas que van por libre, amantes de la naturaleza y familias

▪ ACTIVIDADES

- Senderismo
- Playa
- Alquiler de coches
- Fiestas, romerías y bailes
- Actividades náuticas (buceo, submarinismo, pesca deportiva, deportes acuáticos, navegar)
- Excursiones marítimas
- Ciclismo
- Transporte público
- Asaderos
- Leer
- Actividades nocturnas
- Hacer fotos
- Masajes, meditación, descanso
- Recolección de hojas y/o piedras
- Internet
- Sin vida social
- Rutas cortas de senderos

▪ COMIDAS

- Cenas mitad fuera y mitad en alojamiento
- Preparan la comida
- Almuerzo mitad fuera mitad en alojamiento
- Desayuno en el alojamiento
- Barbacoas y picnis
- Comida típica en restaurantes

▪ COMPRAS

- Recuerdos y artesanía
- Camisetas, calados, bordados, cerámica
- Publicaciones (libros, mapas, postales)
- Artículos de campo y playa (cremas solares, gorras)
- Comidas y bebidas
- Alquiler de vehículos
- Agroalimentarios (vino, almogrote, mojos, miel de palma)

- Combustible
- Excursiones
- Transporte público
- Artículos náuticos
- Farmacia
- Estupefacientes
- Material fotográfico
- Prensa
- Artículos de senderismo (botas, bastones)
- Ropa de abrigo

▪ VISITAS

- PNG
- Centro de visitantes
- Monumentos colombinos
- Edificios religiosos
- Castillo del Mar
- Los Órganos
- Áreas recreativas
- Miradores
- Playa y costa
- La Fortaleza
- El Drago
- Pueblos y caseríos
- Argaga
- Fiestas
- Vuelta a la isla

▪ ALOJAMIENTO

- Apartamentos
- Hoteles
- Rurales
- Pensiones
- Acampar
- Complejos
- Caravanas
- Parador nacional
- Casas particulares

A continuación presentamos un cuadro final de las tres tipologías (Tipo 1, Tipo 2, y Tipo 4), a modo de conclusión. Para cada tipo de turista se expone la/as respuesta/s más repetidas en cada indicador trabajado.

|                     | <b>Tipo 1<br/>Turista de ocio pasivo</b>                | <b>Tipo 2<br/>Turista activo<br/>(deportivo)</b>          | <b>Tipo 4<br/>Turista de naturaleza y<br/>cultura</b>  |
|---------------------|---|---|--|
| <b>Actividades</b>  | Playa<br>Senderismo<br>Alquiler de coches               | Senderismo<br>Alquiler de coches<br>Playa                 | Senderismo<br>Playa<br>Alquiler de coches  |
| <b>Comidas</b>      | Preparan la comida                                      |   | Cenas mitad en alojamiento y mitad fuera<br>Preparan la comida   |
| <b>Compras</b>      | Comida y bebida<br>Recuerdos y artesanía<br>Combustible | Comidas y bebidas<br>Recuerdos y artesanía<br>Excursiones | Recuerdos y artesanía<br>Publicaciones<br>Artículos de campo y playa<br>Comida y bebida<br>Alquiler de coches                      |
| <b>Visitas</b>      | Parque Nacional de Garajonay<br>Edificios religiosos    | Parque Nacional de Garajonay                              | Parque Nacional de Garajonay<br>Juego de Bolas<br>Monumentos colombinos<br>Edificios religiosos<br>Castillo del mar<br>Los órganos |
| <b>Alojamientos</b> | Apartamentos<br>Hoteles<br>Rural                        | Apartamentos  | Apartamentos<br>Hoteles<br>Rural   |

Según los empresarios consultados de Valle Gran Rey, las tres tipologías se caracterizan además por:

|               | Actividades  | Compras   | Visitas   | Alojamientos  | Comidas  |
|---------------|--|---|---|---|--|
| <b>Tiempo</b> | Intentan no encontrarse con el turismo de guagua y de 4X4.<br>Su tiempo lo reparten entre 5 días a caminar, 3 a visitas en coche, y a diario a la playa. | Las realizan el último día si les queda dinero. Miran mucho y regatean.   | Dedican casi el 60% de su tiempo para las visitas | Su estancia suele ser de 15 días.                                 | Realizan dos al día: desayuno y cena.<br>Al mediodía hacen un tentempié. |
| <b>Dinero</b> | Hacen un gasto medio de 30€/día.   | Gastan poco. En los últimos 5 años ha descendido el gasto. Lo más es en alquilar coches, supermercados y excursiones. | Gastan poco dinero en visitas.                    | Van a los extremos, o lo barato o lo caro. Lo del medio no vende. | Ahora gastan menos en bares y más en supermercados.                      |

#### 4.7. Usos turísticos de los turistas TIPO 3

Tipo 3: Turista visitante, turista de 1 día, el peor turismo de La Gomera.

En segundo lugar expondremos la información recogida de los turistas que hacen una visita guiada por la isla dividida en:

    Todoterreno y jeep safari:

- Todoterreno ruta norte.
- Todoterreno ruta sur.
- Jeep safari.

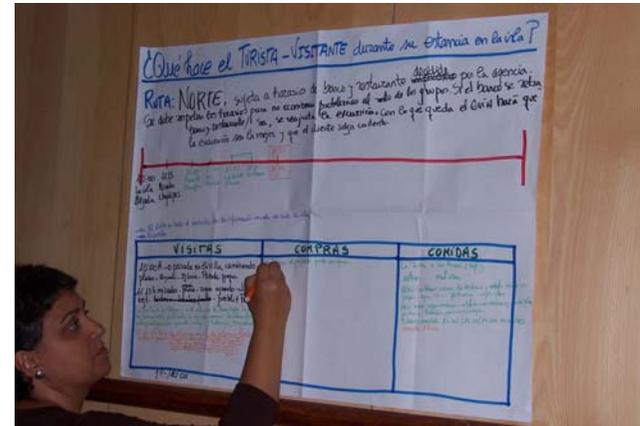
    Guaguas:

- Ruta norte.
- Ruta sur.

La información se recogió con horarios diarios para identificar qué hace un turista Tipo 3 durante su estancia en la isla.

## 4.2.1. Turistas en todoterreno y jeep safari

### 4.2.1.1. Todoterreno ruta norte



#### 4.2.1.2. Todoterreno ruta sur:



#### Observaciones:

- El mayor problema es el aparcamiento en Hermigua y San Sebastián.
- Parece que la satisfacción es mayor en la ruta sur que en la norte, porque hay más paradas antes del almuerzo y es más descansado, y porque hay más tiempo en San Sebastián.
- Las nacionalidades mayoritarias son alemanes, escandinavos (sólo en invierno), holandeses, franceses, polacos (una vez a la semana).
- Los ingleses repiten excursión.
- Los alemanes, franceses y holandeses vuelven a la isla en otros años, después de haberla conocido en una excursión de todo terreno.





4.2.1.4. Datos resumen de los turistas en todoterreno y jeep safari:

- Duración total de la actividad:

| Duración de la actividad | Ruta norte           | Ruta sur             | Jeep safari |
|--------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Hora de inicio           | 9:45                 | 9:45                 | 9:30        |
| Hora final               | 16:30                | 16:30                | 18:30       |
| Duración total           | 7 horas y 15 minutos | 7 horas y 15 minutos | 9 horas     |

- Nº de paradas realizadas en cada ruta:

| Tipo de ruta             | Ruta norte | Ruta sur | Jeep safari |
|--------------------------|------------|----------|-------------|
| Nº de paradas realizadas | 10         | 8        | 9           |

- Tipología de las paradas según tipo de actividades que hacen o que son susceptibles de hacer:

| Tipología                  | Ruta norte | Ruta sur | Jeep safari |
|----------------------------|------------|----------|-------------|
| Vistas, panorámicas, fotos | 3          | 4        | 5           |
| Comidas                    | 4          | 3        | 3           |
| Compras                    | 5          | 4        | 4           |

- Tiempo de las paradas de cada ruta:

| Tiempo                                 | Ruta norte          | Ruta sur           | Jeep safari         |
|--|---------------------|--------------------|---------------------|
| Almuerzo                               | 1 hora y 10 minutos | 1 hora y 5 minutos | 1 hora              |
| Centro de Visitantes<br>Juego de Bolas | 30 minutos          | 25 minutos         |                     |
| Laguna Grande                          | 25 minutos          | 10 minutos         | Un café             |
| San Sebastián antes<br>de partir       | 45 minutos          | 1 hora             | 1 hora y 30 minutos |
| Muelle                                 | 20 minutos          | 20 minutos         |                     |

- Paradas antes y después del almuerzo según cada ruta:

| Nº de paradas        | Ruta norte | Ruta sur | Jeep safari |
|----------------------|------------|----------|-------------|
| Antes del almuerzo   | 5          | 4        | 4           |
| Después del almuerzo | 4          | 3        | 3           |

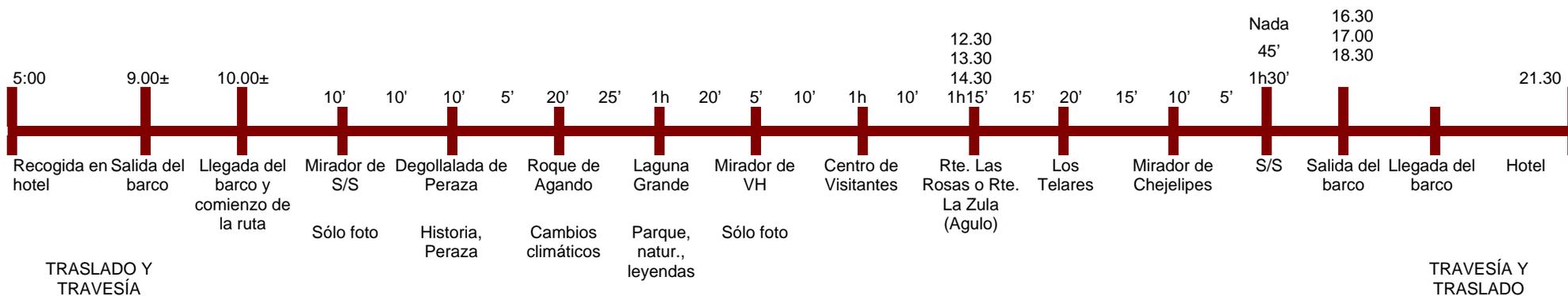
Coincidencias de los grupos de todoterreno con rutas norte y sur: en el restaurante Las Rosas coinciden 50 minutos. En San Sebastián antes de coger el barco coinciden 45 minutos. En el muelle coinciden 20 minutos.

## 4.2.2. Turistas en guaguas

### 4.2.2.1. Ruta norte



#### 4.2.2.2. Ruta sur



#### TRASLADO Y TRAVESÍA

A las 5.00 recogida en hotel para el primer barco desde el norte; A las 7.00 desde el sur.

RUTA: Presentación, itinerario, paisaje, información general, economía, historia, tradiciones, geología, etc...

Las paradas en el Mirador de San Sebastián, Degollada de Peraza, Mirador de Vallehermoso, Los Telares y Mirador de Chejelipes son opcionales y dependen del horario de la comida, del barco, de la agencia (Los Telares), etc...

El horario de comedor en los restaurantes de las 12.30 suele ser para escandinavos y alemanes, el de las 13.30 para ingleses y el de las 14.30 para españoles.

#### TRAVESÍA Y TRASLADO

A las 21.30 hora de llegada al hotel desde el último barco para el norte; A las 20.00 para el sur.

#### 4.2.2.3. Datos resumen de los turistas en guagua

##### Observaciones:

- El guía en todo el recorrido les da información variada de toda la isla.
- Españoles: hacen preguntas (40%); vestidos no adecuados para la excursión. No les han informado bien los vendedores sobre el tipo de excursión. Pánico por los barrancos. La edad media 30-45 años, con motivación ambiental y que piden información sobre casas rurales y senderos (tanto por ciento minoritario, 10%). El INSERSO ha mejorado en nivel, tienen más interés y motivación.
- Alemanes: se sorprenden al ver un monte en una isla cercana a África, los brezos (el tamaño por la referencia en Alemania), los contrastes, lo virgen. Bien informados de los que verán. Indumentaria adecuada. Van leyendo una guía, hacen preguntas, alto interés.
- La Ruta norte está sujeta a horarios de barco y restaurantes, decidido por la agencia.
- Se debe respetar los horarios de barco y restaurante para no ocasionar problemas al resto de los grupos. Si el barco se retrasa, se reajusta la excursión. Con lo que queda el guía hará que la excursión salga mejor y que el cliente salga contento.
- Otras agencias van desde Laguna Grande a Vallehermoso y comen en los Chorros de Epina (más típico, potaje de berros).
- Otra opción pasa por Chipude y se come en Arure (casa Conchita).

##### Datos resumen:

- Duración total de la actividad:

| DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD | RUTA NORTE | RUTA SUR                     |
|--------------------------|------------|------------------------------|
| Hora inicio              | 10:00      | 5:00 recogida en los hoteles |
| Hora final               | 18:15      | 21:30 regreso al hotel       |
| Duración total           | 8 horas    | 16 horas y 30 minutos        |

- N° de paradas realizadas:

| TIPO DE RUTA             | RUTA NORTE | RUTA SUR |
|--------------------------|------------|----------|
| N° de paradas realizadas | 11         | 11       |

- Tipología de las paradas según tipo de actividades que hacen o que son susceptibles de hacer:

| TIPOLOGÍA                  | RUTA NORTE | RUTA SUR |
|----------------------------|------------|----------|
| Vistas, panorámicas, fotos | 6          | 5        |
| Comidas                    | 2          | 1        |
| Compras                    | 4          | 3        |

- Paradas antes y después del almuerzo:

| N° DE PARADAS        | RUTA NORTE | RUTA SUR |
|----------------------|------------|----------|
| Antes del almuerzo   | 4          | 7        |
| Después del almuerzo | 6          | 3        |

- Tiempo de las paradas:

| TIEMPO                                 | RUTA NORTE | TIEMPO                                 | RUTA SUR               |
|--|------------|--|------------------------|
| Mirador                                | 10 minutos | Mirador                                | 10 minutos             |
| Los Telares                            | 25 minutos | Agrando                                | 20 minutos             |
| Almuerzo                               | 1 hora     | Laguna grande                          | 1 hora                 |
| Centro de Visitantes<br>Juego de Bolas | 25 minutos | Mirador de Vallehermoso                | 5 minutos              |
| Laguna Grande                          | 20 minutos | Centro de Visitantes Juego<br>de Bolas | 1 hora                 |
| Agando                                 | 10 minutos | Los Telares                            | 20 minutos             |
| San Sebastián                          | 30 minutos | Almuerzo                               | 1 hora y 15<br>minutos |
|  |            | San Sebastián                          | 1 hora y 30<br>minutos |



4.2.3. Resumen de los usos turísticos de los turistas TIPO 1

TURISTAS EN TODOTERRENO Y JEEP SAFARI

| SUBTIPOLOGÍA                      | VISITAS   | COMPRAS  | COMIDAS  |
|-----------------------------------|---|--|--|
| Turista en todoterreno ruta norte | Mirador Lezcaro<br>Parada <i>papaya stop</i> en la carretera secundaria de Hermigua<br>Iglesia La Encarnación y alrededores<br>El Pescante<br>Mirador de Agulo<br>Restaurante Las Rosas<br>Centro de Visitantes<br>Laguna Grande<br>Los Roques<br>San Sebastián | En la zona de la iglesia de Hermigua se hace poca compra porque sólo hay una tienda.<br>En el restaurante compran almagrote y miel de palma.<br>En el Centro de Visitantes compran artesanía (sobre todo ristra), dulces, miel de palma, almagrote y mojos.<br>En Laguna Grande compran almagrote y miel de palma.<br>En San Sebastián agroalimentarios (sobre todo miel de palma), pequeña artesanía, y el Cd-Rom de fotos de la excursión. | En la zona de la iglesia de Hermigua bebidas en el restaurante vasco.<br>En el almuerzo comen crema de verduras (calabaza), carne y papas, plátanos y café.<br>En restaurante de Laguna Grande toman café, refrescos, gomerón, etc.<br>En San Sebastián bebidas y helados. |
| Todoterreno ruta sur              | Mirador El Camello<br>Agando<br>Centro de Visitantes<br>Restaurante Las Rosas<br>Papaya stop en Hermigua<br>Mirador Lezcaro<br>San Sebastián Pozo de la Aguada, y caminar por la ciudad   | En Laguna Grande compran almagrote y miel de palma.<br>En el Centro de Visitantes compran artesanía (sobre todo ristra), dulces, miel de palma, almagrote y mojos.<br>En el restaurante almagrote y miel de palma.<br>En San Sebastián agroalimentarios (sobre todo miel de palma), pequeña artesanía, y el Cd-Rom de fotos de la excursión.   | En restaurante de Laguna Grande toman café, refrescos, gomerón, etc.<br>En el almuerzo comen crema de verduras (calabaza), carne y papas, plátanos y café.<br>En San Sebastián   |

|                                  |   |                                     |  |
|----------------------------------|---|-------------------------------------|--|
|                                  |   |                                     | bebidas y helados.   |
| Jeep safari de 1 día de Tenerife | Los Telares<br>Mirador de Agulo<br>Centro de Visitantes<br>Laguna Grande<br>Los Roques<br>Mirador El Camello<br>San Sebastián <i>cada uno a lo suyo</i> | Fotos<br>Camisetas<br>Revelar fotos | En restaurante de grandes dimensiones.<br>Café en Laguna Grande. |

#### TURISTAS EN GUAGUAS

| SUBTIPOLOGÍA                 | VISITAS  | COMPRAS  | COMIDAS   |
|------------------------------|--|--|---|
| Turista en guagua ruta norte | <p>Parada en La Villa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caminando Plaza, Aguada, Iglesia, Parada guagua.</li> </ul> <p>Mirador Lezcaro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua, presa.</li> <li>- Roque Agando.</li> <li>- Clima, vegetación.</li> <li>- Pueblo más fotos.</li> </ul> <p>Los Telares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La visita a los Telares y a la Villa no la hacen todos, La de los Telares está prohibida por algunas agencias.</li> <li>- Los telares: flora subtropical (palmeras, aguacates, mango), artesanía, fotos del norte.</li> </ul> <p>Centro de Visitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Media hora de estancia o una hora de estancia. Regula el horario general.</li> <li>- 1º Maqueta – exposición; 2º Jardines; 3º Película.</li> <li>- 1º Jardines más artesanía; 2º Exposición; 3º Película.</li> </ul> <p>Visita Mirador VH.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Más fotos más paisaje.</li> </ul> <p>Laguna Grande</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Media hora como mínimo.</li> <li>- Caminar, contacto con naturaleza</li> <li>- Baños</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Telares el que pueda comprar.</li> <li>- Galletas sobre todo en Centro de Visitantes.</li> <li>- Restaurante Las Rosas en el bazar.</li> <li>- Laguna Grande: Compran tarjetas, miel de palma.</li> </ul> | <p>La Zula (Armas) o Las Rosas (Fred Olsen). 50%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menú Las Rosas: crema de verdura, mojo, carne con papas, agua, vino, plátano, café, pan.</li> <li>- Menú La Zula: Sopa de verduras, estofado con verduras y arroz blanco, plátano, helado, pan, vino, agua, mojo como batido.</li> <li>- Turnos de comida: 12.30, 13.30, 14.30 en ambos.</li> <li>- Comida 1 hora.</li> </ul> <p>Laguna Grande: café, gomerón.</p> |

| SUBTIPOLOGÍA               | VISITAS   | COMPRAS  | COMIDAS   |
|----------------------------|---|--|---|
| Turista en guagua ruta sur | <p>Laguna Grande:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pequeño sendero.</li> <li>- Información.</li> <li>- Tiempo libre: café, degustación de productos típicos (sólo es posible aquí), servicios.</li> </ul> <p>Centro de visitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo libre.</li> <li>- Recorrido informativo: jardín, maqueta, museo etnográfico, artesanía.</li> <li>- Dulces artesanales.</li> <li>- Servicios</li> </ul> <p>Los Telares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento.</li> <li>- Finca: Plátanos, papaya, mango.</li> <li>- Tienda artesanal y souvenir.</li> </ul> <p>San Sebastián:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los españoles prefieren ir por libre.</li> <li>- Los franceses y alemanes prefieren ir acompañados.</li> <li>- Torre del Conde, Iglesia de la Asunción</li> <li>- Pozo de la Aguada (casi todo cerrado, incluso Pozo de la Aguada a veces abre a las 17.00h.)</li> <li>- Tiendas por libre.</li> <li>- Playa (menos y por libre).</li> <li>- Ruta colombina por San Sebastián</li> <li>- Mirador El Camello</li> <li>- Mirador Degollada de Peraza</li> <li>- Mirador Los Roques</li> <li>- Mirador de Tajaqué</li> <li>- Laguna Grande (información, ruta corta)</li> <li>- Mirador de Vallehermoso</li> <li>- Centro de Visitantes (instalaciones, película)</li> <li>- Restaurante Las Rosas</li> <li>- Mirador de Agulo</li> <li>- Los Telares</li> <li>- Mirador Lezcaro</li> <li>- San Sebastián</li> </ul> | <p>Pocas posibilidades de compras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En Los Telares si hay parada.</li> <li>- En San Sebastián todo cerrado antes de las cuatro o cinco.</li> </ul> <p>Lo que tiene más interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artesanía (preferido flores de ristra y brujas de ristra).</li> <li>- Comida típica (almagrote, miel de palma, dulces gomeros).</li> <li>- Postales, algún libro, video, etc.</li> <li>- En San Sebastián a primera hora</li> <li>- Laguna Grande</li> <li>- Centro de Visitantes</li> <li>- Restaurante Las Rosas</li> <li>- Los Telares</li> <li>- San Sebastián</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menú: <ul style="list-style-type: none"> <li>« Crema de verduras</li> <li>« Carne en salsa con papas fritas (Las Rosas) o arroz (La Zula).</li> <li>« Plátano</li> <li>« Agua y/o vino no gomero (tapa de plástico).</li> <li>« Tarrina de gofio (sólo en La Zula) y tarrina de mojo rojo.</li> <li>« Café incluido sólo en Las Rosas.</li> </ul> </li> <li>- Otras bebidas por cuenta propia (licores, etc.).</li> <li>- Demostración de silbo: normalmente los mismos camareros con colaboración de los guías.</li> <li>- No se suele comprar: Sólo en Las Rosas hay un pequeño mostrador de productos (mistela, miel de palma...)</li> <li>- Laguna Grande café</li> <li>- Alrededores del Centro de Visitantes café</li> <li>- Almuerzo</li> <li>- Degustación en Los Telares</li> </ul> |



EL PEOR TURISMO PARA LA GOMERA SEGÚN LOS EMPRESARIOS DE OCIO DE VALLE GRAN REY ENTREVISTADOS

| SUBTIPOLOGÍA   | VISITAS   | COMPRAS  | COMIDAS  |
|--|---|--|--|
| El peor turismo para La Gomera según los empresarios de ocio de Valle Gran Rey entrevistados | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Circuito</li> <li>- Es una propaganda gratis para la isla</li> <li>- Molestan al otro turismo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excursiones</li> <li>- Recuerdos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizada</li> </ul> |

#### 4.3.4. OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICAS

Se abordaron los siguientes temas:

- 4.3.4.A. Equipamientos
- 4.3.4.B. Recursos
- 4.3.4.C. Actividades y servicios
- 4.3.4.D. Alojamientos
- 4.3.4.E. Comercialización
- 4.3.4.F. Productos agroalimentarios y artesanos

##### 4.3.4.A. EQUIPAMIENTOS



#### 1. CONTENIDO

En este tema pretendemos tener un acercamiento a los equipamientos de los que dispone el sector turístico de la isla de La Gomera, así como cuáles de éstos son más o menos ofertados y demandados.

En las entrevistas realizadas para abordar este tema, a través de jerarquizaciones y pasteles, hemos planteado en cada uno de los temas propuestos, qué es lo que más se oferta, qué es lo que más se demanda por los operadores turísticos y qué es lo que más se demanda por los turistas.

#### 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 10

- **ACTORES SOCIALES:**

Los actores con los que se ha contado para abordar este tema fueron sobre todo hoteles, alojamientos rurales, apartamentos y complejos de apartamentos, además del grupo de trabajo formado a raíz del curso realizado en octubre dentro del programa formativo de Parques Nacionales.

Las entrevistas realizadas incluían una propuesta de reflexión sobre los tres temas propuestos, empezando por el caso de los equipamientos. Debemos decir que observamos una cierta dificultad por parte de los actores sobre todo para comenzar a identificar nuestros equipamientos turísticos.

### 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Carmen Fino, José Luís García, Igna Martín, Gustavo Dorta, Alex Stomberg y Pablo Navarro, Guzmán Correa, Melani Ebock, Lourdes Rodríguez, Alfredo Amaya, Conchi Fagundo, Jonay Izquierdo y Eva Herrera (grupo de trabajo CETS); Elena Barrera China (jefa de Administración, calidad y medio ambiente del Hotel Gran Rey); Caridad Marichal, Concepción y Ana (propietarias de apartamentos turísticos de Valle Gran Rey); María Jesús Romero Espeja y Marga Sieger (trabajadoras del Complejo de Apartamentos Santa Ana en Santiago); Concepción M<sup>a</sup> Gutiérrez Arteaga (administradora del Hotel Jardín Concha y propietaria de la casa rural "La Vizcaina"); Catherine (guía turística y propietaria de alojamiento rural en Hermigua); Antonio García Díaz (director del Hotel Torre del Conde de San Sebastián); Faride Cruz Niebla (directora de Apartamentos Laurisilva de Valle Gran Rey); Mari Carmen Noda Moreno (propietaria de apartamentos en Santiago); Mariano Pérez y Carmita (propietarios de alojamientos rurales en Vallehermoso).

### 4. INFORMACIÓN RECOGIDA



- **Equipamientos identificados**

A los actores en general les ha costado enumerar los equipamientos existentes en La Gomera. Cuando se identificó como equipamiento algún tipo de alojamiento, éste no fue incluido en las valoraciones.

- Senderos (red de senderos, mantenimiento, señalización, caminos más acondicionados, caminos rurales)
- Centro de Visitantes Juego de Bolas (Parque Nacional)
- Miradores (red de miradores, Mirador del Palmarejo César Manrique, Mirador El Santo, Mirador del Alto de Garajonay, Mirador de Santa Clara-Chijeré, Mirador de Buenavista)
- Piscinas o parques marítimos (piscinas públicas, piscinas hotel, parque marítimo y piscina de Vallehermoso)
- Monumentos colombinos (Torre del Conde, Pozo de la Aguada, Casa de Colón)
- Restaurantes (restaurantes, bares, cafeterías...)
- Playas (playas de arena más o menos acondicionadas, equipamientos en la playa, playa de San Sebastián, playa de La Caleta)
- Infraestructuras de transporte (transporte marítimo, puertos marítimos, puerto de pasajeros, puerto deportivo, aeropuerto, transporte público de guaguas, transportes privados de taxis y autobuses)
- Jardín botánico del Descubrimiento de Vallehermoso
- Campo de golf
- Áreas recreativas (Laguna Grande, Chorros de Epina, La Encantadora)
- Parques urbanos (zonas recreativas para niños, parque municipal de Hermigua, parque de la Torre del Conde de San Sebastián)
- Museos (museo arqueológico, Lagartario)
- Equipamientos de artesanía (Cerámica de El Cercado, Los Telares, Centro de Artesanía de Vallehermoso)
- Castillo del Mar
- Instalaciones deportivas (canchas de los hoteles, cancha de tenis)
- Construcciones religiosas (Iglesia de Chipude, ermita de El Carmen)
- Locales de ocio nocturno (discotecas, pubs, puesta de sol del Bar Las Jornadas)
- Oficinas de turismo (oficina del Cabildo en San Sebastián, oficina del ayuntamiento de San Sebastián)
- Instalaciones agrícolas (Finca Argaga de Valle Gran Rey, Bodega Insular)
- Equipamientos relacionados con los residuos (contenedores selectivos...)
- Mercado municipal de San Sebastián
- Pistas de tierra
- Hotel Tecina (cómo lugar de visita, no como alojamiento)
- Alumbrado público que no impida ver los cielos
- Casa de la Cultura de Valle Gran Rey
- Instalaciones de seguridad (contraincendios, etc.)
- Máquina limpiabotas de senderismo

Los senderos, el Centro de Visitantes Juego de Bolas, los miradores, las piscinas o parques marítimos, los monumentos colombinos y los restaurantes son los equipamientos más comúnmente identificados. En el caso de los miradores, monumentos colombinos y las piscinas, muchas veces se identifican de manera aislada, es decir, sólo alguno de los que existen. En el caso de los senderos, hubo un caso que se consideró como recurso, otros no llegaron a considerarlos, y en general, hubo dificultad para identificarlos.

Algunas playas, el Jardín botánico de Vallehermoso, el campo de golf, las áreas recreativas y algunos parques urbanos, los museos, diferentes infraestructuras de transporte y equipamientos de artesanía (sobre todo en relación con El Cercado) también fueron identificados, aunque en menor medida que los anteriores.

Sólo una minoría de actores reconoció como equipamientos algunas instalaciones deportivas, construcciones religiosas, locales de ocio nocturno, las

oficinas de turismo, mercados, instalaciones agrícolas y equipamientos relacionados con los residuos.

▪ **Equipamientos más ofertados**

→ LOS EQUIPAMIENTOS MÁS OFERTADOS

Para los actores entrevistados, en general, los equipamientos más ofertados de los que disponemos son los senderos y el Centro de Visitantes Juego de Bolas, junto a los monumentos colombinos y las infraestructuras de transporte.

Los dos grupos de actores del grupo de trabajo CETS coincidieron en señalar la red de senderos y el Centro de visitantes como los más ofertados, copando entre ambos más de dos terceras partes de la oferta de equipamientos existentes. Puede ser destacable que las trabajadoras del Complejo de Apartamentos Santa Ana en Santiago también consideraron bastante ofertados estos dos equipamientos, pero ocupando menos de un tercio de la oferta.

→ LOS EQUIPAMIENTOS OFERTADOS EN UN NIVEL INTERMEDIO

En un nivel inferior en cuanto a los equipamientos percibidos como más ofertados tendríamos los restaurantes y bares, los miradores y el campo de golf. Menos ofertados aún estarían las playas, las áreas recreativas, los equipamientos relacionados con la artesanía y las piscinas y parques marítimos.

En el grupo de trabajo CETS también coincidieron en este caso en considerar un poco menos ofertados que los equipamientos anteriores las playas, los miradores y las áreas recreativas. Las playas fueron consideradas como equipamientos sólo por algunos de los actores, ya que eran vistas como recursos no equipados.

→ LOS EQUIPAMIENTOS MENOS OFERTADOS

Ya poco o muy poco ofertados tendríamos el jardín botánico, los museos, las oficinas de turismo, los parques urbanos, los locales ocio nocturno y el resto.

Hay que decir aquí que las oficinas de turismo sólo fueron identificadas como equipamientos por Faride Cruz Niebla y Antonio García Díaz coincidiendo ambos en considerarlos entre los más ofertados.

▪ **Equipamientos más demandados por los operadores turísticos**

→ LOS EQUIPAMIENTOS MÁS DEMANDADOS POR LOS OPERADORES

También recogimos la percepción de los actores sobre los equipamientos más demandados por los operadores turísticos. Los actores entrevistados creen que los equipamientos turísticos más demandados por los operadores son los senderos, el Centro de visitantes Juego de Bolas, los miradores y las infraestructuras de transporte, coincidiendo con los que son también más ofertados.

→ LOS EQUIPAMIENTOS DEMANDADOS EN UN NIVEL INTERMEDIO POR LOS OPERADORES

Un poco menos demandadas estarían, en general, las piscinas y parques marítimos, las playas, los equipamientos de artesanía, los museos y los restaurantes y bares.

Elena Barrera China y Antonio García Díaz creen que la playa está entre los equipamientos más demandados por los operadores. Las propietarias de apartamentos turísticos de Valle Gran Rey creen que la piscina y la cancha de tenis son también muy demandadas por los operadores. Faride Cruz Niebla considera que los operadores demandan bastante equipamientos como el museo arqueológico o el lagartario, y coincide con las trabajadoras del Complejo de Apartamentos Santa Ana en Santiago en considerar también muy demandados los equipamientos de artesanía (cerámica).

→ LOS EQUIPAMIENTOS MENOS DEMANDADOS POR LOS OPERADORES

Poco o muy poco demandados tendríamos los monumentos colombinos, el campo de golf, el Castillo del Mar, instalaciones deportivas, equipamientos de residuos, oficinas de turismo y el resto.

Es destacable que las trabajadoras del Complejo de Apartamentos Santa Ana en Santiago consideran que los operadores demandan bastante los equipamientos de residuos, en lo que coinciden en parte con Elena Barrera China. Los dos únicos actores que identificaron las oficinas de turismo como equipamientos creen que sí están entre las demandas de los operadores.

▪ **Equipamientos más demandados por los turistas**

→ LOS EQUIPAMIENTOS MÁS DEMANDADOS POR LOS TURISTAS

Para los propios turistas, según un amplio consenso de los actores entrevistados, los equipamientos más demandados son los senderos, el Centro de Visitantes Juego de Bolas y los miradores. Los dos primeros ocupan aproximadamente la mitad de la demanda y están bien diferenciados del resto.

→ LOS EQUIPAMIENTOS DEMANDADOS EN UN NIVEL INTERMEDIO POR LOS TURISTAS

Menos demandados son los monumentos colombinos, las playas, las infraestructuras de transporte, los restaurantes y bares y las áreas recreativas.

Con respecto a los monumentos colombinos, los bares y restaurantes y las áreas recreativas, parece que los turistas demandan éstos equipamientos más que los operadores. En los monumentos colombinos parece que existe la impresión de que hay más oferta que demanda tanto en el caso de los operadores como en el de los turistas, aunque como ya hemos dicho sean más demandados por los turistas que los operadores.

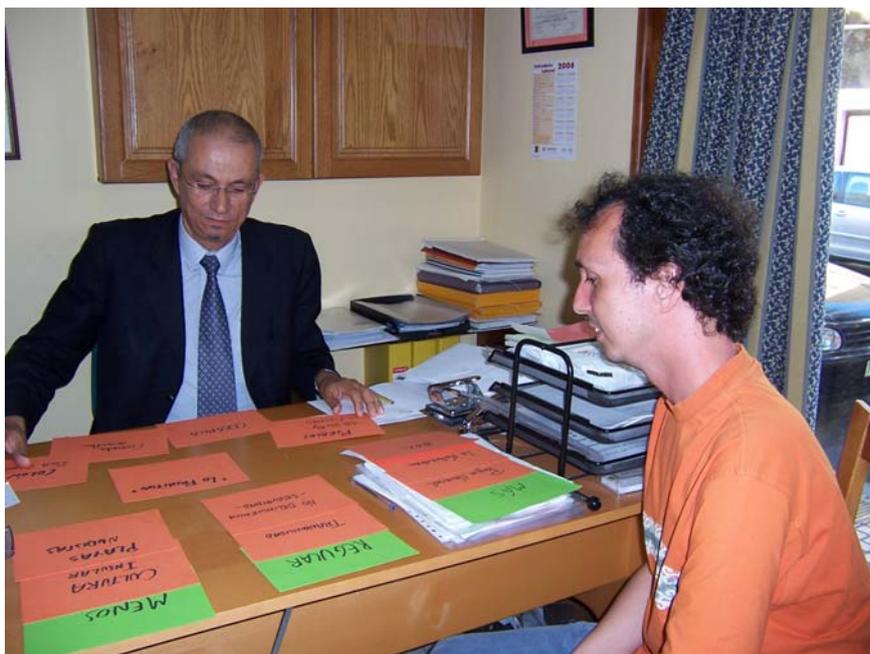
→ LOS EQUIPAMIENTOS MENOS DEMANDADOS POR LOS TURISTAS

Poco o muy poco demandados estarían el Jardín Botánico, los museos, los equipamientos de artesanía, el campo de golf, las piscinas o parques marítimos, el Castillo del Mar, equipamientos de residuos, oficinas de turismo y el resto.

Aunque bastantes actores no los identificaron como equipamientos, hay que decir que en general se percibe que, en el caso de equipamientos como los museos, el jardín botánico, la artesanía o las oficinas de turismo, existe más demanda por parte de los turistas que por parte de los operadores. Además, en el primer grupo de trabajo CETS los museos y el jardín botánico fueron considerados entre lo más demandado, mientras que Faride Cruz Niebla, las trabajadoras del Complejo de Apartamentos Santa Ana en Santiago y las propietarias de apartamentos turísticos de Valle Gran Rey vieron los equipamientos de artesanía entre los más demandados.

Algo parecido sucede con los equipamientos de residuos, que sólo fueron identificados por Elena Barrera China y las trabajadoras del Complejo de Apartamentos Santa Ana en Santiago, pero en ambos casos fueron considerados equipamientos entre los más demandados por los turistas y más por éstos que por los operadores. Hay que decir, además, que los equipamientos de residuos en ningún caso fueron identificados como equipamientos existentes.

#### 4.3.4.B. RECURSOS



##### 1. CONTENIDO

En este tema pretendemos tener un acercamiento a los recursos de los que dispone el sector turístico de la isla de La Gomera, así como cuáles de éstos son más o menos ofertados y demandados.

En las entrevistas realizadas para abordar este tema, a través de jerarquizaciones y pasteles, hemos planteado en cada uno de los temas propuestos, qué es lo que más se oferta, qué es lo que más se demanda por los operadores turísticos y qué es lo que más se demanda por los turistas.

##### 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 9

- **ACTORES SOCIALES:**

Los actores con los que se ha contado para abordar este tema fueron sobre todo hoteles, alojamientos rurales, apartamentos y complejos de apartamentos, además del grupo de trabajo formado a raíz del curso realizado en octubre dentro del programa formativo de Parques Nacionales.

Las entrevistas realizadas incluían una propuesta de reflexión sobre los tres temas propuestos, empezando por el caso de los equipamientos. Debemos decir que observamos una cierta dificultad por parte de los actores sobre todo para comenzar a identificar nuestros equipamientos turísticos.

### 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Carmen Fino, José Luis García, Igna Martín, Gustavo Dorta, Alex Stomberg y Pablo Navarro, Guzmán Correa, Melani Ebock, Lourdes Rodríguez, Alfredo Amaya, Conchi Fagundo, Jonay Izquierdo y Eva Herrera (grupo de trabajo CETS); Elena Barrera Chinea (jefa de Administración, calidad y medio ambiente del Hotel Gran Rey); Caridad Marichal, Concepción y Ana (propietarias de apartamentos turísticos de Valle Gran Rey); María Jesús Romero Espeja y Marga Sieger (trabajadoras del Complejo de Apartamentos Santa Ana en Santiago); Concepción M<sup>a</sup> Gutiérrez Arteaga (administradora del Hotel Jardín Concha y propietaria de la casa rural "La Vizcaina"); Catherine (guía turística y propietaria de alojamiento rural en Hermigua); Antonio García Díaz (director del Hotel Torre del Conde de San Sebastián); Faride Cruz Niebla (directora de Apartamentos Laurisilva de Valle Gran Rey); Mari Carmen Noda Moreno (propietaria de apartamentos en Santiago); Mariano Pérez y Carmita (propietarios de alojamientos rurales en Vallehermoso).

### 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

- **Recursos identificados**

En lo referente a los recursos que tiene esta isla, debemos decir que los actores han tenido mucha menos dificultad de identificarlos que en el caso de los equipamientos.

- |  |   |
|--|---|
| – Tranquilidad   | – La gente (los gomeros, su carácter, el trato, amabilidad, ambiente familiar...) |
| – Clima (buen clima, sol, clima suave)   | – Tradiciones y costumbres (artesanía, fiestas populares, música local...)        |
| – Parque Nacional de Garajonay (laurisilva)  | – El mar (fondos marinos)   |
| – Playas   | – Los cielos (cielo nocturno, visión)   |
| – Paisaje (natural: geología, roques, Los Órganos...; y humano: platanera, pueblos...)           | – Seguridad   |
| – Gastronomía (productos agroalimentarios, miel de palma, nuestros platos, almogrote, dulces...) | – Isla colombina  |
| – Naturaleza (botánica, flora, fauna...)   | – Salud y espiritualidad  |
| – Caminos  | – Isla ecológica  |
| – El silbo   | – Exclusividad del lugar  |
|  | – El buen precio  |
|  | – Sistema de agricultura  |
|  | – Hierba  |



Los recursos más comúnmente identificados son la tranquilidad, el clima (buen clima, sol, clima suave), el Parque Nacional de Garajonay (laurisilva), las playas y el paisaje (natural: geología, roques, Los Órganos...; y humano: platanera, pueblos...).

Algo menos se identificaron recursos como la gastronomía (productos agroalimentarios, miel de palma, nuestros platos, almogrote, dulces...), la naturaleza (botánica, flora, fauna...), la gente (su carácter, el trato, amabilidad, el ambiente familiar...) y las tradiciones y costumbres (artesanía, fiestas populares, música local...).

Pocos actores identificaron recursos como el silbo, el mar, los cielos, la salud y espiritualidad, la isla colombina, la isla ecológica, la exclusividad del lugar, la seguridad, los caminos, el buen precio, el sistema de agricultura y la hierba.

#### ▪ Recursos más ofertados

##### → LOS RECURSOS MÁS OFERTADOS

Para los actores entrevistados, existe un consenso muy amplio en considerar que nuestros recursos más ofertados son la tranquilidad, el Parque Nacional de Garajonay, el clima y las playas. Especialmente los tres primeros parece que conforman los tres ejes fundamentales sobre los que se sustenta la oferta de La Gomera como producto turístico.

##### → LOS RECURSOS OFERTADOS EN UN NIVEL INTERMEDIO

En un nivel intermedio de oferta tenemos los paisajes, la naturaleza y la gastronomía. El hecho de que los actores entrevistados consideren los paisajes y la naturaleza en este nivel de oferta creemos que apoya y confirma la consideración que tiene el Parque Nacional como recurso fundamental. Muchos de los actores consideraron estos dos recursos entre los más ofertados (en sus diferentes aproximaciones: paisaje humano, platanera, pueblos, paisaje natural, geología, roques...; botánica, flora, fauna...).

→ LOS RECURSOS MENOS OFERTADOS

Los recursos menos ofertados serían la gente, el silbo, las costumbres y tradiciones, el mar, la exclusividad del lugar, los caminos, la seguridad y el resto.

Aquí debemos destacar que Catherine y Faride Cruz Niebla creen que la gente está entre los recursos más ofertados. También el segundo grupo de trabajo CETS y las trabajadoras del Complejo de Apartamentos Santa Ana en Santiago consideraron el silbo como recurso muy ofertado. Sólo Catherine consideró los caminos como recurso (el resto lo hizo como equipamiento), pero lo consideró muy ofertado.

▪ **Recursos más demandados por los operadores**

→ LOS RECURSOS MÁS DEMANDADOS POR LOS OPERADORES

Sobre la percepción de los recursos que son más demandados por los operadores turísticos los actores entrevistados creen que éstos serían los paisajes, la tranquilidad, el Parque Nacional y el clima. Algo menos demandados serían las playas.

Los actores creen que los tres recursos que componen los ejes fundamentales de la oferta, tranquilidad, Parque Nacional y clima son también los más demandados por los operadores, junto al paisaje natural y humano, que parece que es un recurso al que los operadores dan bastante importancia, y que nosotros entendemos que es un recurso complementario con el Parque y la naturaleza.

→ LOS RECURSOS DEMANDADOS EN UN NIVEL INTERMEDIO POR LOS OPERADORES

Los actores entrevistados consideran sin apenas discrepancias que ya en un nivel inferior de demanda están recursos como la naturaleza, la gastronomía, el mar y la gente

→ LOS RECURSOS MENOS DEMANDADOS POR LOS OPERADORES

Poco demandados por los operadores parecen ser la seguridad, el silbo, las tradiciones y costumbres y el resto. Estos recursos han sido en general poco identificados, pero en las valoraciones realizadas han ocupado lugares más intermedios.

▪ **Recursos más demandados por los turistas**

→ LOS RECURSOS MÁS DEMANDADOS POR LOS TURISTAS

Según la opinión generalizada de los actores entrevistados, los recursos más demandados por los turistas que visitan La Gomera son la tranquilidad, el Parque Nacional, el clima y los paisajes. Parece claro, por tanto, que la naturaleza es el recurso más valioso con el que cuenta la isla, habida cuenta que existen tres recursos muy relacionados entre sí (Parque Nacional, paisaje, naturaleza) que están siempre entre los que se consideran más demandados. No debemos olvidar que el recurso del paisaje se refiere a una combinación de paisaje humano y natural. La tranquilidad y el clima son los otros dos recursos básicos. Cabe destacar que en la zona norte el clima nos se considera tan importante, ya que Catherine lo consideró en un

nivel intermedio y los propietarios de alojamientos rurales en Vallehermoso no llegaron a identificarlo.

→ LOS RECURSOS DEMANDADOS EN UN NIVEL INTERMEDIO POR LOS TURISTAS

Menos demandados que los recursos anteriores son las playas, la naturaleza, la gastronomía y el trato. Aquí puede ser destacable que las playas parecen ser más ofertadas que demandadas por los turistas. El segundo grupo de trabajo CETS y Catherine consideraron la gastronomía y los productos locales como muy demandados, mientras Faride Cruz Niebla y los propietarios de alojamientos rurales en Vallehermoso tuvieron esa consideración para el trato.

→ LOS RECURSOS MENOS DEMANDADOS POR LOS TURISTAS

Las costumbres y tradiciones y el silbo ya dijimos que fueron poco identificados, pero también en el caso de los turistas tuvieron una consideración más bien intermedia. El mar y los fondos marinos tienen una consideración algo inferior, pero destacable.

#### 4.3.4.C. ACTIVIDADES Y SERVICIOS



##### 1. CONTENIDO

En este tema pretendemos tener un acercamiento a las actividades y servicios de los que dispone el sector turístico de la isla de La Gomera, así como cuáles de éstos son más o menos ofertados y demandados.

En las entrevistas realizadas para abordar este tema, a través de jerarquizaciones y pasteles, hemos planteado en cada uno de los temas propuestos, qué es lo que más se oferta, qué es lo que más se demanda por los operadores turísticos y qué es lo que más se demanda por los turistas.

##### 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 9

- **ACTORES SOCIALES:**

Los actores con los que se ha contado para abordar este tema fueron sobre todo hoteles, alojamientos rurales, apartamentos y complejos de apartamentos, además del grupo de trabajo formado a raíz del curso realizado en octubre dentro del programa formativo de Parques Nacionales.

Las entrevistas realizadas incluían una propuesta de reflexión sobre los tres temas propuestos, empezando por el caso de los equipamientos. Debemos decir que observamos una cierta dificultad por parte de los actores sobre todo para comenzar a identificar nuestros equipamientos turísticos.

### 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Carmen Fino, José Luis García, Igna Martín, Gustavo Dorta, Alex Stomberg y Pablo Navarro, Guzmán Correa, Melani Ebock, Lourdes Rodríguez, Alfredo Amaya, Conchi Fagundo, Jonay Izquierdo y Eva Herrera (grupo de trabajo CETS); Elena Barrera Chinea (jefa de Administración, calidad y medio ambiente del Hotel Gran Rey); Caridad Marichal, Concepción y Ana (propietarias de apartamentos turísticos de Valle Gran Rey); María Jesús Romero Espeja y Marga Sieger (trabajadoras del Complejo de Apartamentos Santa Ana en Santiago); Concepción M<sup>a</sup> Gutiérrez Arteaga (administradora del Hotel Jardín Concha y propietaria de la casa rural "La Vizcaina"); Catherine (guía turística y propietaria de alojamiento rural en Hermigua); Antonio García Díaz (director del Hotel Torre del Conde de San Sebastián); Faride Cruz Niebla (directora de Apartamentos Laurisilva de Valle Gran Rey); Mari Carmen Noda Moreno (propietaria de apartamentos en Santiago); Mariano Pérez y Carmita (propietarios de alojamientos rurales en Vallehermoso).



### 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

- **Actividades y servicios identificados**

A continuación exponemos las actividades y servicios identificados por los actores entrevistados son los siguientes. Al igual que en el apartado de los equipamientos, algunos actores han considerado los alojamientos como una actividad, pero en esos casos no lo hemos considerado en las valoraciones.

- Senderismo (particular, con empresas, rutas guiadas, montaña, caminar...)
- Visitas por la isla en coche (alquiler de coches, vuelta a la isla, recorrer la isla, excursiones caminando y en coche, visitar los pueblos)
- Deportes (sobre todo el buceo, pero también el golf, tenis, deportes alternativos...)
- Ciclismo (excursiones y rutas en bicicleta, alquiler de bicicletas, bicicleta por el monte)
- Excursiones marítimas (barcos para dar vuelta a la isla)
- Playa (ir a la playa, bañarse, tomar el sol, natación, nudismo...)
- Fiestas (Actos populares y fiestas del pueblo)
- Descansar
- Artesanía y productos locales (ver, comprar, trabajar)
- Formación (Universidad de Verano, cursos de español, salsa, yoga, relax...)
- Caza y pesca
- Excursiones a caballo y en burro
- Excursiones privadas en guagua
- Geología
- Botánica
- Visitar el Garajonay
- Paseos por el pueblo
- Restaurantes y bares (gastronomía, degustar comida del lugar, comer buena comida, beber)
- Servicio público de guaguas
- Transporte marítimo (servicios marítimos en la isla y con otras islas)
- Leer
- Alquiler de motocicletas
- Taxi
- Puestas de sol
- Televisión internacional
- Información general
- Buen servicio
- Pintar y dibujar
- Cocinar
- Fotografía
- Música y canto

Las actividades o servicios más identificados entre los que existen en la isla fueron el senderismo, las visitas por la isla en coche, los restaurantes y bares (comer), los deportes y el ciclismo.

Otras actividades o servicios menos identificados que los anteriores fueron las excursiones marítimas y la playa.

Poco identificados fueron las fiestas, descansar, la artesanía, la formación, la caza y la pesca, excursiones a caballo y en burro, alquiler de motocicletas, excursiones privadas en guagua, servicio público de guaguas, el transporte marítimo, leer, geología, botánica, visitar el Garajonay, paseos por el pueblo, taxi, puestas de sol, televisión internacional, información general, buen servicio, pintar y dibujar, cocinar, fotografía y música y canto.

#### ▪ **Actividades y servicios más ofertados**

##### → LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS MÁS OFERTADOS

Entre las actividades y servicios más ofertados en La Gomera destacarían para nuestros actores son sobre todo el senderismo y las vueltas a la isla en coche.

##### → LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS OFERTADOS EN UN NIVEL INTERMEDIO

Otras actividades y servicios menos ofertados que los anteriores son los restaurantes y bares, las excursiones en barco, la playa, el ciclismo y los deportes (el buceo). Creemos que es destacable que es generalizada la consideración de que las vueltas a la isla en coche están más ofertadas que los restaurantes y bares. Elena Barrera Chinea, Faride Cruz Niebla y Mari Carmen Noda Moreno consideraron la playa entre lo más ofertado.

##### → LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS MENOS OFERTADOS

El resto de actividades o servicios están ya considerados como poco o muy poco ofertados

#### ▪ **Actividades y servicios más demandados por los operadores**

##### → LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS MÁS DEMANDADOS POR LOS OPERADORES

Para los operadores las actividades y servicios más demandados son el senderismo, las visitas a la isla en coche y los restaurantes y bares. Al valorar la demanda de los operadores, los actores entrevistados han considerado en general que el senderismo es la actividad más demandada, mientras, a diferencia de la oferta, los operadores demandan un poco más los restaurantes y bares que las vueltas a la isla en coche.

##### → LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS DEMANDADOS EN UN NIVEL INTERMEDIO POR LOS OPERADORES

Menos demandados por los operadores son el ciclismo, las excursiones en barco, deportes (buceo), la playa, fiestas populares y excursiones en guagua.

Éstas parecen ser actividades que se sitúan en un segundo plano en cuanto a la demanda. Consideramos destacable que la playa no fue

identificada como actividad por algunos actores, pero los que lo hicieron la consideraron entre las más demandadas (Elena Barrera Chinaea, Faride Cruz Niebla y las propietarias de apartamentos turísticos de Valle Gran Rey).

→ LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS MENOS DEMANDADOS POR LOS OPERADORES

El resto de actividades sólo se identificaron por uno o dos de los actores y fueron consideradas poco demandadas por los operadores. Las propietarias de apartamentos turísticos de Valle Gran Rey destacaron como bastante demandados por los operadores servicios como la televisión internacional, el buen servicio o la información general.

▪ **Actividades y servicios más demandados por los turistas**

→ LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS MÁS DEMANDADOS POR LOS TURISTAS

En cuanto a los propios turistas lo más demandado por éstos es el senderismo. Esta actividad vendría a suponer en torno a un tercio de la demanda de actividades o servicios de los turistas que se alojan en la isla de La Gomera. Esta proporción es bastante generalizada, pero se incrementa en los actores entrevistados en la zona norte.

El senderismo como actividad básica es complementado principalmente por las visitas a la isla en coche y los restaurantes y bares. Los restaurantes se confirman como un servicio más demandado que ofertado, y algo más demandado entre los turistas que entre los operadores. En el caso de las vueltas a la isla en coche también existe la impresión entre los actores entrevistados de que son algo más demandadas entre los turistas que entre los operadores.

→ LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS DEMANDADOS EN UN NIVEL INTERMEDIO POR LOS TURISTAS

Ya apuntamos que la playa, y también el ciclismo, no fueron identificados por varios actores, pero sí fueron considerados casi siempre entre los más demandados por turistas.

Algo menos demanda que las actividades y recursos anteriores estarían las excursiones marítimas, los deportes (buceo), descansar, las fiestas locales, la artesanía y los productos locales y leer.

Algunas de estas actividades o servicios tuvieron la consideración de muy demandados por parte de algunos actores. Faride Cruz Niebla y los propietarios de alojamientos rurales en Vallehermoso consideraron muy demandada la actividad de leer. Éstos propietarios rurales de Vallehermoso y Elena Barrera Chinaea también creen que la artesanía y los productos locales son bastante demandados. Igualmente la actividad de descansar tuvo la consideración de bastante demandada en opinión de los propietarios rurales de Vallehermoso. Y Catherine y Elena Barrera Chinaea creyeron que las fiestas locales también son bastante demandadas.

→ LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS MENOS DEMANDADOS POR LOS TURISTAS

Otras actividades parece que tienen una demanda ciertamente menor, como pueden ser la formación, la televisión, la pesca, la caza y el resto.

#### 4.3.4.D. ALOJAMIENTOS



##### 1. CONTENIDOS

En el bloque temático número cuatro, denominado Oferta y Demanda Turística, se abordaron diferentes aspectos de la actividad turística en la isla, uno de ellos es el de los Alojamientos.

Las cuestiones trabajadas fueron la identificación de los tipos de alojamientos turísticos existentes en la isla, los que más se ofertan, los que tienen más camas, los que son más demandados por los turistas, los indicadores de calidad y los alojamientos que tienen más calidad.

Con esta información pretendemos acercarnos a la realidad alojativa de La Gomera desde la percepción que se tiene sobre la oferta, demanda y calidad, por entender que son aspectos prioritarios menos tratados y estudiados.

##### 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 5
- ACTORES SOCIALES:

Las personas que se entrevistaron pertenecen a una central de reservas de alojamientos rurales (ECOTURAL) con sede en Hermigua, una agencia de viajes que trabaja con alojamientos turísticos (Viajes Integrados) con sede en Valle Gran Rey y al Grupo Motor de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

##### 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Ricardo Cabrera Cabello, Dolores Valeriano, Ricardo Valeriano, Lauria Toral, Gustavo Dorta, Carmen Fino, Alex Stomberg, Juan Luis Fernández, Igna Martín, Pablo Navarro, Guzmán Correa, Melanie Ebock, Alfredo Amaya, Jonay Izquierdo, Lourdes Rodríguez, Conchi Fagundo y Eva Herrera.

#### 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

##### 4.1 Identificación de los alojamientos turísticos en La Gomera

El trabajo se inició identificando los tipos de alojamientos turísticos que existen actualmente en la isla. El resultado obtenido fue el siguiente:

| Nº TOTAL DE TIPOLOGÍAS IDENTIFICADAS | IDENTIFICADAS en 5 entrevistas | IDENTIFICADAS en 4 entrevistas   | IDENTIFICADAS en 3 entrevistas                                   | IDENTIFICADAS en 2 entrevistas   | IDENTIFICADAS en 1 entrevista                     |
|--------------------------------------|--------------------------------|--|--|--|---|
| 22                                   | Casas rurales<br>Camping       | Parador nacional<br>Hoteles rurales<br>Vivienda turística<br>Apartamentos<br>Pensiones | Hoteles convencionales<br>Complejos de apartamentos<br>Albergues | Hoteles urbanos en San Sebastián<br>Campamento (aula de la naturaleza) | El 54% de los tipos de alojamientos identificados |

##### 4.2 Oferta de de alojamientos turísticos de La Gomera

En el tema de la oferta de los alojamientos turísticos se trataba de analizarla teniendo en cuenta dos criterios que inciden directamente en la misma: la cantidad de establecimientos y el número de camas. En ambos casos se realizaron jerarquizaciones según exista mayor, media o menor oferta.

###### 4.2.1 Alojamientos turísticos: valoración de la oferta según cantidad de establecimientos

| MAYOR OFERTA  | OFERTA MEDIA   | MENOR OFERTA   |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apartamentos</li> <li>- Casas rurales</li> <li>- Complejos turísticos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoteles</li> <li>- Pensiones</li> <li>- Viviendas turísticas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camping</li> <li>- Parador Nacional</li> <li>- Albergues</li> <li>- Campamento (aula de la naturaleza)</li> </ul> |

###### 4.2.2. Alojamientos turísticos: valoración de la oferta según el nº de camas

| MAYOR OFERTA   | OFERTA MEDIA  | MENOR OFERTA   |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoteles convencionales</li> <li>- Apartamentos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vivienda turísticas</li> <li>- Parador nacional</li> <li>- Casas rurales</li> <li>- Pensiones</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camping</li> <li>- Albergue</li> <li>- Campamento (aula naturaleza)</li> <li>- Pensiones, pantalanes y caravanas</li> </ul> |

##### 4.3 Demanda de alojamientos turísticos de La Gomera por parte de los turistas

La demanda de los alojamientos turísticos de la isla se trabajó según el punto de vista que parecen tener los turistas que vienen a La Gomera. Para los entrevistados ésta es la demanda de los turistas:

| MAYOR DEMANDA   | DEMANDA MEDIA   | MENOR DEMANDA   |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apartamentos</li> <li>- Complejos turísticos</li> <li>- Hoteles (convencionales, urbanos, 3 - 4 estrellas)</li> <li>- Casas rurales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoteles rurales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camping</li> <li>- Albergue</li> </ul> |

Según parece, es una opinión generalizada que los apartamentos y complejos de apartamentos están copando más de la mitad de la demanda de alojamientos de la isla. En segundo lugar, los hoteles tendrían en torno a una cuarta parte de la demanda. Y por último, para los alojamientos rurales se reservaría sobre un 15% de esa demanda.

#### 4.4 Alojamientos turísticos de La Gomera según la calidad

La calidad de los alojamientos turísticos de La Gomera se trabajó identificando aquellos establecimientos que parecen ser los que más calidad ofrecen actualmente. El resultado fue:

| MAYOR CALIDAD  | CALIDAD MEDIA  | MENOR CALIDAD   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoteles rurales</li> <li>- Casas rurales</li> <li>- Parador Nacional</li> <li>- Hoteles convencional</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vivienda turística</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camping</li> <li>- Albergues</li> <li>- Pensiones</li> </ul> |

#### 4.5 Indicadores de la calidad de los alojamientos turísticos en La Gomera

Después de conocer cuál es la calidad, se preguntó a los entrevistados los indicadores que habían utilizado para hacer esas agrupaciones. Los resultados que se desprenden son:

| ALOJAMIENTO TURÍSTICO  | INDICADORES   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hoteles convencionales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las estrellas que poseen</li> <li>- Exterior</li> <li>- Comida</li> <li>- Habitaciones</li> <li>- Limpieza</li> <li>- Servicios</li> <li>- Internet</li> <li>- Acceso para discapacitados</li> <li>- Baño para discapacitados</li> </ul>                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hoteles rurales</li> </ul>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las palmeras que poseen</li> <li>- Accesos</li> <li>- Comodidad-confort</li> <li>- Equipamiento interior</li> <li>- Limpieza</li> <li>- Comida</li> <li>- Servicios</li> <li>- Internet</li> <li>- Acceso para discapacitados</li> <li>- Baño para discapacitados</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Parador nacional</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las estrellas que posee</li> </ul>   |

|   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casas rurales</li> </ul>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso</li> <li>- Mobiliario</li> <li>- Equipamiento interior</li> <li>- La decoración</li> <li>- La atención al cliente por parte del propietario</li> <li>- Ausencia de ruidos</li> <li>- El estilo rústico</li> <li>- El precio (no siempre)</li> <li>- Comodidad y confort</li> <li>- Limpieza</li> </ul>                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apartamentos turísticos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habitaciones</li> <li>- Limpieza</li> <li>- Equipamiento interior (calidad, abundancia, nuevo)</li> <li>- Colores de la pintura</li> <li>- Accesos</li> <li>- Vistas</li> <li>- Mantenimiento</li> <li>- Decoración e iluminación</li> <li>- Materiales de calidad (puertas)</li> <li>- Azoteas, terrazas, balcones</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Complejo turístico</li> </ul>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Piscina</li> <li>- Recepción permanente</li> <li>- Equipamiento</li> <li>- Jardines</li> <li>- Cuidado del entorno</li> <li>- Limpieza</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Viviendas turísticas</li> </ul>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesos</li> <li>- Comodidad y confort</li> <li>- Equipamiento interior</li> <li>- Limpieza</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Caravanas</li> </ul>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de cama</li> <li>- Confort</li> <li>- Interior</li> <li>- Limpieza</li> </ul>   |

#### 4.6 Cuadro resumen de los alojamientos turísticos de La Gomera

|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ALOJAMIENTOS QUÉ MÁS SE OFERTAN</li> </ul>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casas rurales</li> <li>- Apartamentos</li> <li>- Complejos turísticos</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ALOJAMIENTOS QUÉ MÁS CAMAS TIENEN</li> </ul>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoteles convencionales</li> <li>- Apartamentos</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ALOJAMIENTOS QUE MÁS DEMANDAN LOS TURISTAS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apartamentos</li> <li>- Complejos turísticos</li> <li>- Casas rurales</li> <li>- Hoteles (convencionales, urbanos, de 3-4 estrellas)</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ALOJAMIENTOS CON MÁS CALIDAD</li> </ul>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoteles rurales</li> <li>- Casas rurales</li> <li>- Parador nacional</li> <li>- Hoteles convencionales</li> </ul>                               |

## TIPOLOGÍAS DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS IDENTIFICADAS

| TIPOLOGÍAS                                     | ECOTURAL I | ECOTURAL II | VIAJES INTEGRADOS | GRUPO MOTOR I | GRUPO MOTOR II | TOTALES |
|--|------------|-------------|-------------------|---------------|----------------|---------|
| Parador nacional                               | X          | X           |                   | X             | X              | 4       |
| Hoteles convencionales                         | X          | X           | X                 |               |                | 3       |
| Hoteles urbanos en San Sebastián               |            |             |                   | X             | X              | 2       |
| Hoteles 3 y 4 estrellas                        |            |             |                   |               | X              | 1       |
| Hoteles de menos de 4 estrellas                |            |             |                   | X             |                | 1       |
| Hoteles de 4 estrellas con equipamientos       |            |             |                   | X             |                | 1       |
| Hoteles rurales                                | X          | X           |                   | X             | X              | 4       |
| Casas rurales                                  | X          | X           | X                 | X             | X              | 5       |
| Vivienda turística                             | X          | X           | X                 | X             |                | 4       |
| Apartamentos                                   | X          | X           |                   | X             | X              | 4       |
| Apartamentos privados gestionados por el dueño |            |             | X                 |               |                | 1       |
| Complejos de apartamentos                      |            |             | X                 | X             | X              | 3       |
| Albergues                                      | X          |             |                   | X             | X              | 3       |
| Camping  | X          | X           | X                 | X             | X              | 5       |
| Caravanas                                      |            |             | X                 |               |                | 1       |
| Pensiones                                      | X          | X           |                   | X             | X              | 4       |
| Asimilables (agroturismo)                      |            |             |                   | X             |                | 1       |
| Apartahotel                                    |            |             |                   | X             |                | 1       |
| Pantalanes (barcos)                            |            |             |                   |               | X              | 1       |
| Casas particulares                             |            |             |                   |               | X              | 1       |
| Cuevas   |            |             |                   |               | X              | 1       |
| Campamento (aula de la naturaleza)             |            |             | X                 |               | X              | 2       |

### 4.3.4.E COMERCIALIZACIÓN

#### 1. CONTENIDOS

En el bloque temático número tres, denominado Oferta y Demanda Turística, se trabajaron diferentes aspectos de la actividad turística en la isla, y uno de ellos es el de la Comercialización Turística. Para conocer mejor este tema realizamos entrevistas a seis actividades turísticas: alojamiento, restauración, transporte, empresas de ocio, guías, agencias de viajes y touroperadores turísticos.

Las cuestiones que se trataron con los entrevistados fueron: qué comercializa, cómo lo hace, dónde, para quién y dificultades de la comercialización de sus productos.



## 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 22
- **ACTORES SOCIALES:**
  - En alojamientos los actores fueron el Hotel El Cabrito (San Sebastián), Hotel Suit El Paso (Alajeró), Apartamentos Charco del Conde (Valle Gran Rey), central de reservas Isla Rural (Hermigua), central de reservas Viajes Integrados (Valle Gran Rey), Parador Nacional, y la Asociación de Turismo Rural ECOTURAL (Hermigua).
  - En restauración las entrevistas realizadas se corresponden con el restaurante Laguna Grande, el Bodegón Agana (Vallehermoso), el restaurante Yaya (Valle Gran Rey), y el restaurante El Mirador (Valle Gran Rey).
  - En transporte hablamos con tres taxistas, dos de San Sebastián y uno de Valle Gran Rey, una empresa de alquiler de coches y una empresa de guaguas.
  - Con las empresas de ocio contactamos con una en Valle Gran Rey.
  - Para tratar el tema con los Guías entrevistamos a dos Guías que son autónomos.
  - Con agencias de viajes y los touroperadores turísticos entrevistamos a tres en total, una agencia y dos touroperadores con sede en la isla.

## 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Brigitte Dédiès, Egon Redebt, Ignacio Vilches, Juan Antonio Olmo, Eva Mengíbar, Ricardo Cabello, Maricel Darias, José M<sup>a</sup> Real, Jesús Manuel Cabello, Juan Amaro Caamaño, Eduardo Conrado, Mariano Vera Felipe, Cornelio Falkenberg, M<sup>a</sup> Luisa Rahardt, Isabel M<sup>a</sup> Cubas, Carmelo Piñero, Carlos Hdez. Chinaea, Juan Carlos Mesa, José Manuel Mora, Domingo Mesa Glez, Melanie Ebock, Ricardo Tomé, y Rainer Kölsch.

## 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

### 4.1 Alojamientos

Las entrevistas realizadas para el tema de comercialización de los alojamientos turísticos hacen referencia a las siguientes tipologías: hoteles, parador nacional, complejos de apartamentos, casas rurales, apartamentos, y viviendas turísticas.

#### 4.1.1 Qué comercializan los alojamientos turísticos

Comercializan seis productos:

| Alojativo | Entorno del alojamiento | Recursos propios | Actividades propias y de terceros | Servicios | Recursos externos |
|-----------|-------------------------|------------------|-----------------------------------|-----------|-------------------|
|-----------|-------------------------|------------------|-----------------------------------|-----------|-------------------|

- Alojativo  
Suit junior, apartamentos tipo A (dormitorio independiente), apartamentos tipo B (estudio), casas rurales, hoteles rurales, ático de lujo, apartamentos en el medio rural, apartahotel, y alojamientos rurales de alquiler completo (el propietario está pendiente del huésped, pero no vive con él).
- Entorno del alojamiento  
Naturaleza, paz, medioambiente sano, aislamiento, tranquilidad, exclusividad y escasa masificación.
- Recursos propios  
Finca agrícola ecológica, lugares para la comunicación, ambiente familiar, jardín, productos ecológicos, comida saludable y ecológica, menú vegetariano, sencillez en las habitaciones, tumbonas y sombrillas, salones equipados para seminarios o conferencias, sala para niños, biblioteca, gimnasio, sauna, bar, tasca, piscina de adultos e infantil, minigolf, terrazas, productos locales y preciso asequibles.
- Actividades propias y de terceros  
Senderismo, masajes, vuelta a la isla, coches de alquiler, visita botánica a la finca, actividades infantiles, buceo, excursiones marítimas y excursiones en guagua.
- Servicios  
Lugares comunes, calidad extraordinaria en las comidas, personal cualificado, trato personalizado, televisión, aire acondicionado y calefacción.
- Recursos externos  
Red de senderos insular, gastronomía de la isla, artesanía, población local, naturaleza insular, paisajes, tradiciones y playas.

#### 4.1.2 Cómo y dónde se comercializan los alojamientos turísticos

Los datos nos revelan que entre todos los promotores insulares se utilizan seis medios y 28 tipologías.

| MEDIOS | TIPOLOGÍAS UTILIZADAS   |
|--------|-------------------------|
| Papel  | – Revistas generalistas |

|                           |  |
|---------------------------|--|
|                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revistas especializadas</li> <li>- Folletos y volanderas</li> <li>- Prensa</li> <li>- Catálogos por temporadas</li> </ul>                                       |
| Audiovisual               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Televisión</li> <li>- Radio</li> </ul>  |
| Telemática                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Internet</li> <li>- Páginas web</li> <li>- Webcam</li> <li>- Tarjetas digitales</li> <li>- Listas de distribución</li> <li>- Teléfono</li> <li>- Fax</li> </ul> |
| Productos específicos     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Fines de semana y puentes</li> <li>- Acuerdos con empresas navieras</li> </ul>  |
| Marketing                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delegados de venta</li> <li>- Director comercial</li> <li>- Campañas (ferias, stand, eventos, productos)</li> <li>- Fidelización de clientes</li> </ul>         |
| Agencias y touroperadores | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especializadas</li> <li>- Generalistas</li> </ul>   |
| Total medios: 6           | - Total tipologías: 28   |

Sobre el uso de cada medio hay que señalar que los entrevistados los han utilizado casi todos en algún momento de la comercialización de sus productos.

Sobre el uso de las tipologías la media resultante es de seis. En el cuadro siguiente se puede comprobar el uso de cada una de ellas, los porcentajes responden a lo que nos indicaron los entrevistados.

| MEDIOS                | TIPOLOGÍAS UTILIZADAS    | PORCENTAJE DE USO DE CADA TIPOLOGÍA |
|-----------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Papel                 | Revistas generalistas    | 14%                                 |
|                       | Revistas especializadas  | 28%                                 |
|                       | Folletos y volanderas    | 28%                                 |
|                       | Prensa                   | 57%                                 |
|                       | Catálogos por temporadas | 43%                                 |
|                       | Punto de libro           | 14%                                 |
|                       | Calendarios              | 14%                                 |
|                       | Mapas                    | 14%                                 |
|                       | Tarjetas de visitas      | 43%                                 |
| Audiovisual           | Televisión               | 28%                                 |
|                       | Radio                    | 28%                                 |
| Telemática            | Internet                 | 100%                                |
|                       | Páginas web              | 100%                                |
|                       | Webcam                   | 14%                                 |
|                       | Tarjetas digitales       | 14%                                 |
|                       | Listas de distribución   | 14%                                 |
|                       | Teléfono                 | 100%                                |
|                       | Fax                      | 14%                                 |
| Productos específicos | Familias                 | 28%                                 |
|                       | Seminarios               | 28%                                 |

|                           |                                |      |
|---------------------------|--------------------------------|------|
|                           | Fines de semana y puentes      | 14%  |
|                           | Acuerdos con empresas navieras | 14%  |
| Marketing                 | Delegados de venta             | 14%  |
|                           | Director comercial             | 28%  |
|                           | Campañas                       | 100% |
|                           | Fidelización de clientes       | 14%  |
| Agencias y touroperadores | Especializadas                 | 43%  |
|                           | Generalistas                   | 43%  |

De todo lo expuesto anteriormente, podemos extraer el siguiente resumen:

- Todos los entrevistados usan internet, páginas web, teléfono y campañas para comercializar sus productos.
- La siguiente tipología más utilizada es la prensa (57%), seguida de los catálogos de temporada, las tarjetas de visitas, y las agencias y touroperadores (43%).
- Las tipologías que menos se utilizan son revistas generalistas, mapas, puntos de libros, calendarios, webcam, tarjetas digitales, listas de distribución, productos de fines de semanas y puentes, acuerdos con empresas navieras, el marketing a través de los delegados de venta, y la fidelización al cliente.

#### 4.1.3 Para quiénes se comercializan los alojamientos turísticos

Según todos los datos resultantes, los destinatarios de esta comercialización presentan la siguiente caracterización.

| <b>CARACTERIZACIÓN</b>           |   |  |
|----------------------------------|---|--|
| <b>Características generales</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Turismo activo</li> <li>- Ejecutivos que trabajan</li> <li>- Grupos</li> <li>- Clientela fija</li> <li>- Clientes de agencias</li> <li>- Familias</li> <li>- Parejas</li> <li>- Individuales</li> <li>- Los exigentes</li> <li>- Los que buscan tranquilidad</li> <li>- Los que vienen de vuelta del turismo convencional</li> <li>- Los que buscan el contacto con la naturaleza y la gente</li> <li>- Los que valoran los productos locales y pagan por ellos</li> <li>- Los que quieren conocer a fondo el destino</li> </ul> |  |
| <b>Nacionalidades</b>            | <u>Europeos</u>   | <u>No europeos</u>   |
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alemanes</li> <li>- Franceses</li> <li>- Austriacos</li> <li>- Suizos</li> <li>- Belgas</li> <li>- Holandeses</li> <li>- Nórdicos</li> <li>- Ingleses</li> <li>- Peninsulares</li> <li>- Canarios</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Americanos</li> <li>- Israelitas</li> <li>- Chinos</li> </ul> |
| <b>Edad</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jóvenes</li> <li>- Mediana edad (30-50 años)</li> </ul>  |  |

|                          |                                   |
|--------------------------|-----------------------------------|
| <b>Poder adquisitivo</b> | - Medio- alto                     |
| <b>Estancia</b>          | - Largas (sobre todo en invierno) |

#### 4.1.4 *Dificultades para la comercialización de los alojamientos turísticos de La Gomera*

Podemos diferenciar dos tipos de dificultades, las comunes y las específicas. Las comunes se refieren a aquellas que presentan un carácter general para todo el sector turístico. Y las específicas las que los entrevistados vincularon más a su sector.

| DIFICULTADES COMUNES   | DIFICULTADES ESPECÍFICAS   |
|--|--|
| - Temporalización del turismo  | - Más oferta que demanda   |
| - Coste del avión  | - Ausencia de profesionalidad  |
| - Llegar a la isla   | - Ausencia de amabilidad (trato al cliente)  |
| - Destinos emergentes más baratos  | - Ausencia de calidad (equipamiento del alojamiento)   |
| - Coste elevado de las vacaciones en La Gomera   | - Los propietarios ponen más interés en el interior que en el exterior del alojamiento, cuando se alquilan más los alojamientos con un entorno agradable y cuidado |
| - Ausencia de servicios y equipamientos en las playas                                  | - Mentalizar al sector en la dirección de la cooperación   |
| - Escasa limpieza  | - Falta de cooperación empresarios-administraciones para objetivos comunes   |
| - Inadecuado el cuidado del entorno público  | - Conseguir trabajadores   |
| - Escaso cuidado del patrimonio  | - Limitación de plazas provoca más demanda que oferta  |
| - Calidad y precios no están bien relacionados   | - Poco margen de beneficios ya que hay que invertir mucho  |
| - Mejorar la oferta de senderismo con contenidos paralelos                             | - Falta de oferta en actividades complementarias   |
| - Falta de formación entre los prestatarios de servicios                               | - Cada vez se compra más a última hora   |
| - Deberían intervenir las administraciones para sancionar las alteraciones del entorno | - Precios altos para la calidad  |
| - Homologar los precios para competir  | - No cumplir con la reserva  |

## 4.2 Restaurantes

Los datos técnicos de los restaurantes entrevistados en este concepto de comercialización son:

| DATOS TÉCNICOS | LAGUNA GRANDE                | YAYA   | BODEGÓN AGANA                        | EL MIRADOR               |
|----------------|------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|
| Localización   | Parque nacional de Garajonay | En la avenida peatonal de la playa principal | En el caso del pueblo (Vallehermoso) | En La Calera, Valle Gran |

|                   |              | de Valle Gran Rey | cerca de la plaza | Rey           |
|-------------------|--------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Nº de plazas      | 120          | 100               | 32                | 12            |
| Nº de empleados   | 11           | 6                 | 2                 | 4             |
| Horario           | 9:00 – 17:00 | 8:00 – 24:00      | 9:00 – 23:00      | 12:00 – 23:00 |
| Funcionando desde | 1976         | 1977              | 2000              | 2004          |



#### 4.2.1 Qué comercializan los restaurantes en La Gomera

Los restaurantes entrevistados comercializan comidas y bebidas. Preferentemente comida canaria e internacional, sólo uno hace cocina creativa con productos locales. Las combinaciones de la oferta abarcan desde desayuno, almuerzo y cena; desayunos y almuerzos; hasta desayunos y cenas. Solamente uno hace comida para llevar. Además suelen adaptar la carta según la temporada (platos de invierno y de verano) y los gustos (más pescado que carne, más pollo, etc.).

#### 4.2.2 Cómo y dónde comercializan el restaurante

Todos utilizan el *boca a boca*, el 75% tiene página web y enlaces con otras páginas. El 100% hace su comercialización tanto dentro como fuera de la isla, así como en el mismo local. Utilizan medios como el buen trato al cliente, la calidad de la comida, las tarjetas de visitas, los empleados y los alojamientos de la zona para vender su producto. Tan sólo un restaurante tiene un plan de marketing, que incluye mejorar la señalización en carretera, carteles en los accesos, cuñas en radio y folletos en idiomas.

Sobre la ubicación del restaurante para la Laguna Grande (monte) y Yaya (playa) les favorece para comercializarse mejor, en cambio para El Mirador (La Calera) es un obstáculo.

#### 4.2.3 Para quiénes hacen la comercialización del restaurante

La clientela es muy variada, ya que no se puede trabajar de manera exclusiva, por eso es diversa, de hotel y de mochila. Pueden ser turistas, población local, extranjeros, parejas, individuales, grupos organizados, familias, celebraciones, agencias, etc.

En una estancia media son pocos los que comen siempre en restaurantes. Mientras los extranjeros, en invierno, cenan, los nacionales, en verano, almuerzan.

#### 4.2.4 Dificultades de la comercialización

Parece desprenderse que la dificultad mayor es conseguir personal cualificado (algunos mencionan los idiomas, el reciclaje, el aprendizaje, y la estacionalidad del negocio). En segundo lugar es el abandono que sobre los servicios públicos mantienen las administraciones, tales como la limpieza de las calles, los escasos contenedores de basuras, el alumbrado público, la escasez de papeleras, de contenedores de vidrios, de señales, de aparcamientos reservados para carga y descarga, y las inadecuadas intervenciones en el patrimonio, el desorden arquitectónico y urbanístico.

Otro tema parece ser las dificultades del propio sector entre las que se mencionan la falta de cooperativismo, la estacionalidad de la clientela a lo largo del año, y los precios elevados en la cesta de la compra.

#### 4.2.5 Observaciones

- *El turismo está cayendo, y las instituciones no adoptan medidas adecuadas porque se sigue estropeando el paisaje, y la política laboral pública no favorece la contratación privada.*
- *Los nacionales, aunque son más bulliciosos, dejan más dinero que los extranjeros.*
- *El local fue una tienda de ropas y alimentos, luego una tienda de motos. Con el restaurante empezó un extranjero, hasta que lo compraron.*
- *Si pudiesen ampliar lo harían, porque la gente hace cola los fines de semana.*
- *La calidad proviene de observar, comparar y analizar.*
- *La luz proviene de un equipo eléctrico y es más cara.*
- *La gente no tiene ganas de trabajar por la riqueza de sus padres.*

### 4.3 Transporte

El sector del transporte para el turismo está representado por tres taxistas, una empresa de alquiler de coches, y otra de guaguas.

#### 4.3.1 Qué comercializa el sector del transporte turístico en La Gomera

| TIPOLOGÍA | SERVICIOS |
|-----------|-----------|
|-----------|-----------|

|                    |   |
|--------------------|---|
| Taxis              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios para senderistas</li> <li>- Transporte de pasajeros y equipajes</li> <li>- Transporte de ciclistas</li> <li>- Vuelta a la isla con paradas y explicaciones</li> <li>- Servicios fijos concertados</li> <li>- Excursión en coche</li> <li>- Excursión en coche combinada con senderos y/o pequeñas caminatas</li> <li>- Servicios de la parada</li> </ul> |
| Coches de alquiler | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antigüedad de la empresa</li> <li>- Servicios propios de taller</li> <li>- Precios competitivos</li> <li>- Vehículos de calidad</li> <li>- Coches más pequeños</li> <li>- Algún descapotable</li> <li>- De 8 y 9 plazas</li> <li>- 4x4</li> <li>- Coches de lujo</li> </ul>  |
| Guaguas            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de excursiones en la isla para los alojados y no alojados</li> <li>- Traslados a todas las islas</li> <li>- Servicios especiales con chofer</li> <li>- Taxi en todas las islas</li> <li>- Puntualidad</li> <li>- Limpieza</li> <li>- Guaguas de última generación</li> <li>- Precios razonables</li> <li>- Experiencia</li> </ul>                        |

4.3.2. Cómo y dónde comercializan sus servicio

| TIPOLOGÍA          | CÓMO Y DÓNDE  |
|--------------------|---|
| Taxis              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con tarjetas a los clientes</li> <li>- Personalmente ofreciendo sus servicios</li> <li>- De boca a boca</li> <li>- En las agencias de caminantes, transportistas y otras</li> <li>- Con las empresas de ocio de la isla</li> <li>- Con algunos alojamientos</li> <li>- Con un buen servicio para que el cliente repita</li> <li>- Próximamente con página web</li> <li>- Saber idiomas</li> <li>- Tener silla para niños</li> <li>- Poner música adecuada</li> </ul> |
| Coches de alquiler | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios y acuerdos con empresas del sector turístico y de transportes</li> <li>- Venta directa en oficina</li> <li>- Página web</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Un comercial para toda Canarias y Península</li> </ul>  |
| Guaguas            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web</li> <li>- Negociaciones con agencias y touroperadores en origen</li> <li>- Revisión del contrato cada temporada</li> <li>- Ofreciendo un paquete de tránsito y excursión</li> <li>- Por lo conocidos que son en la isla, y las colaboraciones que hacen con la gente</li> <li>- Editarán un folleto y una página web para el servicio de coches de lujo</li> </ul>   |

#### 4.3.3 Para quiénes comercializan sus servicios

| TIPOLOGÍA          | CLIENTES  |
|--------------------|---|
| Taxis              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alemanes que no suelen ser jóvenes, en pareja, familia, individual o solo</li> <li>- Ingleses y españoles de edad entre 40-60 años que cogen un taxi porque se lo pueden permitir</li> <li>- Alemanes entre 30-45 años, familias y grupos entre 6 y 12 personas, nivel económico medio, alojados en apartamentos y con estancias de dos semanas</li> <li>- Clientes fijos</li> </ul> |
| Coches de alquiler | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clientes directos, un 80% ingleses, escandinavos, y alemanes</li> <li>- Parejas</li> <li>- Clientes fijos</li> <li>- Canarios sobre todo de las islas occidentales, porque los de Tenerife traen su coche</li> </ul>   |
| Guaguas            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos grandes para excursiones por carretera</li> <li>- Grupos pequeños de caminantes</li> </ul>  |

#### 4.3.4 Dificultades de la comercialización del transporte turístico en La Gomera

| TIPOLOGÍA          | DIFICULTADES  |
|--------------------|---|
| Taxis              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mucho individualismo</li> <li>- Funcionaría mejor con más compañerismo y una cooperativa</li> <li>- Poco trabajo individual, casi todo viene por agencia</li> <li>- Se han perdido los clientes de los 4X4, que antes utilizaban el taxi</li> <li>- Los turistas alojados cogen guaguas de líneas o coches de alquiler</li> <li>- El barco Garajonay Express ha quitado mucha clientela, ya que el barco es más barato y tarda menos</li> <li>- No hablan idiomas y no acceden a clientes por eso motivo</li> <li>- Son pocos los clientes que hablan español</li> <li>- Estacionalidad del trabajo</li> <li>- Hay un exceso de oferta de coches de alquiler</li> <li>- Incremento de los costes directos (combustibles, repuestos, etc.)</li> <li>- Los turistas canarios y peninsulares no reciben la información suficiente sobre sus servicios</li> <li>- El futuro del sector está crítico, no hay clientes</li> <li>- Las empresas de 4X4 crecen y seguirán creciendo</li> </ul> |
| Coches de alquiler | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sólo es de ámbito insular</li> <li>- Va a remolque de empresas grandes</li> </ul>  |
| Guaguas            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ahora existe un buen momento empresarial</li> </ul>  |

#### 4.3.4 Observaciones

- *El sector del taxi pasa por una cooperativa, para abaratar costes y hacer mayor comercialización.*
- *El turismo ha descendido desde la incorporación del euro.*
- *Las nuevas empresas de transportes no deberían trabajar hasta su legalización total, y para eso tendría que haber un mayor control por parte del Cabildo Insular, porque las competencias son suyas.*
- *Los touroperadores contratan con las empresas de ámbito regional, a las empresas locales sólo les queda el turismo que no viene a través de agencias.*
- *Las empresas locales son poco competitivas. Los touroperadores ponen el precio que le conviene en origen, para competir con esos preciso hay que*

reducir mucho y no queda beneficio. Entonces no se puede invertir en mejorar las empresas.

- Cuando no estaban los touroperadores se hacía mucha más venta que ahora, porque llegaban más turistas independientes.
- Si existiera más trabajo podrían ser más competitivos y mejorar sus instalaciones y vehículos.
- Los coches han subido mucho de precio. Para amortiza un coche hay que tenerlo durante 4 años, cuando su vida útil es de dos años.
- Hay que invertir en formación del personal, oficinas y coches de calidad.

#### 4.4 Empresas de ocio

Se contactó solamente con una empresa de ocio, concretamente con Vivotrek S.L., la cual tiene sede en Valle Gran Rey, para que nos explicara el sistema de comercialización que utilizan. El resultado de la entrevista es el siguiente.

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <p>¿Qué se comercializa?</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viajes completos organizados de senderismo para grupos.<br/>Se ofrece todo el año.<br/>Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Viaje desde Alemania.</li> <li>» Transfer de Tenerife a La Gomera (Taxi, barco. etc.).</li> <li>» Alojamientos itinerantes.</li> <li>» Transportes en La Gomera para las excursiones.</li> <li>» Caminatas.</li> <li>» Comidas dentro de la excursión.</li> <li>» Guía.</li> </ul> </li> <li>- Viajes completos organizados de senderismo individuales.<br/>Se ofrece todo el año.<br/>Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Viaje desde Holanda.</li> <li>» Transfer de Tenerife a La Gomera (Taxi, barco. etc.).</li> <li>» Alojamientos itinerantes.</li> <li>» Transportes en La Gomera para las excursiones</li> <li>» Caminatas.</li> <li>» Comidas dentro de la excursión (cena normalmente excluida).</li> </ul> </li> <li>- Viajes completos organizados de senderismo para familias.<br/>13 viajes al año coincidiendo con las vacaciones (Navidad, Semana Santa y verano).<br/>Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Viaje desde Alemania.</li> <li>» Transfer de Tenerife a La Gomera (Taxi, barco. etc.).</li> <li>» Alojamiento fijo 14 días en el mismo sitio.</li> <li>» Comida de bienvenida el día de la llegada.</li> <li>» Paseos ligeros por la isla, con visita a cabrero en Tamargada/Arure).</li> <li>» Transportes para estos paseos.</li> <li>» Actividades (Burro-parque...).</li> <li>» Barco</li> <li>» Guía.</li> </ul> </li> <li>- Viajes completos organizados de paquete de</li> </ul> |
|------------------------------|---|

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
|                                 | <p>actividades (caminar, buceo, cañoning, voley, bicicleta, etc.).<br/>Se ofrece todo el año.<br/>Es poco vendido.</p>   |
| ¿Cómo se comercializa?          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vivotrek ofrece el producto en el mercado y Gomera Trekking Tour lo vende en Alemania, Te Voet lo vende en Bélgica y Stap Reizen lo vende en Holanda.</li> <li>- Lo venden en catálogo (al cliente que lo pide, no a la agencia), en internet, con cartas a los clientes y en ferias. Invitan a periodistas para hacer reportajes o artículos.</li> </ul> |
| ¿Dónde se comercializa?         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En Alemania, Holanda y Bélgica.</li> <li>- El mercado de internet es mundial.</li> </ul>  |
| ¿Para quién/es se comercializa? | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Belgas y holandeses viajes individuales.</li> <li>- Alemanes viajes de grupo e individuales.</li> <li>- Los turistas suelen tener entre 45 y 55 años.</li> <li>- La mayoría de los turistas de grupos son solteros frente a parejas (proporción de 70/30).</li> </ul>   |

## 4.5 Guías

Este sector económico está representado por dos Guías autónomos que trabajan con el sector turístico alojado en la isla.

### 4.5.1 Qué comercializan los Guías turísticos en La Gomera

- Servicio de guía para caminantes (en español, alemán e inglés).
- Servicio de guía en general (en español, alemán e inglés).
- Por senderos con información sobre flora, fauna, historia, costumbres...
- Duración y dificultad flexible. Son diurnas. Una media de 1 ó 2 veces a la semana.
- Duración media de 4 horas.
- Servicio personalizado.
- Parejas.
- Grupos de cuatro personas que se conocen todas. Grupos de 12-15 personas.

### 4.5.2 Cómo y dónde comercializan sus servicios

- Ofrece el servicio directamente a las empresas de ocio, de alojamiento (hoteles...) y transporte.
- Las empresas tienen sede en La Gomera o Tenerife.
- Folleto tamaño calendario de bolsillo en la recepción de apartamentos y hoteles (sólo en los que tienen recepción) de La Gomera.
- Folleto (el mismo) en las oficinas de turismo.
- Página internet en varios buscadores.
- A las ferias que acuden el Patronato de turismo no sabe si llevan su folleto.
- Boca a boca.
- Casi siempre trabaja con las mismas empresas (2 empresas). En La Gomera mayoritariamente (hay bastante trabajo aquí). En Tenerife de vez en cuando.
- La mayoría de sus clientes le llegan por el folleto, otra parte por el boca a boca. Lo menos es por internet.

### 4.5.3 Para quiénes comercializa sus productos

- Caminantes que hablen alemán, español e inglés.
- Para cualquier tipo de condición, dificultad, edad, etc...
- Grupos hasta 15 personas (20 máximo; mínimo 2 personas).

- La mayoría son alemanes mucho más que el resto. Menos ingleses, escandinavos, holandeses, austriacos y belgas. Menos aún los españoles, y pocos escoceses. Algún americano.
- Edad está entre 2/3 superior a 50 años, 1/3 una mezcla de parejas joven, 30-40 y niños.
- Clase social media alta, trabajadores de oficinas.
- Se alojan sobre todo en San Sebastián.
- Están una semana de estancia en la isla, de promedio.

#### 4.5.4 Dificultades de los Guías para comercializar sus servicios

- Si trabajas para las empresas existe una fuerte competencia entre las empresas de ocio de La Gomera. Es difícil trabajar para varias de ellas a la vez.
- Si montas la empresa, hay un vacío legal, como por ejemplo con el vehículo, ya que tienes que darte de alta como taxista para poder utilizar el coche. Los costes son elevados.

#### 4.5.5 Observaciones

- *Donde más se camina es en el Parque. Es lo más demandado, no sólo por la naturaleza, sino porque son rutas más fáciles.*
- *El transporte suele ser en guagua (público o privado).*
- *La comida suele ser tipo picnic y suelen tomarla en alguna área recreativa.*

## 4.6 Agencias de viajes y operadores turísticos

Hemos entrevistado a una agencia de viajes con sede en Valle Gran Rey (La Paloma), un operador turístico como TUI España, con sede en Valle Gran Rey, y a otros dos con sede en San Sebastián, como son Thomas Cook y Nekerman.

### 4.6.1 Qué comercializan las agencias de viajes y los touroperadores turísticos

La agencia de viajes comercializa viajes (recibir viajes, incoming). Apartamentos (lo más vendido por la agencia) en Valle Gran Rey, Hermigua, Santiago y San Sebastián. Caminatas. Excursiones marítimas. Billetes de operadores turísticos (Soltour, Thomas Cook, Iberojet). Los billetes se venden más para residentes, ya que la mayoría de los turistas compra su billete en Alemania.

Los touroperadores comercializan:

- TUI: viajes, alojamientos, paquete de viajes y excursiones en la isla y coches de alquiler.
- Thomas Cook y Nekerman alojamientos en hoteles, apartamentos y casas (fincas). Actividades: caminatas con Timah (y Tamaragua hasta el año 2.005), excursiones marítimas con Tina, excursiones en guagua con Tamaragua. Servicios: alquiler de coches. Reservas de flores (strelitzias) en Tenerife para llevárselas al país de origen.

### 4.6.2 Cómo y dónde comercializan las agencias de viajes y los touroperadores turísticos

La agencia de viajes lo hace en la oficina, sobre todo las caminatas y excursiones. Y en las páginas web propias, sobre todo el viaje y el apartamento: [www.gomera.de](http://www.gomera.de) (alemán), [www.gomera.info](http://www.gomera.info) (inglés), y [www.la-gomera.com](http://www.la-gomera.com) (español).

Los touroperadores:

- TUI comercializa mediante internet y catálogos.

- Thomas Cook y Nekerman comercializa los alojamientos en catálogos. Las actividades y servicios también en catálogo, porque pueden venir con la excursión ya comprada desde origen. Mediante un sobre con información que entregan a los clientes en el muelle. Con el cóctel de bienvenida: lo hace la guía en el alojamiento. Venden las actividades y recogen las quejas. Y mediante un teléfono SOS para compras de actividades de última hora.

#### 4.6.3 Para quiénes comercializan las agencias de viajes y los touroperadores turísticos

Viajes La Paloma sobre todo con alemanes, y en verano españoles. Cada vez hay más suecos, daneses e ingleses. Cada vez viene más gente mayor (tienen más dinero, pero no lo gastan). En verano vienen más familias, y también en Navidad. En el resto del año muchas parejas. El turismo de solteros es muy importante. Pueden venir tanto hombres como mujeres, la gente es abierta y no hay miedo.

Los touroperadores:

- TUI vende en origen el producto de La Gomera en los siguientes países, Alemania, Bélgica, Austria, Suiza, Reino Unido, Holanda y nórdicos sólo en invierno.
- Thomas Cook y Nekerman vende en origen para alemanes, belgas y holandeses. Inglés poco, muy pocos a La Gomera vienen en invierno. Edad de sus clientes de 35 años en adelante. El nivel socioeconómico es alto para los que se alojan en el Tecina y Parador. Medio alto para el resto.



#### 4.6.4 Dificultades de la comercializan las agencias de viajes y los touroperadores turísticos

Folletos del Cabildo (mapa) no le dan suficientes para entregar a sus clientes ya que dicen que trabajan con pocos clientes. Lo están intentando solucionar.

#### 4.6.5 Observaciones

- A los clientes les gusta tener un mapa (pequeño) de la isla y unos planos de los pueblos.
- Para solucionar los problemas de los clientes tienen un teléfono SOS disponible las 24 horas.

#### 4.3.4.F. PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANOS



#### 1. CONTENIDO

Dentro del bloque temático de la oferta y demanda turísticas, y muy ligado al tema de la comercialización, hemos considerado importante dedicar un tema específico a los productos agroalimentarios y artesanos y su relación con el sector turístico.

En este tema hemos planteado a los entrevistados en primer lugar qué tipo de productos agroalimentarios o artesanos se ofrecen a los consumidores, para posteriormente profundizar en relación a cuánto se vende de cada uno de ellos, especialmente cuánto se vende a los turistas y cuánto a la población local.

Para ello hemos identificado los productos mediante tarjetas, para luego utilizar jerarquizaciones de los mismos así como diagramas de pasteles para obtener proporciones de venta.

#### 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 3

#### ▪ ACTORES SOCIALES:

Las entrevistadas realizadas en este tema fueron a varios puntos de venta especializados en estos productos, localizados en Valle Gran Rey y San Sebastián.

### 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Aránzazu Álvarez Mendoza (Productos Artesanales Gomera S.L.); Antonio Espinel (propietario del Bazar Santa Ana); Violeta Piñero Chinaa (propietaria de la tienda Bodega Vino Tinto).

### 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

#### ▪ Productos que se venden

Para tener una primera visión sobre este sector, comenzamos preguntando a los entrevistados cuáles son los productos que venden en sus establecimientos.

En el caso de **Productos Artesanales Gomera** (Productos Carmita), los datos ofrecidos se refieren en exclusiva al punto de venta que esta empresa pone en el mercadillo municipal de San Sebastián los lunes y los miércoles, dejando de lado los datos de distribución de sus productos a los comercios de la isla o a través de otros canales. Los productos enumerados se diferenciaron entre los de elaboración/producción propia y el resto:

- Productos de elaboración/producción propia:
  - » Miel de palma
  - » Huevos
  - » Hierbas (aromáticas, condimento: perejil, cilantro...)
  - » Mojos
  - » Gomerón
  - » Mermeladas
  - » Hortalizas (calabaza, batata, papas, cebollas...)
  - » Parra
  - » Almogrote
- Otros productos:
  - » Vinos
  - » Quesos
  - » Miel de abeja
  - » Gofio

En cuanto al **Bazar Santa Ana**, se trata de un negocio inaugurado en 1998 y ubicado en San Sebastián en la antigua ermita de Santa Ana. Según el propietario, el edificio condiciona el tipo de negocio, que es un bazar de artesanía, con calidad, y que sea lo más autóctono posible. Antonio Espinel dice que se inclina más por lo local, pero que la producción local es limitada en productos y producción. Por ello comercializa productos artesanos de La Gomera en primer lugar, y en segundo lugar productos de Canarias. Éstos son:

- Madera
  - » Chácaras
  - » Tambores
  - » Morteros
  - » Instrumentos musicales
  - » Barcos artesanos
  - » Reproducciones de fachadas de casas canarias

- » Balcones
- » Espejos
- » Marcos de cuadros
- » Pequeños muebles
- » Cajas de madera
- Cerámica
  - » La Gomera
  - » Islas
- Objetos/obsequios para conmemoraciones (por encargo, se personalizan para instituciones, empresas)
- Ristra (proveedores locales y otros)
  - » Brujitas
  - » Cestas
  - » Costureros
  - » Flores
  - » Álbumes de fotos
  - » Cuadernos, diarios, agendas
  - » Joyeros
  - » Cuadros
  - » Bandejas
- Vídeos de La Gomera
- Música canaria
- Libros
  - » Historia de Canarias
  - » Parque Nacional de Garajonay
  - » La Gomera
  - » Cocina canaria
- Mapas y postales (seleccionados directamente al proveedor)
- Alimentación de La Gomera
  - » Miel (palma, abeja y abeja virgen)
  - » Confituras
  - » Almogrote
- Pintura
- Metal
  - » Objetos náuticos
  - » Decoración
  - » Objetos diversos
- Bordados
  - » Mantelería
  - » Paños de varios tamaños
  - » Bandejas
  - » Pañuelos
  - » Toallas bordadas
  - » Canastillas de bebé
  - » Cuadros
- Bisutería
- Rafia (objetos decorativos diversos)
- Tabaco puro de La Palma
- Vinos de La Gomera
- Cristal (objetos de cristal pintados a mano)
- Productos de gres
  - » Colgantes
  - » Pulseras
  - » Cuencos
  - » Quemaincienso
- Bolsos (diversos tipos de bolsos con elementos artesanales, bordados, trapera, cuero/piel)

La **Bodega Vino Tinto**, ubicada en Vueltas (Valle Gran Rey), se encuentra abierta al público desde abril de 2006, ofreciendo diversos tipos de productos locales agroalimentarios:

- Artesanía gomera, que se vende más cuando hay turistas canarios y peninsulares
- Gomerón
- Mistela, que se vende más cuando hay turistas canarios y peninsulares
- Licores
- Aceitunas
- Licores canarios
- Aceite de oliva virgen
- Miel de abeja de La Gomera
- Mojo verde
- Mojo cilantro
- Almogrote
- Mojo rojo
- Mermeladas gomeras
- Agua
- Vinos peninsulares
- Gofio, que se vende más cuando hay turistas canarios y peninsulares
- Quesos gomeros
- Galletas gomeras, que se vende más cuando hay turistas canarios y peninsulares
- Vinagre
- Cava
- Mermeladas peninsulares
- Frutos secos de canarias (marca Casa Ricardo)
- Vinos canarios
- Vino de La Gomera
- Miel de palma

#### ▪ Compradores

El segundo punto trabajado fue la proporción de los productos ofertados que son comprados por la población local frente a los que compran los turistas que nos visitan. Se consideró población local sólo a los residentes en la isla, y turistas al resto de compradores, incluyendo al turista canario y a los gomeros residentes en el exterior que visitan la isla en sus períodos de vacaciones, fines de semana, etc.

| PRODUCTOS ARTESANALES GOMERA |                               |                 |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| PRODUCTOS                    | ¿A QUIÉN VENDE SUS PRODUCTOS? |                 |
|                              | Turistas                      | Población local |
| Huevos                       | 0 %                           | 100 %           |
| Miel de palma                | 80 %                          | 20 %            |
| Hierbas                      | 0 %                           | 100 %           |
| Mojos                        | 80 %                          | 20 %            |
| Gomerón                      | 80 %                          | 20 %            |
| Mermeladas                   | 20 %                          | 80 %            |
| Hortalizas                   | 0 %                           | 100 %           |
| Parra                        | 80 %                          | 20 %            |
| Almogrote                    | 50 %                          | 50 %            |
| Vinos                        | 80 %                          | 20 %            |
| Quesos                       | 50 %                          | 50 %            |
| Miel de abeja                | 60 %                          | 40 %            |

|       |      |      |
|-------|------|------|
| Gofio | 80 % | 20 % |
|-------|------|------|

BAZAR SANTA ANA

| PRODUCTOS                              | ¿A QUIÉN VENDE SUS PRODUCTOS?      |                 |
|--|------------------------------------|-----------------|
|  | Turistas                           | Población local |
| Madera                                 | 80 %                               | 20 %            |
| Cerámica                               | 80 %                               | 20 %            |
| Objetos/obsequios para conmemoraciones | Por encargo                        |                 |
| Ristra                                 | 100 %                              | 0 %             |
| Videos de La Gomera                    |                                    |                 |
| Música canaria                         |                                    |                 |
| Libros                                 |                                    |                 |
| Mapas y postales                       |                                    |                 |
| Alimentación de La Gomera              | 80 %                               | 20 %            |
| Pintura                                | Producto nuevo (no hay referencia) |                 |
| Metal                                  | 80 %                               | 20 %            |
| Bordados                               | 40 %                               | 60 %            |
| Bisutería                              | 20 %                               | 80 %            |
| Rafia                                  | 100 %                              | 0 %             |
| Tabaco puro de La Palma                | 20 %                               | 80 %            |
| Vinos de La Gomera                     | 100 %                              | 0 %             |
| Cristal                                | 60 %                               | 40 %            |
| Productos de gres                      | 100 %                              | 0 %             |
| Bolsos                                 | 60 %                               | 40 %            |

BODEGA VINO TINTO

| PRODUCTOS                  | ¿A QUIÉN LOS VENDE? |                 |
|----------------------------|---------------------|-----------------|
|                            | Turistas            | Población local |
| Miel de palma              | 100%                | 0%              |
| Vino de La Gomera          |                     |                 |
| Vinos canarios             |                     |                 |
| Frutos secos de Canarias   |                     |                 |
| Mermeladas peninsulares    |                     |                 |
| Cava                       |                     |                 |
| Vinagre                    |                     |                 |
| Galletas gomeras           |                     |                 |
| Agua                       |                     |                 |
| Mermeladas gomeras         |                     |                 |
| Mojo rojo                  |                     |                 |
| Almogrote                  |                     |                 |
| Mojo cilantro              |                     |                 |
| Mojo verde                 |                     |                 |
| Miel de abeja de La Gomera |                     |                 |
| Aceite de oliva virgen     |                     |                 |
| Licores canarios           |                     |                 |
| Aceitunas                  |                     |                 |
| Licores                    |                     |                 |
| Mistela                    |                     |                 |
| Gomerón                    |                     |                 |

|                    |     |      |
|--------------------|-----|------|
| Artesanía gomera   |     |      |
| Vinos peninsulares | 0%  | 100% |
| Gofio              | 50% | 50%  |
| Quesos gomeros     | 50% | 50%  |

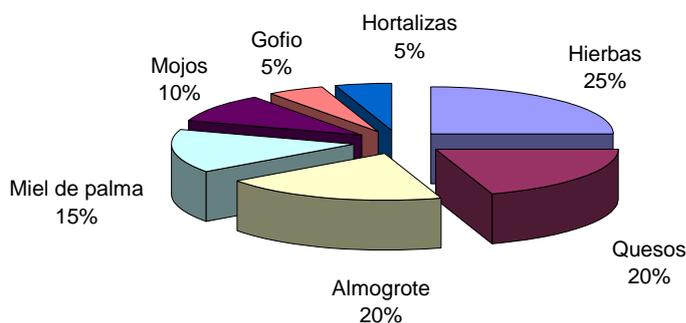
En este apartado es fácilmente observable que en los tres casos, la mayor parte de los productos son mayoritariamente vendidos a turistas, aunque con considerables diferencias. En el caso de Productos Artesanales Gomera, la proporción entre la venta a turistas y la venta a la población local está bastante equilibrada, pero en los otros dos casos, sus productos son mayoritariamente comprados por turistas, sobre todo en la Bodega Vino Tinto.

#### ▪ Productos más vendidos

El último criterio trabajado fue cuáles son los productos más vendidos en estos establecimientos.

En el primer caso, el de **Productos Artesanales Gomera** (Productos Carmita), en su punto de venta del mercado de San Sebastián, los productos más vendidos son los quesos, el almogrote, las hierbas y la miel de palma, seguidos de los mojos, el gofio y las hortalizas.

**Productos más vendidos por Productos Artesanales Gomera**



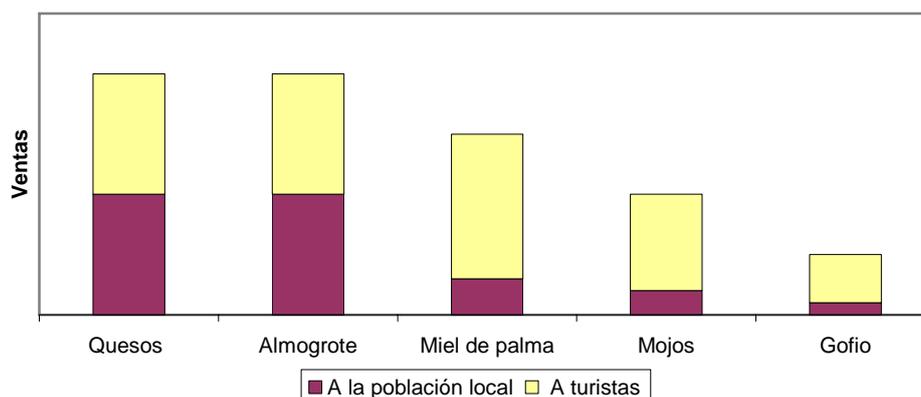
EL dato de los productos más vendidos se contrastó con el de los productos más importantes en relación al volumen de negocio. Lo más destacado de la confrontación de ambos datos es que los productos de elaboración/producción propia (sobre todo los que no necesitan proceso de transformación, hierbas, hortalizas y huevos) son muy importantes para el mantenimiento del puesto de venta, mientras otros productos de los más vendidos, como el queso o el gofio, no son tan importantes debido al menor margen de beneficio que representan.

De los productos más vendidos, tanto las hierbas como las hortalizas y los huevos son productos dirigidos por sus características (productos frescos) íntegramente a la población local (100% de las ventas para la población local).

Por tanto, ya hemos comprobado que el almogrote, los quesos y la miel de palma están entre los productos agroalimentarios de La Gomera más demandados en el puesto de venta de Carmita. Si retiramos aquellos productos que no están dirigidos hacia los turistas, en el siguiente gráfico podemos observar con mayor claridad cuáles son aquellos productos más vendidos en el puesto de Carmita, así como en qué proporción son comprados por turistas y por la

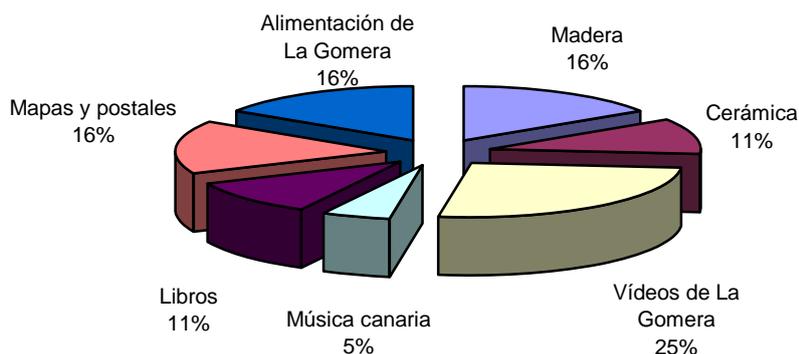
población local. En el caso de los quesos y el almogrote (los productos más vendidos) existe un equilibrio en cuanto a los compradores. En el caso de la miel de palma, los mojos y el gofio, sus compradores son mayoritariamente los turistas.

**Ventas a turistas y población local de los productos más vendidos**



El **Bazar Santa Ana** es un comercio ubicado en el centro de San Sebastián que combina la venta de productos artesanales y agroalimentarios. Su propietario nos facilitó los datos aproximados de venta de sus productos, indicándonos que su negocio se basa en la suma de muchos productos distintos, donde ninguno tiene mucha más importancia que el resto.

**Productos más vendidos por Bazar Santa Ana**

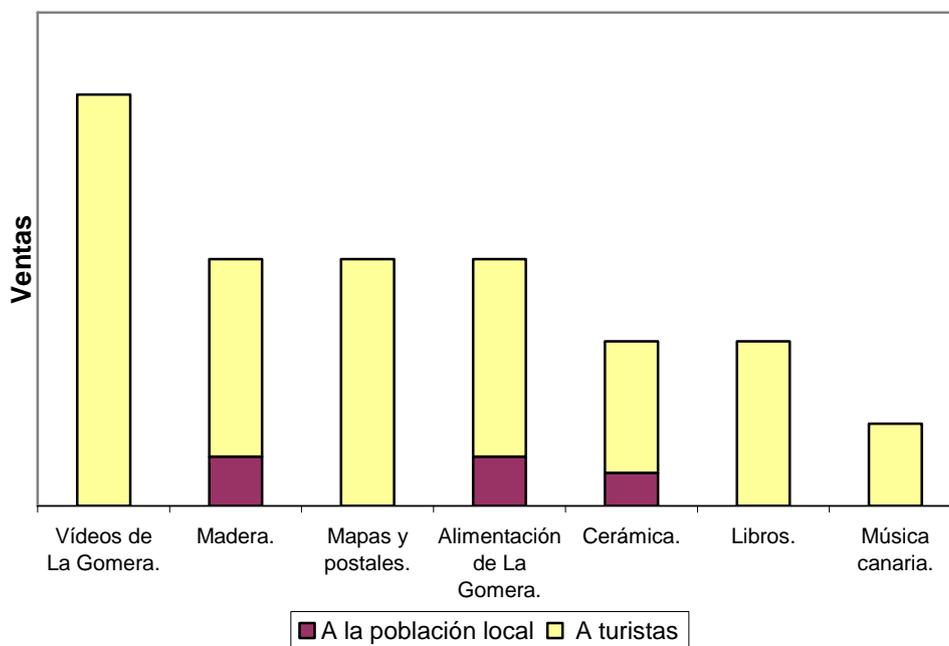


En un nivel inferior en cuanto a sus ventas tenemos en este comercio los productos de ristra, la bisutería, los bordados, el metal, los productos de gres y los bolsos. Y los menos vendidos son la pintura, la rafia, el tabaco puro de La Palma, los vinos de La Gomera y el cristal.

Ya habíamos visto que éste es un comercio en el que los productos que se ofrecen son mayoritariamente vendidos a turistas. En el siguiente gráfico

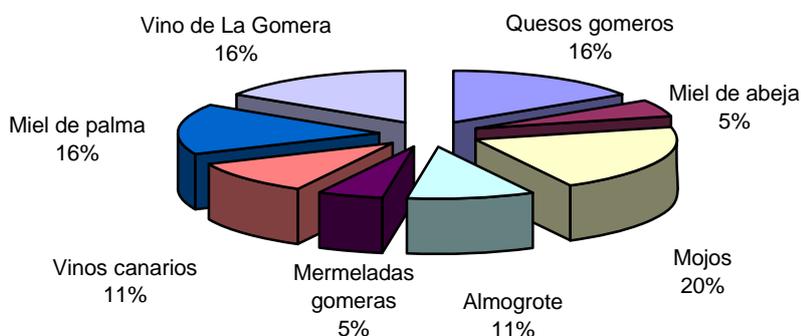
comprobamos de nuevo que de los productos más vendidos en el Bazar Santa Ana, sólo los productos de madera, la alimentación y la cerámica tienen niveles de venta a la población local, mientras que los vídeos de La Gomera, los mapas y postales, los libros y la música son íntegramente vendidos a turistas.

**Ventas a turistas y población local de los productos más vendidos**



Por último, en la tienda **Bodega Vino Tinto**, especializada en la venta de productos agroalimentarios, ofrece a sus clientes una selección de productos locales principalmente de La Gomera, pero también de Canarias y de la Península. Según su propietaria, Violeta Piñero, éstos son los productos más vendidos en su comercio, prácticamente todos productos de La Gomera.

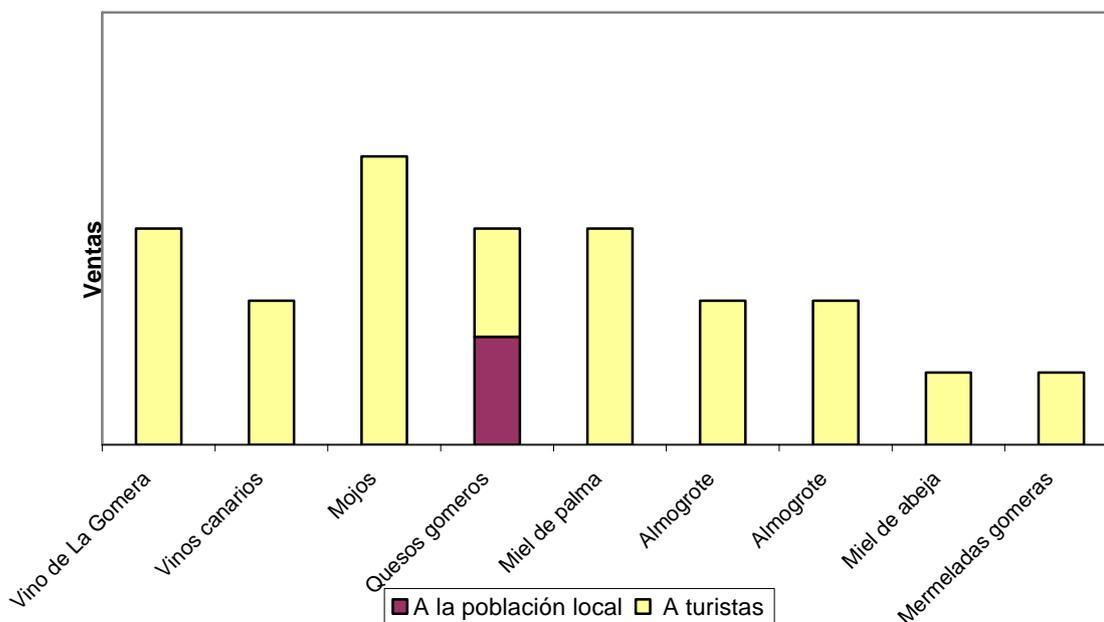
**Productos más vendidos por Bazar Santa Ana**



El mojo (cilantro, verde y rojo), la miel de palma y los quesos gomeros están entre los productos más vendidos de este comercio. Pero son los vinos, en general,

los que representan la parte más importante de las ventas de este comercio, (nos obstante la denominación de la tienda es Bodega Vino Tinto), observando que son los vinos de La Gomera los que más venta tienen respecto a los vinos canarios (los vinos peninsulares fueron clasificados entre los productos menos vendidos). El almogrote, las mermeladas gomeras y la miel de abeja completan la relación de productos más vendidos.

**Ventas a turistas y población local de los productos más vendidos**



De las personas entrevistadas, es en la Bodega Vino Tinto donde las ventas están más dominadas por los turistas. De los productos más vendidos, sólo el queso, por sus propias características comerciales, tiene una proporción significativa de venta entre la población local.

#### 4.3.5. CALIDAD TURÍSTICA

### 5. CONTENIDO

En este tema hemos querido definir los criterios de calidad para el turismo de La Gomera, siempre desde la perspectiva del ciudadano que vive y trabaja en esta isla. Como a lo largo de todo el trabajo realizado, se planteó que fuera una aproximación abierta, fruto de un proceso de reflexión conjunta.

La recogida de información se realizó identificando primero a nivel individual y luego grupal, mediante un juego sociológico, los criterios consensuados que los entrevistados tienen en relación a la calidad turística que desearían para La Gomera.



## 1. ENTREVISTAS REALIZADAS

- N°: 1

- **ACTORES SOCIALES:**

Grupo formado por veinte personas procedentes de distintos sectores implicados de una u otra forma en el desarrollo turístico de la isla de La Gomera: educación, turismo rural, medioambiente, transporte, apartamentos turísticos, desarrollo rural, trabajadores y ciudadanos en general; asistentes al V Curso de Guías organizado por el Parque Nacional de Garajonay.

## 2. PERSONAS ENTREVISTADAS

Orlando Díaz Melián, Lorena Carmona Moreno, José Luis Ramírez Guerra, Sebastiana Viera Lozano, Salatiel Santana Acosta, Minerva Padrón Pulido, Lauria Toral Diffens, Pilar Trujillo Méndez, Rosa Elvira Pérez Plasencia, María Teresa Herrera Armas, Aida Jerez Plasencia, Alexander Stomberg, Ricardo Jesús Valeriano Rodríguez, Blas Miguel Méndez, Alfredo Amaya Correa, Eva Vizcaino González, Carlos Hernández Chinaea, Marco Zepgna y Marga Sieger.



### 3. INFORMACIÓN RECOGIDA

#### ▪ Definición de criterios de calidad para el turismo en La Gomera

Fruto de la reflexión entre los participantes, se definieron una serie de criterios de calidad turística que finalmente se concretaron en estas seis agrupaciones:

|   |   |
|---|---|
| <p>– <b>Identidad</b></p>   | <p>→ Idiosincrasia.<br/>→ Sentirnos orgullosos de nuestro pasado y de nuestro presente y enseñarlo correctamente al turista.<br/>→ Integración de lo tradicional con el medio y el turista (agricultura ecológica).</p>   |
| <p>– <b>Conservación de nuestro patrimonio</b></p>  | <p>→ Conservación del producto turístico “el Parque y su red de senderos”.<br/>→ Paisaje cuidado y conservación.<br/>→ Naturaleza. Conservación de los senderos.<br/>→ Respetar el entorno.<br/>→ Respeto (conservación): con el medio y con las personas (visitantes y visitados).Típico: artesanía, patrimonio.</p> |
| <p>– <b>Satisfacción en cuanto a servicios tanto para habitantes como para turistas</b></p> | <p>→ Calidad de alojamientos: tranquilidad, confort, limpieza.<br/>→ Confort.<br/>→ Cuidado de instalaciones: camas,...<br/>→ Calidad de las instalaciones: transporte, vivienda,...<br/>→ Tranquilidad.</p>  |
| <p>– <b>Habilidades profesionales</b></p>   | <p>→ Hospitalidad.<br/>→ Trato personalizado (sentirse cercano): formación, trato, limpieza, participación.<br/>→ Buen trato y amabilidad.<br/>→ Atención.<br/>→ Buena información.<br/>→ Organización: senderismo, transporte, información.</p>  |
| <p>– <b>Buena comunicación entre todos los agentes del sector turístico</b></p>             | <p>→ El sector turístico que es la totalidad de la isla.</p>  |
| <p>– <b>Satisfacción (habitantes y turistas)</b></p>  | <p>→ Correspondencia entre lo que se ofrece y lo que el turista recibe al llegar a la isla.</p>   |

Las agrupaciones de criterios de calidad que hemos expuesto resultan de un gran interés, sobre todo en relación con el proceso en marcha de la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, ya que se encuentran en un alto grado de armonía con respecto a la enumeración de principios para el turismo sostenible en los espacios protegidos, realizada por la Federación Europarc como propietaria de la CETS.

#### ▪ Concordancia entre los criterios de calidad turística definidos para La Gomera y los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible

En la siguiente tabla mostramos la correspondencia existente entre los criterios de calidad definidos por los ciudadanos de La Gomera y los principios

para el turismo sostenible en los espacios protegidos, emanados de la Carta Europea de Turismo Sostenible (página siguiente).

| CRITERIOS DE CALIDAD PARA EL TURISMO DE LA GOMERA   | PRINCIPIOS PARA EL TURISMO SOSTEIBLE EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS (FEDERACIÓN EUROPARC)   |
|---|---|
| <p><b>Identidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Idiosincrasia.</li> <li>- Sentirnos orgullosos de nuestro pasado y de nuestro presente y enseñarlo correctamente al turista.</li> <li>- Integración de lo tradicional con el medio y el turista (agricultura ecológica).</li> </ul>   | <p><b>Promocionar productos turísticos específicos que permitan descubrir y entender la zona, mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la oferta y promoción de actividades, acontecimientos y fórmulas que incluyan la interpretación de la naturaleza y el patrimonio.</li> </ul> <p><b>Aumentar los beneficios del turismo para la economía local, mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la promoción de la adquisición de productos locales (alimentos, artesanía, servicios locales) por parte de los visitantes y empresas turísticas locales;</li> <li>- el fomento de la ocupación de la población local en el sector turístico.</li> </ul> <p><b>Controlar y ejercer influencia sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que de ellos se puedan derivar, mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la elaboración de un registro del número de visitantes según el periodo y el lugar, que incluya la información suministrada por las empresas turísticas locales;</li> <li>- la creación y aplicación de un plan de gestión de visitantes;</li> <li>- la promoción del uso del transporte público, en bicicleta y a pie como alternativas a los automóviles privados;</li> <li>- el control de la ubicación y el estilo de los complejos turísticos nuevos.</li> </ul> |
| <p><b>Conservación de nuestro patrimonio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación del producto turístico "el Parque y su red de senderos".</li> <li>- Paisaje cuidado y conservación.</li> <li>- Naturaleza. Conservación de los senderos.</li> <li>- Respetar el entorno.</li> <li>- Respeto (conservación): con el medio y con las personas (visitantes y visitados). Típico: artesanía, patrimonio.</li> </ul> | <p><b>Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural de la zona, tanto para el turismo como a través del turismo, y resguardarlo de un desarrollo turístico excesivo, mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el seguimiento del impacto en la flora y la fauna y el control del turismo en zonas sensibles;</li> <li>- la promoción de actividades, incluidos los usos turísticos, que fomenten la conservación del patrimonio histórico, la cultura y las tradiciones;</li> <li>- el control y la reducción de actividades, incluidos los impactos turísticos, que tengan un efecto negativo sobre la calidad del paisaje, el aire o el agua; el uso de energía no renovable y la proliferación de residuos y ruidos innecesarios;</li> <li>- el fomento de la contribución en la conservación por parte de los visitantes y la industria turística.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Satisfacción en cuanto a servicios tanto para habitantes como para turistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad de alojamientos: tranquilidad, confort, limpieza.</li> <li>- Confort.</li> <li>- Cuidado de instalaciones: camas,...</li> <li>- Calidad de las instalaciones: transporte, vivienda,...</li> <li>- Tranquilidad.</li> </ul> | <p><b>Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes en todos los aspectos, mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el estudio de las expectativas y la satisfacción de los visitantes actuales y potenciales;</li> <li>- la satisfacción de las necesidades especiales de los visitantes desfavorecidos;</li> <li>- la promoción de las actividades para comprobar y mejorar la calidad de las instalaciones y servicios.</li> </ul>   |
| <p><b>Habilidades profesionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hospitalidad.</li> <li>- Trato personalizado (sentirse cercano): formación, trato, limpieza, participación.</li> <li>- Buen trato y amabilidad.</li> <li>- Atención.</li> <li>- Buena información.</li> <li>- Organización: senderismo, transporte, información.</li> </ul>          | <p><b>Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de sostenibilidad de las partes relacionadas con el turismo, mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido y para otras organizaciones o empresas turísticas, teniendo en cuenta las necesidades de formación específicas.</li> </ul>   |
| <p><b>Buena comunicación entre todos los agentes del sector turístico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sector turístico es la totalidad de la isla.</li> </ul>   | <p><b>Implicar a todas las partes, relacionadas con el turismo en el espacio protegido y las zonas circundantes, en el desarrollo y gestión del espacio protegido.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deberá instituir un foro permanente o una estructura equivalente entre la autoridad del espacio protegido, los municipios de la zona, las organizaciones de conservación y de la comunidad y los representantes de la industria turística. Asimismo, se deberán establecer y conservar vínculos con los órganos regionales y nacionales.</li> </ul> <p><b>Garantizar que el turismo mejore y no reduzca la calidad de vida de la población local, mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la implicación de las comunidades locales en la planificación turística en la zona;</li> <li>- la garantía de una buena comunicación entre el espacio protegido, la población local y los visitantes;</li> <li>- la detección de posibles conflictos y los esfuerzos para reducirlos.</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Satisfacción (habitantes y turistas):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Correspondencia entre lo que se ofrece y lo que el turista recibe al llegar a la isla.</li></ul> | <p><b>Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre las cualidades especiales de la zona, mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- la seguridad de que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas y se adapta a las distintas necesidades y capacidades de los diversos periodos y lugares;</li><li>- información de fácil acceso y de buena calidad suministrada al visitante tanto en el espacio protegido como en zonas circundantes, y fomentar que las empresas turísticas lleven a cabo esta tarea informativa;</li><li>- instalaciones y servicios educativos que expliquen el entorno y el patrimonio de la zona a los visitantes y la población local, incluidos grupos y escuelas.</li></ul> |
|--|--|

#### 4.3.6. PROMOCIÓN

Se abordaron los siguientes temas:

4.3.6.A. Medios de promoción turística

4.3.6.B. Productos turísticos que se promocionan

4.3.6.C. Destinatarios

##### 4.3.6.A. MEDIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA



#### 1. CONTENIDOS

En el bloque temático número seis se trabajó el tema de la Promoción turística. Dentro de éste se trabajaron diferentes contenidos, y el que vamos a exponer a continuación es el relativo a los **medios de promoción** que se utilizan en la isla de La Gomera. Concretamente las entrevistas se basaron en conocer no sólo qué medios de promoción se utilizan, sino también cuáles de estos medios son los más utilizados y cuáles los más efectivos para promocionar la isla.

Para conocer esta información contactamos con los responsables públicos de las administraciones locales e insular, como entidades que ejercen competencias en el desarrollo de esta materia tan importante en el desarrollo turístico de cualquier lugar.

Se entrevistó a responsables de los seis municipios de la isla, exactamente a tres alcaldes, tres concejales de Turismo, una agente de desarrollo local y a la consejera de Turismo del Cabildo Insular de La Gomera. Además se realizó esta entrevista al grupo motor, formado por trece personas.

## 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 9
- ACTORES SOCIALES:

Las administraciones que participaron en este bloque temático fueron la totalidad de ayuntamientos de la isla, el Cabildo Insular y el grupo motor.

## 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Francisco Darías, concejal de Turismo del Ayuntamiento de San Sebastián, Nicolás Rodríguez, concejal del Ayuntamiento de Alajeró y Nuria Darías, agente de desarrollo local del Ayuntamiento de Alajeró, Alma Torres, concejal de Turismo del Ayuntamiento de Agulo, Jaime Noda, alcalde del Ayuntamiento de Vallehermoso, José Ramón Mora, alcalde del Ayuntamiento de Hermigua, Teresa Ortiz, concejal de Turismo del Ayuntamiento de Valle Gran Rey, Nieves González Cámpora, consejera de Turismo del Cabildo Insular, y el grupo motor formado por Guzmán Correa, Melanie Ebock, Alfredo Amaya, Jonay Izquierdo, Lourdes Rodríguez, Conchi Facundo, Eva Herrera Valentín, Gustavo Dorta, Carmen Fino, Alex Stomberg, Juan Luis, Igna Martín y Pablo Navarro.

## 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

### 4.1. Identificación de los medios de promoción

Los medios de promoción que indicaron los diferentes agentes entrevistados son los siguientes:

| MEDIOS DE PROMOCIÓN IDENTIFICADOS | QUIÉNES LOS IDENTIFICARON   | OBSERVACIONES  |
|-----------------------------------|---|--|
| Ferias y muestras                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Cabildo Insular</li> <li>- Ayto. de Alajeró</li> <li>- Ayto. de Agulo</li> <li>- Ayto. de Hermigua</li> <li>- Ayto. de Valle Gran Rey</li> <li>- Ayto. de Vallehermoso</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Ayuntamiento de Alajeró incluye FITUR y Feria de Artesanía.-El Ayuntamiento de Agulo incluye FITUR y en alguna ocasión ITB.</li> <li>- El Ayuntamiento de Hermigua: Ferias no van, pero quisieran estar en Cornellá y otras ferias de Turismo Rural.</li> <li>- El Ayuntamiento de Valle Gran Rey incluye participación directa en FITUR e ITB, y participación indirecta en ferias en las que participa el Patronato Insular de Turismo.</li> </ul> |

|                              |   |   |
|------------------------------|---|---|
|                              |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Ayuntamiento de Vallehermoso incluye FITUR (200-2001) y Patronato Insular de Turismo (asistencia a Ferias).</li> <li>- El Cabildo incluye diversas ferias nacionales, diversas ferias internacionales y Seminarios profesionales.</li> </ul>  |
| Oficinas de turismo          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Ayto. de Alajeró</li> <li>- Ayto. de Agulo</li> <li>- Ayto. de Valle Gran Rey</li> <li>- Ayto. de San Sebastián</li> <li>- Ayto. de Vallehermoso</li> </ul>                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de Agulo incluye oficina información de turismo del Patronato (Cabildo Insular) y oficina de Información Turística del Ayuntamiento.</li> <li>- Ayuntamiento de Valle Gran Rey incluye oficina insular de turismo y oficina municipal de turismo.</li> <li>- Ayuntamiento de San Sebastián incluye punto de información municipal.</li> <li>- Ayuntamiento de Vallehermoso incluye oficina municipal de información.</li> </ul>   |
| Guías turísticas municipales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Cabildo Insular</li> <li>- Ayto. de Agulo</li> <li>- Ayto. de Hermigua</li> <li>- Ayto. de Valle Gran Rey</li> <li>- Ayto. de San Sebastián</li> <li>- Ayto. de Vallehermoso</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de Agulo incluye Guía Municipal cultural y de festejos y Guía Turística del municipio.</li> <li>- Ayuntamiento de Hermigua incluye guía de senderos.</li> <li>- Ayuntamiento de Valle Gran Rey incluye Guía de senderos y Guía municipal.</li> <li>- Ayuntamiento de San Sebastián incluye Guía de recursos municipales.</li> <li>- Ayuntamiento de Vallehermoso incluye Guías turísticas municipales y colaboraciones con guías del Cabildo.</li> <li>- Cabildo incluye Guías turísticas en varios idiomas y Guía de servicios.</li> </ul> |
| Internet/Página web          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos tienen página web, excepto el Ayuntamiento de Hermigua que la tenía en preparación</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Cabildo también incluye publicidad en web, BANNERS (gomera 21).</li> </ul>  |
| Folletos                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Cabildo Insular</li> <li>- Ayto. de Alajeró</li> <li>- Ayto. de Agulo</li> <li>- Ayto. de Valle Gran Rey</li> <li>- Ayto. de San Sebastián</li> </ul>                                   |   |

|  |   |   |
|--|---|---|
| Radio, cuñas de radio, spot de televisión          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Cabildo Insular</li> <li>- Ayto. de Alajeró</li> <li>- Ayto. de Agulo</li> <li>- Ayto. de Hermigua</li> <li>- Ayto. de Valle Gran Rey</li> <li>- Ayto. de San Sebastián</li> <li>- Ayto. de Vallehermoso</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de Alajeró incluye radio (Onda Tagoror) y televisiones en Canarias.</li> <li>- Ayuntamiento de Hermigua incluye TV alemana, películas de cine rodadas en Hermigua.</li> <li>- Ayuntamiento de Valle Gran Rey incluye radio municipal y televisión.</li> <li>- Ayuntamiento de San Sebastián incluye radio municipal y colaboraciones con productoras cinematográficas.</li> <li>- Ayuntamiento de Vallehermoso incluye cuñas en radio (regionales y nacionales).</li> </ul> |
| Prensa, publicaciones especializadas, exposiciones | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Cabildo Insular</li> <li>- Ayto. de Alajeró</li> <li>- Ayto. de Agulo</li> <li>- Ayto. de Hermigua</li> <li>- Ayto. de Valle Gran Rey</li> <li>- Ayto. de San Sebastián</li> <li>- Ayto. de Vallehermoso</li> </ul> |   |
| Agencias de viajes, central de reservas            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> </ul>   |   |
| Merchandising, postales, fotos, carteles, pósters  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Cabildo Insular</li> <li>- Ayto. de Alajeró</li> <li>- Ayto. de Agulo</li> <li>- Ayto. de Hermigua</li> <li>- Ayto. de Valle Gran Rey</li> <li>- Ayto. de Vallehermoso</li> </ul>                                   |   |
| Videos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Cabildo Insular</li> <li>- Ayto. de Alajeró</li> <li>- Ayto. de San Sebastián</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor incluye video promocional y vídeos de barcos y avión.</li> </ul>   |
| Mapas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Cabildo Insular</li> <li>- Ayto. de Vallehermoso</li> </ul>   |   |
| Boca a boca  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo motor</li> <li>- Ayto. de Valle Gran Rey</li> </ul>  |   |
| Postales de Navidad                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de Agulo</li> </ul>   |   |

|   |                            |   |
|---|----------------------------|---|
| Señalización de senderos  | – Ayuntamiento de Hermigua |   |
| Evento de Transcanarias durante 4 años  | – Ayuntamiento de Hermigua | – Ahora no se hace porque no se pueden cubrir los gastos. Los periodistas emitían reportajes de Hermigua en diferentes cadenas de TV. |
| Escuela municipal de folclore   | – Ayuntamiento de Hermigua |   |
| Promoción conjunta con el CIT, industria turística diversificada, apoyo institucional a los empresarios turísticos  | – Ayuntamiento de Hermigua |   |
| Música, catálogos, puntos de información (fuera de la isla), degustaciones, intercambios, marcas de origen y calidad y patrocinios                              | – Grupo motor              |   |
| Colaboraciones en las campañas de las CCAA, colaboraciones con tour operadores, con periodistas, CD de fotos profesionales y materiales de promoción a terceros | – Cabildo Insular          |   |

#### 4.2. Medios más utilizados para promocionar la isla de La Gomera

Una vez identificados los medios de promoción, se pidió a los entrevistados que concretaran cuáles de ellos son los más utilizados en la promoción turística de la isla.

En general, observando el conjunto de la información ofrecida por todos los entrevistados, parece que el grupo de medios de promoción formado por mapas, guías, folletos y pósteres es el más utilizado para promocionar la isla de La Gomera y sus municipios.

Junto a este primer grupo de medios promocionales tendríamos también entre los más utilizados tanto la asistencia a ferias, congresos y seminarios, como las páginas web.

Y ya en un nivel de uso más bajo que los anteriores parece que se encuentran medios como las oficinas de información, las radios y televisiones locales, los anuncios y publicidad en prensa y las publicaciones especializadas.

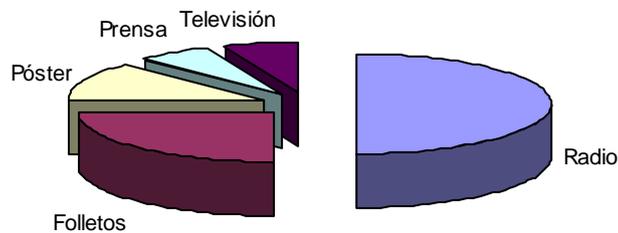
Consideramos destacable el dato de que, aunque fue poco identificado como medio promocional, el boca a boca o boca-oído es considerado como un medio muy utilizado en la promoción de nuestra isla.

A continuación detallamos la información concreta ofrecida por los diferentes agentes entrevistados en este apartado.

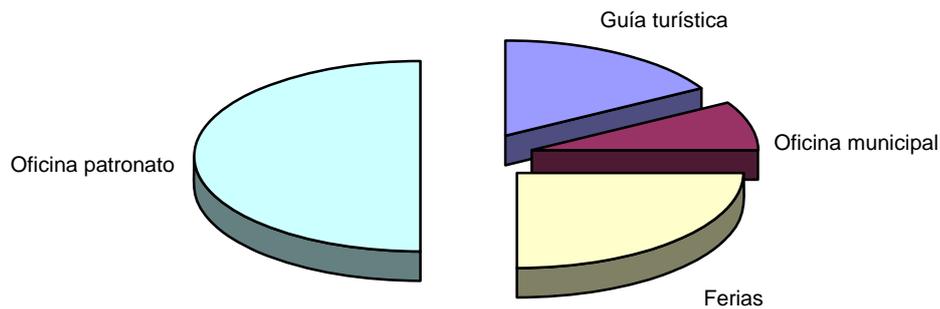
Los medios de promoción más utilizados en la isla según el **grupo motor** son los siguientes:

- Guías turísticas
- Folletos
- Cartelería
- Mapas
- Merchandising
- Postales, fotos
- Internet
- Boca-oído o Boca a boca
- Ferias y muestras
- Catálogos
- Agencias de viajes

Los medios de promoción más utilizados por el **Ayuntamiento de Alajeró** fueron:



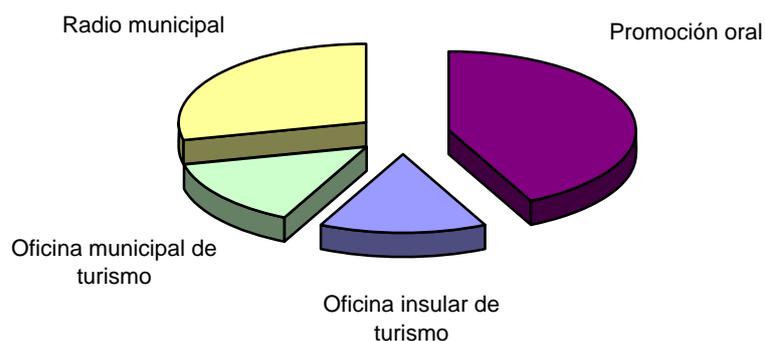
Los medios de promoción más utilizados por el **Ayuntamiento de Agulo** fueron:



Los medios de promoción utilizados por el **Ayuntamiento de Hermigua**, sin tener en cuenta su nivel de uso, fueron:

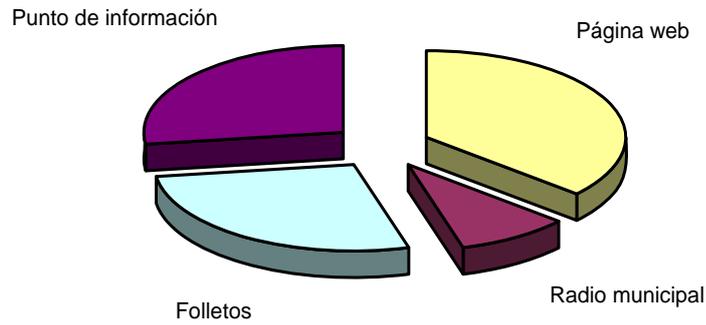
- TV alemana, rodajes.
- Películas de cine rodadas en Hermigua.
- Página web en preparación
- Guía de senderos.
- Evento de Transcanarias durante 4 años.
- Señalización de senderos.
- Ferias.
- Escuela municipal de folclore
- Industria turística diversificada
- Apoyo institucional a los empresarios turísticos.

Los medios de promoción más utilizados por el **Ayuntamiento de Valle Gran Rey** fueron:

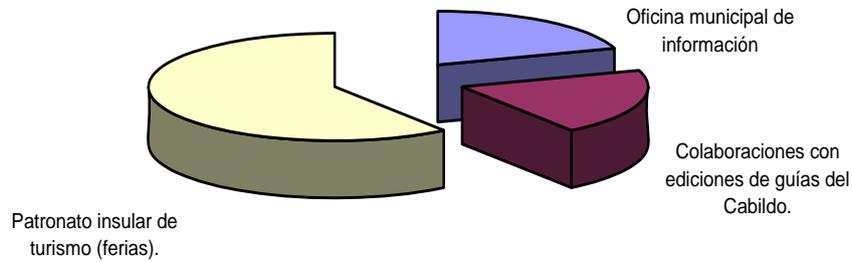


Algunos de los medios de promoción reconocidos por el Ayuntamiento de Valle Gran Rey no fueron valorados en este apartado al ser identificados con posterioridad, como por ejemplo los folletos, póster, guías municipal y guía de senderos, las bolsas de papel (turismo alternativo) o la miel de palma y mistela embotelladas en recipientes pequeños (muestra gratuita).

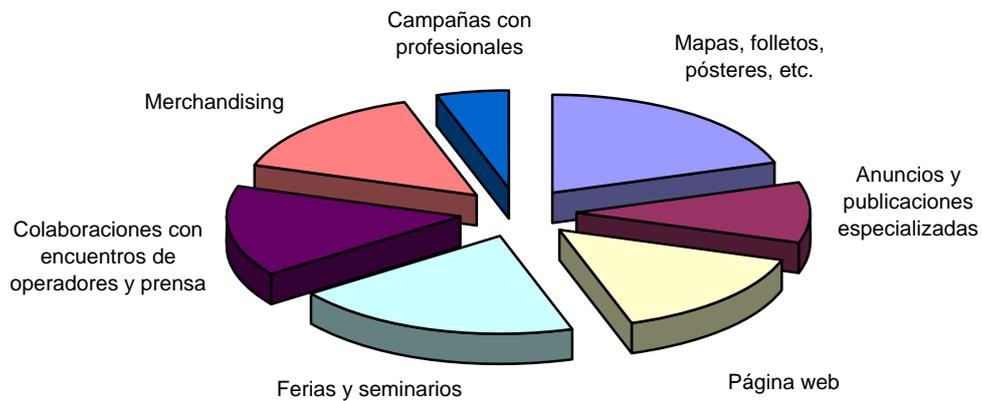
Los medios de promoción más utilizados por el **Ayuntamiento de San Sebastián** fueron:



Los medios de promoción más utilizados por el **Ayuntamiento de Vallehermoso** fueron:



Los medios de promoción más utilizados por el **Cabildo Insular** fueron:



#### 4.3. Medios más efectivos para promocionar la isla

Por último se planteó a los entrevistados que, dentro de los medios de promoción que habían definido anteriormente, eligieran cuáles de éstos creían que son los más efectivos para promocionar La Gomera.

En primer lugar, de forma global nos encontramos una coincidencia bastante generalizada a considerar internet y las páginas web como un medio de promoción de la isla muy efectivo, y para muchos el más efectivo. En este sentido es también observable que en casi todos los casos internet es un medio considerado en un nivel más alto de efectividad que de uso.

Junto a internet, los otros dos medios considerados globalmente como bastante efectivos son tanto las ferias, congresos y seminarios como el material impreso del tipo de los mapas, folletos y guías.

Los anuncios y publicidad en prensa y las publicaciones especializadas parece que están ya en un nivel no tan alto de efectividad.

Y medios como las oficinas de información, las radios y televisiones locales y los videos promocionales se situarían ya en un nivel medio-bajo de efectividad.

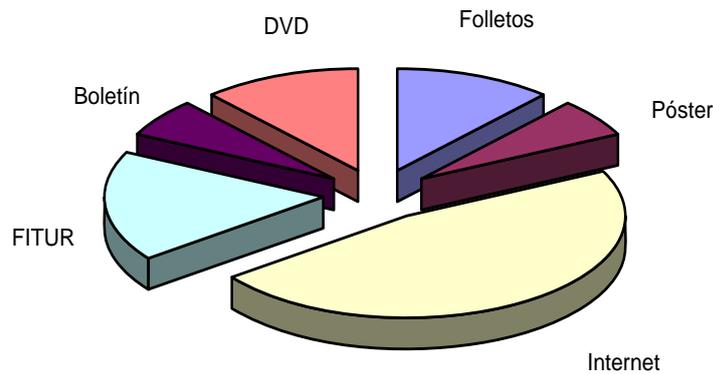
Al igual que en el nivel de uso, es igualmente destacable la opinión de algunos de los entrevistados sobre la alta efectividad que tiene el boca a boca o boca-oído como medio de promocionar la isla.

De forma más concreta ofrecemos ahora la información obtenida en las distintas entrevistas sobre este apartado de la efectividad de los medios de promoción.

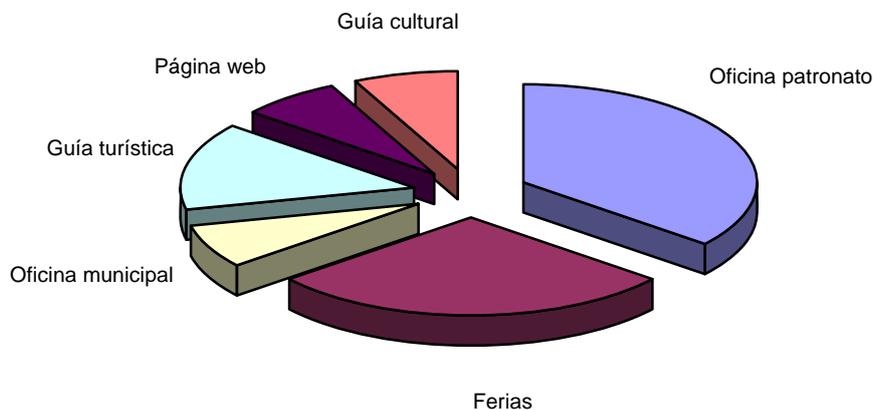
Los medios más efectivos para el **grupo motor** fueron:

- Eventos periodísticos
- Ferias, Work-shop
- Publicaciones especializadas
- Mapas
- Merchandising
- Postales, fotos
- Internet
- Boca a boca
- Medios audiovisuales
- Prensa
- Carteles
- Catálogos
- Agencias de viajes
- Guías turísticas
- Folletos

Los medios más efectivos para el **Ayuntamiento de Alajeró** fueron:



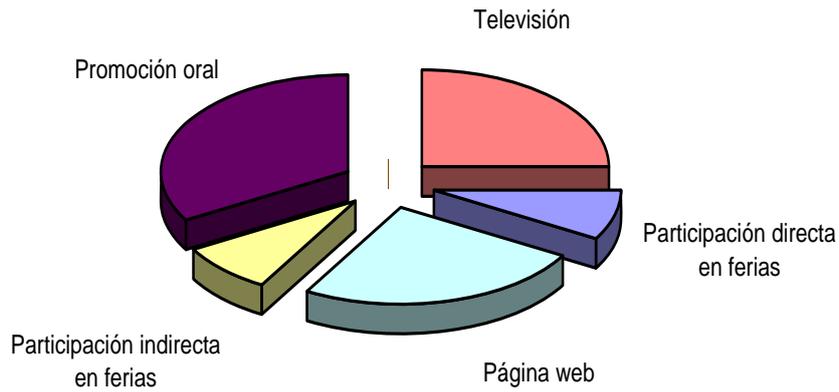
Los medios más efectivos para el **Ayuntamiento de Agulo** fueron:



El **Ayuntamiento de Hermigua** expresó estas opiniones en relación con la efectividad de los medios de promoción:

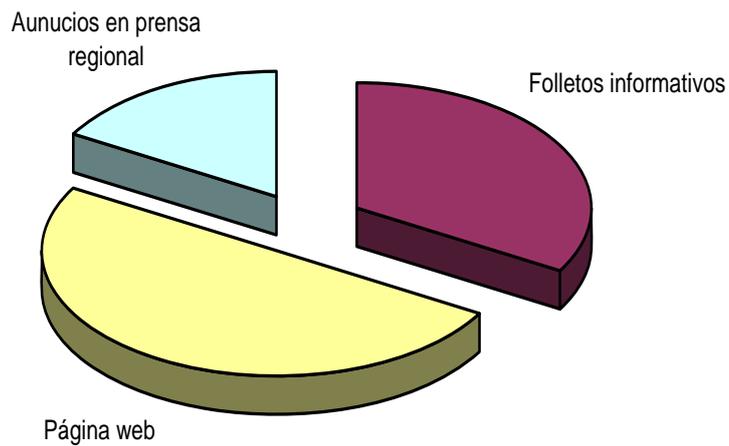
- Las películas de cine, sobre todo Guarapo, y Transcanaria fueron promociones muy buenas para el municipio.
- No acuden a ferias. Les gustaría ir a las de Turismo Rural en península porque es de allí de donde vienen sus turistas. El Cabildo determina las ferias a las que va, y a ellos no les piden material ninguno ni opinión. FITUR no trae turistas a Hermigua. No se evalúa los turistas que traen las ferias a las que acude el Cabildo.
- Las acciones de promoción no se han hecho bien porque se han basado más en llenar establecimientos que en la fidelidad del cliente.
- Cada empresario promociona su equipamiento. No hay homogeneidad.
- Algunas promociones son engañosas, por ejemplo ofrecer casas que no cuentan con lo que ofrecen.
- Los turistas vienen por internet.

Los medios más efectivos para el **Ayuntamiento de Valle Gran Rey** fueron:

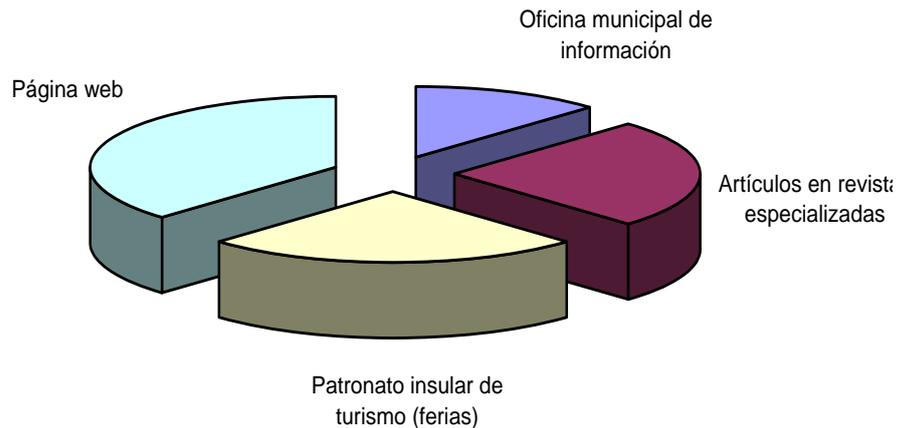


Como ya dijimos anteriormente, algunos de los medios de promoción reconocidos por el Ayuntamiento de Valle Gran Rey tampoco fueron valorados en este apartado al ser identificados con posterioridad (los folletos, póster, guía municipal y guía de senderos, las bolsas de papel o la miel de palma y mistela embotelladas en recipientes pequeños).

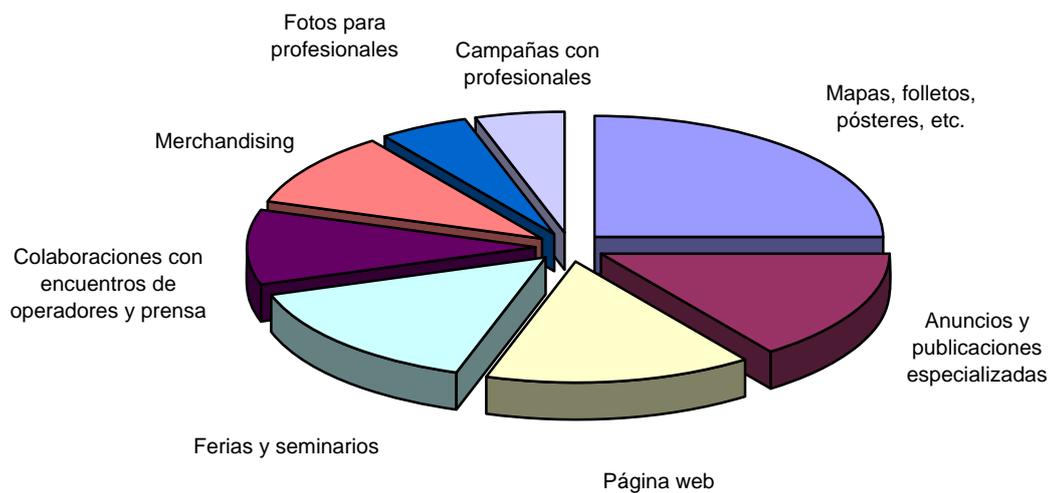
Los medios más efectivos para el **Ayuntamiento de San Sebastián** fueron:



Los medios más efectivos para el **Ayuntamiento de Vallehermoso** fueron:



Los medios más efectivos para el **Cabildo Insular** fueron:



#### 4.3.6.B. PRODUCTOS TURÍSTICOS QUE SE PROMOCIONAN

##### 1. CONTENIDOS

En el bloque temático número seis se trabajó el tema de la Promoción Turística. Dentro del mismo se definieron tres cuestiones, la segunda hace referencia a los productos turísticos que se promocionan desde los ayuntamientos. Para desarrollar este aspecto contactamos con los seis ayuntamientos insulares y todos nos recibieron. En la mayoría de los casos entrevistamos a los concejales de Turismo, en un caso entrevistamos al concejal y el agente de desarrollo local conjuntamente, y en otros nos entrevistamos con el alcalde.

Los parámetros con los que trabajamos con cada uno de ellos fueron, en primer lugar identificar los productos turísticos que el ayuntamiento promociona, en segundo lugar nos proponíamos conocer, de esos productos turísticos que se

promocionan y que han sido identificados, cuáles son los que se utilizan más y también los que se consideran más efectivos para traer turistas al municipio.



## 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 6
- **ACTORES SOCIALES:**

Las administraciones que participaron en este bloque temático fueron la totalidad de ayuntamientos de la isla.

## 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Francisco Darías, concejal de Turismo del Ayuntamiento de San Sebastián, Nicolás Rodríguez, concejal del Ayuntamiento de Alajeró y Nuria Darías, agente de desarrollo local del Ayuntamiento de Alajeró, Alma Torres, concejal de Turismo del Ayuntamiento de Agulo, Jaime Noda, alcalde del Ayuntamiento de Vallehermoso, José Ramón Mora, alcalde del Ayuntamiento de Hermigua y Teresa Ortiz, concejal de Turismo del Ayuntamiento de Valle Gran Rey.

## 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

### 4.1 Identificación de los productos turísticos que se promocionan

Se ha entendido por producto turístico aquellos elementos propios o exclusivos del municipio que el ayuntamiento utiliza en las campañas promocionales que realiza. Sobre esta cuestión los resultados obtenidos son:

| PRODUCTOS TURÍSTICO IDENTIFICADO | AYUNTAMIENTOS QUE LO IDENTIFICARON                    | OBSERVACIONES |
|----------------------------------|---|---------------|
| Tranquilidad                     | San Sebastián, Alajeró, Agulo, Vallehermoso, Hermigua |               |
| Seguridad                        | Valle Gran Rey, Vallehermoso,                         |               |

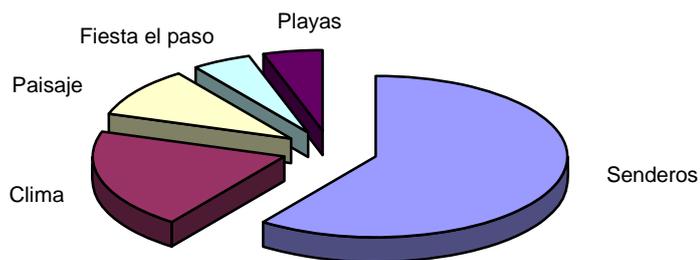
|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Hermigua   |   |
| Escasa masificación                                | Hermigua   |   |
| Clima  | Alajeró, Valle Gran Rey, Hermigua                      |   |
| Sol  | Alajeró  | Lo tienen en su logotipo municipal  |
| Senderos, red de senderos                          | Alajeró, Agulo, Vallehermoso, Hermigua                 | Algunos señalizados y con paneles   |
| Monumentos históricos arquitectónicos              | Alajeró, Agulo, Vallehermoso                           | Casco del pueblo, iglesias, casas natales, plazas   |
| Museos   | Hermigua   | Museo etnográfico   |
| Tradiciones  | Alajeró, Hermigua                                      | Se mencionó el rescate etnográfico que se está ejecutando (ramos, cruces, fuentes, hogueras)        |
| Fiestas tradicionales y populares                  | Alajeró, Agulo, Valle Gran Rey                         | Fiesta de El Paso, San Marcos, Fiesta del Arte,   |
| Folclore   | Hermigua   |   |
| Muestra de deportes autóctonos                     | Hermigua   | Se volverá a recuperar  |
| Gastronomía  | Alajeró, Agulo, Valle Gran Rey, Vallehermoso, Hermigua | No hubo especificaciones sobre el concepto, salvo uno que sí se refería a la oferta de restaurantes |
| Miel de palma y repostería                         | Vallehermoso   |   |
| Monumentos naturales                               | Alajeró, Vallehermoso, Hermigua                        | Se hace referencia a los Espacios Naturales Protegidos existentes en su municipio                   |
| Paisajes, vistas, naturaleza, luminosidad          | Alajeró, Valle Gran Rey, Vallehermoso, Hermigua        |   |
| El Drago de Agalán                                 | Alajeró  |   |
| El Lagarto Gigante de La Gomera                    | Valle Gran Rey   |   |
| Paisaje agrario (paisaje rural)                    | Alajeró, Agulo, Hermigua                               | Se añadió que es un paisaje sin impactos, puro  |
| Parque nacional de Garajonay                       | Hermigua   |   |
| Playas (y calas)                                   | Alajeró, Valle Gran Rey, Vallehermoso                  |   |
| Litoral y la pureza de las aguas                   | Hermigua   |   |
| Mar  | Alajeró  |   |
| Modo de acceso al municipio (barcos y carreteras)  | Valle Gran Rey   |   |
| Artesanía de El Cercado y feria de artesanía local | Vallehermoso, Hermigua                                 | La feria se hace cuando hay turismo en el pueblo  |
| Equipamientos del casco                            | Vallehermoso   |   |

|                          |                |   |
|--------------------------|----------------|---|
| Recursos municipales     | Hermigua       | Hace referencia a las bandas de música, escuelas de pintura, escuela de deportes y coro |
| Zonas de ocio y recreo   | Vallehermoso   | Área recreativa Presa La Encantadora y otras zonas                                      |
| Oferta alojativa variada | Vallehermoso   | Casas y hoteles de turismo rural. Apartamentos y pensiones                              |
| Limpieza                 | Hermigua       |   |
| Carácter de la gente     | Valle Gran Rey |   |

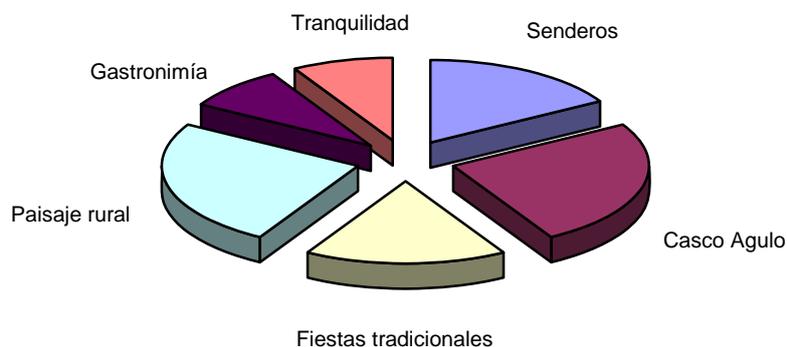
#### 4.2 Productos turísticos que se utilizan más para promocionar el municipio

Una vez identificados los productos turísticos que utilizan los ayuntamientos para promocionar su municipio, se realizó una jerarquización sobre su intensidad de uso. A continuación ofrecemos los datos obtenidos por cada ayuntamiento.

##### AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ



##### AYUNTAMIENTO DE AGULO

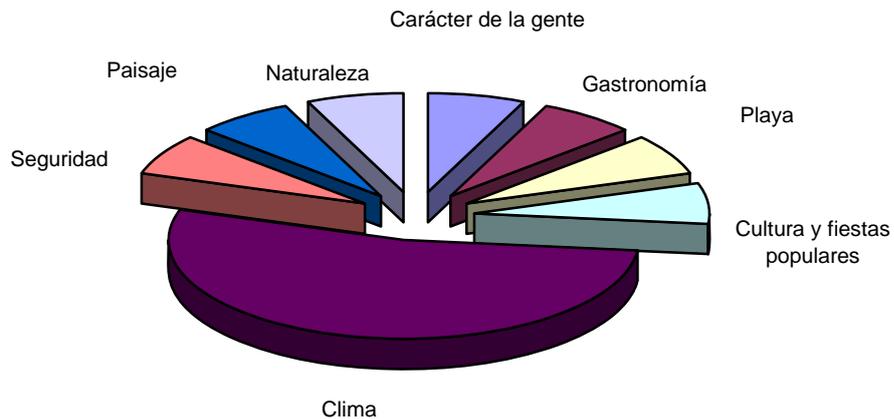


##### AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA

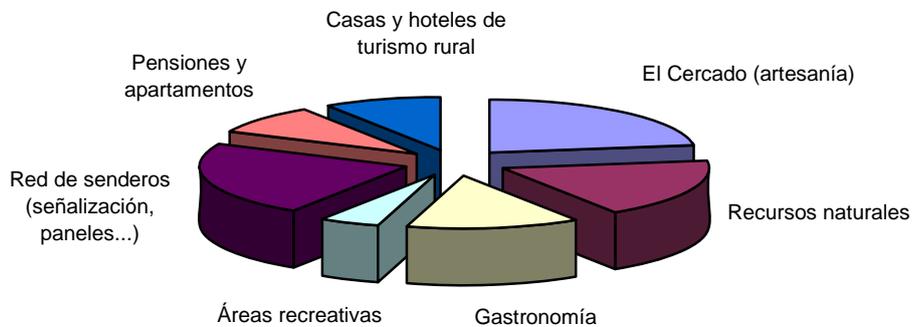
Productos turísticos que más se utilizan para promocionar el municipio:

- Paisaje
- Poca masificación
- Seguridad
- Medio ambiente
- Tranquilidad

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY



#### AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO



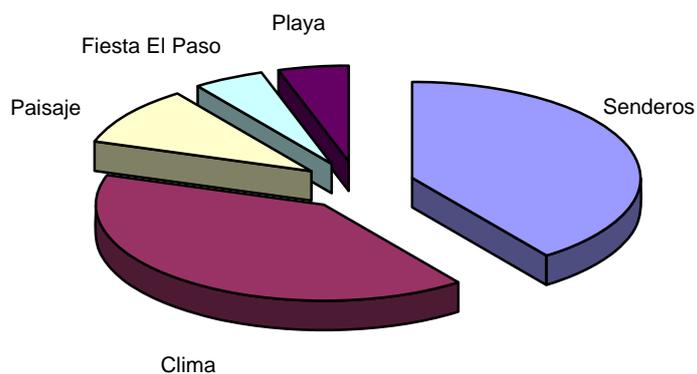
#### AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN

Para el Ayuntamiento de San Sebastián el producto turístico fundamental es la tranquilidad.

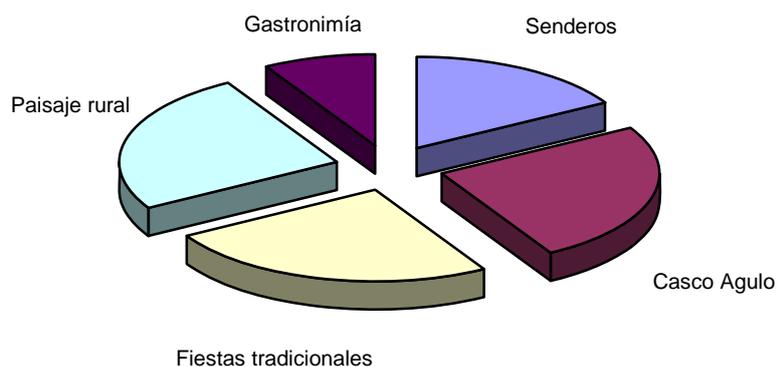
#### **4.3 Productos turísticos que se consideran más efectivos para que vengan los turistas**

Los distintos entrevistados seleccionaron, de entre los productos turísticos que promocionan, aquellos que consideran más efectivos para que vengan turistas a su municipio.

### AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ



### AYUNTAMIENTO DE AGULO

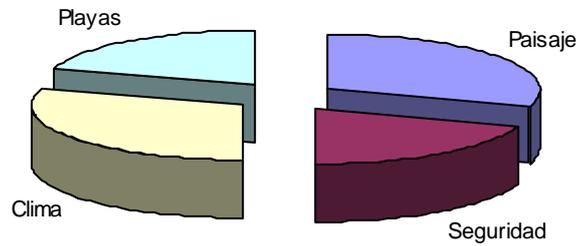


### AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA

Los productos turísticos que se consideran más efectivos para que vengan turistas:

- Paisaje
- Poca masificación
- Seguridad
- Medio ambiente
- Tranquilidad

## AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY



## AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO



## AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN

Para el Ayuntamiento de San Sebastián el producto turístico fundamental es la tranquilidad.

### 4.3.6.C. DESTINATARIOS

#### 1. CONTENIDOS

El bloque temático número seis corresponde al tema de la Promoción Turística. Dentro del mismo se trabajaron tres cuestiones, la tercera hace referencia a los Destinatarios de las promociones turísticas municipales.

Este tema se abordó con los ayuntamientos excepto con el de Agulo y las entrevistas fueron, en unos casos con los concejales, en otro con el concejal y la agente de desarrollo local conjuntamente, y en otros con el alcalde.

Los criterios trabajados con cada uno de ellos fueron, en primer lugar, identificar a los destinatarios a los que se dirigen los productos turísticos que se

promocionan desde los ayuntamientos y en segundo lugar realizamos jerarquizaciones para recoger la información referente a quiénes son los destinatarios que más llegan al municipio.



## 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 5
- ACTORES SOCIALES:

Las administraciones que participaron en este bloque temático fueron los ayuntamientos de San Sebastián, Alajeró, Hermigua, Vallehermoso y Valle Gran Rey.

## 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

Francisco Darías, concejal de Turismo del Ayuntamiento de San Sebastián, Nicolás Rodríguez, concejal del Ayuntamiento de Alajeró y Nuria Darías, agente de desarrollo local del Ayuntamiento de Alajeró, Jaime Noda, alcalde del Ayuntamiento de Vallehermoso, José Ramón Mora, alcalde del Ayuntamiento de Hermigua, y Teresa Ortiz, concejal de Turismo del Ayuntamiento de Valle Gran Rey.

## 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

### 4.4 Identificación de los destinatarios

Los destinatarios identificados de las promociones turísticas municipales son los siguientes:

| AYUNTAMIENTOS ENTREVISTADOS | DESTINATARIOS DE LAS PROMOCIONES MUNICIPALES   | OBSERVACIONES   |
|-----------------------------|--|---|
| Ayuntamiento de Alajeró     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alemanes</li> <li>- Canarios</li> <li>- Peninsulares</li> <li>- Ingleses</li> <li>- Resto de Europa</li> <li>- Parejas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El eslogan municipal es "Alajeró sendero del sur"</li> </ul> |

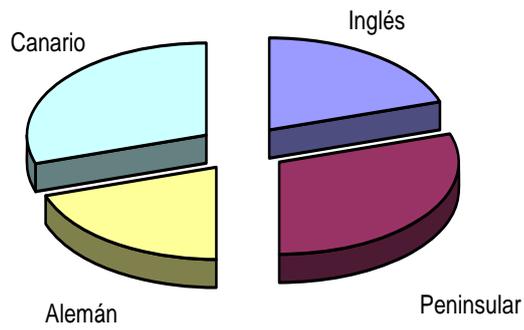
|                                |   |   |
|--------------------------------|---|---|
|                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Turismo familiar con hijos menores</li> <li>- Turismo familiar con hijos mayores</li> </ul>  |   |
| Ayuntamiento de Hermigua       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran Canaria</li> <li>- Vascos</li> <li>- Madrileños</li> <li>- Catalanes</li> <li>- Alemanes</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una alta fidelidad.</li> <li>- La mayoría son parejas.</li> <li>- La formación predominante es la universitaria.</li> <li>- El rango de edad es de 30 a &gt;50 años.</li> <li>- En los últimos tiempos han detectado turismo gay.</li> <li>- Están preparados para el turismo familiar.</li> <li>- Para los discapacitados están aplicando la normativa.</li> <li>- Para el turismo de tercera edad no están preparados.</li> <li>- En un futuro los destinatarios serán el turismo de deportes náuticos y el de alto poder adquisitivo.</li> </ul> |
| Ayuntamiento de Valle Gran Rey | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Turista peninsular</li> <li>- Turista canario</li> <li>- Turista alemán</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El turista peninsular es preferentemente del norte.</li> <li>- En turismo canario es de verano y puentes, y procede sobre todo de Tenerife.</li> </ul>   |
| Ayuntamiento de San Sebastián  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Canario</li> <li>- Alemán</li> <li>- Inglés</li> <li>- Italiano</li> <li>- Francés</li> <li>- Peninsular</li> <li>-</li> </ul>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El futuro lo ve inmejorable.</li> </ul>  |
| Ayuntamiento de Vallehermoso   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Turista que va a Alojera</li> <li>- Turista que viene por la naturaleza</li> <li>- Turista de alojamientos de turismo rural</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viene por su cuenta.</li> <li>- Son caminantes.</li> </ul>   |

#### 4.5 Los turistas que más vienen a La Gomera

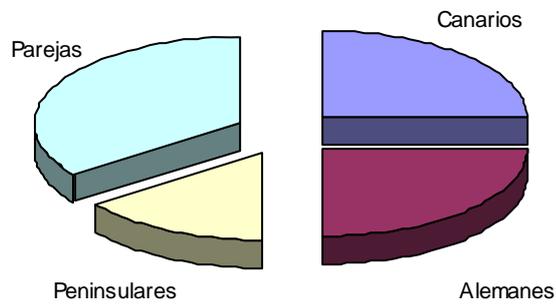
Para obtener un mayor grado de definición, les pedimos que jerarquizaran a los destinatarios según el criterio de los que más llegan al municipio.

El resultado obtenido queda reflejado en los siguientes gráficos:

### AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN



### AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ

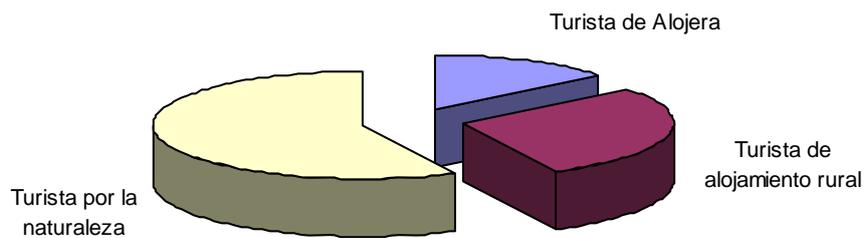


### AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA

Los turistas que más van a Hermigua son:

- De Gran Canaria
- Vascos
- Madrileños
- Catalanes
- Alemanes

### AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO



### **AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY**

Distribución de los turistas que van a Valle Gran Rey:

| MAS      | REGULAR   | MENOS   |
|----------|---|---|
| Alemanes | Turista canario de verano y puentes, sobre todo los procedentes de Tenerife | Turista peninsular, preferentemente del norte |

#### **4.3.7 REALIDAD SOCIOECONÓMICA**

##### **1. CONTENIDOS**

El bloque temático número siete está integrado por el tema denominado Realidad Socioeconómica. Los aspectos trabajados en el mismo fueron: la identificación de las actividades turísticas que generan beneficios, las que generan más beneficios, los promotores turísticos de las actividades que generan más beneficios, los promotores que más inversión de capital han realizado, las actividades turísticas que generan más empleo y, por último, las actividades turísticas que tienen más futuro.

##### **2. ENTREVISTAS REALIZADAS**

- Nº: 5
- **ACTORES SOCIALES:**

Para trabajar este aspecto contactamos con cinco agentes insulares que podían aportar información sobre la situación socioeconómica del turismo en La Gomera. Éstos fueron el técnico de la Asociación de Empresarios de La Gomera (AEG-CEPYME), el responsable de la Delegación Insular de la Cámara de Comercio de la isla, la presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias de La Gomera (AMEGA), la tutora de empleo del Servicio Canario de Empleo y la técnico del Gabinete de Intermediación e Inserción Laboral (GOIP) de CC.OO.

##### **3. PERSONAS ENTREVISTADAS**

Fernando Morales, Emiliano Coello, Gloria Eisman, María José Baquero y Antonia Sánchez.

##### **4. INFORMACIÓN RECOGIDA**

#### **4.6 Actividades turísticas y beneficio económico**

##### **4.1.1 *Actividades turísticas que generan beneficios económicos en La Gomera***

Iniciamos el trabajo con la identificación de aquellas actividades turísticas que, a juicio de las personas entrevistadas, son las que están generando más beneficios económicos actualmente en la isla. El resultado fue:

- Discotecas, pubs y ocio nocturno
- Hoteles y alojamientos en todo su ámbito
- Puerto deportivo
- Submarinismo
- Embarcaciones para excursiones recreativas por mar
- Campos de golf
- Agencias de viajes
- Merchandising turístico de elementos identificativos de la isla, ejemplo el lagarto (pracan)
- La agricultura ecológica como elemento de exportación
- La artesanía típica gomera
- Visitas turísticas guiadas por la isla
- Bazares de souvenir
- Aerolíneas: Binter
- Escalada
- Senderismo y trekking
- Empresas navieras, ejemplo Fred Olsen
- Agencias de alquiler de vehículos y transportes
- Hostelería (bares, restaurantes)
- Comerciantes
- Actividades (sol y playa)
- Actividades en la naturaleza
- Transporte (taxis)
- Agroalimentarios
- Ocio (excursiones, guías turísticos)

#### 4.1.2 Actividades turísticas que generan más beneficios económicos en La Gomera

A continuación, se jerarquizaron, las actividades identificadas, en función de que generen más, regular o menos beneficios económicos, con el consiguiente resultado:

| MÁS  | REGULAR   | MENOS   |
|--|---|---|
| Agencias de alquiler de vehículos y transportes públicos y discrecionales                    | Hoteles y alojamientos en todo su ámbito (está entre más y regular) | Discotecas, pubs y ocio nocturno                      |
| Agencias de viajes   | Agroalimentarios (está entre más y regular)                         | Submarinismo  |
| Merchandising turístico de elementos identificativos de la isla, ejemplo el lagarto (pracan) | Embarcaciones para excursiones recreativas por mar                  | La agricultura ecológica como elemento de exportación |
| Aerolíneas: Binter   | Bazares de souvenir   | Escalada  |
| Empresas navieras, ejemplo Fred Olsen  | Visitas turísticas guiadas por la isla                              | Senderismo y trekking                                 |
| Hostelería (bares, restaurantes)   | La artesanía típica gomera  |   |

#### 4.1.3 Promotores de las actividades turísticas que generan más beneficios económicos

El siguiente paso consistió en determinar los promotores que están desarrollando esas actividades turísticas:

- Son promotores autónomos, unipersonales o sociedades.
- Las agencias de alquiler de vehículos y transportes terrestres (público y discrecional), se identificaron a 13 promotores insulares.
- Las agencias de viajes, entre las que se identificaron a 6 promotores insulares.
- Merchandising turístico de elementos identificativos de la isla, 1 promotor insular.
- Las aerolíneas, promotor Binter.
- Las empresas navieras, entre las que se identificaron a 3 promotores.

- Hostelería (bares, restaurante), en los que están todos los bares y restaurantes de la isla.
- Los hoteles y alojamientos que son promotores familiares y sociedades.
- Los agroalimentarios, los promotores son las empresas del sector.

#### 4.1.4 Actividades turísticas que han tenido mayor inversión

En este apartado trabajamos cuáles son los promotores que han realizado mayores esfuerzos de inversión, aunque sólo entre los promotores de las actividades con más beneficios.

| MÁS  | REGULAR/MÁS  | REGULAR  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte marítimo</li> <li>- Apartamentos familiares</li> <li>- Parador nacional</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte aéreo</li> <li>- Agencias de alquiler de vehículos</li> <li>- Transporte terrestre público y discrecional</li> <li>- Hoteles y apartamentos de sociedades</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hostelería (bares, restaurantes)</li> <li>- Agencias de viajes</li> </ul> |

Gloria Eisman puntualizó que los promotores de alojamiento hacen mayores inversiones anuales, mientras los promotores de agroalimentarios hacen una mayor inversión inicial.

## 4.7 Actividades turísticas y empleo

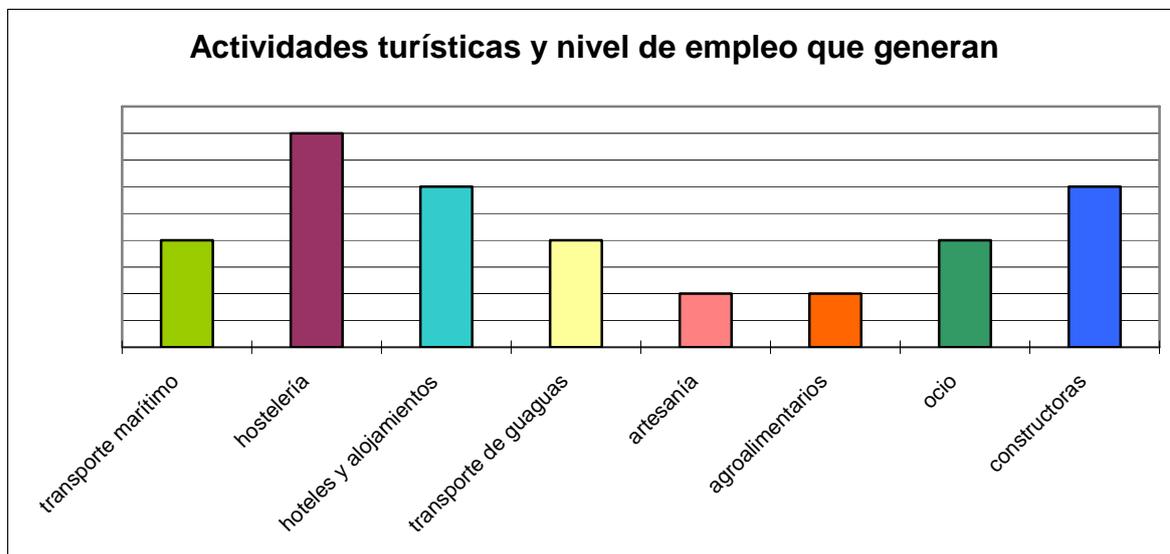
El siguiente tema a trabajar con las personas entrevistadas fue el empleo. Les pedimos que nos identificasen las actividades turísticas que generan empleo en la isla. El resultado obtenido es el siguiente:

### 4.2.1. Las actividades turísticas que generan empleo en La Gomera

- Hostelería (bares, restaurantes)
- Agencias de alquiler de coches
- Artesanía y agroalimentarios
- Alojamientos (complejos de apartamentos, viviendas unifamiliares)
- Ocio (excursiones)
- Guías turísticos
- Comercios
- Turismo rural (alojamientos)
- Actividades (sol y playa)
- Actividades en la naturaleza
- Transporte (taxis)
- Transportes marítimos
- Agencias de viajes
- Inmobiliarias
- Constructoras
- Parque nacional

#### 4.2.2. Las que generan más empleo (de las actividades identificadas)

Sabiendo las actividades turísticas que son generadoras de empleo, parecía oportuno conocer cuáles son las que actualmente crean mayor cantidad de empleo. Para los entrevistados son las siguientes:



#### 4.2.3. Las que tienen más futuro

Continuando con en nivel de análisis, pasamos a conocer la percepción sobre las actividades turísticas que parecen tener más futuro en La Gomera, jerarquizadas en función de que tengan más, regular o menos futuro. El panorama definido es:

|     |  |
|-----|--|
| MAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Puerto deportivo</li> <li>– Embarcaciones para excursiones recreativas por mar</li> <li>– Discotecas, pubs y ocio nocturno</li> <li>– Submarinismo</li> <li>– Hoteles y alojamientos en todo su ámbito</li> </ul> |
|-----|--|

|                |   |
|----------------|---|
| REGULAR/MAS    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencias de viajes</li> <li>- Merchandising turístico de elementos identificativos de la isla</li> <li>- La agricultura ecológica de exportación</li> <li>- Senderismo</li> <li>- Empresas navieras</li> <li>- Bares y restaurantes</li> </ul> |
| REGULAR        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La artesanía típica de La Gomera</li> <li>- Transporte de guaguas para turistas</li> <li>- Alojamientos de turismo rural</li> </ul>  |
| REGULAR/ MENOS | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aerolíneas Binter</li> <li>- Bazares de souvenirs</li> <li>- Comercios</li> <li>- Visitas guiadas turísticas por la isla</li> <li>- Actividades de sol y playa</li> </ul>  |
| MENOS          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos de alquiler</li> <li>- Taxis</li> <li>- Escalada</li> </ul>  |

Los criterios utilizados por las personas entrevistadas para definir las actividades turísticas con más futuro son:

| ACTIVIDADES TURÍSTICAS  | CRITERIOS  |
|---|--|
| Discotecas, pubs y ocio nocturno                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento de la población. La gente joven demanda ocio nocturno.</li> </ul>   |
| Hoteles en todo su ámbito   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la previsión de creación de nuevos hoteles (Rajita, Clavo, Abalos, Tapahuga).</li> <li>- Habrán más turistas.</li> <li>- Por potenciar el turismo de calidad.</li> </ul>                        |
| Submarinismo  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad que se ha ido afirmando en Canarias y por ende en La Gomera (Fotosub, Apnea).</li> </ul>  |
| Puerto deportivo  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Previsión de apertura de dos o tres puertos deportivos.</li> </ul>  |
| Embarcaciones recreativas por mar                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades alternativas de indudable valor turístico para visitas a zonas de interés.</li> </ul>   |
| Hostelería (bares, restaurantes, alimentación).                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene el turismo, pero se necesita ofrecer más calidad en formación y en los productos que se ofrecen.</li> <li>- Los que existen al mejorar su calidad, necesitarán más personal.</li> </ul> |
| Alojamientos (complejos de apartamentos, viviendas unifamiliares) | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene el turismo, pero se necesita renovación.</li> </ul>   |
| Artesanía y agroalimentarios                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta motivación</li> <li>- Para agroalimentarios no hay suelo industrial donde poder desarrollarlo.</li> <li>- Los promotores no le ven futuro y no se les incentiva.</li> </ul>                   |
| Transporte turístico  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaso margen de negocio en la isla.</li> <li>- Pocas empresas en la isla.</li> </ul>   |
| Ocio (excursiones, guías turísticos)                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El dinero no se queda.</li> <li>- Tiene futuro pero no hay gente aquí que lo desarrolle.</li> </ul>   |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Transportes marítimos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cercanía a Tenerife.</li> <li>- 90% de viajes en barco.</li> <li>- Crece el turismo porque será un destino de calidad (CETS).</li> <li>- Crece la oferta de empresas turísticas.</li> </ul> |
| Parador de turismo    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumenta el nivel económico del turismo en La Gomera (más empleo).</li> <li>- Se incrementa el número de turistas alojados (siempre y cuando la calidad turística se incremente).</li> </ul> |

#### 4.8 Empleos turísticos con mayor facilidad en el mercado laboral

El aspecto del empleo turístico lo seguimos trabajando para obtener información sobre los empleos que actualmente presentan una mayor facilidad en el mercado laboral. Este apartado sólo se trabajó con la tutora de empleo de La Gomera.

##### 4.3.1 Empleos turísticos según el grado de facilidad en el mercado laboral

Las profesiones que tienen esa mayor oportunidad, según la visión de la tutora de empleo, son:

- Cocinero/a
- Camarero en general (de bar)
- Ayudante de cocina (pinche de cocina)
- Camarero/a de piso
- Jardinero/a
- Recepcionista
- Marmitón (platero, limpiaplatos)

A continuación realizamos una jerarquización para determinar el grado de facilidad en el mercado laboral. El resultado obtenido es éste:

| MÁS  | ENTRE REGULAR Y MÁS  | REGULAR  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cocinero/a</li> <li>- Camarero en general (bar)</li> <li>- Ayudante de cocina (pinche de cocina)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camarero/a de piso</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jardinero/a</li> <li>- Recepcionista</li> <li>- Marmitón (platero, limpiaplatos)</li> </ul> |

##### 4.3.2 Empleos turísticos y demanda

Resulta interesante conocer el tipo de empleos turísticos con los que actualmente trabaja la tutora de empleo y el grado de demanda de los mismos:

| MÁS   | REGULAR   | MENOS  |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camarero en general (bar)</li> <li>- Ayudante de cocina (pinche de cocina)</li> <li>- Camarero/a de piso</li> <li>- Jardinero/a</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepcionista</li> <li>- Marmitón (platero, limpiaplatos)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cocinero/a</li> </ul> |

##### 4.3.3 Promotores turísticos que actualmente son los que más demandan trabajadores en La Gomera

Sobre este aspecto nos plantea que los promotores que más demandan trabajadores son en este servicio son:

- Parador Nacional
- Empresas de Rent a car
- Naviera Garajonay Exprés
- Hotel Jardín Tecina

Aunque puntualiza que no hay que olvidar que la demanda empresarial depende de la temporada.

#### 4.3.8. PATRIMONIO



##### 1. CONTENIDO

El patrimonio de La Gomera, en particular el patrimonio cultural y etnográfico de la isla, representa un recurso turístico importante para el desarrollo de este sector. En este tema pretendemos tener un acercamiento tanto a su situación actual como a sus perspectivas de futuro.

##### 2. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Nº: 2
- **ACTORES SOCIALES:**

La información recogida proviene de dos fuentes. La primera fuente es una entrevista realizada a miembros de la Asociación Cultural y Ecologista Tagaragunche. La segunda fuente de este tema son las Jornadas Técnicas de Etnografía de La Gomera, organizadas por AIDER La Gomera en octubre de 2006.

##### 3. PERSONAS ENTREVISTADAS

- Jonay Izquierdo Trujillo y Rubén Martínez Carmona (miembros de la Asociación Cultural y Ecologista Tagaragunche).

- Víctor Batista Velásquez, Domingo Guzmán Correa Marichal, Natividad Trinidad Delgado Díaz, Juan Carlos Domínguez Gutiérrez, Gustavo Dorta Dorta, Concepción Fagundo García, Alberto García Quesada, Jaime Gil González, José González Navarro, Pedro Manuel Grimón González, Inmaculada Hernández Chinaa, Tanagua Hernández Ferrer, Juan Carlos Hernández Marrero, Miguel Ángel Hernández Méndez, Adassa Herrera Arteaga, Amparo José Herrera Rodríguez, Jonay Izquierdo Trujillo, Isaac Marrero Guillamón, Ignacia Martín González, Rubén Martínez Carmona, Inmaculada Padrón Felipe, Sonia Rodríguez Batista, Lourdes Rodríguez Rodríguez, José Miguel Trujillo Mora, Eva Vizcaino González (grupo de asistentes a las Jornadas de Etnografía de La Gomera).

#### 4. INFORMACIÓN RECOGIDA

##### ▪ Identificación del patrimonio vinculado al sector turístico en La Gomera

Al considerar fundamental obtener una visión general de aquellos elementos patrimoniales de la isla que se consideran más vinculados al turismo, propusimos a los miembros de la Asociación Tagaragunche comenzar identificando estos elementos. De esta manera, Rubén Martínez y Jonay Izquierdo nos ofrecieron esta enumeración agrupada de elementos patrimoniales, tanto de carácter material como inmaterial.

|    |  |
|----|--|
| 1  | - "Lo Colombino" (el "descubrimiento" de América).<br>- Monumentos colombinos.   |
| 2  | - Yacimientos arqueológicos:<br>- Garajonay.<br>- Chipude.<br>- Vallehermoso.<br>- Guahedum.   |
| 3  | - Museos.  |
| 4  | - Patrimonio literario:<br>- Pedro García Cabrera.<br>- Romances.  |
| 5  | - Arquitectura religiosa (iglesias y ermitas).<br>- Arte sacro.  |
| 6  | - Artesanías populares: ristra, telas (traperas), madera.<br>- Centro alfarero de El Cercado.<br>- Centro de Artesanía.<br>- Centro artesano Juego de Bolas (P.N. Garajonay).  |
| 7  | - Gastronomía tradicional.   |
| 8  | - Fiestas populares: Lustrales, etc.<br>- Bailes y folklore tradicional (chácaras y tambores).   |
| 9  | - El Silbo   |
| 10 | - Senderos (y canales).  |
| 11 | - Actividades tradicionales (actividades económicas en el espacio físico).<br>- Las culturas relacionadas con las actividades económicas del sector primario:<br>- Pastoreo.<br>- Palma.<br>- Platanera.<br>- Viña.<br>- Guarapeo (cultura de la palma):<br>- Alojera-Tazo<br>- Zona de interés etnográfico (BIC). |

|    |  |
|----|--|
| 12 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cascos históricos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- San Sebastián</li> <li>- Agulo</li> <li>- Vallehermoso.</li> <li>- Etc.</li> </ul> </li> </ul>  |
| 13 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura doméstica urbana y rural (casas).</li> <li>- Caseríos (arquitectura popular doméstica).</li> <li>- Casas cuevas (Gerión).</li> <li>- Arquitectura civil "tradicional" (eras, molino, lagares, pozos, hornos, etc.).</li> </ul> |
| 14 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paredones.</li> <li>- Espacios agrícolas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización (deslindes, ubicación).</li> </ul> </li> </ul>  |
| 15 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pescantes.</li> <li>- Factorías de pescado.</li> </ul>  |

▪ **Situación de los recursos patrimoniales de La Gomera**

Con los recursos patrimoniales identificados y agrupados, con los miembros de Tagaragunche, realizamos una matriz de jerarquización para obtener una imagen de la situación de estos recursos en La Gomera, teniendo en cuenta cinco criterios:

- Calidad de uso (mejor uso)
- Intensidad de uso (mayor uso)
- Menor amenaza
- Eficacia actual
- Eficacia potencial

| CRITERIOS (*) |                                     | Calidad de uso (mejor uso) | Intensidad de uso (mayor uso) | Menor amenaza (**) | Eficacia actual | Eficacia potencial | TOTAL |
|---------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|-------|
| PATRIMONIO    |                                     |                            |                               |                    |                 |                    |       |
| I             | "Lo colombino"                      | 3                          | 4                             | 5                  | 3               | 4                  | 19    |
| II            | Yacimientos arqueológicos           | 1                          | 1                             | 2                  | 1               | 2                  | 7     |
| III           | Museos                              | 1                          | 1                             | 2                  | 1               | 4                  | 9     |
| IV            | Patrimonio literario                | 2                          | 1                             | 4                  | 1               | 2                  | 10    |
| V             | Arquitectura religiosa y arte sacro | 3                          | 4                             | 4                  | 2               | 2                  | 15    |
| VI            | Artesanía                           | 3                          | 3                             | 3                  | 3               | 4                  | 16    |
| VII           | Gastronomía Tradicional             | 3                          | 4                             | 2                  | 3               | 4                  | 16    |
| VIII          | Fiestas populares                   | 3                          | 3                             | 4                  | 3               | 4                  | 17    |
| IX            | Silbo                               | 4                          | 4                             | 5                  | 4               | 4                  | 21    |
| X             | Senderos                            | 3                          | 5                             | 3                  | 4               | 5                  | 20    |
| XI            | Actividades tradicionales           | 2                          | 2                             | 2                  | 2               | 5                  | 13    |

|       |                                  |    |    |    |    |    |    |
|-------|----------------------------------|----|----|----|----|----|----|
| XII   | Cascos históricos                | 3  | 3  | 2  | 2  | 4  | 14 |
| XIII  | Caseríos                         | 2  | 5  | 1  | 4  | 5  | 17 |
| XIV   | Paredones                        | 1  | 5  | 1  | 3  | 4  | 14 |
| XV    | Pescantes y factorías de pescado | 1  | 1  | 2  | 1  | 3  | 8  |
| TOTAL |                                  | 35 | 46 | 42 | 37 | 56 | X  |

(\*): Valoraciones de 1 a 5; (\*\*): Mucha amenaza 1, poca amenaza 5.

Una vez terminada esta matriz, se realizaron unas breves reflexiones sobre los resultados finales de la misma:

- *A grandes rasgos la matriz se corresponde con nuestra percepción de la realidad.*
- *Hay que poner en valor los recursos, promocionarlos y sacarles el potencial que tienen.*
- *Hay una clara necesidad de mejorar la gestión y calidad de los recursos.*
- *Los caseríos, los paredones y la gastronomía tienen mucho uso y mucha amenaza.*
- *Actividades tradicionales, museos y pescantes y factorías destacan como recursos con mucho potencial pero mal gestionados.*



Los datos observados pueden tener múltiples lecturas, pero hay algunas consideraciones que podemos extraer fácilmente y que pueden resultar de interés.

Por ejemplo, en cuanto a lo que se refiere a la calidad de uso, tenemos que el recurso patrimonial aparentemente mejor usado es el silbo, aunque no llega a obtener la puntuación máxima. Un poco por debajo tenemos otros como los senderos, "lo colombino", las fiestas populares, la gastronomía, la artesanía, la arquitectura religiosa y los cascos históricos, con una puntuación media. En cualquier caso, parece que la situación global de la calidad de uso del patrimonio es baja, más aún comparada con el resto de criterios (intensidad, eficacia potencial).

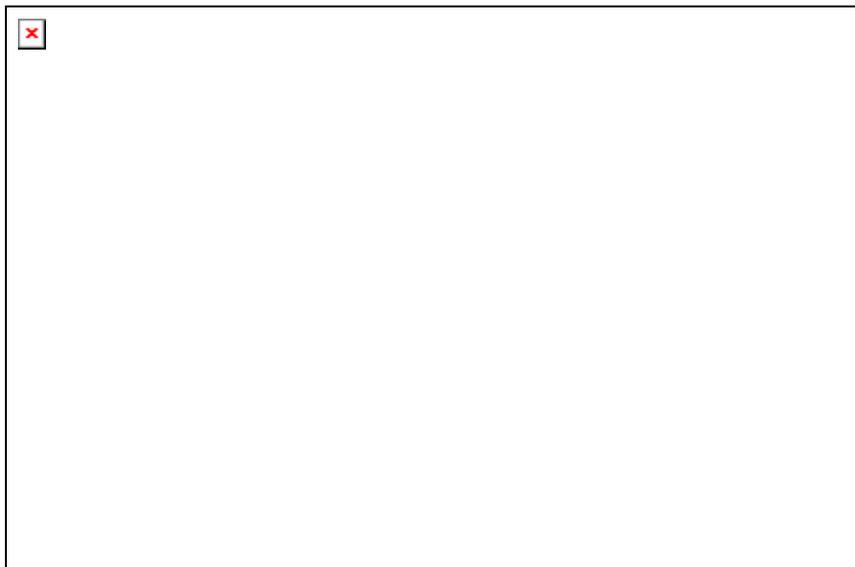
La intensidad de uso del patrimonio parece en general moderada, aunque es llamativo que algunos de los recursos patrimoniales más usados sean también de los más amenazados. Destacan en este sentido los caseríos y los paredones, aunque también es de mencionar la situación de la gastronomía. En el lado opuesto están el silbo y "lo colombino", a los que no se les ve ninguna amenaza a pesar de estar ambos entre los más usados.

Globalmente, el nivel de amenaza no es alto, pero es destacable y preocupante que ocho de los quince recursos patrimoniales identificados tengan un nivel de amenaza alto y muy alto.

En lo referente a los niveles de eficacia del patrimonio, observamos que existe una gran diferencia entre la percepción de la eficacia potencial (en general alta) y la eficacia actual (en general baja). Once de los quince recursos patrimoniales son percibidos con una eficacia potencial alta o muy alta. Mientras, siete de los quince son considerados con una eficacia actual baja o muy baja. En este sentido es de destacar la situación de las actividades tradicionales (palma, pastoreo, platanera, viña), a las que se les ve una eficacia potencial muy alta pero una eficacia actual baja. Algo parecido ocurre con los museos (eficacia potencial alta y actual muy baja), y con los cascos históricos (eficacia potencial alta y actual baja).

#### ▪ Conclusiones de las Jornadas Técnicas de Etnografía de La Gomera

Las Jornadas Técnicas de Etnografía de La Gomera fueron organizadas por AIDER La Gomera y se celebraron en Hermigua en octubre de 2006. Desde el punto de vista de la implantación de la CETS, se consideró, en primer lugar, que el contenido de las reflexiones y conclusiones resultantes de estas jornadas serían de gran interés en el diagnóstico de la situación del sector turístico de la isla, y en segundo lugar, que la metodología aplicada en la celebración de las jornadas podía encajar en la propia metodología participativa de la CETS.



El objetivo principal de estas jornadas era reflexionar sobre el concepto de etnografía e intentar establecer unas líneas de actuación para el futuro. Las jornadas se estructuraron en cuatro sesiones que abarcaban cuatro aspectos de interés, para lo que se contó con la intervención de especialistas canarios en esta materia.

- La primera sesión se dedicó al concepto y a la investigación sobre etnografía.
- La segunda sesión pretendía conocer las diferentes figuras de protección del patrimonio en la legislación canaria, las administraciones competentes en materia de protección y sus obligaciones al respecto.
- La tercera sesión estaba centrada en la divulgación del patrimonio etnográfico.
- Y la cuarta sesión se reservó para conocer el estado de la etnografía en La Gomera e intentar establecer posibles líneas de actuación para el futuro. Esta última parte de las jornadas se desarrolló a través de un taller de trabajo. La información que aquí se recoge es el resultado de este taller, donde las propuestas expuestas son consecuencia de una reflexión sobre los principales problemas, dificultades y necesidades de la etnografía en La Gomera.

| PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES,...  | PROPUESTAS   |
|---|--|
| Generales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activar red social.</li> <li>- Implicación de la comunidad educativa.</li> <li>- Identificar agentes. Contactar.</li> </ul>   |
| 1. Dificultades conceptuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Etnografía vs. Patrimonio etnográfico.</li> <li>- Definición de patrimonio etnográfico.</li> </ul> |  |
| 2. Complejidad en los procesos participativos en la investigación.  |  |
| 3. Falta planificación en la conservación del patrimonio.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario etnográfico (colaborativo).</li> <li>- Elaborar solicitud de asignación presupuestaria para Carta Etnográfica firmada por los asistentes.</li> <li>- AIDER como plataforma.</li> <li>- Reunión AIDER - autoridades pertinentes (Cabildo, Ayuntamientos, Parque Nacional de Garajonay) para presentar la Carta.</li> <li>- Solicitud de partida presupuestaria.</li> <li>- Rastreo de temas relevantes.</li> <li>- Proponer vinculación en la formación de los técnicos.</li> <li>- Búsqueda de académicos afines.</li> <li>- Crear enlaces con investigadores.</li> <li>- Motivar a gente joven a que investigue (becas, etc.)</li> <li>- Crear becas de investigación.</li> <li>- Proyectos de investigación con financiación privada.</li> <li>- Línea de investigación sobre arquitectura tradicional.</li> <li>- Colaboración Universidad de Verano (módulo).</li> </ul> |
| 4. Método etnográfico: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexividad</li> <li>- Posicionamiento</li> </ul>  |  |

| – Relevancia   |   |
|--|---|
| 5. ¿Cómo aprender de otras experiencias?                           | – Museos vivos.   |
| 6. Inexistencia de museos públicos.                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación colectiva en la gestión de los museos.</li> <li>– Consejo Rector para el museo.</li> <li>– Plantear la creación de una Fundación al Cabildo.</li> <li>– Exposición temporal itinerante de los museos.</li> <li>– Aula dinámica museo.</li> </ul> |
| 7. Complejidad de los procesos participativos en la puesta en uso. |   |
| 8. (In)Competencias de la Administración.                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización directa. Presión.</li> <li>– Planificación Plan de B.I.C.s.</li> </ul>  |
| 9. Aplicación de la legislación.                                   |   |
| 10. Peligro del patrimonio estrella.                               | – Utilizar el tirón del patrimonio estrella.  |
| 11. Faltan espacios de reflexión y debate.                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Consolidar este espacio de reflexión.</li> <li>– Foro insular de etnografía.</li> <li>– Implicar al Museo Etnográfico.</li> <li>– Aprovechar más las ferias para reflexionar, divulgar,... (que sea un foro).</li> </ul>                                       |

#### 4.4. ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y PROPUESTAS

Tras las entrevistas realizadas para tratar los temas expuestos hasta este momento (Fase 2), comenzó la Fase 3 del proceso de implantación de la CETS en La Gomera, en la que se realizaron un total de 39 talleres con más de 150 participantes (Anexo A-IV) en los que se pidió a los participantes que identificaran las potencialidades y problemas o dificultades y propusieran posibles soluciones para los temas tratados.

Estos temas fueron la gestión pública del medio ambiente y el turismo, y la planificación por parte de las administraciones, el turismo activo y deportivo, el turismo de naturaleza y cultura, el turismo de ocio pasivo, el turismo visitante o de un día, los alojamientos, los transportes, la hostelería, los equipamientos turísticos, las actividades y servicios, la artesanía, los productos agroalimentarios, el patrimonio, la calidad y promoción turística, la planificación, el empleo y las repercusiones socioeconómicas del turismo en la isla.

A su vez se consultaron diversas fuentes, que se han denominado "fuentes secundarias", de las que también se extrajo información relevante al respecto. Éstas fueron escogidas porque en todas se elabora un diagnóstico parcial de la realidad turística de la isla. Los documentos consultados fueron los siguientes:

- Diagnóstico para la elaboración del Plan de Uso Público del Parque Nacional de Garajonay.
- Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de La Gomera.
- Plan de Acción de la Agenda 21 de San Sebastián de La Gomera.
- Estudio para la adecuada implantación del turismo rural en la periferia del Parque Nacional de Garajonay (Elaborado por ECOTURAL).
- Curso-Taller Garajonay y su entorno.
- Taller sobre el desarrollo sostenible en La Gomera (Instituto Tecnológico de Canarias).

La información recogida en los talleres, así como la del diagnóstico y las fuentes secundarias se sintetiza en un documento que reúne las Potencialidades, Problemas y Propuestas de fondo que han resultado de este proceso (Anexo A-X). Hay que mencionar que, si bien, las propuestas recogidas en el mencionado documento provienen de todas las fuentes consultadas, tanto las potencialidades como las dificultades proceden únicamente de las opiniones de los agentes consultados. El documento fue presentado durante las "Jornadas Finales de Participación de la CETS", celebradas los días 23, 24 y 25 de octubre de 2007 en San Sebastián. Allí se invitó a participar a todos los entrevistados, así como a todas aquellas partes interesadas en el desarrollo turístico de la isla, con el objetivo de validar las propuestas recogidas tras el proceso de diagnóstico y priorizar las líneas de actuación resultantes. Estas líneas de actuación (Anexo A-XII) constituyen el marco donde se ubican las acciones que componen la Estrategia y Plan de Acción de la CETS en La Gomera.

A continuación se exponen las potencialidades y dificultades que se identificaron en todo el proceso participativo para cada principio de la Carta, acompañadas de las propuestas de fondo o líneas de actuación que se identificaron durante todo el procedimiento.

Las propuestas que quedaron seleccionadas están **subrayadas**. Aquellas propuestas que se incorporaron al documento durante las Jornadas, por consenso del pleno, están señaladas con un **asterisco**.

**Principio 1. Implicar a todas las partes, relacionadas con el turismo en el espacio protegido y las zonas circundantes, en el desarrollo y gestión del espacio protegido.**

### 1.1 Potencialidades

Los actores entrevistados no identificaron las potencialidades de fondo para trabajar en grupo.

### 1.2 Problemas o Dificultades

- La falta de líderes en procesos comunitarios.
- La falta de claridad a cerca de objetivos concretos por parte de la población.
- No hay costumbre de trabajar en colaboración y existe desconfianza.
- No hay instrumentos para la coordinación y la participación.
- Faltan espacios para la reflexión y el debate.
- Las decisiones no se toman participadamente.
- Falta cultura de la participación y de la creatividad.
- Complejidad para poner en uso los procesos participativos.
- La planificación se hace de espaldas a la ciudadanía y a la mayoría del sector turístico.
- Nula coordinación entre los diferentes componentes del turismo (propietarios, políticos, empresarios, etc.).
- Desfase entre lo público y lo privado (información, participación, beneficios).
- Fragmentación de intereses entre municipios, grupos empresariales, etc

### 1.3 Propuestas

- Dinamización y consolidación de espacios para la participación y cooperación entre todos los agentes turísticos de la isla:
  - ✓ Foro insular de la CETS.
  - ✓ Patronato Insular de Turismo.
- Plan de comunicación de la CETS (insular, regional, nacional, europeo).
- Participación activa en la Red de Parques con la CETS.



## Principio 2. Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio protegido.

### 2.1 Potencialidades

- La presencia de buenos equipos de expertos en turismo que conciencien a la población y a los diferentes poderes de la importancia del turismo sostenible.

### 2.2 Problemas o Dificultades

- Ausencia de un modelo propio a seguir. Interés por copiar otros modelos.

### 2.3 Propuestas

- Creación de una Oficina Técnica para el desarrollo del Plan de Acción de la CETS.

## Principio 3. Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural de la zona, tanto para el turismo como a través del turismo, y resguardarlo de un desarrollo turístico excesivo.



### 3.1 Potencialidades

- La existencia de altos valores humanos y culturales y el mantenimiento de tradiciones en la actualidad (alfarería, silbo, fiestas, etcétera).
- La Gomera tiene diferentes e importantes espacios naturales protegidos (Parque Nacional y otros), una gran variedad paisajística. También una importante conservación del entorno rural de la isla y una población equilibrada cuantitativamente.

- El turista de La Gomera (especialmente el denominado como activo y el de naturaleza y cultura) viene buscando conocer nuestra naturaleza y nuestra cultura: eso nos diferencia de otros destinos. Suele tener comportamientos respetuosos y acordes con el medio.
- El turismo aprecia lo peculiar y eso puede ayudarnos a conservar rasgos de identidad.
- El turista pide que se respete el entorno y demanda espacios no alterados ni contaminados y que sea efectivo el reciclaje de los residuos. Esta actitud puede favorecer la sostenibilidad, la educación medioambiental y la reflexión de la población local sobre estos temas.
- Especialmente el turista denominado como activo exige o demanda recuperar y mantener la red de senderos.
- Los Muesos Arqueológico y Etnográfico son lugares de referencia para entender el paisaje y el medio natural de la isla y su humanización, y potencian un mejor conocimiento sobre la isla. Refuerzan la identidad local, y facilitan la sensibilización de escolares con el patrimonio de la isla. Y Suponen una plataforma que impulsa un mayor conocimiento sobre el pasado.

### 3.2 Problemas o Dificultades

- La falta de planificación para conservar el patrimonio insular.
- La ausencia de gestión activa del patrimonio.
  - ✓ La falta de coordinación entre las administraciones responsables.
  - ✓ La atomización de la gestión.
  - ✓ Falta de claridad en la gestión institucional.
  - ✓ Las dificultades conceptuales para el patrimonio etnográfico.
  - ✓ La falta de continuidad de los proyectos.
  - ✓ Mal aprovechamiento de los recursos. Existen recursos no explotados ni por lo público ni por lo privado.
  - ✓ La escasez de lugares preparados para la visita.
  - ✓ Mala accesibilidad a las instalaciones.
  - ✓ Abandono del patrimonio rural y etnográfico. Patrimonio amenazado.
- La falta de rigor en el cumplimiento de la normativa.
- La falta de recursos económicos.
- La escasa valorización de los recursos.
  - ✓ Un cierto alejamiento de la población con su propio pasado.
  - ✓ La vanalización o copia.
  - ✓ Ciertas actitudes irrespetuosas del turismo.
  - ✓ Poca promoción de los valores del municipio.
  - ✓ La falta de educación y compromiso por la sostenibilidad.
- La dificultad para promocionar los recursos patrimoniales.
  - ✓ El coste elevado de las promociones.
  - ✓ La poca información de la red de senderos en el mercado nacional.
  - ✓ Los recorridos que hacen los turistas visitantes son escasos para el conocimiento de la isla.
- La gestión de los servicios públicos no es buena.
  - ✓ Abandono general del pueblo.
  - ✓ Mala gestión de residuos.
- Aumento de impactos paisajísticos y ambientales.
  - ✓ Falta limpieza. Escombros en los barrancos. Ruidos. Obras que influyen en la naturaleza. Generación de basuras. Vehículos abandonados. Abandono de zonas verdes. Caída de paredones. Deterioro del entorno paisajístico. Incremento del tráfico. Algunos casos de vandalismo. Destrozos por ignorancia o descuidos. Falta de implicación de la población en la cultura ambiental del entorno inmediato. La búsqueda de plantas especiales provoca daños en la naturaleza y en las especies endémicas. La arquitectura del turismo de masas produce impacto visual negativo al ser

edificaciones no acordes con el paisaje. El crecimiento del turismo de masas.

- ✓ Hay que evitar el deterioro de la isla para que el turismo siga viniendo.

### 3.3 Propuestas

- Restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico doméstico (construcciones tradicionales) y agrícola (paredones).
- Restauración y conservación del patrimonio natural.
- Explotación del patrimonio arquitectónico para fines:
  - ✓ Alojativos (albergues, turismo rural)
  - ✓ Didácticos e informativos (centros culturales)
- Plan de gestión de la red insular de senderos del Cabildo, los Ayuntamientos y el Parque Nacional de Garajonay.
- Gestión del patrimonio etnográfico:
  - ✓ Declaración de BICs urgentes.
  - ✓ Inventario etnográfico.
  - ✓ Plan de Bienes de Interés Cultural.
  - ✓ Plan Territorial Etnográfico.
  - ✓ Elevación del Catálogo de Bienes.
  - ✓ Proyectos de Investigación con financiación privada.
  - ✓ Línea de investigación sobre la arquitectura tradicional.
  - ✓ Investigar el patrimonio intangible.
  - ✓ Creación y potenciación de espacios para la reflexión y el debate.
  - ✓ Desarrollo de los programas de los museos: charlas, exposiciones itinerantes, visitas guiadas, aulas dinámicas, museos vivos, salidas de campo, escenificaciones, etc.
  - ✓ Estudio etnográfico del PNG.
- Estudio para analizar y evaluar correctamente los impactos turísticos.
- Regulación y control de las visitas guiadas, rutas con vehículos a motor y actividades deportivas fuera del PNG.
- Mejora de la gestión ambiental y de residuos.
- \* Campaña de concienciación para valorizar el patrimonio tanto para los turistas como para la población local.



## Principio 4. Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes en todos los aspectos.

### 4.1 Potencialidades

- La tranquilidad general existente en la isla (además tenemos pocos ruidos).
- El turista de La Gomera es muy observador y viaja de manera consciente.
- El turista de La Gomera tiene un nivel cultural más alto que en otros destinos de Canarias.
- Ya existen establecimientos preocupados por ofrecer calidad:
  - ✓ Servicios de calidad y atención personalizada (encuestas de satisfacción de clientes, etcétera).
  - ✓ Certificaciones importantes (tales como Biosphere Hotels, Öko Preof Betrieb, ISO 14.001, EMAS, ISO 9.001).
  - ✓ Cuidar el entorno y mejorar la apariencia óptica con flores y decoración bonita.
  - ✓ Siempre pensar y actuar en la mejora del servicio al cliente para que salgan satisfechos.
  - ✓ Formación continua en el personal.
  - ✓ Profesionalidad, amabilidad, respeto y buen trato hacia los clientes.
  - ✓ Limpieza.
  - ✓ Cambiar la carta de comidas según la temporada (calor/frío).
  - ✓ Cuidar el buen servicio en guaguas y en el personal.
  - ✓ Mantenimiento de la calidad en el día a día, y en el tiempo.
  - ✓ Mejorar las cuestiones técnicas y el mantenimiento para facilitar la mejora del servicio.
  - ✓ Cuidar que la llegada de los clientes sea lo más confortable posible.
  - ✓ En los apartamentos turísticos están involucrados los dueños, ofreciendo un buen seguimiento, familiaridad y atención personal a los clientes. Hay una valoración positiva del cliente.
- El turismo es un factor que "fuerza" la mejora de infraestructuras (comunicación, costas...).

### 4.2 Problemas o Dificultades

- La no coordinación entre sectores turísticos y administraciones.
- La falta de vertebración y coordinación de la oferta. Desconocimiento de todas las actividades de ocio que pueden haber en la isla, y que pueden orientar la estancia del turista.
- La competencia entre turismo sostenible y convencional.
- No se fomenta la calidad turística por la escasa implantación de sistemas de calidad en todo tipo de empresas. No existe control de calidad de servicios en establecimientos turísticos. Sólo están las hojas de reclamaciones, pero a nivel local no existe control.
- La mejora de la calidad no es proporcional a la mejora de resultados.
- No existe una oferta para los visitantes discapacitados. Y los accesos a los equipamientos e instalaciones para discapacitados son pocos o ninguno.
- La Gomera es muy cara para su oferta. Nula relación calidad/precio en los restaurantes (poca calidad). No hay control en la lista de precios, algunos negocios ponen precios abusivos. Dos negocios cercanos pueden tener precios muy diferentes. Las autoridades firman cualquier lista de precios oficiales.
- La falta de sensibilidad en el trato al turista. La falta de profesionalidad. Mal servicio en los restaurantes (limpieza, calidad de la comida).

- El modelo de visita del turista visitante no permite conocer bien los lugares visitados. Van contrarreloj, tienen poco interés, ven lo que el guía quiere, no se llevan una buena idea de la isla.
- Intereses de la población contrarios a los intereses de los turistas. El turista tiene la percepción que sólo interesa su dinero. No siempre se sabe satisfacer las necesidades de los clientes.
- La falta de señalización en general. No está señalizada la oferta turística en las carreteras. Los equipamientos no están señalizados.
- No hay una red de equipamientos. Faltan autorizaciones para poner a funcionar equipamientos ya construidos.
- Hace falta mejorar las instalaciones. No hay baños públicos. Faltan restaurantes para atender al turismo de un día. Hay que mejorar los puntos de interés paisajístico y la gestión de los miradores. Los horarios de los lugares de interés ubicados en San Sebastián no son compatibles con la visita del turismo de un día.
- No hay aparcamientos, ni para guaguas ni para vehículos. Ni para los equipamientos, ni para bares, ni para restaurantes.
- Mala gestión de los senderos. Los senderos no están señalizados, ni vallados, ni limpios para transitarlos. Hay tramos privados cerrados al uso. Algunos se han asfaltado.
- No hay una oferta cultural.



#### 4.3 Propuestas

- Investigación de la oferta de ocio actual y potencial.
- Estudios de estrategias de calidad en atención al cliente y fidelización.
- Mejora de la accesibilidad en los equipamientos turísticos públicos y privados.
- Habilitar senderos para discapacitados.
- Implantación de sistemas de gestión de calidad turística:
  - ✓ Incentivación.
  - ✓ Asesoramiento técnico.
- Implantación de la Q de calidad en el PNG.
- Sustitución de las bolsas de plástico en los negocios y comercios de la isla.
- Mejora y puesta en uso de los equipamientos existentes públicos y privados (baños públicos, parques infantiles, aparcamientos, señalización, accesos, etc.).
- Crear una red de establecimientos de alta calidad en la isla (Plan de Infraestructuras Turísticas del Cabildo):
  - ✓ Hoteles rurales
  - ✓ Mejora de la zona de Santa Catalina.
  - ✓ Mejora del Parque Marítimo de Vallehermoso.
  - ✓ Finalizar el Mirador de El Santo.
  - ✓ Crear una zona recreativa y un punto de información en Juego de Bolas.
  - ✓ Mejora del Aula de La Naturaleza.
  - ✓ Mejora del Centro de Visitantes de San Sebastián.

## Principio 5. Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre las cualidades especiales de la zona.

### 5.1 Potencialidades

- La existencia del Parque Nacional de Garajonay, por su riqueza botánica y otros valores, influye para que vengan turistas de vacaciones.
- Las administraciones públicas promocionan el turismo activo y son conscientes de su importancia.
- El turista de naturaleza y cultura puede ser un gran dinamizador y potenciador de nuestra singularidad. Es un turista que conoce lo local (costumbres, flora...) y lo divulga. Además repite e invita a otros a venir, por lo que suele ser portador de nuevos visitantes para la isla.
- El turista denominado como visitante (de un día) también puede hacer publicidad y comentarios a amigos y familiares sobre La Gomera.
- Existe una buena promoción del turismo rural de La Gomera en algunos países europeos.
- En cuanto a la promoción general que se realiza de la isla:
  - ✓ “La Gomera” es una buena marca. Existe una imagen ya creada de La Gomera: natural, senderos, comida, paisaje, valores intangibles.
  - ✓ Existen oficinas del Patronato Insular de Turismo en cuatro puntos de la isla.
  - ✓ Existen puntos de información turística municipales.
  - ✓ Existen diferentes páginas web de entidades públicas y privadas (información, cámaras web, etcétera).
  - ✓ Existen folletos, mapas y guías turísticas editadas por diferentes entidades públicas y privadas.
  - ✓ Se realiza eventualmente promoción en prensa insular y regional y en televisión.
  - ✓ Hay muchos turistas que repiten y hacen promoción de la isla (en el “boca a boca” son los clientes los que promocionan cuando salen muy satisfechos).
  - ✓ Los turoperadores realizan una promoción directa. También se hacen invitaciones a los turoperadores europeos para conocer mejor la isla.
  - ✓ Se asiste a ferias de turismo, nacionales e internacionales (Cabildo de La Gomera, Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, y otras entidades).
  - ✓ Hay establecimientos turísticos y agentes privados que, al promocionarse ellos, ejercen una importante influencia sobre la promoción de la isla.
  - ✓ Existen documentales y DVD promocionales.
- Existen posibilidades de ofertarse por Internet fácilmente.
- La Gomera tiene algunos establecimientos con certificaciones importantes (tales como Bisophere Hotels, Öko Preof Betrieb, ISO 14.001, EMAS, ISO 9.001).

### 5.2 Problemas o Dificultades

- Ausencia de promoción articulada (falta de vertebración y coordinación de la oferta), tanto municipal como insular. No existe una estrategia clara de promoción.
- Poca promoción exterior de los recursos específicos. Canarias no está promocionada como destino de turismo rural en el mercado nacional. La poca información de la red de senderos en el mercado nacional.
- Exceso de oferta de promoción, exceso de promoción en diferentes medios.
- La dificultad del turismo independiente peninsular y canario para llegar a la isla (no se promociona el transporte aéreo, ni los barcos desde la península o desde las islas orientales).

- Ausencia o mala información sobre los equipamientos existentes. No es suficiente la información sobre la ubicación de las tiendas de artesanía y sobre las actividades de ocio existentes. No se da publicidad a los museos.
- Ausencia de información para orientar al turista. Las oficinas de turismo municipales no ofrecen toda la información que hay.
- Deficiencias en idiomas en algunos establecimientos.
- La falta de un perfil adecuado (guías preparados sobre la zona) para ocupar los puntos de información.
- La falta de puesta en funcionamiento de un punto de información para el turista en la capital (Centro de Visitantes de San Sebastián).
- El menú para el turismo de un día no es gomero, aunque se vende como tal. Es un engaño y una mala publicidad. Se vende a seis euros y es imposible competir ya que los productos son congelados, el almogrote adulterado, y el vino es de cartón.

### 5.3 Propuestas

- Inventario de servicios y recursos turísticos insular.
- Guía de recursos turísticos en varios idiomas.
- Sitios WEB municipales turísticos en varios idiomas.
- Materiales informativos descargables en la WEB del Cabildo.
- Creación y coordinación de una red de información turística en la isla.
- Habilitar puntos de información en las instalaciones turísticas públicas y privadas.
- Disponer en todos los puntos de información de:
  - ✓ Personal cualificado.
  - ✓ Información cualificada y actual.
  - ✓ Información de las actividades que se desarrollan en la isla.
  - ✓ Información meteorológica.
- Sistemas de información previa para el turista sobre el destino y sus particularidades.
- \* Sitios WEB insulares y municipales coordinados y enlazados, en varios idiomas y traducidos correctamente.



## Principio 6. Promocionar productos turísticos específicos que permitan descubrir y entender la zona.

### 6.1 Potencialidades

- La Gomera tiene potencial de crecimiento, y si este es controlado no tiene por qué ir en detrimento del turismo sostenible. Además existe interés público y privado por el desarrollo turístico.
- La Gomera dispone de una oferta turística variada (diversidad paisajística es igual a variedad de turismo): Turismo de salud; Turismo ecológico; Turismo de naturaleza; Turismo rural; Turismo activo; Turismo de sol y playa.
- La Gomera dispone de oferta alojativa suficiente. Y además existe oferta de servicios complementarios en el comercio, el ocio, la restauración, excursiones marítimas, buceo, senderismo, etcétera).
- Ya existe una oferta de alojamiento en turismo rural. Son alojamientos familiares integrados en el medio. Son también alojamientos confortables pero sencillos en los que se puede descansar con tranquilidad.
- La Gomera tiene una importante riqueza de recursos turísticos (el clima, territorio patrimonio natural y cultural y singularidad de recursos culturales (autenticidad), recursos naturales bien conservados, algunos recursos poco explotados, participación activa del turista en la vida de la isla (la gente como recurso), seguridad, fácil combinación de playa e interior, etc.).
- En cuanto a los equipamientos e infraestructuras turísticas existentes en la isla:
  - ✓ Ya existen ciertas infraestructuras y equipamientos creados.
  - ✓ En el transporte por carretera hay infraestructuras básicas (carreteras, etc.) y red de transporte (público y privado). El nivel de carreteras en general es bueno y el sector del transporte por carretera en general (guaguas, taxis, alquiler) cubre bien las necesidades de la isla.
  - ✓ En el transporte marítimo hay buenas comunicaciones marítimas, facilidad de acceso a la isla y posibilidad de llegada de cruceros.
  - ✓ La isla dispone de un puerto deportivo con buenos servicios (seguridad, mantenimiento, varadero, limpieza, etcétera). Esta instalación es pequeña y permite una relación directa con los clientes y se beneficia de estar dentro de una ciudad.
  - ✓ La isla dispone de aeropuerto.
  - ✓ Hay otros equipamientos como miradores, áreas recreativas, aula de la naturaleza, piscinas, playas, parques municipales, salas de exposiciones, jardines, zonas deportivas, centros de visitantes, iglesias, monumentos históricos, etcétera.
  - ✓ Los Muesos Arqueológico y Etnográfico potencian el turismo especializado.
  - ✓ La red de senderos ofrece buenas posibilidades de hacer rutas a pie (senderismo).
- La existencia del turismo activo como producto turístico en La Gomera que va en aumento tanto a nivel individual como familiar e implica diversificación (existen recursos apropiados, se dan condiciones favorables todo el año, hay empresas especializadas y existe oferta y demanda de actividades).
- Existe un turismo que viene cada año especialmente interesado en la naturaleza. El turista de naturaleza y cultura está interesado en la naturaleza, quiere información y está dispuesto a pagar por ella.
- En cuanto a la gastronomía y la repostería tradicionales:
  - ✓ La cocina canaria es un mestizaje de cultura americana y europea, y tiene reconocimiento exterior.
  - ✓ La Gomera es una de las islas de Canarias más rica en productos propios. Hay un potencial de productos que son significativos y están arraigados

- tales como el almogrote, la miel de palma, el potaje de berros, la leche asada, los quesos...
- ✓ El turista busca lo nuestro, no lo que tiene en su país. Busca nuestros productos y llevarse la gastronomía como recuerdo de la zona que ha visitado.
  - ✓ La gastronomía es una necesidad, y también es un placer que se incrementa cuando se satisface con los productos locales.
  - ✓ El turista se mueve por diferentes restaurantes, por eso el corporativismo del sector es importante. Ahora es mayor que antes.
  - ✓ Después de 30 años haciendo lo mismo, hay una evolución, estudio e investigación de lo tradicional para rescatar platos.
- La alfarería de La Gomera es muy propia de aquí, se vende y genera puestos de trabajo. Se hacen cosas útiles y de valor y viene gente de fuera solo por la alfarería.
  - La Gomera es uno de los mejores lugares del mundo para ver a los cetáceos en libertad con barcos pequeños. Esta es una posibilidad para estudiantes, científicos y universidades para investigar en el mar.
  - La agricultura ecológica es una oferta alternativa y complementaria al turismo de la isla. Las fincas ecológicas son un recurso que se puede visitar y en el que se puede aprender (los turistas pagan por visitas guiadas).
  - Existe una oferta de equipamientos, servicios y actividades del Parque Nacional de Garajonay:
    - ✓ La red de senderos del parque es amplia, tiene nuevos senderos y ha mejorado mucho.
    - ✓ Los miradores están bien ubicados, con amplias panorámicas y bien señalizados.
    - ✓ El área recreativa de Laguna Grande cuenta con muchos servicios como un punto de información, aparcamientos amplios, un sendero pequeño, fogones, horno y parque infantil y el único restaurante dentro del Parque). Existen otras áreas de picnic como El Cedro, Epina, Las Creces que son zonas más íntimas.
    - ✓ El centro de visitantes "Juego de Bolas" es el principal centro de recepción e información de visitantes de la isla: es el único de interpretación global de la isla y con gran capacidad de recepción de visitantes (tiene una exposición bien organizada y bastante didáctica, y una sala de proyecciones con un audiovisual de un poder interpretativo muy alto; tiene unos jardines que son un recurso interpretativo importante con una importante colección de flora; en los talleres de artesanía se pueden adquirir libros de la isla y otros productos alimenticios, artesanía y souvenirs locales, el mirador conecta el centro de visitantes con el medio que está interpretando; tiene también un Museo etnográfico que representa una casa antigua de la periferia del Parque
    - ✓ Las rutas guiadas para visitantes, colectivos e instituciones insulares son una forma de conocer y de acceder directamente al parque en grupos pequeños y con un trato personalizado con el visitante. Permiten ver aspectos del parque que de otra manera a los visitantes les resultaría más difícil y muestran otra visión del monte gomero. Los senderos autoguiados representan libertad y flexibilidad individual a la vez que se obtiene información. El visitante camina por su cuenta. Permiten conocer la diversidad de valores del parque.

## 6.2 Problemas o Dificultades

- No hay una oferta bien estructurada de turismo activo deportivo.
- Ausencia de demanda real del turismo activo deportivo. Marco de crecimiento limitado.
- Incompatibilidades ambientales para desarrollar un turismo activo. La orografía (lo abrupto) de la isla provoca siniestralidad.

- El turismo activo deportivo requiere un cuidado esmerado de los recursos y una ayuda en caso de peligro, pérdida, rescates, etc.
- Poca potenciación del turismo rural.
- La falta de colaboración en la promoción conjunta del destino (instituciones y sector privado). La falta de participación del sector empresarial junto a las administraciones públicas para la promoción.
- Déficit en idiomas.
- La falta de formación.
- La falta de motivación en algunos casos.
- La falta de concienciación en algunos casos.
- La comercialización asociativa exige mucho y da pocas reservas.
- La idea en la sociedad de que un puerto deportivo no es bueno.
- Malas comunicaciones interiores y exteriores. Coste para llegar. Dispersión de las potencialidades.
- La población no tiene identificados los criterios sobre lo sostenible.
- En cuanto a la oferta de equipamientos, actividades y servicios del Parque Nacional de Garajonay:
  - ✓ Oferta limitada por el número de servicios que se ofrecen, pero si se expande existe la posibilidad de competir con las empresas privadas.
  - ✓ No hay suficiente personal. Insuficiente reciclaje formativo.
  - ✓ La relación coste - beneficio es elevada.
  - ✓ La logística puede ser compleja.
  - ✓ El mantenimiento y seguimiento de los aparatos exige un servicio técnico permanente que no existe.
  - ✓ Insuficiente implantación de los protocolos.
  - ✓ Los medios de atención no personalizada deberán mejorarse.
  - ✓ Faltan publicaciones. Ediciones limitadas para su reparto.
  - ✓ Mal uso del folleto al convertirlo en basura con inmediatez.
  - ✓ Mejorar la seguridad, la señalización, los accesos, las instalaciones,
  - ✓ Inadecuado funcionamiento de los talleres de artesanía.
  - ✓ La saturación de la Laguna Grande y del Centro de Visitantes.
  - ✓ Escasa difusión. Escaso uso del potencial de los medios de comunicación. Poco contacto con los centros turísticos insulares. Escasa información del parque en los puntos de información ajenos al parque nacional.
  - ✓ Vandalismo.
- La aplicación de la ley para actividades de recreo en el mar impide la existencia de negocios pequeños que nada tiene que ver con el turismo de grandes barcos. La administración "obliga a reconvertir la actividad sostenible en insostenible".

### 6.3 Propuestas

- Plan insular de turismo activo y de naturaleza.
- Crear una red que integre los museos y centros temáticos de la isla, adecuando criterios de actividad comunes.
- Promoción conjunta coordinada del destino y las actividades.
- Promover la fase II de la CETS para las empresas turísticas.
- Mejora de la oferta de actividades y servicios del PNG.
- \* Elaboración de un catálogo de productos actuales y potenciales.

## Principio 7. Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de sostenibilidad de las partes relacionadas con el turismo.

### 7.1 Potencialidades

- El turismo nos obliga a mejorar la cualificación de los recursos humanos (formación profesional, idiomas, etc.).

### 7.2 Problemas o Dificultades

- La escasa cualificación personal y formativa. Ausencia de personal cualificado.
- Las personas más cualificadas vienen de fuera.
- No hay centros de formación específica.
- La falta de preparación del empresariado.
- La falta de formación en las instituciones públicas en materia de turismo.
- La falta de alumnos.
- El desinterés de los trabajadores para formarse. Desmotivación.
- La falta de disponibilidad para que los trabajadores se formen. No se hace reciclaje formativo.
- El intrusismo, sobre todo en el caso de los guías.
- La falta de educación y compromiso por la sostenibilidad.



### 7.3 Propuestas

- Formación continua (reciclaje) para los guías.
- Formación para concienciar:
  - ✓ A los empresarios sobre la formación continua.
  - ✓ A los trabajadores sobre la formación continua.
  - ✓ A los empresarios sobre la formación de sus trabajadores.
- Evaluación periódica para la detección de las necesidades y dificultades formativas en la isla (que vincule).
- Plan de formación coordinado con las necesidades del sector.
- \* Concienciación de la población local sobre la importancia del turismo.

## Principio 8. Garantizar que el turismo mejore y no reduzca la calidad de vida de la población local.

### 8.1 Potencialidades

- La Carta Europea de Turismo Sostenible puede ser en sí misma una potencialidad.
- Existen normativas de ordenación del territorio.
  - ✓ Planes generales de ordenación municipales (normativa esencial para el desarrollo futuro).
  - ✓ Plan general de ordenación insular (marco normativo esencial, muy mejorable y motor del desarrollo).
  - ✓ Plan territorial especial de desarrollo turístico (PTE).
  - ✓ Normativas, preservación y gestión del Parque Nacional de Garajonay.
  - ✓ Planes rectores de uso y gestión de parques rurales y naturales: diferentes niveles de protección.
- En cuanto a la planificación municipal:
  - ✓ Existe una planificación de ámbito superior que incide en lo local, como el Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de La Gomera. El Plan Territorial Especial regula el crecimiento turístico, la tipología. Pone criterios para el crecimiento de la planta alojativa.
  - ✓ Hay pocas camas, poco desarrollo y poca planificación, especialmente en los municipios del norte. En lo que se está planificando se tienen en cuenta errores ajenos.
  - ✓ La Agenda Local 21 de San Sebastián cuenta con un eje de turismo que desarrolla un diagnóstico y unas propuestas.
  - ✓ En Valle Gran Rey y en San Sebastián existe un consejo municipal de turismo.
- En La Gomera aún tenemos un modelo para desarrollar, ya que no hay modelo de turismo definido en la práctica. Por el retraso en el desarrollo se pueden introducir nuevos paradigmas en la planificación (desarrollo sostenible, participación ciudadana, etcétera). En los últimos años hay un aumento de asociaciones (en el ámbito del ecologismo, desarrollo social, económico, etcétera) preocupadas con lo que se va hacer en la isla. Pueden tener la oportunidad de participar.
- Aunque falte una constatación, existe un interés en organizar el turismo en espacios que no son de sol y playa. Hay conciencia de que el espacio "rural" debe ser "planificado" para el turismo y se ve que es necesario hacer una planificación.
- El turismo posibilita contactos con otras nacionalidades y genera "amplitud de miras" sociales y personales por la relación y observación de realidades distintas a la nuestra. El turista denominado de naturaleza y cultura puede ser portador de ideas buenas para la isla, puede tener influencia cultural a corto, mediano y largo plazo (información multicultural). Es un turista que tiene interacción con la población local (se produce una retroalimentación de la información, las experiencias, las emociones y las ideas).

### 8.2 Problemas o Dificultades

- La ausencia de planificación turística municipal. Cuando la hay está obsoleta. Carencia de planificación a medio/largo plazo de gestión de recursos.
  - ✓ La planificación atiende a intereses particulares. Es engañosa y errónea.
  - ✓ Existen problemas presupuestarios para desarrollar y ejecutar la gestión turística municipal.
- La especulación. La corrupción.
- Las limitaciones urbanísticas.

- El desequilibrio norte/sur es evidente. El sector privado y el público invierten en el sur y no en el norte. Hay menos oportunidades en el norte. Desigual reparto de beneficios. A la iniciativa privada le cuesta invertir en el norte porque no hay zonas de baño, sol y playas. El turismo en el norte no deja suficiente dinero para hacer inversiones.
- La existencia de un turismo de un día que no se le está sacando un rendimiento adecuado. No nos deja dinero, gastan en sitios señalados y el dinero no se reparte. Una sola empresa tiene el monopolio de este tipo de turismo. Es un problema grave para la isla y no nos damos cuenta.
- El monopolio del transporte (marítimo y aéreo). Del teléfono y de la luz. Servicios deficientes. Escaso uso del aeropuerto.
- La dependencia del exterior. El turismo es una actividad frágil y vulnerable a las crisis. Hay destinos alternativos y mejores.
- La dependencia de capital foráneo. La mayor parte de los beneficios se van fuera de la isla.
  - ✓ El turismo de naturaleza puede desaparecer poco a poco si mejoran destinos como el norte de África y el este de Europa.
- Descenso del gasto turístico desde que entró el euro.
  - ✓ El descenso en el consumo, el cual ha bajado un 50%. Hay una crisis importante y los negocios están cerrando. Los más perjudicados son los bares, los restaurantes y los apartamentos.
  - ✓ Los hoteles tienen todos los servicios dentro y el turista no sale. No hay relación entre el turista y la gente del pueblo. El turista de hotel daba beneficios a los establecimientos.
  - ✓ El turismo ahora trae todo incluido en su coche y no va al negocio. Es una oferta que crece. Las casas particulares se llenan con amigos, de fin de semana y puentes, que no dejan dinero.
  - ✓ El descenso del turismo peninsular. Descenso del turismo familiar y el turismo joven porque no se lo pueden permitir. El turismo de apartamentos no está viniendo. Hay poco turismo y hay que hacer que vengan más.
- Se pagan muchos impuestos para el nivel de negocio que hay. Pérdida de clientes por aplicación de tasas.
- La doble insularidad se paga muy cara.
- La llegada de influencias negativas de Europa afecta a la vida tradicional de la isla. Hay un cambio de vida en la isla (impacto socioeconómico) y un choque intercultural. Excesiva influencia de lo foráneo en nuestra sociedad y cultura. Si perdemos lo singular ya no tendremos atractivo.
- Poca integración de las actividades no turísticas (patrimonio, agricultura, pesca). No hay un desarrollo paralelo. Poca sinergia por la desvinculación entre subsectores.



### 8.3 Propuestas

- Estudio de mercado para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
- Apoyo al desarrollo de la Agenda 21 de San Sebastián.
- \* Plan de embellecimiento.
- \* Plan de educación ambiental.

## Principio 9. Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.

### 9.1 Potencialidades

- El turismo es una actividad que da nivel de vida en cuanto que hay trabajo aquí y no hay que buscarlo fuera.
- A los turistas les gusta ver y conocer nuestras costumbres. El turismo puede ayudar a valorar algunas potencialidades del territorio, y también puede "obligar" a crear actividades para satisfacer al turista (potencial de ocio alternativo, muesos, agroalimentarios, etcétera). El turismo aumenta el consumo, genera actividades económicas, beneficio y competitividad.
- El turismo puede propiciar un aumento del espíritu emprendedor, de manera que se crean algunas empresas por gente de la isla (discotecas, bares, tiendas de ropa, etcétera...).
- El turismo de la isla genera y fomenta distintos tipos de empleo local y favorece la creación puestos de trabajo. El turismo rural genera empleo como un sector importante del desarrollo turístico insular. Las empresas de transporte de pasajeros, agencias de viajes y actividades complementarias generan empleo directo y sobre todo indirecto.
- La existencia de una agricultura peculiar representa un potencial para el empleo agrícola y de sectores relacionados, para el mantenimiento del valor paisajístico, y para el fortalecimiento de los productos de la tierra.
- El turista del apartamento (que venía más antes) puede dejar poco dinero, pero lo deja localmente.
- El turista activo prefiere alojarse en sitios más pequeños y pueblos, favorece una economía más distribuida, el empleo joven y la diversificación, y representa alternativas para los ciudadanos. Es un turista que tiene interés por lo local (cultura, cultivos, productos, historia, fiestas, gente).
- El turista de naturaleza y cultura constituye un aporte económico a las economías locales y su reparto es más homogéneo (norte-sur), y además genera empleo, aporta dinero y nuevos ingresos para el futuro. Este turista se aloja varios días, tiene interés en lo que es típico y compra recuerdos. La naturaleza y el entorno medioambiental son iconos turísticos y generadores de empleo.
- El crecimiento en el número de camas es paralelo al crecimiento en servicios.

### 9.2 Problemas o Dificultades

- Existe una planificación insular orientada más a lo alojativo que al desarrollo local a través de la creación de una oferta de actividades complementarias.
  - ✓ Los recursos económicos privados y públicos sólo destinados al alojamiento.
- Un modelo en detrimento de la pequeña iniciativa local y beneficio para las grandes empresas.
- Pocas empresas locales y muchas de fuera. Las mejores iniciativas no son de la población local.
- Poca facilidad para emprender. Poca emprendiduría. Escasa iniciativa local. Escasez de recursos humanos. Ausencia de personal cualificado. Déficit en idiomas en los promotores. Escasa movilidad laboral. Escasa búsqueda de empleo.
- Iniciativa privada deficiente. Desconocimiento de nuestra potencialidad turística. Desconocimiento de los gustos del turista (falta visión para el negocio). No existen iniciativas empresariales adecuadas al desarrollo turístico. Poca visión de futuro de la sociedad gomera.
- No hay ayudas públicas. Se necesitan más porque son pocas.

- Los planes de empleo provocan desmotivación.
- Los empleos que produce el turismo tienen unos convenios deficientes. Se busca otras salidas laborales por el salario, los horarios, y trabajar los festivos. Remuneraciones salariales muy inferiores a la que se ofrece en otras comunidades. Plantillas inestables. Inestabilidad laboral.
- Poca valoración de la artesanía. Las tiendas están fuera de las rutas turísticas.
- No hay suficientes productos locales para la demanda existente. Se compran productos foráneos por la carestía de los locales.
- Los productos locales no cumplen la normativa (registros sanitarios, envases retornables, etcétera).
- Hay mucha competencia desleal. Excesiva competencia. Falta regulación.

### 9.3 Propuestas

- Información sobre la localización de los artesanos y los puntos de venta, mediante paneles en los cruces, más publicidad, informar y formar a los guías turísticos porque están fuera de las rutas turísticas.
- \* Protección del producto agroalimentario y artesano que se hace en la isla.
- Oferta de rutas turísticas singulares vinculadas a los agroalimentarios.
- Identificación de los recursos locales para negocio turístico, p. ej. actividades compatibles con los ENP, favoreciendo su aprovechamiento por parte de los emprendedores locales.
- Programa de ayudas y asesoramiento para emprendedores.
- Crear iniciativas piloto para gestionar infraestructuras turísticas públicas existentes y que ahora no se explotan o se hace inadecuadamente.
- Elaborar un análisis profundo del "efecto multiplicador" para conocer las implicaciones del turismo en la base económica insular, quién se está beneficiando del desarrollo turístico, que actividades y sectores están saliendo desfavorecidos.



## Principio 10. Controlar y ejercer influencia sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que de ellos se puedan derivar.

### 10.1 Potencialidades

- La Gomera está muy cerca de un supernúcleo de turismo de masas.
- El turista denominado como de naturaleza y cultura llega siempre en pequeña cantidad y no en masa.
- Los turistas denominados como visitantes (de un día) van siempre juntos y siempre están controlados.

### 10.2 Problemas o Dificultades

- Sobrecargas en los lugares. El turismo de un día se concentra en los mismos lugares y a las mismas horas provocando saturación.
- Masificación de vehículos pesados en las rutas turísticas.
- Potenciales visitas masivas de turistas. Peligro de masificación.
- Grupos grandes que pueden provocar situaciones peligrosas.
- Masificación en los senderos.
- El sistema de transporte público necesita mucha coordinación.
- El sistema de transporte público no está adaptado para hacer senderismo.
- El sistema de transporte público no conecta los pueblos de forma circular.
- Algunas carreteras deben mejorar porque son estrechas.



### 10.3 Propuestas

- Estudio de la capacidad de acogida de la isla para el control de turistas diarios.
- Potenciación de los restantes ENP de la isla.
- Diversificación de las rutas en guagua actuales, cambiar los flujos actuales (turista visitante).
- Se elaborarán y se darán a conocer normas de protección general para visitantes.
- Promoción del uso de los transportes colectivos, p. ej. mediante la mejora de la frecuencia, la puntualidad, los recorridos los precios.
- Fomento de la peatonalización y del uso de la bicicleta, micros ecológicos, sistemas mecánicos para las pendientes y aparcamientos periféricos.
- Gestión de visitantes en el PNG (capacidad de carga, zonificación, nuevos lugares de interés, priorizar la gratuidad,...).

CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA GOMERA  
PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

## CONCLUSIONES



## 5. CONCLUSIONES

El largo proceso de diagnóstico que se ha llevado a cabo ha dado como resultado una imagen de la realidad turística en la isla de la Gomera que vamos a intentar sintetizar en las siguientes conclusiones.

El complejo **marco legislativo** en el que está inmerso el Archipiélago deja como resultado una amplitud de competencias repartidas entre las distintas administraciones: Unión Europea, Gobierno de España, Comunidad Autónoma de Canarias, Cabildo Insular de La Gomera y ayuntamientos. Cada administración debe ejecutar sus competencias dentro de un planteamiento de futuro común para afrontar muchos de los problemas detectados en este proyecto. La próxima aprobación del Plan Insular de Ordenación de La Gomera completará el marco legislativo de desarrollo turístico de la isla. Durante todo el proceso de participación, probablemente sin precedentes similares en la isla, se llegó a la conclusión de que la implantación de la CETS es una oportunidad de interrelación entre entidades y una oportunidad para la cooperación.

Respecto a la **historia** de la actividad turística en la isla parece que está claro que se pueden definir tres etapas. Una primera que comprende hasta principios de los años 70 y donde el turismo apenas existía. Una segunda etapa que podríamos llamar "de desarrollo" que abarca desde mediados de los 70 hasta los 90 y cuyo inicio coincide con la inauguración de la línea marítima de Fred. Olsen con Tenerife. Hay que destacar que la declaración del Parque Nacional de Garajonay durante esta etapa ha condicionado la ralentización del ritmo de crecimiento turístico y del grado de impacto de sus actividades, particularmente en la Zona Periférica de Protección. Estas son cuestiones que hoy se consideran básicas dentro de los planteamientos del turismo sostenible. Por último una tercera fase de "consolidación" que abarca desde los 90 hasta hoy y en la cual el turismo se consolida como la actividad económica más importante de La Gomera. Esta distinción de etapas es coincidente en todos los documentos consultados.

En lo referente a la **importancia del turismo**, queda patente que éste es el motor económico de la isla, la actividad que más puestos de trabajo genera, la que más riqueza aporta a la economía insular y, en gran medida, responsable del desarrollo del sector de la construcción, el otro pilar económico de Canarias. En el diagnóstico queda patente que La Gomera es una de las islas del archipiélago donde existe una mayor dependencia del turismo, tanto por el número de empleos como por la capacidad alojativa en relación con la población. Además el peso de la actividad agrícola es también proporcionalmente de los más bajos de Canarias, siendo su carácter meramente testimonial. Sin embargo, La Gomera aún mantiene una imagen de isla rural y natural.

Durante la fase participativa se identificaron las **actividades con mayores beneficios económicos** para la isla y se pudo observar además que en su mayor parte coinciden con los sectores donde se ha hecho una mayor inversión, por ejemplo el caso de los transportes, que además es un sector identificado como de los mayores generadores de empleo y con más futuro junto al de la hostelería. En el caso de esta última es curioso que, siendo una de las actividades que genera mayor beneficio económico, más empleo, y con más futuro, no sea considerada como una de aquellas donde se realiza mayor inversión económica, lo que va asociado a la baja percepción de la baja calidad de la oferta. Es destacable que el senderismo es contemplado como una actividad poco generadora de empleo y beneficios, siendo el principal reclamo como producto turístico insular.

Por otro lado, parece que gran parte de la **riqueza generada por el turismo** no se aprovecha adecuadamente. Se ha observado que una parte importante del gasto turístico se realiza en origen; que la modalidad de turismo que más gente trae, el turismo de un día, no se reparte adecuadamente por la isla; que faltan por desarrollar productos turísticos que permitan explotar mejor los recursos de la isla; que la población local en gran medida carece de iniciativa; que las administraciones no siempre contribuyen a paliar estos desequilibrios; etc. En definitiva, se percibe que del enorme pastel que supone el desarrollo turístico se está aprovechando solamente una porción. Es por tanto necesario conocer ya, y de una manera detallada, como se reparte la riqueza turística en la isla, y generar las iniciativas necesarias para canalizar el flujo económico que sabemos que se está perdiendo hacia aquellos sectores potenciales que también sabemos que existen, el gran listado de recursos turísticos naturales, culturales y artificiales del que hemos hablado a lo largo de todo el diagnóstico.

El siguiente tema tratado ha sido el de **los turistas**. En este caso se han identificado claramente dos tipologías generales. Las denominadas "turista pernoctante" y "turista de tránsito o visitante". El grupo pernoctante se caracteriza en general por realizar una amplia gama de actividades, muchas de ellas coincidentes y porque el impacto socio-económico que genera no se concentra en lugares concretos, está más repartido a lo largo de geografía insular. En conjunto es el grupo que tiene mayor impacto económico y el impacto sobre los recursos, aunque lo hay, existe un efecto de dilución al estar repartido. El turista de tránsito tiene unas características muy homogéneas, observándose sólo pequeñas diferencias en cuanto al gasto, actividades y demás que únicamente responden al tipo de transporte que utilicen y la ruta en particular (norte o sur), el gasto que genera está muy localizado, limitado a los lugares donde paran las guaguas. Este grupo de turistas supone dos terceras partes del más de medio millón de turistas que visitan la isla cada año.

Respecto al **patrimonio natural**, aunque los planes y normas de gestión de los Espacios Naturales Protegidos de La Gomera están prácticamente aprobadas en su totalidad, con un gran retraso desde su declaración en los años 80, es el Parque Nacional el único que cuenta con una estructura de gestión propia, mientras el resto mantienen una gestión centralizada desde la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo Insular y el Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos. Diferente rumbo tienen los planes de recuperación de especies amenazadas o los planes de gestión de los LIC, inexistentes en el segundo caso y testimoniales en el primero. Una reorientación en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos permitiría una mejora en la explotación de éstos como recurso turístico y reconduciría el flujo de visitas que actualmente soporta Garajonay, aliviando parte de la presión a la que ya se está viendo sometido.

En cuanto a **patrimonio cultural**, el amplio espectro que abarca hace que no solo dependa de la administración su adecuada conservación y puesta en valor, sino de otras instituciones (por ejemplo, la Iglesia) o actores sociales (por ejemplo, los artesanos de la isla). Aunque desde la administración se percibe un intento de trabajar en esta vía, con la puesta en marcha por ejemplo de los Museos Insulares, el diagnóstico pone de manifiesto el grado de abandono y desvalorización al que está sometido en general el patrimonio cultural de la isla. Durante la fase de participación se pudo concluir que la calidad de uso en general es baja, considerando el silbo como el único recurso bastante usado. Se considera que la intensidad de uso es en general moderada, en este sentido destaca que algunos de los principales recursos sean también los más amenazados, es el caso de los paredones y caseríos. Es notable como se percibe que ocho de los quince recursos identificados se consideren amenazados o muy amenazados. En otros sucede que siendo de los más usados se consideran poco o nada amenazados, concretamente el silbo y los monumentos

colombinos. En lo referente a los niveles de eficacia del patrimonio observamos que existe una gran diferencia entre la eficacia potencial que se percibe, generalmente alta, y la eficacia actual o real, que en general se percibe baja. En general, se concluye con la necesidad de llevar a cabo una serie de acciones que abarcan desde el conocimiento del patrimonio hasta su planificación, es decir, el diagnóstico ha evidenciado la necesidad de actuar en todas las fases del proceso de gestión del patrimonio insular.

En general, la población tiene una alta consciencia de la **importancia que tiene el patrimonio** de la isla (natural, cultural e histórico) respecto al futuro de la actividad turística. Sin embargo, la gestión actual no siempre responde a esta percepción.

Por otro lado, en cuanto a **las infraestructuras**, el resultado del diagnóstico es que gran parte de las existentes en la isla están desaprovechadas. Esta situación no es difícil de comprender si nos remitimos a lo que hemos dicho sobre la falta de planificación común o la falta de iniciativa privada. La planificación insular establece el marco de desarrollo de las infraestructuras que han de venir, pero también hay que especificar acciones para poner en marcha aquellas que, ya terminadas, están en deshuso.

Sobre la **oferta y demanda de infraestructuras, recursos, actividades y servicios**, se puede decir, en resumen, que aún con determinados matices existe una concordancia entre los elementos más ofertados y los más demandados por turistas y operadores turísticos. Los equipamientos más ofertados, Centro de Visitantes "Juego de Bolas" y red de senderos, son también los más demandados, junto con los transportes y los miradores. Elementos como los museos, jardín botánico, artesanía y oficinas de turismo aparecen también como bastante demandados por los turistas (no así por los operadores turísticos). Entre los recursos, el grupo Parque Nacional, paisaje (natural y humano) y naturaleza aparece como lo más demandado y ofertado junto al clima, la tranquilidad y las playas. Las actividades más ofertadas y demandadas son el senderismo y las vueltas a la isla en coche, estando estas actividades muy relacionadas entre sí. No podemos dejar pasar este apartado de las conclusiones sin resaltar el hecho de que durante el proceso de consulta a los agentes sociales, fue la creación de productos turísticos específicos el apartado con la ausencia más notable de propuestas.

Particularmente, **los senderos** son la principal y más importante infraestructura turística, tanto a nivel de oferta como de demanda. Sin embargo, hasta el momento no siempre es percibido así ni por la población ni por la mayoría de las administraciones, lo que repercute inevitablemente en su adecuada gestión.

En cuanto a **alojamientos**, estos están claramente polarizados en la isla, casas rurales en el norte y apartamentos en el sur. El crecimiento de plazas turísticas previsto se basa en la concentración de la nueva oferta en cuatro nuevos núcleos turísticos y en el turismo rural. Durante la fase de participación también se trató este tema. De las veintidós tipologías que se llegaron a identificar, los apartamentos y los complejos turísticos coparían más de la mitad de la demanda turística total, mientras que los hoteles convencionales y urbanos acapararían alrededor de una cuarta parte. El turismo rural (hoteles y casas) y otros alojamientos minoritarios representarían el resto de la demanda. Es destacable que los apartamentos, que se sitúan como los más ofertados según número de establecimientos y de camas, no sean percibidos como establecimientos de calidad, y sí sean percibidos de esta manera los hoteles (incluido el Parador) y los alojamientos rurales.

El **planeamiento turístico**, casi exclusivamente alojativo, prevé un crecimiento del número de establecimientos basado en el turismo rural (y asimilable) y, principalmente, en los complejos turísticos y hoteles de tres o más estrellas, algunos de ellos asociados a campos de golf, sin corregir la actual distribución territorial de la planta alojativa entre el norte y el sur.

Respecto a lo **productos agroalimentarios y artesanos** locales, se observa que su demanda procede principalmente de los turistas, poniendo de manifiesto la importancia que tiene el turismo para este tipo de industria, mayoritariamente constituidas como pequeñas empresas familiares. Por el contrario, algún establecimiento señala que la venta de productos de producción propia que no están dirigidos al turismo resulta esencial para el mantenimiento del negocio. Esta actividad genera empleo y genera beneficios, pero su futuro estaría condicionado por la baja disponibilidad de suelo industrial, así como por la amenaza del intrusismo.

Otro tema tratado es la **calidad de la oferta y de los servicios turísticos**. La población reconoce unos criterios de calidad que son altamente coincidentes con los principios de la CETS. Sin embargo este diagnóstico pone de manifiesto importantes carencias en este sentido, como que no siempre hay una buena relación calidad/precio; que La Gomera es muy cara para su oferta; que también en el trato al cliente se muestra falta de formación del personal; que no siempre los empresarios están apostando por implantar sistemas de calidad y obtener certificaciones; que no se ponen los medios adecuados ni existe voluntad para la formación; que falta profesionalidad; etc. Esta situación es peligrosa en cuanto refleja una imagen poco competitiva de la isla. Se hace necesario potenciar la mejora de las instalaciones y servicios, la formación y educación de los profesionales del sector, y la coordinación de la oferta formativa existente.

En cuanto a la **promoción**, en general las administraciones consideran que el grupo formado por mapas, guías, folletos y pósteres, junto con las ferias, son los medios más utilizados y más eficaces de promoción turística en la isla, pero con dos menciones especiales: por un lado, Internet se considera casi unánimemente como uno de los medios más eficaces aún cuando no está entre los más utilizados; por el otro, muy pocos entrevistados reconocieron el "boca a boca" como un medio de promoción, si bien los que lo hicieron lo consideraron muy utilizado e importante. La promoción que se hace casi nunca tiene un destinatario identificado, estando dirigida a un público generalista, lo que repercute en la propia efectividad de la promoción, como por ejemplo en la falta de promoción hacia determinados turistas potenciales. Además, la coordinación de la promoción presenta grandes carencias, estando atomizada sectorial y territorialmente.

Con esto se pone fin al Volumen I: Diagnóstico elaborado sobre el turismo en la isla de La Gomera para la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el área de influencia del Parque Nacional de Garajonay.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- Comisión de UICN sobre Parques Nacionales y Espacios Protegidos (1994). *Parques para la vida: Plan de Acción para las Áreas Protegidas de Europa*, UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.
- Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias (1997): *Libro blanco del turismo canario*, Santa Cruz de Tenerife.
- EAGLES, P., McCOOL, S.F. & HAYNES, C.D. (2003): *Turismo sostenible en áreas protegidas. Directrices de planificación y gestión*, Organización Mundial del Turismo (OMT).
- EUROPARC (1997): *Planificación y gestión en espacios naturales protegidos*, Madrid y Cataluña.
- EUROPARC (1997): *Seminario sobre alternativas de desarrollo económico para la población local de los espacios naturales protegidos*, Madrid y Galicia.
- Excmo. Cabildo Insular de la Gomera (2007). *Calidad de vida para una isla del siglo XXI. 2003-2007*.
- Excmo. Cabildo Insular de la Gomera. *Plan Insular de Ordenación de La Gomera*.
- Excmo. Cabildo Insular de la Gomera. *Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de La Gomera*.
- Excmo. Cabildo Insular de la Gomera & Universidad de La Laguna (1997), *Estudio socioeconómico de la isla de La Gomera y bases para un plan estratégico*, Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, San Sebastián de la Gomera.
- Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales (2001): *Hacia un turismo sostenible. Cómo integrar el medio ambiente en el sector turístico*, Lanzared.
- MARTÍN, C. & MENDARO, C. (1996): *Turismo y desarrollo sostenible, el desafío ante el siglo XXI. Los casos de Lanzarote, Menoría y Sierra de Las Nieves*, Comité español del programa MaB, Santa Cruz de Tenerife.
- Parque Nacional de Garajonay (2005): *Diagnóstico Elaboración del Plan de Uso Público del Parque Nacional de Garajonay, Tomos I y II*.
- Parque Nacional de Garajonay (2006 ): *Diagnóstico Revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay*.
- Secretaría General de Turismo (2004): *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, España.
- URIEL, E. & HERNÁNDEZ, R. (2004): *Análisis y tendencias del turismo*, Ediciones Pirámide.
- <http://www.cabildogomera.org>
- <http://www.gomera-island.com>
- <http://www.gobiernodecanarias.org>
- <http://reddeparques.mma.es/parques/index.htm>
- <http://www.aidergomera.com>

## **BIBLIOGRAFÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO**

- VV.AA. (2001): *"DIAGNOSTICO RURAL PARTICIPATIVO (DRP): una guía metodológica basada en experiencias en Centroamérica"*. PASOLAC 2º ed. Managua.
- C. Molina, L. Bermejo y J. Lobillo (2003): *"Aportes del DRP (Diagnóstico Rural Participativo) a las metodologías participativas y aplicación a la gestión de los recursos naturales en La Gomera"*, en Praxis Participativas desde el Medio Rural. IEPALA Editorial-CIMAS. España.
- H.J. Tillmann y M.A. Salas (1994): *"Nuestro congreso: Manual de Diagnóstico Rural Participativo para la extensión campesina"*. PRODAF-GTZ. Santiago de Puriscal, Costa Rica.
- R. Chambers e I. Guit (1995): *"DRP, cinco años después. ¿Dónde nos encontramos?"*. Bolivia. Forest, Trees and People.
- M. Shah et al. (1999): *"Adoptando la participación para el desarrollo"*. Ed. CARE, Atlanta.
- M. Expósito Verdejo (2003): *"Diagnóstico Rural Participativo. Una guía práctica"*. Centro Cultural Poveda, República Dominicana.
- M. Ardón (2000): *"Guía Metodológica para la Sistematización Participativa de Experiencias en Agricultura Sostenible"*. Ed. PASOLAC, Honduras.
- M. Ardón (1998): *"Serie de Cuadernos Metodológicos de Investigación Participativa"*. Ed. ZAMORANO, IFPRI y IDRC CRDI, Honduras.
- F. Geilfus. (1997): *"80 herramientas para el desarrollo participativo"*. ED. IICA-GTZ, San Salvador, El Salvador.
- <http://www.fao.org>
- <http://mario-ardon.rds.hn>
- <http://www.iiied.org>
- <http://www.myrada.org>